



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

**AUTOEVALUACIÓN**  
**INSTITUCIONAL**

2 0 0 4

## **AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

Universidad Industrial de Santander

Primera Edición

Cantidad: 200 ejemplares

Derechos reservados

Diseño, Diagramación e Impresión:

División Editorial y de Publicaciones UIS

Ciudad Universitaria, Carrera 27 Calle 9

PBX: 6344000 Telefax: 6328212

A.A. 678

publicac@uis.edu.co

Bucaramanga - Colombia

2004

# CONSEJO SUPERIOR

**GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

Hugo Heliodoro Aguilar Naranjo

**REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

Jaime Cadavid Calvo

**REPRESENTANTE DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Martha Elena Pinto de De Hart

**REPRESENTANTE DE LOS EX RECTORES**

Jorge Gómez Duarte

**REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO**

Juan José Ortiz Sepúlveda

**REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS**

Clemente Bustos Torres

**REPRESENTANTE DE LAS DIRECTIVAS ACADÉMICAS**

Crisóstomo Barajas Ferreira

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES**

Gabriel Yáñez Canal

**REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES**

Salvador Rincón Santos

**RECTOR UIS**

Álvaro Beltrán Pinzón

**SECRETARIA GENERAL**

Lilia Amanda Patiño de Cruz

# CONSEJO ACADÉMICO

**RECTOR UIS**

Álvaro Beltrán Pinzón

**VICERRECTORA ACADÉMICA**

Lucila Niño Bautista

**VICERRECTORA ADMINISTRATIVA**

Emérita Oliveros Villamizar

**DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS FÍSICOMECÁNICAS**

Adolfo León Arenas Landínez

**DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS FÍSICOQUÍMICAS**

Crisóstomo Barajas Ferreira

**DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS**

Jorge Martínez Téllez

**DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

Orlando Pardo Martínez

**DECANO DE LA FACULTAD DE SALUD**

Luis Ángel Villar Centeno

**DIRECTOR GENERAL DE REGIONALIZACIÓN**

Juan Manuel Latorre Carvajal

**DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES**

Óscar Gualdrón González

**DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

Rosalba Osorio Aguillón

**REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA**

Pedro Antonio García Obando

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES**

Luis Orlando Aguirre Rodríguez

**REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES**

Fredy Armando Díaz Moreno

**DIRECTOR DE PLANEACIÓN**

Yezid Torres Moreno

**SECRETARIA GENERAL**

Lilia Amanda Patiño de Cruz

# COMITÉ DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

## VICERRECTORA ACADÉMICA

Martha Vitalia Corredor Montagut (2002 - mayo de 2003)  
Lucila Niño Bautista (junio de 2003 a la fecha)

## DIRECTOR DE PLANEACIÓN

José Iván Hurtado Hidalgo (2002 - enero de 2004)  
Yezid Torres Moreno (enero de 2004 a la fecha)

## REPRESENTANTE DE DECANOS AL COMITÉ DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Gilberto Carrillo Caicedo (2002 - abril de 2003)  
Crisóstomo Barajas Ferreira (mayo de 2003 a la fecha)

## REPRESENTANTE DE DIRECTORES DE ESCUELA AL CONSEJO ACADÉMICO

Francisco Mosquera Robbyn (2002)  
Nelly Aguilar Rueda (2003 - junio de 2004)  
Pedro Antonio García Obando (julio de 2004 a la fecha)

## REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES AL CONSEJO ACADÉMICO

Orlando José Gómez Moreno (2002 - agosto de 2003)  
Luis Orlando Aguirre Rodríguez (noviembre de 2003 a la fecha)

## REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES AL CONSEJO ACADÉMICO

Julián Lozano Gómez (2002 - mayo de 2004)  
Fredy Armando Díaz Moreno (mayo de 2004 a la fecha)

# GRUPO DE APOYO PARA EL PROCESO

## PROFESIONALES DE PLANEACIÓN

Piedad Rincón Stella (2002 a la fecha)

## PROFESIONALES DE LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Maritza Eleonor Jaimes Garnica (2002 a la fecha)  
Damaris Barrera Sarmiento (2002 - junio de 2004)  
Cielo Patricia Barroso Vergel (agosto de 2004 a la fecha)

# APOYO PARA EL MANEJO ESTADÍSTICO

Luis Carlos Orozco Vargas  
Médico Epidemiólogo, Profesor Escuela de Enfermería

# MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA QUE APOYARON EL DESARROLLO DEL PROCESO

## COLABORADORES EN LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL Y APLICACIÓN DE ENCUESTAS

### **EVALUACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN**

Patricia Díaz Vargas  
Arnulfo Corzo Farfán

### **PLANEACIÓN**

Iván Hurtado Hidalgo  
Yezid Torres Moreno

### **ASESORÍA JURÍDICA**

Néstor Trujillo González

### **CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO**

Víctor Andrés Salcedo Fuentes

### **RELACIONES EXTERIORES**

Mariela Gómez de Osma  
Jorge Gómez Duarte

### **SECRETARIA GENERAL**

Lilia Amanda Patiño de Cruz

### **DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES**

Leonardo Acevedo Duarte  
Óscar Gualdrón González

### **INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

Alirio Cala Vecino  
Rosalba Osorio Aguillón

### **DIRECCIÓN GENERAL DE REGIONALIZACIÓN**

Alirio Cala Vecino  
Juan Manuel Latorre

### **BIBLIOTECA**

Aura Luz Castro Pico  
Gladys Stella García Ojeda

### **CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA**

Ruby Arbeláez de Moncaleano  
Constanza Leonor Villamizar Luna

### **DIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO**

Alberto Elías Hernández Duran  
Elberto Carrillo Rincón

### **DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN** Gonzalo Alberto Patiño Benavidez

### **DIRECCIÓN CULTURAL**

Libardo Barrera Castro  
José Iván Hurtado Hidalgo

### **DIVISIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

Martha Lucía Flórez de Jaimes  
Luis Eduardo Becerra Ardila

### **DIVISIÓN DE PUBLICACIONES**

Oscar Gómez Molina

### **DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Edgar Alfonso Velásquez Venegas  
Piedad Arenas Díaz

### **DIVISIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN**

Enrique Torres López

### **DIVISIÓN DE PLANTA FÍSICA**

Edgar Alfonso Velásquez Venegas

### **DIVISIÓN DE MANTENIMIENTO TECNOLÓGICO**

Jorge Eliécer Vidal Rodríguez

### **DIVISIÓN FINANCIERA**

Antonio Pulido Flórez

### **TELEUIS**

Iván Darío Montoya Osorio

### **FACULTAD DE CIENCIAS**

Libardo Alfonso Morán Gutiérrez  
Jorge Humberto Martínez Téllez

**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS**

Marlio Paredes Gutiérrez

**ESCUELA DE BIOLOGÍA**

Dagoberto Arrieta Prieto

**ESCUELA DE FÍSICA**

Yezid Torres Moreno

**ESCUELA DE MATEMÁTICAS**

Germán Moreno Arenas

**ESCUELA DE QUÍMICA**

Janeth Aidee Perea Villamil  
Jairo Rene Martínez Morales

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

Ana Cecilia Ojeda Avellaneda  
Orlando Pardo Martínez

**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE  
LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

Rocío Serrano Gómez  
Liliana Cajiao Valdivieso

**INSTITUTO DE LENGUAS**

Esperanza Revelo Jiménez

**ESCUELA DE ARTES**

Nelson Henry Cruz Rivas

**ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA**

Orlando Pardo Martínez  
Fernando Rueda Pinilla

**ESCUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN**

Susana Valdivieso Canal

**ESCUELA DE EDUCACIÓN**

Cesar Augusto Roa

**ESCUELA DE HISTORIA**

Jairo Gutiérrez Ramos

**ESCUELA DE IDIOMAS**

Jesús Hernando Motatto Camelo  
Edga Mireya Uribe Salamanca

**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

Nelly Aguilar Rueda

**ESCUELA DE FILOSOFÍA**

Pedro Antonio García Obando

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
FÍSICA Y DEPORTES**

Juan José Mayorga Caballero  
Abel de Jesús Mojica

**FACULTAD DE INGENIERÍAS FISCOQUÍMICAS**

Crisóstomo Barajas Ferreira

**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍAS FISCOQUÍMICAS**

Humberto Escalante Hernández

**ESCUELA DE GEOLOGÍA**

Carlos Alberto García Ramírez  
Juan Diego Colegial Gutiérrez

**ESCUELA DE INGENIERÍA METALÚRGICA  
Y CIENCIA DE MATERIALES**

Iván Uribe Pérez

**ESCUELA DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS**

Oscar Vanegas Angarita  
Zuly Himelda Calderón Carrillo

**ESCUELA DE INGENIERÍA QUÍMICA**

Álvaro Ramírez García

**FACULTAD DE INGENIERÍAS FISICOMECAÑICAS**

Gilberto Carrillo Caicedo  
Adolfo León Arenas Landínez

**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD  
DE INGENIERÍAS FISICOMECAÑICAS**

Esperanza Maldonado Rondón

**ESCUELA DE DISEÑO INDUSTRIAL**

Juan Carlos Moreno Muñoz

**ESCUELA DE ESTUDIOS INDUSTRIALES  
Y EMPRESARIALES**

Francisco Mosquera Robbyn  
Jaime Alberto Camacho Pico

**ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL**

Wilfredo Del Toro Rodríguez  
Germán García Vera

**ESCUELA DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA,  
ELECTRÓNICA Y DE TELECOMUNICACIONES**

Gerardo Latorre Bayona

**ESCUELA DE INGENIERÍA MECÁNICA**

Adolfo León Arenas Landínez  
Expedito Lozano Gómez

**ESCUELA DE INGENIERÍA  
DE SISTEMAS E INFORMÁTICA**

Luis Ignacio González Ramírez

**FACULTAD DE SALUD**

Gustavo Pradilla Ardila  
Luis Ángel Villar Centeno

**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES  
DE LA FACULTAD DE SALUD**

José Patricio López Jaramillo  
Jose Fidel Latorre Latorre

**ESCUELA DE BACTERIOLOGÍA Y  
LABORATORIO CLÍNICO**

Zoraida Tarazona de Ramírez

**ESCUELA DE ENFERMERÍA**

Inés Cecilia Amaya de Gamarra

**ESCUELA DE FISIOTERAPIA**

Esperanza Herrera Villabona  
María Cristina Sandoval Ortiz

**ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA**

Elizabeth Herrera Anaya  
Gloria Esperanza Vásquez de Plata

**ESCUELA DE MEDICINA**

Ernesto García Ayala  
Mriryam Serrano Arenas

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS**

Luis Ernesto Ballesteros Acuña

**DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA**

Hernando Cala Rueda

**DEPARTAMENTO DE GINECOBSTERECIA**

Susana García de Rueda

**DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA**

Luis Ernesto Téllez Mosquera

**DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA**

Olga Mercedes Álvarez Ojeda

**DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA**

José de la Cruz Moreno López

**DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL**

Elizabeth Trillos de Martínez

**DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA**

María Cecilia Ramírez Prada



**PARTICIPANTES EN LOS TALLERES PARA LA "EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES  
QUE SE SUSTENTAN MEDIANTE DOCUMENTOS"  
Y "ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS"**

**DIRECTIVOS**

Antonio Pulido Flórez  
Arnulfo Corzo Farfán  
Edgar Alfonso Velásquez Venegas  
Elberto Carrillo Rincón  
Enrique Torres López  
Gladys Stella García Ojeda  
Gonzalo Alberto Patiño Benavidez  
Luis Eduardo Becerra Ardila  
Óscar Gualdrón González  
Piedad Arenas Díaz

**PROFESORES**

Adriana Soto Méndez  
Alba Cecilia Figueroa Chaparro  
Arturo Plata Gómez  
Aura Luz Castro de Pico  
Carlos Alberto García Ramírez  
Clara Inés Quijano de Muñoz  
Claude André Ewert de Gues  
Daniel Rafael Miranda Esquivel  
Esperanza Herrera Villabona  
Fabio Bolívar Grimaldos  
Francisco Espinel Correal  
Gabriel Ordóñez Plata  
Gloria Inés Marín Muñoz  
Hernán Porras Díaz  
Jaime Alberto Camacho Pico  
Liliana Rogelio Cajiao Valdivieso  
Luis Carlos Gómez Flórez  
María Isabel Afanador Contreras  
María Susana Gómez Bohórquez  
Martha Agudelo García  
Martha Ligia Peña Villamizar

Martha Lucía Flórez de Jaimes  
Néstor Raúl D´croz Torres  
Orlando José Gómez Moreno  
Patricia Casas Fernández  
Ruby Arbeláez de Moncaleano  
Yolanda Amparo Pineda Vargas  
Zuly Imelda Calderón Carrillo

**ESTUDIANTES**

Angélica Rangel Pico  
Deisy González Roa  
Diana Cáceres Rodríguez  
Diego Camilo Durán García  
Diego Fernando Rojas  
Éber Carreño Quintero  
Édgar Rincón Barón  
Freddy Alberto Neira López  
Freddy Neira  
Javier Aguirre Román  
Jorge Armando Rueda Hernández  
Julián Andrés Vargas Parra  
Liliana Melissa Guzmán Castellón  
Luz Marina Suárez  
María Teresa Ferreira Sequeda  
María Ximena Bonilla Muriel  
Nelson Romero Suárez  
Nhora Viviana Bonilla Muriel  
Víctor Michael Pérez Fernández  
Viviana Andrea Vera Cachopo  
Wilson Cañón Montañés  
Yanith Graciela Avendaño Mora

**PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS**

Piedad Rincón Stella

# COLABORADORES EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

## CONSEJO ACADÉMICO

## GRUPO DE APOYO PARA EL PROCESO

## OTROS DIRECTIVOS Y DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN

Jorge Gómez Duarte  
Ex Rector  
Director de Relaciones Exteriores

Álvaro Ramírez García  
Ex Vicerrector Académico  
Director Escuela de Ingeniería Química

Hernán Porras Díaz  
Ex Director de Planeación  
Profesor Escuela de Ingeniería Civil

Susana Gómez Bohórquez  
Profesora Escuela de Idiomas

Armando Martínez Garnica  
Ex Director de Planeación  
Profesor Escuela de Historia

José Bernardo Mayorga Rodríguez  
Profesor Escuela de Matemáticas  
Jefe División de Publicaciones

Serafín Martínez González  
Profesor jubilado Escuela de Letras  
Director de Cátedra Libre

# ÍNDICE GENERAL

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>17</b>
<b>SINOPSIS DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER</b>	<b>19</b>
<b>BREVE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER</b>	<b>21</b>
<b>MISIÓN DE LA UIS</b>	<b>26</b>
<b>PROGRAMAS ACREDITADOS</b>	<b>26</b>
<b>PROGRAMAS EN PROCESO DE ACREDITACIÓN Y DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</b>	<b>27</b>
PROGRAMAS EN PROCESO DE ACREDITACIÓN	27
PROGRAMAS EN PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	27
<b>PROGRAMAS DE DOCTORADO Y DE MAESTRÍA, EVALUADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS Y APROBADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL</b>	<b>28</b>
<b>CENTROS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UIS</b>	<b>28</b>
<b>PROFESORES DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>37</b>
<b>PRINCIPALES CONVENIOS ACTIVOS</b>	<b>38</b>
<b>RELACIÓN DE BIBLIOTECAS GENERALES Y ESPECIALIZADAS</b>	<b>43</b>
RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	43
CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA COMPARTIR LOS RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	44
SISTEMAS DE CONSULTA	45
<b>TOTAL DE TÍTULOS ADQUIRIDOS POR LA UNIVERSIDAD EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS</b>	<b>46</b>
<b>SERVICIOS DE INFORMÁTICA OFRECIDOS A LA COMUNIDAD ACADÉMICA</b>	<b>46</b>
PROGRAMACIÓN DE ASIGNATURAS POR REQUERIMIENTO DE LAS ESCUELAS	47
SERVICIO DE INTERNET	47
SERVICIO DE PRÁCTICAS PARA LAS DIFERENTES ASIGNATURAS	47
SERVICIOS DE PRÁCTICAS LIBRES	47
SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ESCÁNER	47
SERVICIO DE SOPORTE A USUARIOS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	47
<b>RELACIÓN DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS EDITADAS Y ACTIVAS EN LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER</b>	<b>47</b>
ANUARIOS	47
BOLETINES	48
REVISTAS	48
PERIÓDICOS	50
<b>RELACIÓN DE LABORATORIOS POR TEMÁTICAS DE TRABAJO</b>	<b>51</b>
<b>PRINCIPALES SERVICIOS DE BIENESTAR</b>	<b>52</b>
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>55</b>
<b>DEFINICIÓN DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>57</b>
PONDERACIÓN	58
INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	59
PROCESAMIENTO DE LOS RESULTADOS	63
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS	66
ELABORACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	66

<b>APLICACIÓN DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN</b>	<b>67</b>
<b>ORIENTACIONES PARA LA INTERPRETACIÓN DE LAS TABLAS QUE CONTIENEN LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS EN EL CAPÍTULO DE RESULTADOS</b>	<b>68</b>
<b>RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>69</b>
<b>FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL</b>	<b>71</b>
JUICIOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR 1	73
Característica 1. COHERENCIA Y PERTINENCIA DE LA MISIÓN	73
Característica 2. ORIENTACIONES Y ESTRATEGIAS DEL PROYECTO INSTITUCIONAL	75
Característica 3. FORMACIÓN INTEGRAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA EN EL PROYECTO INSTITUCIONAL	77
JUICIO DEL CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 1	79
<b>FACTOR 2. ESTUDIANTES Y PROFESORES</b>	<b>81</b>
JUICIOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR 2	83
Característica 4. DEBERES Y DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES	83
Característica 5. ADMISIÓN Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES	84
Característica 6. SISTEMAS DE ESTIMULOS Y CRÉDITOS PARA ESTUDIANTES	89
Característica 7. DEBERES Y DERECHOS DEL PROFESORADO	90
Característica 8. PLANTA PROFESORAL	92
Característica 9. CARRERA DOCENTE	94
Característica 10. DESARROLLO PROFESORAL	95
Característica 11. INTERACCIÓN ACADÉMICA DE LOS PROFESORES	100
JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 2	103
<b>FACTOR 3. PROCESOS ACADÉMICOS</b>	<b>105</b>
JUICIOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR 3	107
Característica 12. INTERDISCIPLINARIEDAD, FLEXIBILIDAD Y EVALUACIÓN DE CURRÍCULO	107
Característica 13. PROGRAMAS DE PREGRADO, POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA	109
JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 3	112
<b>FACTOR 4. INVESTIGACIÓN</b>	<b>113</b>
JUICIOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR 4	115
Característica 14. INVESTIGACIÓN FORMATIVA	115
Característica 15. INVESTIGACIÓN EN SENTIDO ESTRICTO	116
JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 4	120
<b>FACTOR 5. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL</b>	<b>121</b>
JUICIOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR 5	123
Característica 16. INSTITUCIÓN Y ENTORNO	123
Característica 17. EGRESADOS E INSTITUCIÓN	129
Característica 18. ARTICULACIÓN DE FUNCIONES	131
JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 5	134
<b>FACTOR 6. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN</b>	<b>135</b>
JUICIOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR 6	137

Característica 19. SISTEMAS DE AUTOEVALUACIÓN	137
Característica 20. SISTEMAS DE INFORMACIÓN	139
Característica 21. EVALUACIÓN DE DIRECTIVAS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO	142
JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 6	146
<b>FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL</b>	<b>147</b>
JUICIOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR 7	149
Característica 22. CLIMA INSTITUCIONAL	149
Característica 23. ESTRUCTURA DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL	150
Característica 24. RECURSOS PARA EL BIENESTAR INSTITUCIONAL	153
JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 7	157
<b>FACTOR 8. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b>	<b>159</b>
JUICIOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR 8	161
Característica 25. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN Y FUNCIONES SUSTANTIVAS	161
Característica 26. PROCESOS DE COMUNICACIÓN INTERNA	163
Característica 27. CAPACIDAD DE GESTIÓN	166
Característica 28. FORMACIÓN, PROMOCIÓN Y ESTÍMULO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO	168
JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 8	169
<b>FACTOR 9. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO Y PLANTA FÍSICA</b>	<b>171</b>
JUICIOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR 9	173
Característica 29. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO	173
Característica 30. RECURSOS FÍSICOS	177
JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 9	180
<b>FACTOR 10. RECURSOS FINANCIEROS</b>	<b>181</b>
JUICIOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR 10	183
Característica 31. RECURSOS FINANCIEROS	183
Característica 32. GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL	186
Característica 33. PRESUPUESTO Y FUNCIONES SUSTANTIVAS	188
Característica 34. ORGANIZACIÓN PARA EL MANEJO FINANCIERO	191
JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 10	193
<b>JUICIO DE CALIDAD DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>195</b>
<b>PLAN DE MEJORAMIENTO</b>	<b>199</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>209</b>
<b>ANEXOS</b>	

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1.	Programas de pregrado presencial acreditados	27
Tabla 2.	Programas de maestría y doctorado de la UIS	28
Tabla 3.	Centros y grupos de investigación de la UIS que se presentaron a la convocatoria de COLCIENCIAS 2004	29
Tabla 4.	Otros centros y grupos de investigación de la UIS	36
Tabla 5.	Número de docentes según la dedicación, septiembre 2004	37
Tabla 6.	Número de docentes en cada categoría del escalafón discriminados en profesores de planta (PP) y profesores hora cátedra (HC), septiembre 2004	37
Tabla 7.	Número de docentes por nivel de formación discriminados en profesores de planta (PP) y profesores hora cátedra (HC), septiembre 2004	37
Tabla 8.	Convenios de cooperación académica, investigativa y docente - asistenciales	38
Tabla 9.	Cooperación científica, técnica y tecnológica, prácticas estudiantiles	39
Tabla 10.	Convenios internacionales - intercambios académicos	42
Tabla 11.	Recursos bibliográficos	44
Tabla 12.	Títulos adquiridos para la biblioteca en los últimos cinco años	46
Tabla 13.	Laboratorios por escuela	51
Tabla 14.	Servicios, programas o actividades de bienestar	53
Tabla 15.	Fuentes	57
Tabla 16.	Factores y características del Modelo de Autoevaluación Institucional	58
Tabla 17.	Ejemplo de ponderación	59
Tabla 18.	Formato para captar la información de los documentos	63
Tabla 19.	Ejemplo del proceso matemático	64
Tabla 20.	Escala de juicios	64
Tabla 21.	Formato de Autoevaluación de la Institución	65
Tabla 22.	Formato de Autoevaluación de las Características	65
Tabla 23.	Número de encuestas aplicadas para cada población y subpoblación	67
Tabla 24.	Representantes de los estudiantes a los diversos consejos y comités	83
Tabla 25.	Criterios para la selección de los estudiantes admitidos a programas de pregrado presencial	85
Tabla 26.	Puntajes de corte de los cuatro últimos procesos de admisión	86
Tabla 27.	Índice de retención de estudiantes en los últimos tres años	88
Tabla 28.	Representantes de los profesores a consejos, comités y comisiones	91
Tabla 29.	Número de profesores según dedicación y nivel de formación	92
Tabla 30.	Número y porcentaje de profesores de planta en cada categoría	94
Tabla 31.	Profesores de planta que han disfrutado comisión de estudios en los últimos cinco años según año en que se otorgó	96
Tabla 32.	Profesores que han disfrutado de año sabático en los últimos cuatro años	98
Tabla 33.	Actividades realizadas por el CEDEUIS en el 2003	99
Tabla 34.	Interacción de los docentes de planta	101
Tabla 35.	Profesores que han disfrutado de comisiones de investigación en los últimos 4 años	102
Tabla 36.	Número de programas académicos de la UIS Bucaramanga	111
Tabla 37.	Número de investigaciones realizadas en el 2003	118
Tabla 38.	Participación de la UIS en corporaciones e instituciones	125
Tabla 39.	Reconocimientos obtenidos por la UIS en los últimos tres años	127
Tabla 40.	Resultados de la evaluación docente en el año 2003	143
Tabla 41.	Relación de los centros de estudio	151

Tabla 42.	Programas de la División de Bienestar Universitario y población beneficiada en el 2003	153
Tabla 43.	Servicios ofrecidos por la División de Bienestar Universitario y población beneficiada en el 2003	155
Tabla 44.	Programa de Salud Ocupacional	155
Tabla 45.	Actividades realizadas en el Programa de Salud Ocupacional	155
Tabla 46.	Servicios ofrecidos por CAPRUIS y población beneficiada en el 2003	156
Tabla 47.	Programas ofrecidos por CAPRUIS y población beneficiada en el 2003	157
Tabla 48.	Escolaridad y tiempo de vinculación de los niveles directivo, asesor y ejecutivo de la Universidad	166
Tabla 49.	Recursos bibliográficos discriminados por área	174
Tabla 50.	Equipos de cómputo en el Laboratorio Luis Eduardo Arias	175
Tabla 51.	<i>Software</i> en el Laboratorio Luis Eduardo Arias	175
Tabla 52.	Ejecución Presupuestal Comparativa de Ingresos 2003-2002	184
Tabla 53.	Crecimiento en el aporte nacional a la UIS	185
Tabla 54.	Presupuesto de Ingresos Consolidado 2004 Fondos 1, 2, 3, 5, 6 y 8 (miles de pesos)	189
Tabla 55.	Presupuesto de Egresos Consolidado 2004 Fondos 1, 2, 3, 5, 6 y 8 (miles de pesos)	189
Tabla 56.	Proyectos de inversión financiados con el Fondo Estampilla ProUIS en el 2004	190
Tabla 57.	Inversión prevista para el proyecto Ampliación y Modernización de los Laboratorios de Física	191
Tabla 58.	Personal a cargo del manejo financiero de la Institución	192

## LISTA DE ANEXOS

- Anexo A. Recursos de *hardware* y *software* por escuela
- Anexo B. Modelo de autoevaluación de la UIS
- Anexo C. Ponderación y justificación del modelo de autoevaluación de la UIS
- Anexo D. Encuesta a profesores de planta
- Anexo E. Análisis estadístico de la encuesta a profesores de planta
- Anexo F. Resultados de la aplicación del modelo de autoevaluación institucional
- Anexo G. Proyectos y asesorías
- Anexo H. Estados Financieros de 2003 a diciembre 31, comparativos con el año 2002
- Anexo I. Proyectos de inversión 2005 - 2007
- Anexo J. Plan de Gestión Institucional 2004 - 2006



## PRESENTACIÓN

El Informe de Autoevaluación Institucional representa el resultado de un trabajo asumido por la comunidad universitaria y orientado con cuidadoso discernimiento por parte de la Vicerrectoría Académica, en el cual se ha logrado plasmar una especie de radiografía de la vida institucional y de la pormenorizada dinámica de sus procesos.

Hemos asumido la autoevaluación como un acto de responsabilidad y compromiso con la institución, la región y el país, pues estos han sido elementos fundamentales del liderazgo institucional a lo largo de su historia; además, como una expresión del propósito de continuar trabajando por la calidad en todas sus acciones.

Nada escapa a la visión totalizadora que preside la escritura de este documento, pues su discurso se abre señalando en primer lugar la perspectiva histórica que da cuenta del devenir institucional, de los presupuestos misionales que abrigaron sus fundadores al pensar este proyecto educativo como parte de una estrategia de la nación y de la región que vio en la universidad pública la condición necesaria para impulsar, de la mano del conocimiento, los procesos de desarrollo que requería la sociedad colombiana para avanzar hacia la modernidad.

Un compromiso histórico que se mantiene vigente en los principios que animan a la Misión de la Universidad Industrial de Santander y al que, por supuesto, se le ha dado acogida en los postulados de su Visión como un horizonte preciso en cuya referencia se definen las preocupaciones de la acción docente, investigativa y de proyección, en los cuales avanza nuestra comunidad académica con intensidad y sentido de pertenencia social.

El proceso de autoevaluación institucional logra una mirada sincrónica que busca dar cuenta de la complejidad de la Universidad. Esto se consigue mediante la apelación a la propia evaluación de sus actores convertida en cifras puntuales, a los cuadros ilustrativos, al desglose que contextualiza, verifica y articula en una visión de conjunto, toda la experiencia que se realiza en cada uno de los muchos frentes en los que se cumple la tarea cotidiana que pone en marcha la intrincada red de nuestra vida institucional.

Se resalta así la capacidad de la mirada reflexiva de una comunidad que debe ganar espacio en la conciencia de que los procesos de autoevaluación constituyen un instrumento eficaz para identificar las fortalezas y los puntos rezagados en la marcha institucional.

Por eso, emerge de esta experiencia la idea de apropiarse en forma colectiva, de la cultura de la auto evaluación referida a los distintos procesos que animan la vida de la Universidad para estar al tanto de la forma como se logran sus objetivos y también de los obstáculos que perturban o desaniman la buena marcha o, simplemente, aquellas acciones que se han dejado en suspenso o paralizadas por las inercias burocráticas que tampoco son extrañas en nuestro medio.

Es así como este rendimiento de cuentas desemboca en un claro deslinde de una mirada prospectiva, un punto que se destaca en el documento como el punto de vista que se debe privilegiar en la lectura y en el que debe estudiarse su contenido, discutirse, analizarse y asimilarse por toda la comunidad, siempre de cara al futuro en un plan de mejoramiento sostenido que tiene la gran ventaja de haber definido claramente la forma de medir los indicadores de su desempeño y los responsables de cada compromiso, al ser incorporado al proceso de planificación de la universidad.

Lo importante es entonces que aquí tenemos un documento de referencia, pues en él está consignada la información global y puntual de nuestra vida institucional. Si bien es cierto que el documento tiene como destinatario la Comisión Nacional de Acreditación, es nuestro propósito aprovecharlo para socializarlo ampliamente con nuestra comunidad universitaria, pues ahí se da cuenta del estado actual de nuestra institución en los múltiples aspectos de su acción docente, investigativa y comunicativa, además de las formas diversas como se participa a la sociedad el beneficio civilizatorio que trae consigo el conocimiento y la cultura que se imparten en nuestra Alma Máter.

Constituye entonces un buen balance de nuestro recorrido institucional que no se puede perder de vista con el fin de mantener en vigencia el sentido del mejoramiento continuo como la expresión de una sinergia renovada que permita a la Universidad continuar en la consolidación de su Proyecto para seguir cumpliendo a cabalidad con la misión de formar personas de alta calidad ética, política y profesional para bien de la región y el país.

Álvaro Beltrán Pinzón  
Rector



**SINOPSIS DE LA UNIVERSIDAD  
INDUSTRIAL DE SANTANDER**

## SINOPSIS DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

### BREVE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

El primero de marzo de 1948 fueron oficialmente inauguradas las labores de la Universidad Industrial de Santander en el patio de la Escuela Industrial Dámaso Zapata, situada en el extremo norte de la meseta de Bucaramanga. La voluntad política de industrialización del país, que ya se había expresado en Colombia desde la década de los años veinte del siglo XX, se tornó urgente durante la década siguiente: el recién creado Ministerio de Industrias anunció al país la prioridad que la industrialización nacional tenía en la agenda estatal. En la circunstancia de ese impulso nacional, que correspondía al movimiento latinoamericano de sustitución de importaciones de bienes de consumo directo, se formó en 1938 un Comité de Acción Santandereana con la intención de promocionar el comercio y la incipiente industria regional, velando además por la buena inversión de la participación que cabía al Departamento de Santander en las regalías de la explotación del petróleo. El proponente de ese Comité fue el abogado Mario Galán Gómez, quien desde agosto de ese año ocupó el puesto de Director Departamental de Educación. En desarrollo de sus innovaciones educativas, dos años después presentó ante la Asamblea de Santander el proyecto de ordenanza que inició el proceso legal de creación de la universidad.

Ese proyecto de 1940 apenas se limitaba a la creación de una "Facultad" de Ingeniería Industrial, "orientada de preferencia hacia las especializaciones de química, mecánica y electricidad", pero incluyó el establecimiento de un bachillerato técnico en la renovada Escuela Industrial de Bucaramanga, donde sería preparado un grupo de jóvenes para el ingreso, en óptimas condiciones, a la mencionada Facultad. En su exposición de motivos, el doctor Galán Gómez sostuvo que el Estado estaba obligado a crear "institutos con nuevas orientaciones profesionales, en donde puedan cursarse los estudios superiores de la cultura técnica". Por ello, el bachillerato técnico de la Escuela Industrial de Bucaramanga se encargaría de sentar "las bases más operantes para la creación de la Facultad de Ingeniería Industrial", pues sería su "coronamiento lógico y natural". Una vez que la comisión designada por la Asamblea dio su visto bueno, este poder legislativo aprobó, el 21 de junio de 1940, la Ordenanza 41 que declaraba creada la "Facultad de Ingeniería Industrial" y establecía un bachillerato técnico en la Escuela Industrial, destinándole una partida inicial de \$20.000 en el presupuesto departamental de la siguiente vigencia.

Esta ordenanza, que apenas creó legalmente una "facultad", fue el primero de los aportes que la década de los años cuarenta hizo el doctor Mario Galán al proceso de creación de la Universidad. Pero en el camino hacia la apertura de la UIS aún tendrían que darse tres pasos más para la creación: el primero, elevar la "Facultad de Ingeniería Industrial" a la condición de "Universidad"; el segundo, establecer el texto del decreto orgánico que presentaría la misión, el proyecto educativo y el organigrama del personal administrativo; y el tercero, lograr la inclusión de sus gastos de funcionamiento anual en el presupuesto departamental. Para ello hacía falta la intervención de otras destacadas personalidades. Conforme a lo dispuesto por esta ordenanza, durante el año 1941 empezó a funcionar un bachillerato técnico en la Escuela Industrial "Dámaso Zapata". Para dirigir ese novedoso programa fue escogido un ingeniero español Julio Álvarez Cerón, quien por los compromisos que había tenido con el gobierno republicano de su patria había tenido que acogerse al programa de exilados españoles del gobierno colombiano. El presidente Eduardo Santos, que conocía los proyectos del doctor Galán Gómez y la experiencia de este inmigrante en el campo de la ingeniería industrial, lo envió a Bucaramanga. Se convirtió entonces en el rector del bachillerato técnico, cuyos primeros egresados se titularon en 1947, forzando la apertura de la UIS durante el año siguiente.

El aporte decisivo del ingeniero Álvarez Cerón a la creación de la UIS fue la redacción del primer estatuto orgánico, sancionado por el gobernador Samuel Arango Reyes el 25 de marzo de 1947 (decreto 583), "por el cual se crea la Universidad Industrial de Santander". Este estatuto fue elaborado con la colaboración de Alberto Duarte French, quien a comienzos de 1947 ocupaba el cargo de Director Departamental de Educación, al tenor de la ordenanza 83 de 1944, que había ordenado constituir un cuerpo consultivo de tres miembros para la redacción del estatuto orgánico de la Universidad. En el documento preparado para la Dirección Departamental de Educación, el ingeniero Álvarez Cerón impuso el criterio que compartió siempre con el doctor Galán Gómez: la UIS estaría inicialmente integrada por tres facultades mayores de Ingeniería Industrial (especializadas en Mecánica, Electricidad y Química) y por dos facultades menores anexas: el Colegio de Santander y el Instituto Industrial Dámaso Zapata.

Al ingeniero Álvarez Cerón también se le debe la determinación original de la misión de la UIS y el primer proyecto educativo institucional, tal como quedaron sancionados por el decreto 583 de 1947. Fue así como la misión original de la UIS fue definida como "la enseñanza técnica profesional en las ramas de ingeniería industrial, acordes con las necesidades del país y las exigencias y conquistas de la industria nacional", estableciéndose que las tareas del proyecto educativo institucional serían:

- a) Dominio completo de las ciencias fundamentales en las especializaciones que establezca;
- b) Dominio de las herramientas y maquinaria y pericia para la suficiencia técnica;
- c) Conocimiento cabal de los aspectos económicos y de la significación social de las profesiones;
- d) Estímulo, más bien que saturación, de las facultades intelectuales;
- e) Aprovechamiento racional, en el campo industrial, de los recursos naturales del Departamento y del país; y
- f) Desarrollo de las cualidades de integridad moral, iniciativa y carácter de los educandos".

La formulación de este proyecto educativo y de la misión original de la UIS es resultado de la pluma de este artífice. Sus compañeros de comisión aportaron al proyecto la forma institucional que tendría, conforme a las leyes vigentes: la UIS sería una persona jurídica institucional, dotada de la autonomía legal correspondiente, gobernada por un Consejo Directivo, un rector, un síndico y un secretario general. Pero estas determinaciones fundamentales del mes de marzo de 1947 fueron posibles porque algunos políticos locales ya habían logrado, en 1944, convertir legalmente la "facultad" de 1940 en la "Universidad de Santander". En efecto, los diputados Jorge Sánchez Camacho y Alejandro Ariza Acevedo presentaron ante la Asamblea Departamental, en junio de 1944, un proyecto de ordenanza dirigido a crear "la Universidad de Santander". En este proyecto, la institución ideada no sólo ofrecería estudios profesionales en ingeniería industrial, sino además en veterinaria, química y farmacia, agronomía, mineralogía, comercio y bellas artes. Se proyectó destinar \$200.000 para la adquisición de lotes y construcciones.

En su exposición de motivos, estos diputados argumentaron que para la creación de la universidad no bastaban los recursos departamentales, de tal modo que había que aspirar a obtener los auxilios de la Nación que provenían de la renta de explotación de los hidrocarburos, "la única forma de hacer tangible la obra de la Universidad". Por otra parte, introdujeron la idea de la "bifurcación" que deberían tener los estudios universitarios para que la universidad pudiera ser "la verdadera reserva espiritual y técnica de la juventud", de tal suerte que allí los jóvenes pudieran estudiar no sólo "actividades de energía y desarrollo" (ingenierías), sino también ciencias y bellas artes. Es probable que esta estrategia financiera hubiese sido aconsejada por don Mario Galán, quien desde su puesto de contralor departamental había propuesto reservar para la universidad \$347.000 de los 12 millones de empréstito externo que el gobernador Alejandro Galvis Galvis estaba tratando de conseguir. El esfuerzo de estos dos diputados cristalizó con la aprobación de la ordenanza 83, el 22 de junio de 1944, que creó definitivamente "la Universidad de Santander, con la autonomía relativa que las leyes señalan para estos institutos", obligando a la Dirección de Educación a convocar "un cuerpo consultivo de tres miembros, nombrados por la

Asamblea Departamental", para proceder a organizar la universidad "en todos sus aspectos". Un paso decisivo había sido dado: la "facultad de Ingeniería Industrial", creada en 1940, se había elevado ahora a la condición de Universidad de Santander.

Cuando los dos diputados anteriores presentaron su proyecto de ordenanza afirmaron que la creación de la Universidad de Santander había sido "una idea venturosa traída a nosotros por Jorge Orduz Ardila en las sesiones pasadas". Se referían al esfuerzo realizado por este director departamental de Educación, quien el 24 de mayo de 1943 había presentado ante la Asamblea un proyecto de ordenanza "por la cual se provee a la creación de la Universidad de Santander", facultándole a formular el proyecto orgánico que debería presentarse en la sesiones de 1944, a vender el inmueble antiguo del Dámaso Zapata y a aplicar esos fondos a su dotación y a la adquisición de lotes para la universidad. Su proyecto era idéntico al que durante el año siguiente presentarían los diputados Sánchez Camacho y Ariza Acevedo. En su exposición de motivos, Orduz Ardila mantuvo la idea que asignaba a la dotación del Dámaso Zapata la función de "base para el estudio de la ingeniería industrial y la mineralogía". Al presentar su informe de gestión ante la Asamblea, confesó su proyecto de que la Universidad cubriera más áreas de las originalmente se habían acordado, pues a esta institución se "incorporarían las secciones de bachillerato y de técnicos y expertos industriales, y la Facultad de Bellas Artes con sus correspondientes escuelas de música y pintura hoy existentes, y la de escultura, por crear, pero también autorizada".

Conforme a lo anunciado por el contralor Galán Gómez, el gobernador Alejandro Galvis Galvis reservó en 1945 la cantidad de \$347.000, de los fondos provenientes del empréstito internacional gestionado por el Departamento de Santander, "con destino a construcciones y laboratorios para la Universidad Industrial", asegurando que el gobierno departamental quería "hacer de este plantel educativo uno de los primeros de su género en Colombia". En su informe anual presentado en 1945 ante la Asamblea Departamental, Galvis Galvis anunció que el proceso de formación de la universidad se estaba dando por etapas, a medida que los estudiantes de la Instituto Industrial Dámaso Zapata avanzaban en su programa de bachillerato, lo cual permitía prever la apertura de la UIS para el año 1947, cuando la primera promoción del bachillerato industrial coronara sus estudios. Ofreció, mientras tanto, dictar el decreto orgánico y poner a los ingenieros de la Secretaría de Obras Públicas a diseñar los edificios que tendría la universidad, mientras que por otra parte gestionaba ante el Congreso los auxilios nacionales requeridos.

No podía haber año más adverso para la preparación de la apertura de la UIS que el año 1947. La Asamblea Departamental, mayoritariamente liberal, había acordado oponer una "resistencia civil" al gobernador conservador, Julio Martín Acevedo Díaz, tildado por sus oponentes de "falangista". La cerrada oposición de la Asamblea había suprimido las secretarías del despacho del ejecutivo departamental, la policía departamental, el resguardo y la convertibilidad de los bonos de las deudas departamentales. Cuando el gobernador renunció, el presidente Mariano Ospina Pérez nombró en su reemplazo al doctor Rafael Ortiz González, quien tuvo que emplearse a fondo para concertar con los diputados la aprobación del proyecto de incremento de los impuestos al degüello de ganado mayor y al rodamiento de los vehículos de servicio público para poder reunir los fondos requeridos para la apertura de la UIS al año siguiente. Después del segundo debate, la Asamblea aprobó la ordenanza 30 del 9 de diciembre de 1947, por la cual se destinaron \$400.000 del presupuesto departamental de 1948 "para atender, a partir del próximo primero de enero, exclusivamente la organización y funcionamiento de la Universidad Industrial de Santander". Con esta ordenanza se habían cumplido todos los pasos legales requeridos para la creación de la universidad. La puesta en marcha del proyecto dependía en adelante de la iniciativa del primer rector y del apoyo que le diese el gobernador. El gobernador Ortiz González puso efectivamente manos a la obra: el 24 de enero de 1948 expidió el Decreto 114 para precisar y adecuar a la ordenanza anterior el estatuto orgánico de la UIS (Decreto 583 de 1947), estableciendo la nómina de empleados de la UIS y la disposición por la cual el rector sería nombrado por el gobernador, para un período de cuatro años.

El primer rector de la UIS fue Nicanor Pinzón Neira, ingeniero civil de la Escuela de Minas de Medellín y oriundo de Guapotá, quien en la década de los cuarenta había sido jefe de la Ingeniería Municipal de Bucaramanga. En 1947 laboraba

en la planta que la empresa Bavaria tenía en Boyacá, hasta que aceptó la propuesta del gobernador para regir la UIS desde su apertura. Participó en el Congreso Nacional en la defensa de la ley orgánica de universidades industriales, en busca de los fondos nacionales para la UIS. Negoció con todos los propietarios de los lotes del Llano del Regadero los mejores precios, tratando de impedir la especulación inmobiliaria. Obtuvo del Concejo de Bucaramanga la reserva urbana de esos lotes para el proyecto de la universidad, y se esforzó por aumentar los ingresos públicos con destino a la UIS. Finalmente, su selección del profesorado inicial fue la mejor, teniendo en cuenta la escasez de ingenieros en la Bucaramanga de ese entonces.

Con tres facultades de Ingeniería (Eléctrica, Mecánica y Química), respectivamente dirigidas por Hernando Pardo Ordóñez, Alfonso Penagos Mantilla y Lelio Martínez Villalba, la UIS aceptó sus primeros veinte estudiantes en 1948. El problema de la escasez de ingenieros que pudieran actuar como profesores se solucionó parcialmente con los inmigrantes que habían traído los efectos de la Segunda Guerra europea: los alemanes o austríacos Ernst Massar, Federico Mamitza, Jacob Seib, Werner Küenzel, Wilhem Spachovsky, Friederich Weymayr y Martín Lutz; así como los italianos Guido Burzzi, Francesco Cozza, Antonio Cacciolo, Paolo Lossa y Bartolo Serafín. En 1953, ya en los tiempos de la rectoría de Julio Álvarez Cerón, los profesores y los estudiantes ocuparon la sede de la ciudad universitaria. Un año después, se abrieron dos programas de ingeniería más (Metalúrgica y Petróleos) para atender las demandas de los empresarios del país y la inminente reversión de la Concesión de Mares a la nación.

En 1957 llegó a la rectoría el ingeniero Rodolfo Low Maus, una figura que atrajo hacia la Universidad el apoyo financiero de prestigiosas fundaciones norteamericanas, de ECOPEPETROL y de la UNESCO, con lo cual se abrió el Instituto de Investigaciones Científicas, puesto bajo la dirección de Juan Ramírez Muñoz, y la Facultad de Ingeniería Industrial (1961). Un año después ya el número de estudiantes había ascendido a 675 y estaba en ejecución el plan maestro de construcción de los edificios del campus universitario. Así, al comenzar la década de los años sesenta ya existían doce edificios ocupados por las diversas facultades de ingeniería, por el Instituto de Investigaciones y por la biblioteca. En 1963, con 1.147 estudiantes matriculados, se vio que la mínima porción de 16 mujeres hacía de la UIS una extraordinaria escuela de ingeniería para el género masculino. Pero desde entonces esa situación no ha parado de cambiar. Durante el segundo quinquenio de la década de los sesenta, bajo la rectoría de Juan Francisco Villarreal, la escuela de ingenierías dio paso a la auténtica universidad de todas las ciencias y profesiones; la fusión con la Universidad Femenina trajo al campus las mujeres que estudiaban Diseño Arquitectónico, Bacteriología, Fisioterapia y Nutrición. Ese fue el punto de partida para la creación de la facultad de profesiones de la salud, un proyecto que agregó a la Universidad los programas de Medicina y Enfermería. Así, en 1967 ya la Facultad de Ciencias de la Salud atendía estudiantes en sus cinco programas profesionales desde tres departamentos especializados. El campus central fue acompañado por el de esta Facultad, ubicado junto al Hospital Universitario Ramón González Valencia.

La creación del programa de Trabajo Social (1967) y la adopción del régimen administrativo de seis divisiones agrupadoras de departamentos, según los lineamientos del Plan Básico, cambió el modelo administrativo europeo por el modelo norteamericano que asesoraron expertos de las Universidades de California, Kansas State Teacher College y otras. Este fue también el tiempo de las protestas estudiantiles, organizadas por AUDESA y animadas por el espíritu de la Revolución Cubana de 1959 y la crítica al pacto bipartidista del Frente Nacional. Pero este fenómeno de perturbación social, que recorrió todas las universidades públicas del país, no detuvo la expansión de la oferta de programas. En 1970 se creó el programa de Ingeniería de Sistemas y la Licenciatura en Idiomas, y tres años después las Licenciaturas en Matemáticas y Biología.

La década de los años setenta estuvo definida por la ejecución de los diez programas del primer Plan de Desarrollo diseñado por la Oficina de Planeación, financiado por un crédito del BID. Durante las rectorías de Nefthalí Puentes, Carlos F. Guerra, Roberto Jaimes, Santiago Pinto y Cecilia Reyes, la Universidad ejecutó ese Plan y fueron construidos nuevos edificios, siendo el más notable de todos el Auditorio Luis A. Calvo. La Facultad de Ciencias Humanas y Educación, que



incluyó al departamento de Artes, completó la universalidad de las ciencias y de las profesiones que hicieron de la UIS una auténtica universidad. En 1973, al cumplir sus primeros 25 años de vida institucional, la Universidad recibió del Gobierno Nacional la Cruz de Boyacá en el grado de cruz de plata. Un Comité de Ciencias y Tecnología, creado al comenzar esta década, terminó convirtiéndose en la actual Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia. Aunque la sede de esta institución fue trasladada a Bogotá, su influencia se siente en nuestros días en el acompañamiento del proyecto del Centro interactivo de las Ciencias que se encuentra en construcción. El Plan de Desarrollo, ejecutado en un ambiente de crónica ruptura de la normalidad del trabajo escolar por los movimientos estudiantiles, pudo mostrar sus mejores resultados al final de la década: la planta de profesores había aumentado de 276 a 433 personas, la matrícula estudiantil había pasado de 2.664 a 4.547 jóvenes, la oferta de carreras profesionales había llegado a 23, las construcciones llegaron a 46.189 metros cuadrados y la colección de la Biblioteca había ascendido a 55.000 volúmenes.

La década de los años ochenta se inició con el nuevo marco de acción establecido por el Decreto Ley 80 de 1980, que obligó a una nueva reforma administrativa y a ampliar el espectro de los programas profesionales: Geología (1982), Física (1983), Diseño Industrial (1985), Música (1985) e Historia (1987). En 1981 se creó el Instituto de Asesorías y Servicios Especializados para fortalecer la función de extensión universitaria al igual que varios centros de asesoría, investigación en pulpa y papel, alimentos, etc. La formación profesional recibió un nuevo aporte con la reforma de las humanidades adelantada por la administración de Orlando Díaz Gómez. Bajo la rectoría de Jaime Luis Gutiérrez se abrieron los Centros Regionales de Educación a Distancia, los cuales terminaron por crear el actual Instituto de Educación a Distancia, encargado desde entonces de los programas de tecnología (empresarial, agropecuaria, regencia de farmacia, documentación) y posteriormente del segundo ciclo en Gestión Empresarial, Tecnología Jurídica y Bellas Artes. Así mismo se creó en 1985 el Instituto de Programas Interdisciplinarios para la Atención Primaria de la Salud (PROINAPSA). A partir de la rectoría de Rafael Serrano Sarmiento comenzó a hablarse del "crecimiento vertical", lo cual significaba el tránsito a los programas de especialización, maestría y doctorado. La Facultad de Salud inició esta oferta con sus posgrados en Patología (1981), Anestesiología (1982), Ginecobstetricia (1983), Medicina Interna (1984), Cirugía (1989) y Administración de Servicios de Salud (1989). Al final de la década se habían creado 7 especializaciones y 7 maestrías. Las necesidades de formación del profesorado en técnicas didácticas obligaron a crear el Centro para el Desarrollo de la Docencia (1982), y las demandas de investigación se resolvieron con un convenio firmado con el BID y el ICFES para la dotación de los laboratorios.

Este es el espacio que se reorganiza y fortalece en la administración de Jorge Gómez Duarte ya sobre la década de los 90, pues un nuevo impulso renovador se logra mediante la creación del Programa de Regionalización que sitúa proyectos educativos presenciales en el Socorro, Barbosa, Málaga y Barrancabermeja, con sedes propias que permiten un acercamiento del Proyecto educativo a las principales Provincias de Santander. Así mismo, se amplió la cobertura mediante programas de educación continua y presencialidad concentrada con los cuales se logró una cobertura en 17 departamentos del país.

En el campo de la investigación se fortalece la ejecución de proyectos con financiación externa pasando de 35 proyectos en 1993 a 77 en el 2000. Así mismo se incrementa paulatinamente el número de centros y grupos de investigación que logran ser escalafonados por COLCIENCIAS en las diversas categorías, llegando a tener 50 en el año 2002.

Se propició también la articulación del sector empresarial con grupos de Investigación mediante la creación de las Corporaciones de Corrosión, Asfaltos, Alimentos, Desarrollo Tecnológico del Gas, El Centro de Innovación Tecnológica, La Incubadora de Empresas "Bucaramanga Emprendedora" y el Instituto de Investigaciones Biomédicas. También se profundizó en la parte investigativa mediante la constitución de los Centros de Investigación en Biotecnología Industrial, Minerales, Biohidrometalurgia y Medio Ambiente, Desarrollo Productivo de Alimentos, Catálisis, Enfermedades Tropicales e Investigaciones Históricas Regionales, entre otras. Durante la gestión del rector Gómez Duarte se da inicio a los procesos de autoevaluación de programas con fines de acreditación, logrando tener al final de su periodo 8 programas con acreditación de alta calidad. Un tercer movimiento de crecimiento de los campus universitarios se realizó en esta década



con la sede Guatiguará en el municipio de Piedecuesta, destinada a la investigación, y la sede Bucarica, donde básicamente funcionan programas de extensión.

El crecimiento de los programas de ciencias y de profesiones desbordó en la década de los noventa el esquema administrativo de los departamentos, adoptándose el régimen de las escuelas, intentando centralizar los servicios de enseñanza, investigación y extensión en unidades temáticas especializadas. Esta reforma dejó a salvo las cinco facultades (Ciencias, Ciencias Humanas, Ingenierías Físico-Mecánicas, Ingenierías Físico-Químicas, Salud) que hoy en día agrupan cerca de tres decenas de escuelas. Bajo el espíritu de la Ley General de la Educación Superior (Ley 30 de 1992), la Universidad revisó su misión y todos sus reglamentos internos durante la década de los años noventa, preparándose para la acreditación de sus programas. Pero esta década de crisis fiscal del Departamento de Santander trajo consigo la drástica reducción de los aportes territoriales, con lo cual la financiación de sus actividades e inversiones pasó a depender cada vez más de los aportes del Ministerio de Hacienda, de la gestión de los recursos que le generan todas sus actividades y de la estampilla departamental que lleva su nombre. En 1995 ya la matrícula había sobrepasado la cifra de diez mil estudiantes, de los cuales las dos quintas partes eran mujeres. Al finalizar esta década, las bibliotecas y el Archivo Histórico Regional administraban unos fondos cercanos a los cien mil volúmenes. Durante la administración de Miguel José Pinilla se reanudó la vinculación de profesores a la planta de personal a fin de atender el incremento de la demanda de docencia, principalmente como efecto de la ampliación de cobertura que se había dado en los años anteriores.

Al comenzar el siglo XXI, la UIS sigue siendo la universidad más importante de la región oriental de Colombia, reconocida por la tradicional calidad de sus programas y por los esfuerzos de gestión de sus recursos financieros liderados por su actual rector Álvaro Beltrán Pinzón, recursos que durante toda su historia fueron los más escasos en el grupo de las cinco universidades públicas más importantes del país. Hoy la UIS quiere ratificar y dar cuenta de su calidad ante la sociedad a la cual se debe, mediante el proceso de Autoevaluación para el logro de su Acreditación Institucional.

## MISIÓN DE LA UIS

La actual Misión de la Universidad Industrial de Santander tuvo su primera versión a comienzos de la década de los noventa, y fue revisada y ajustada durante el proceso de construcción del Proyecto Institucional<sup>1</sup>, en donde se define de la siguiente manera:

*La Universidad Industrial de Santander es una organización que tiene como propósito la formación de personas de alta calidad ética, política y profesional; la generación y adecuación de conocimientos; la conservación y reinterpretación de la cultura y la participación activa en un proceso de cambio por el progreso y mejor calidad de vida de la comunidad.*

*Orientan su misión los principios democráticos, la reflexión crítica, el ejercicio libre de la cátedra, el trabajo interdisciplinario y la relación con el mundo externo.*

*Sustenta su trabajo en las cualidades humanas de las personas que la integran, en la capacidad laboral de sus empleados, en la excelencia académica de sus profesores y en el compromiso de la comunidad universitaria con los propósitos institucionales y la construcción de una cultura de vida.*

## PROGRAMAS ACREDITADOS

La Universidad Industrial de Santander cuenta con 17 programas acreditados, equivalentes al 77% de los programas de pregrado presencial acreditables<sup>2</sup> de la sede Bucaramanga. Los programas acreditados, la resolución que otorgó dicha acreditación, el tiempo de acreditación y el número de estudiantes matriculados en cada programa para el segundo semestre de 2004 pueden ser consultados en la siguiente tabla:

<sup>1</sup> Acuerdo N° 15 de 2000 del Consejo Superior.

<sup>2</sup> Programas que cuentan con las promociones de egresados suficientes para optar por la acreditación.

**Tabla 1.** Programas de pregrado presencial acreditados

Nombre del Programa	Numero de Resolución	Tiempo de acreditación	No.de estudiantes matriculados <sup>3</sup>
Medicina	Resolución No. 1507 de 1999 del MEN	4 años	636
Ingeniería Industrial	Resolución No.2637 de 1999 del MEN	4 años	1116
Ingeniería Eléctrica	Resolución No. 062 de 2000 del MEN	6 años	499
Ingeniería Química	Resolución No. 634 de 2000 del MEN	6 años	922
Ingeniería Civil	Resolución No. 1028 de 2000 del MEN	5 años	894
Fisioterapia	Resolución No. 1031 de 2000 del MEN	4 años	191
Ingeniería Mecánica	Resolución No. 1565 de 2000 del MEN	5 años	934
Ingeniería Metalúrgica	Resolución No. 1566 de 2000 del MEN	6 años	414
Química	Resolución No. 1676 de 2000 del MEN	6 años	402
Geología	Resolución No. 2612 de 2000 del MEN	4 años	406
Ingeniería de Petróleos	Resolución No. 589 de 2001 del MEN	5 años	588
Ingeniería de Petróleos	Resolución No. 589 de 2001 del MEN	5 años	588
Ingeniería de Sistemas	Resolución No. 1653 de 2001 del MEN	3 años	910
Enfermería	Resolución No. 1800 de 2001 del MEN	3 años	246
Nutrición y Dietética	Resolución No. 2753 de 2001 del MEN	4 años	138
Diseño Industrial	Resolución No. 797 de 2002 del MEN	4 años	287
Bacteriología y Laboratorio Clínico	Resolución No. 2111 de 2002 del MEN	4 años	206
Física	Resolución No. 2111 de 2003 del MEN	4 años	167

## PROGRAMAS EN PROCESO DE ACREDITACIÓN Y DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

A la fecha adelantan el proceso de acreditación cuatro (4) programas de pregrado presencial y dos (2) programas de pregrado no presencial (a distancia). Adicionalmente, siete (7) programas de pregrado presencial adelantan el proceso de renovación de la acreditación.

### PROGRAMAS EN PROCESO DE ACREDITACIÓN

- Trabajo Social
- Historia
- Ingeniería Electrónica
- Biología
- Gestión Empresarial (Instituto de Educación a Distancia)
- Tecnología en Regencia de Farmacia (Instituto de Educación a Distancia)

### PROGRAMAS EN PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

- Medicina
- Ingeniería Industrial

<sup>3</sup> Número de estudiantes matriculados en el segundo semestre de 2004. Fuente: Dirección de Admisiones y Registro Académico.

- Fisioterapia
- Ingeniería de Sistemas
- Enfermería
- Geología
- Ingeniería Mecánica

## PROGRAMAS DE DOCTORADO Y DE MAESTRÍA, EVALUADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS Y APROBADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

En la Tabla 2 se muestran los programas de maestría y doctorado de la UIS evaluados por la Comisión de Maestrías y Doctorados, y la correspondiente resolución del Ministerio de Educación Nacional.

**Tabla 2.** Programas de maestría y doctorado de la UIS

Nombre del Programa	Numero de Resolución
Maestría de Ingeniería de Hidrocarburos	Resolución No.1412 de mayo 27 de 2000 del MEN
Maestría en Epidemiología	Resolución No. 1413 de mayo 24 de 2000 del MEN
Maestría en Pedagogía	Resolución No. 1550 de junio 8 de 2000 del MEN (acreditación previa)
Doctorado en Ingeniería Química	Resolución No.1960 de agosto 29 de 2001 del MEN
Doctorado en Química	Resolución No.1464 de junio 27 de 2002 del MEN
Maestría en Física	Resolución No. 1465 de junio 27 de 2002 del MEN
Maestría en Química	Resolución No.1466 de junio 27 de 2002 del MEN
Doctorado en Ciencias Naturales (Física)	Resolución No.1467 de junio 27 de 2002 del MEN
Maestría en Historia	Resolución No. 1874 de agosto 1 de 2002 del MEN
Maestría en Ingeniería	Resolución No. 2299 de octubre 3 de 2002 del MEN
Áreas:	
Informática y Ciencias de la Computación	
Ingeniería Eléctrica	
Ingeniería Electrónica	
Ingeniería Metalurgia	
Ingeniería Química	
Ingeniería de Hidrocarburos	
Maestría en Semiótica	Resolución No. 322 de febrero 19 de 2003 del MEN

## CENTROS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UIS

En la Tabla 3 se pueden consultar los centros y grupos de investigación de la UIS que se presentaron a la convocatoria de Colciencias para el 2004, así como sus líneas de investigación y su líder. Información adicional sobre ellos se encuentra en la página de Colciencias: [www.colciencias.gov.co](http://www.colciencias.gov.co).

**Tabla 3.** Centros y grupos de investigación de la UIS que se presentaron a la convocatoria de COLCIENCIAS 2004

Grupo o Centro de Investigación	Resultado Convocatoria COLCIENCIAS 2004	Líder	Líneas de Investigación
Centro de Desarrollo Productivo de Alimentos	Registrado	Víctor Gabriel Otero Gil (Escuela de Química)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Composición de alimentos regionales</li> <li>2. Conservación de alimentos</li> <li>3. Desarrollo de nuevos productos</li> <li>4. Transferencia de tecnología</li> </ol>
Centro de Estudios e Investigaciones Ambientales (CEIAM)	Reconocido	Edgar Fernando Castillo Monroy (Escuela de Ingeniería Química)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Energías alternativas</li> <li>2. Gestión ambiental</li> <li>3. Producción más limpia</li> <li>4. Reciclaje químico de plásticos</li> <li>5. Recurso agua</li> <li>6. Recurso aire</li> <li>7. Residuos sólidos</li> </ol>
Centro de Innovación y Desarrollo para la Investigación en Ingeniería del <i>Software</i> (CIDLIS)	Reconocido	Ricardo Llamasa Villalba (Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Calidad</li> <li>2. Educación y nuevas tecnologías</li> <li>3. Ingeniería de <i>software</i></li> <li>4. Telemática y telecomunicaciones</li> </ol>
Centro de Investigación en Biomoléculas (CIBIMOL)	Reconocido	Elena Stashenko (Escuela de Química)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actividad antioxidante de compuestos orgánicos sintéticos</li> <li>2. Actividad antioxidante de productos naturales</li> <li>3. Análisis ambiental</li> <li>4. Análisis de alimentos</li> <li>5. Análisis forense</li> <li>6. Análisis petroquímico</li> <li>7. Obtención y caracterización de aceites esenciales y aromas</li> <li>8. Química teórica</li> <li>9. Síntesis orgánica</li> <li>10. Transformación catalítica de productos naturales</li> </ol>
Centro de Investigación en Celulosa, Pulpa y Papel (CICELPA)	Registrado	Luz Amparo Lozano Urbina (Escuela de Química)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo de inmunizantes</li> <li>2. Desarrollo de proyectos biotecnológicos para transformar residuos de palma africana en alcohol</li> <li>3. Desarrollo de pulpas celulósicas</li> <li>4. Desarrollo tecnológico para la utilización de residuos sólidos</li> </ol>
Centro de Investigación en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Registrado	Janeth Aidé Perea Villamil (Escuela de Química)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicación de enzimas en la industria de alimentos</li> <li>2. Aprovechamiento de subproductos de la industria de alimentos</li> <li>3. Estudio del beneficio del cacao</li> <li>4. Gestión tecnológica para la industria de alimentos</li> </ol>

Grupo o Centro de Investigación	Resultado Convocatoria COLCIENCIAS 2004	Líder	Líneas de Investigación
Centro de Investigación en Enfermedades Tropicales (CINTROP)	Reconocido	Víctor Manuel Angulo Silva (Departamento de Ciencias Básicas, Escuela de Medicina)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnóstico virológico en dengue y fiebre amarilla</li> <li>2. Ensayo de estrategias de control, vigilancia entomológica y susceptibilidad de triatomos y flebotomos a insecticidas</li> <li>3. Evaluación de métodos de diagnóstico y transferencia de tecnología</li> <li>4. Estudio de marcadores virológicos e inmunológicos asociados con severidad</li> <li>5. Genética de poblaciones y ecología de triatomos y flebotomos</li> <li>6. Historia natural y relación hospedero parásito en enfermedad de chagas y leishmaniasis</li> <li>7. Indicadores clínicos y bioquímicos asociados a dengue y fiebre amarilla</li> <li>8. Indicadores entomológicos de transmisión de dengue y fiebre amarilla</li> <li>9. Quimioterapia</li> <li>10. Sistemas de información geográfica aplicados al análisis epidemiológico y en la elaboración de mapas predictivos</li> <li>11. Situación epidemiológica y determinación del componente del ciclo biológico de tripanosomosis y leishmaniasis</li> <li>12. Vigilancia virológica del dengue y la fiebre amarilla</li> </ol>
Centro de Investigaciones en Catálisis (CICAT)	Registrado	Aristóbulo Centeno Hurtado (Escuela de Ingeniería Química)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Catálisis ambiental</li> <li>2. Fotocatálisis</li> <li>3. Hidrotratamiento</li> <li>4. Oleoquímica</li> <li>5. Oxidación selectiva</li> <li>6. Química fina</li> <li>7. Transformación catalítica del gas natural</li> </ol>
Centro de investigaciones para el desarrollo agroindustrial (CIAGRO)	Registrado	Leonardo Acevedo Duarte (Escuela de Ingeniería Química)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Agroecología</li> <li>2. Aprovechamiento de residuos y subproductos agropecuarios</li> <li>3. Asesorías y consultarías</li> <li>4. Diseño de maquinas y herramientas agroindustriales</li> <li>5. Diseño industrial</li> <li>6. Industrialización</li> </ol>
Centro de Simulación y Control de Procesos	Reconocido	Viatcheslav Víctorovich Kafárov (Escuela de Ingeniería Química)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Control y optimización de procesos químicos</li> <li>2. Modelamiento de celdas de combustible</li> <li>3. Modelamiento de procesos catalíticos</li> <li>4. Optimización de procesos con énfasis en la protección del medio ambiente</li> </ol>
Civitas	Registrado	Mónica Marcela Jaramillo-Mahut Ramírez (Escuela de Filosofía)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Expresión ciudadana</li> </ol>
Convenio Interinstitucional para el estudio del Medio Ambiente y el Hábitat (CIMHA)	Reconocido	Óscar Rene Landazábal Vanegas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medio ambiente urbano y calidad de vida</li> </ol>

Grupo o Centro de Investigación	Resultado Convocatoria COLCIENCIAS 2004	Líder	Líneas de Investigación
Germina	Registrado	María Eugenia Ramírez Quintero (Escuela de Medicina)	1. Evaluación por competencias
Grupo de Electrocardiografía	Reconocido	Óscar Leonel Rueda Ochoa (Escuela de Medicina)	1. Diseño de equipos biomédicos cardiovasculares 2. Diseño de <i>software</i> en cardiología y electrocardiografía 3. Educación médica 4. Electrocardiografía y señales biológicas cardiovasculares 5. Función autónoma cardiovascular
Grupo de Epidemiología Clínica	Reconocido	Germán Gamarra Hernández (Escuela de Medicina)	1. Epidemiología cardiovascular 2. Epidemiología de cáncer 3. Epidemiología de enfermedades infecciosas 4. Neumonías
Grupo de Espectroscopia Atómica Molecular	Reconocido	Orlando Aya Ramírez (Escuela de Física)	1. Espectroscopia Raman 2. Espectroscopia 3. Espectroscopia IR, FTIR, PAS 4. Fluorescencia inducida por láser (LIF) 5. LA-ICP-AES 6. Espectroscopia fotoacústica 7. Haces moleculares supersónicos
Grupo de Estudio del Dolor	Reconocido	María Cristina Sandoval Ortiz (Escuela de Fisioterapia)	1. Epidemiología del dolor 2. Fisiología del dolor 3. Modalidades físicas de rehabilitación y su interacción con los tejidos
Grupo de Estudios en Biodiversidad	Reconocido	Daniel Rafael Miranda Esquivel (Escuela de Biología)	1. Biogeografía 2. Biología de la reproducción y el desarrollo 3. Ecología de poblaciones y comunidades terrestres 4. Limnología, ecología acuática 5. Sistemática
Grupo de Investigación en Altas Energías	Registrado	Carlos Arturo Ramírez Alvarado (Escuela de Física)	1. Altas energías
Grupo de Investigación en Asfaltos (GIAS)	Reconocido	Mario Álvarez Cifuentes (Escuela de Ingeniería Química)	1. Físico química de las fracciones pesadas del petróleo 2. Materiales asfálticos y pavimentos 3. Procesos y productos a partir de fracciones pesadas del petróleo 4. Valorización de fracciones pesadas
Grupo de Investigación en Bioquímica Teórica	Registrado	Martha Cecilia Daza Espinosa (Escuela de Química)	1. Caracterización estructural y de reactividad química de moléculas de interés biológico
Grupo de Investigación en Biotecnología Industrial y Biología Molecular(CINBIN)	Reconocido	Jorge Hernández Torres (Escuela de Biología)	1. Desarrollo de marcadores genéticos para la identificación de especies animales 2. Microbiología aplicada
Grupo de Investigación en Comunicación Educativa (GEMA)	Reconocido	Esperanza Aguilar Díaz (Escuela de Física)	1. Comunicación educativa 2. Enseñanza en ciencias básicas 3. Informática educativa 4. Informática médica 5. Sistemas de información geográfica

Grupo o Centro de Investigación	Resultado Convocatoria COLCIENCIAS 2004	Líder	Líneas de Investigación
Grupo de Investigación en Conectividad y Procesado de Señal	Reconocido	Óscar Gualdrón González (Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Computación evolutiva</li> <li>2. Gestión de red y análisis de tráfico</li> <li>3. Procesado digital de imágenes</li> </ol>
Grupo de Investigación en Control, Electrónica, Modelado y Simulación (CEMOS)	Reconocido	Carlos Rodrigo Correa Cely (Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicación de microondas a procesos químicos</li> <li>2. Automatización industrial</li> <li>3. Biotecnología</li> <li>4. Prototipos</li> </ol>
Grupo de Investigación en Exploración y Explotación de Hidrocarburos	Reconocido	Julio César Pérez Angulo (Escuela de Ingeniería de Petróleos)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Corrosión por gases ácidos</li> <li>2. Integridad e inspección de tuberías</li> <li>3. Producción, tratamiento y transporte de hidrocarburos</li> <li>4. Protección ambiental para la industria de hidrocarburos</li> <li>5. Transporte y medición de gas</li> </ol>
Grupo de Investigación en Física Computacional en Materia Condensada (FICOMACO)	Reconocido	Francisco Javier Betancur Castaño (Escuela de Física)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Espectro de excitones y complejos</li> <li>2. Espectros electrónicos de impurezas</li> <li>3. Fenómenos de transporte en semiconductores</li> <li>4. Física computacional</li> <li>5. Sistemas fuertemente correlacionados</li> <li>6. Sistemas de baja dimensionalidad</li> </ol>
Grupo de Investigación en Física y Tecnología del Plasma y Corrosión	Reconocido	Valeri Dougar-Jabón (Escuela de Física)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Autoresonancia espacial</li> <li>2. Implantación de iones en sólidos</li> <li>3. Nitruración de metales en descargas a baja presión y a presión atmosférica</li> <li>4. Simulación 3D de dinámica de partículas plásmicas en trampas magnéticas</li> <li>5. Simulación 3D de generación de iones multicargados</li> </ol>
Grupo de Investigación en Genética Humana	Registrado	Clara Inés Vargas Castellanos (Escuela de Medicina)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Epidemiología molecular del cáncer en humanos</li> <li>2. Etiología genética en enfermedades cardiovasculares</li> <li>3. Fragilidad cromosómica</li> <li>4. Genética de los errores innatos del metabolismo</li> <li>5. Genética de poblaciones</li> </ol>
Grupo de Investigación en Geología de Hidrocarburos y Carbones	Reconocido	Mario García González (Escuela de Geología)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estratigrafía y sedimentología</li> <li>2. Gas asociado al carbón</li> <li>3. Geoquímica orgánica</li> </ol>
Grupo de Investigación en Geomática, Gestión y Optimización de Sistemas	Registrado	Hernán Porras Díaz (Escuela de Ingeniería Civil)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ingeniería de preservación y conservación de recursos naturales</li> <li>2. Ingeniería de transportes</li> <li>3. Modelos de optimización</li> <li>4. Tecnologías emergentes en geociencias e ingeniería</li> </ol>



Grupo o Centro de Investigación	Resultado Convocatoria COLCIENCIAS 2004	Líder	Líneas de Investigación
Grupo de Investigación en Informática para Hidrocarburos	Reconocido	Zuly Himelda Calderón Carrillo (Escuela de Ingeniería de Petróleos)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crudos pesados</li> <li>2. Evaluación de yacimientos de gas asociado a mantos de carbón</li> <li>3. Gestión Ambiental en el sector Hidrocarburos</li> <li>4. Optimización de procesos mediante Inteligencia artificial</li> <li>5. Simulación y caracterización avanzada de yacimientos naturalmente fracturados</li> <li>6. Sistemas de información geográfica aplicada a Hidrocarburos</li> </ol>
Grupo de Investigación en Ingeniería Biomédica	Reconocido	Alfonso Mendoza Castellanos (Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Administración de datos antropobiométricos</li> <li>2. Caracterización de señales electroencefalográficas</li> <li>3. Caracterización de señales electrooculográficas</li> <li>4. Desarrollo de <i>software</i> de apoyo para la evaluación de prácticas estudiantiles</li> <li>5. Diseño de <i>software</i> en cardiología y electrocardiografía</li> <li>6. Investigación en bioinformática</li> <li>7. Tratamiento de imágenes médicas</li> <li>8. Tratamiento de la voz</li> <li>9. Óptica y visiónica</li> </ol>
Grupo de Investigación en Ingeniería Telemática y Sistemas Inteligentes	Registrado	Sergio Fernando Castillo Castelblanco (Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sistemas multi-agentes (inteligentes y/o móviles)</li> <li>2. Sistemas telemáticos y computación móvil</li> </ol>
Grupo de Investigación en Inmunología y Epidemiología Molecular	Reconocido	Clara Isabel González Rugeles (Bacteriología)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alergia y ambiente</li> <li>2. Genes de respuesta inmune</li> <li>3. Inmunopatogénesis de enfermedades infecciosas</li> </ol>
Grupo de Investigación en Inteligencia Artificial y Sistemas de Conocimiento Experto (LINCE)	Registrado	Ádissón Salazar Afanador (Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicaciones en minería de datos</li> <li>2. Aplicaciones en procesamiento de señales</li> <li>3. Inteligencia artificial (reconocimiento de formas)</li> </ol>
Grupo de Investigación en Matemáticas de la UIS	Reconocido	Marlio Paredes Gutiérrez (Escuela de Matemáticas)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ecuaciones diferenciales parciales</li> <li>2. Geometría diferencial</li> <li>3. Geometría fractal</li> <li>4. Problemas inversos y análisis numérico</li> <li>5. Topología</li> </ol>
Grupo de Investigación en Materiales y Estructuras de Construcción (IMNE)	Reconocido	Ricardo Alfredo Cruz Hernández (Escuela de Ingeniería Civil)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Amenaza, vulnerabilidad y riesgo sísmico</li> <li>2. Análisis y modelamiento estructural</li> <li>3. Gestión y control de calidad en empresas de construcción</li> <li>4. Nuevos materiales para la industria de la construcción</li> </ol>
Grupo de Investigación en Microbiología en Salud, Alimentos y Ambiente	Reconocido	Yolanda Amparo Pineda Vargas (Escuela de Bacteriología)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Microbiología animal, vegetal y ambiental</li> <li>2. Microbiología de alimentos</li> <li>3. Microbiología en salud</li> </ol>



Grupo o Centro de Investigación	Resultado Convocatoria COLCIENCIAS 2004	Líder	Líneas de Investigación
Grupo de Investigación en Minerología, Petrología y Geoquímica	Reconocido	Luis Carlos Mantilla Figueroa (Escuela de Geología)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprovechamiento y manejo de los recursos naturales no renovables</li> <li>2. Diagénesis y metamorfismo de bajo y muy bajo grado</li> <li>3. Hidrotermalismo</li> <li>4. Mineralogía de filosilicatos</li> <li>5. Petrología y geoquímica de procesos ígneos y metamórficos</li> <li>6. Tratamiento de imágenes</li> <li>7. Yacimientos minerales</li> </ol>
Grupo de Investigación en Neurociencias y Comportamiento UIS – UPB	Reconocido	Carlos Arturo Conde Cotes (Escuela de Medicina)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Epilepsia experimental</li> <li>2. Estudio de la memoria emocional en humanos</li> <li>3. Memoria emocional asociada a trastornos de ansiedad</li> <li>4. Neurobiología de la depresión</li> </ol>
Grupo de Investigación en Nuevas Tecnologías de la Educación (GENTE)	Reconocido	Martha Vitalia Corredor Montagut (CEDEUIS)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprendizaje significativo de las ciencias básicas</li> <li>2. Educación virtual</li> <li>3. Las tecnologías y la educación</li> </ol>
Grupo de Investigación en Química Estructural (GIQUE)	Registrado	José Antonio Henao Martínez (Escuela de Química)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Química estructural</li> </ol>
Grupo de Investigación en Relatividad y Gravitación	Reconocido	Guillermo Alfonso González Villegas (Escuela de Física)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dinámica de galaxias</li> <li>2. Modelos de discos en relatividad general</li> <li>3. Soluciones exactas de las ecuaciones de Einstein-Maxwell</li> </ol>
Grupo de Investigación en Sistemas de Energía Eléctrica (GISEL)	Reconocido	Gabriel Ordóñez Plata (Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Calidad de onda y confiabilidad del suministro de energía eléctrica</li> <li>2. Mercados de energía eléctrica y servicios complementarios</li> <li>3. Normatividad del sector eléctrico</li> <li>4. Operación, planeación de la expansión y control de sistemas de energía eléctrica</li> <li>5. Técnicas de alta tensión</li> <li>6. Uso racional y eficiente de la energía</li> </ol>
Grupo de Investigación en Variaciones Anatómicas y Biomecánica Tendomuscular	Registrado	Luis Ernesto Ballesteros Acuña (Escuela de Medicina)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Variaciones anatómicas</li> </ol>
Grupo de Investigación Óptica y Tratamiento de Señales	Reconocido	Jaime Enrique Meneses Fonseca (Escuela de Física)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fibras ópticas</li> <li>2. Metrología óptica</li> <li>3. Nanometrología de materiales</li> <li>4. Procesamiento óptico con materiales fotorefractivos</li> <li>5. Tratamiento híbrido de señales</li> </ol>
Grupo de Investigación RADIOGIS	Registrado	Homero Ortega Boada (Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Antenas y medios de transmisión</li> <li>2. Radio propagación</li> <li>3. Redes de banda ancha</li> <li>4. Tratamiento de señales y de la información</li> </ol>

Grupo o Centro de Investigación	Resultado Convocatoria COLCIENCIAS 2004	Líder	Líneas de Investigación
Grupo de Investigación sobre Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial	Registrado	Amado Antonio Guerrero Rincón (Escuela de Historia)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo humano y conflicto social</li> <li>2. Desarrollo regional</li> <li>3. Escenarios de integración regional</li> <li>4. Ordenamiento territorial</li> </ol>
Grupo de Investigaciones en Corrosión (GIC)	Reconocido	Custodio Vásquez Quintero (Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Control de la corrosión en hormigón armado y estructuras enterradas o sumergidas</li> <li>2. Corrosión a alta temperatura</li> <li>3. Corrosión en sistemas multifásicos</li> <li>4. Hidrógeno en materiales</li> <li>5. Inhibidores y procesos electroquímicos</li> <li>6. Recubrimientos</li> <li>7. Tribología</li> </ol>
Grupo de Investigaciones en Minerales, Biohidrometalurgia y Medio Ambiente	Reconocido	Julio Elías Pedraza Rosas (Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Biohidrometalurgia</li> <li>2. Metalurgia extractiva de los metales preciosos</li> <li>3. Metalurgia extractiva del níquel laterítico</li> <li>4. Procesamiento de minerales industriales</li> <li>5. Solución de problemas ambientales relacionados con los metales</li> </ol>
Grupo de Investigaciones Históricas sobre el Estado Nacional Colombiano	Reconocido	Armando Martínez Garnica (Escuela de Historia)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Historia política del Estado nacional colombiano</li> <li>2. Literatura y construcción de la nación colombiana</li> </ol>
Grupo de Materiales Fotónicos	Reconocido	Ancizar Flórez Londoño (Escuela de Física)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Espectroscopia de tierras raras</li> <li>2. Estudiar propiedades mecánicas de vidrios no óxidos</li> <li>3. Relación entre las propiedades físicas y ópticas de los vidrios no óxidos</li> <li>4. Vidrios no óxidos</li> </ol>
Grupo de Modelamiento de Procesos de Hidrocarburos	Reconocido	Nicolás Santos Santos (Escuela de Ingeniería de Petróleos)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ingeniería de gas</li> <li>2. Modelamiento geoestadístico</li> <li>3. Modelamiento de sistemas hidrocarburo - salmuera</li> <li>4. Modelamiento de yacimientos naturalmente fracturados</li> <li>5. Modelamiento y optimización de procesos hidrocarburos en superficie</li> <li>6. Precipitación de sólidos</li> <li>7. Simulación numérica de procesos</li> <li>8. Simulación numérica de yacimientos</li> <li>9. Termodinámica avanzada</li> <li>10. Yacimientos cercanos al punto crítico</li> </ol>
Grupo de Predicción y Modelamiento Hidroclimático	Reconocido	Sully Gómez Isidro (Escuela de Ingeniería Civil)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Flujo en medios porosos y fracturados</li> <li>2. Hidrogeología</li> <li>3. Hidrología y clima</li> <li>4. Predicción y modelamiento hidroclimático</li> </ol>
Grupo de Transferencia Tecnológica (INTERFASE)	Registrado	Mario Álvarez Cifuentes (Escuela de Ingeniería Química)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Agroindustria</li> <li>2. Evaluación integral de proyectos industriales con impacto ambiental y estudios de ciclos de vida</li> <li>3. Relaciones universidad - sector productivo</li> <li>4. Sistemas de información</li> </ol>

Grupo o Centro de Investigación	Resultado Convocatoria COLCIENCIAS 2004	Líder	Líneas de Investigación
Grupo Observatorio Epidemiológico de Enfermedades Cardiovasculares	Reconocido	Óscar Fernando Herrán Falla (Escuela de Nutrición)	1. Alimentación saludable 2. Desarrollo de tecnología para medición correcta de factores de riesgo para enfermedad crónica 3. Diseño y validación de instrumentos para medir exposición dietaria y consumo de alcohol 4. Estado de nutrición y seguridad alimentaria 5. Genética y enfermedad cardiovascular 6. Programa carmen
INNOTEC	Registrado	Humberto Pradilla Ardila (Escuela de Estudios Industriales y Empresariales)	1. Desarrollo tecnológico 2. Gestión de la innovación 3. Gestión de la tecnología
Nodo de Producción más Limpia de Santander	Registrado	Leonardo Acevedo Duarte (Escuela de Ingeniería Química)	1. Producción más limpia
RESPROM	Registrado	Claude André Adolphe Ewert De Geus (Escuela de Química)	

Adicionalmente, en la Tabla 4 se presentan otros centros y grupos de la UIS, los cuales son conocidos por su trayectoria y que no se presentaron a la convocatoria de COLCIENCIAS 2004.

**Tabla 4.** Otros centros y grupos de investigación de la UIS

Grupo o Centro de Investigación	Líder
Grupo de Investigación en Bioreguladores de Bajo Peso Molecular	Elena Stashenko (Escuela de Química)
Centro de Estudios Regionales	Gonzalo Alberto Patiño Benavides (Escuela de Economía y Administración)
Grupo de investigaciones en Resiliencia	Susana Gómez (Escuela de Idiomas)
Grupo de Investigaciones en Temas Filosóficos	Mónica Marcela Jaramillo-Mahut Ramírez (Escuela de Filosofía)
Grupo de Literatura Colombiana	Ana Cecilia Ojeda (Escuela de Idiomas)
Grupo de Perspectivas de la Modernidad sobre el Escepticismo, el Cuerpo y la Ética	María Elvira Martínez (Escuela de Filosofía)
Grupo de Semiótica Urbana	Horacio Rosales (Escuela de Idiomas)
Grupo de Investigación en Sistemas y Tecnologías de la Información	Luis Carlos Gómez Flórez (Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática)
Grupo de Investigación Visionica	Alfonso Mendoza Castellanos (Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática)
Grupo de Investigaciones en Modelos y Simulación (SIMON)	Hugo Hernando Andrade Sosa (Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática)
Centro de Investigaciones del Gas (CIG)	Julio Cesar Pérez Angulo (Escuela de Ingeniería de Petróleos)
Grupo de Investigación en Carbón	Jorge Enrique Pulido Flórez (Escuela de Ingeniería Química)
Grupo de Investigación en Desarrollo y Tecnología de Nuevos Materiales	Arnaldo Alonso Baquero (Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales)
Grupo de Investigación en Polímeros	Ramiro Augusto Salazar La Rotta (Escuela de Ingeniería Química)
Centro de Investigaciones Epidemiológicas (CIE)	Óscar Fernando Herrán Falla (Escuela de Nutrición)
Grupo de Investigación en Dengue	Raquel Ocazión Jiménez (Escuela de Medicina)
Grupo de Investigación en Salud Integral y Bienestar del Adulto Mayor	Diana Camargo (Escuela de Fisioterapia)
Grupo de Parasitología, Entomología	Víctor Manuel Angulo Silva (Escuela de Medicina)
Grupo de Investigación en Demografía, Salud Pública y Sistemas de Salud (GUINDESS)	Nahyr López Barbosa (Escuela de Medicina)
PAIDOS	José Fidel Latorre Latorre (Escuela de Medicina)

Fuente: Dirección General de Investigaciones

## PROFESORES DE LA INSTITUCIÓN

La Institución cuenta con un cuerpo docente con altas calidades académicas y que le permite cumplir con las necesidades académicas de la Institución. El número de profesores de la institución discriminados por facultades, tiempo de dedicación, nivel máximo de formación y posición en el escalafón se muestran en las siguientes tablas.

**Tabla 5.** Número de docentes según la dedicación, septiembre 2004

Facultad	Dedicación*			
	TC	5/8 TC	½ TC	HC
Facultad de Ciencias	81	0	0	108
Facultad de Ciencias Humanas	73	4	0	160
Facultad de Ingenierías Físico - Mecánicas	39	0	0	25
Facultad de Ingenierías Físico - Químicas	101	3	0	106
Facultad de Salud	93	48	3	151
Instituto de Educación a Distancia	4	0	0	149
CEDEDUIS	2	0	0	4
<b>Total</b>	<b>393</b>	<b>55</b>	<b>3</b>	<b>703</b>

\*Tipos de dedicación: tiempo completo (TC), hora cátedra (HC)

**Tabla 6.** Número de docentes en cada categoría del escalafón discriminados en profesores de planta (PP) y profesores hora cátedra (HC), septiembre 2004

Facultad	Categoría									
	Titular		Asociado		Asistente		Auxiliar		Instructor o Tutor	
	PP	HC	PP	HC	PP	HC	PP	HC	PP	HC
Facultad de Ciencias	27	5	23	31	13	29	18	43	0	0
Facultad de Ciencias Humanas	9	11	21	41	23	61	23	47	1	0
Facultad de Ingenierías Físico - Mecánicas	19	5	11	9	6	4	3	7	0	0
Facultad de Ingenierías Físico - Químicas	21	6	33	18	28	44	22	38	0	0
Facultad de Salud	19	25	43	73	46	38	36	15	0	0
Instituto de Educación a Distancia	1	0	0	0	2	0	1	0	0	149
CEDEDUIS	2	0	0	2	0	2	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>98</b>	<b>52</b>	<b>131</b>	<b>174</b>	<b>118</b>	<b>178</b>	<b>103</b>	<b>150</b>	<b>1</b>	<b>149</b>

**Tabla 7.** Número de docentes por nivel de formación discriminados en profesores de planta (PP) y profesores hora cátedra (HC), septiembre 2004

Facultad	Nivel de Formación									
	Doctorado		Maestría		Especialización		Profesional		Sin Título	
	PP	HC	PP	HC	PP	HC	PP	HC	PP	HC
Facultad de Ciencias	37	1	32	29	5	25	7	53	0	0
Facultad de Ciencias Humanas	12	5	33	32	19	61	11	54	2*	8*
Facultad de Ingenierías Físico - Mecánicas	19	1	12	10	3	5	5	9	0	0
Facultad de Ingenierías Físico - Químicas	20	1	50	22	21	34	13	49	0	0
Facultad de Salud	5	1	113	84	20	45	6	21	0	0
Instituto de Educación a Distancia	0	0	2	19	2	69	0	55	0	6*
CEDEDUIS	1	0	1	2	0	2	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>9</b>	<b>243</b>	<b>198</b>	<b>70</b>	<b>241</b>	<b>42</b>	<b>241</b>	<b>2</b>	<b>14</b>

\*Maestros en Bellas Artes de la Escuela de Artes y el INSED.

## PRINCIPALES CONVENIOS ACTIVOS

En las siguientes tablas se presentan los principales convenios que tiene la Universidad Industrial de Santander para la cooperación académica, investigativa, científica, técnica y tecnológica, así como para las prácticas empresariales y las prácticas docente - asistenciales.

**Tabla 8.** Convenios de cooperación académica, investigativa y docente - asistenciales

Convenio	Objeto	Año de Inicio	Vigencia
Caja de Compensación Familiar de La Guajira	Cooperación Académica	2002	2 años
Colciencias	Cooperación Investigativa	2004	Indefinida
Corporación Universitaria Autónoma de Occidente	Cooperación Académica	2003	5 años
ECOPETROL-ICP	Cooperación Investigativa	2003	4 años
Hospital Universitario Ramón González Valencia E.S.E.	Docente Asistencial	2003	4 años
Fundación Cardiovascular del Oriente Colombiano	Docente Asistencial	2003	2 años
Fundación Santa fe de Bogotá	Docente Asistencial	2004	2 años
Fundaexpresión	Cooperación Investigativa	2004	3 años
Hospital Psiquiátrico San Camilo	Docente Asistencial	1977	2 años prórroga automática
Hospital San Vicente de Arauca	Docente Asistencial	2003	3 años
Hospital San Juan de Dios de San Vicente	Docente Asistencial	2001	4 años
Hospital San Juan de Dios del Socorro	Docente Asistencial	2001	Indefinida
Instituto de Seguros Sociales	Docente Asistencial	2004	2 años
Instituto Nacional de Cancerología ESE	Docente Asistencial	2004	2 años
Politécnico Salazar y Herrera (Medellín)	Cooperación Académica	2001	6 años
SCCOT – Sociedad Colombiana de Cirugía Ortopédica Y Traumatología	Cooperación Académica	2003	3 años
Unidades Tecnológicas de Santander	Cooperación Académica	2001	5 años
Unired (UPB-UNAB-USTA-UDI-ECOPETROL-ICP-CORPLAN)	Cooperación Académica	2002	3 años
Universidad Autónoma de Bucaramanga	Cooperación Académica	2003	1 año
Universidad de Antioquia – Medellín	Cooperación Académica	2004	10 años
Universidad del Magdalena (UNIMAG)	Cooperación Académica	2001	5 años
Universidad de San Buenaventura	Cooperación Académica	2001	5 años
Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña	Cooperación Académica	2002	6 años
Universidad Internacional del Trópico Americano (UNITRÓPICO)	Cooperación Académica	2003	6 años
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Cooperación Académica	2001	7 años
Universidad Popular del Cesar	Cooperación Académica	2003	3 años
Universidad Surcolombiana	Cooperación Académica	2004	3 años

**Fuente:** Relaciones Exteriores

**Tabla 9.** Cooperación científica, técnica y tecnológica, prácticas estudiantiles

Institución	Objeto	Fecha de Inicio	Vigencia
Área Metropolitana de Bucaramanga	Práctica estudiantil	2003	1 año
Asociación Nacional de Industriales (ANDI)	Práctica estudiantil	2004	Indefinida
Asociación Red de Emisoras Comunitarias del Magdalena Medio (AREDMAG)	Asistencia técnica, y recurso humano a la radio comunitaria (AREDMAG)		2 años
Cadena Productiva de la Joyería del Departamento de Santander	Plan de acciones estratégicas de la cadena productiva de la joyería de Santander	Abril de 2004	Indefinida
Carbones Rodríguez y Compañía S.C.A. Itacol	Práctica estudiantil	2003	Vigencia abierta
Cemento Andino S.A.	Práctica estudiantil	2004	1 año
Centro de Bienestar del Anciano Padre Carlos Gutiérrez	Práctica estudiantil	2003	2 años
Centro de Productividad y Competitividad del Oriente	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, académicos y financieros fortaleciendo los procesos de transferencia de tecnología.	Abril 26 de 2002	3 años
Corporación para la innovación tecnológica en materiales (CITEMA)	Cooperación académica e investigativa en ciencias de materiales.	Septiembre 5 de 2002	5 años
Codensa S.A. ESP-Bogotá	Práctica estudiantil	2004	1 año
Colegio Mayor del Cauca	Cooperación académica, científica y técnica; para ofrecer el programa Gestión Empresarial.	Febrero 14 2001	Febrero 14 de 2007
Compañía de Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P.	Unir esfuerzos para ejecutar actividades encaminadas a la evaluación de la diversidad biológica en las fincas el Brasil Km 3 vía Tona y la Plazoleta Km 29 vía Cúcuta.	Septiembre 17 2001	Septiembre 17 de 2004
Compañía de Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. SEP.	Práctica estudiantil	2001	3 años
Compañía Edimburgo Petroleum Services Ameritas Inc (EPS)	Implementar el <i>software</i> especializado para la industria de los hidrocarburos	Septiembre de 2003	1 año
Consejo Superior de Investigaciones Científicas España – universidades Nacional, de Antioquia, del Valle	Programa cooperativo de investigación científica y tecnológica	Octubre 19 2001	Octubre 19 de 2006
Consejo Superior de la Judicatura	Práctica estudiantil	2004	1 año
COOPROVISIÓN Ltda.	Colaboración en programas de apoyo y servicio a la comunidad.	Marzo 19 de 2002	3 años
Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (CORPONOR)	Cooperación para adelantar actividades de asistencia técnica, investigación científica y tecnología, consultorías perfeccionamiento e intercambio de información técnico-científica en el campo ambiental.	Noviembre 23 de 2001	Noviembre 23 de 2006
Corporación Bucaramanga emprendedora incubadora de empresas de base tecnológica	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, académicos y financieros para la creación de empresas de base tecnológica.	Agosto 1 de 2001	Agosto 1 de 2006
Corporación Centro de Incubación de Empresas del Magdalena Medio (CIEMM)	Apoyar la creación de empresas en el Magdalena Medio.	Mayo de 2003	2 años
Corporación de defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB)	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, académicos y financieros para programas de formación, investigación y desarrollo en el campo ambiental.	Octubre de 2002	2 años
Corporación Nuevo Arco Iris	Apoyo interinstitucional a programas sociales y ambientales.	Septiembre 3 de 2001	Septiembre 3 de 2006
Corporación para el Espacio Público de Bucaramanga	Práctica estudiantil	2004	6 meses
Corporación para el Desarrollo del Oriente "Compromiso"	Adelantar el programa de Escuela de Liderazgo Democrático	Diciembre de 2003	1 año
Corporación para la Investigación y Desarrollo en ciencia de materiales	Cooperación mutua en la parte técnica, administrativa, académica y financiera.	Junio 21 de 2001	Junio 21 de 2006
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Práctica estudiantil	2004	3 años
Defensoría del Pueblo	Promover y ejecutar actividades de formación en derechos humanos	Octubre 10 de 2001	Octubre 10 de 2004

Institución	Objeto	Fecha de Inicio	Vigencia
Departamento del Norte de Santander	Apoyo institucional a la gestión de la gobernación de Norte de Santander	2003	3 años
Departamento de Santander	Práctica estudiantil	2004	3 años
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Práctica estudiantil	2003	1 año
Distraves S.A.	Práctica estudiantil	2001	5 años
ECODA	Asistencia técnica, científica y académica para diseñar, organizar y ejecutar programas de capacitación en control de pozos	Abril 4 de 2002	3 años
ECOGÁS	Práctica estudiantil	2002	3 años
ECOPETROL - ICP	Desarrollo de estudios, evaluaciones, trabajos de investigación y desarrollo e ingeniería en áreas de interés común	Marzo 6 de 2001	Marzo 6 de 2006
Editorial Ltda..	Asistencia técnica: almacenar en su depósito digital de libros, los libros que la UIS y la Editorial convenga editar.	Marzo 12 de 2001	
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P.	Cooperación interinstitucional para programas educativos, de investigación y asesoría.	Octubre de 2003	5 años
Empresa de Telecomunicaciones de Valledupar S.A. E.S.P.	Práctica estudiantil	2003	2 años
Empresa Social del Estado Clínica Guane	Práctica estudiantil	2003	
Federación Nacional de Avicultores de Colombia (FENAVI)	Práctica estudiantil	2001	4 años Indefinida
FENACOPETROL	Adelantar de manera conjunta y permanente acciones tendientes a la promoción, formación, capacitación, asistencia técnica y eventos culturales para el desarrollo del sector asociativo, solidario y empresarial productivo.	2002	5 años
FESTO Ltda.	Unir esfuerzos técnicos, administrativos, académicos y financieros, para fortalecer la capacidad investigativa.	Agosto 30 de 2002	3 años
FITECDECOOM	Práctica estudiantil	2004	
FUNDEUIS	Prestación por parte de FUNDEUIS de servicios profesionales, técnicos o científicos en el desarrollo de proyectos o contratos específicos de la universidad	Enero 14 de 2002	8 meses 5 años
G & T Asociados Ltda. C.I.	Fomentar, desarrollar de manera conjunta actividades de apoyo a la investigación científica, económica	Abril de 2004	9 meses
GEMS Ltda.	Establecer los términos, condiciones y obligaciones de las partes, tendientes a aunar esfuerzos, información, recursos técnicos.	Mayo de 2004	5 años
Gobernación de la Guajira	Establecer las bases generales de la cooperación académica, científica y técnica para ofrecer programas de pregrado y postgrado en el municipio de Riohacha y el área de influencia del departamento en las instalaciones de Comfamiliar de la Guajira.	Marzo 11 de 2002	3 años
Gobernación del Departamento Norte de Santander	Desarrollar un programa de Cooperación científica, técnica y tecnológica, que ayude a mejorar y fortalecer la calidad de la educación media técnica	Octubre 18 de 2001	Octubre 18 de 2004
Gobernación del Tolima	Práctica estudiantil	2004	
Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC)	Cooperación académica e interinstitucional para el diseño, programación y ejecución conjunta de cursos o programas de formación.	Diciembre 5 de 2001	6 meses Diciembre 5 de 2003
Instituto de Investigación e Información Geocientífica, Minero-Ambiental y Nuclear (INGEOMINAS)	Intercambio de conocimientos científicos, técnicos de servicios para incrementar el conocimiento en los campos de las geociencias	Marzo 29 de 2001	Marzo 29 de 2006



Institución	Objeto	Fecha de Inicio	Vigencia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Práctica estudiantil	2003	2 años
Instituto Nacional de medicina legal y ciencias forenses	Práctica estudiantil	2002	2 años
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. I.S.A. - UPB N°4500015340	Dar soporte técnico e investigativo para el desarrollo del convenio ISA-UPB N°4500013513.	Abril 5 de 2001	
ISS - Clínicas Del ISS	Establecer una relación docente - asistencial entre el instituto y la UIS	Febrero 14 de 2001	Febrero 14 de 2006
Lotería de Santander	Fomentar y desarrollar de manera conjunta actividades de apoyo a la investigación científica, económica	2003	3 años
Metrogas S.A. E.S.P.	Práctica estudiantil	2004	6 meses
Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial-UPB-CDMB-CAS	Cooperación científica, tecnológica y administrativa entre el Ministerio, la UIS, la UPB, la CAS y la CDMB para el desarrollo	Octubre de 2003	1 año
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Establecer las obligaciones de cada una de las partes para crear la cátedra de creación de empresas con impacto nacional y futuro internacional	Noviembre de 2003	1 año
Ministerio de Comercio Exterior	Formalizar la vinculación de las entidades en el programa de cátedra de negocios internacionales.	Julio 10 de 2001	
Municipio de Aguachica	Convenio administrativo de elaboración y entrega del Plan Básico de Ordenamiento Territorial	Junio 15 de 2001	Vigencia
Municipio de Bucaramanga	Entrega a la UIS por el término de 10 años de cuatro salas del segundo piso del sector oriental del Centro Cultural	Noviembre de 2003	10 años
Municipio de Circasia (Quindío)	Establecer las bases generales de cooperación académica, científica y técnica	Diciembre de 2003	6 años
Normal Superior de Piedecuesta	Asesoramiento y asesoría de la UIS a la escuela normal de Piedecuesta para su reestructuración y el desarrollo del ciclo complementario	Octubre 31 de 2002	3 años
Numérica Ltda.	Convenio marco de cooperación		
Petrocasinos	Práctica estudiantil	Agosto 8 de 2002	4 años
Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue	Aunar esfuerzos, administrativos, académicos y financieros para el cumplimiento de los objetos para los cuales fueron creadas.	2003	2 años
Junio de 2003			2 años
Empresa C.I. Santandereana de Aceites (SACEITES)	Fijar políticas y directrices de colaboración para el desarrollo de estudios, evaluaciones, trabajos de investigación y desarrollo e ingeniería en áreas de interés común aplicables a todas las formas de cooperación	2003	5 años
Secretaría de Agricultura de Santander	Crear un marco de cooperación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de la gobernación.	Octubre de 2002	3 años
Secretariado Diocesano de Pastoral Social (SEPAS)	Formalizar y ejecutar el convenio de cooperación interinstitucional	Octubre 19 de 2001	Octubre 19 de 2004
Sociedad Colombiana de Cirugía Ortopédica y Traumatología (SCCOT)	Definir los procedimientos y funciones de las partes para adelantar conjuntamente el primer curso intensivo de artroscopia	Octubre de 2003	1 año

Fuente: Relaciones Exteriores



Tabla 10. Convenios internacionales - intercambios académicos

Institución	Objetivo	Iniciación	Terminación
Brasil, Universidad Estadual de Campinas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Intercambio de docentes e investigadores</li> <li>2. Realización de proyectos conjuntos de investigación</li> <li>3. Promoción de eventos científicos y culturales</li> <li>4. Intercambio de informaciones y publicaciones académicas</li> <li>5. Intercambio de estudiantes.</li> </ol>	Febrero de 2004	Febrero de 2009
Brasil, Universidad Federal de Uberlândia	Dar cuadro jurídico al conjunto de relaciones existentes entre UFU y UIS y desarrollar una colaboración más estrecha entre las entidades firmantes, dentro de sus intereses.	Julio 24 de 2001	Indeterminado
Canadá, Conferencia de Rectores y Directores de las Universidades de Quebec, Asociación Colombiana de Universidades (Ascún)	Establecer un programa de intercambio estudiantil cuyo objetivo es permitir a los estudiantes matriculados de tiempo completo en una universidad tomar cursos en otra universidad a fin de satisfacer una parte de los requerimientos previstos para obtener el diploma correspondiente a los estudios que se realizan en la universidad base.	Octubre 30 de 1997	Indeterminado
Cuba, Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría	Establecer la recíproca cooperación científico-técnica y cultural en campos del desarrollo de las instituciones mencionadas, de sus respectivos países y de la humanidad.	Marzo 2 de 1999	Marzo 2 de 2004
España, Universidad de Girona	Establecer en el marco de cooperación entre la UDG y la UIS, en aspectos de investigación y de formación en materias de interés común.	Septiembre 27 de 2000	Indeterminado
España, Universidad de Valencia	Facilitar la cooperación interuniversitaria en los campos de la investigación científica y en todos los niveles de docencia superior	Junio 30 de 1998	Junio 30 de 2004
España, Universidad Politécnica de Cataluña	Establecer relaciones de cooperación entre las dos universidades, en especial para desarrollar el intercambio académico y cultural a través de la asistencia mutua en áreas de educación, investigación y otras.	Noviembre 14 de 2002	Noviembre 14 de 2007
España, Universidad Politécnica de Madrid	Establecer canales de comunicación que permitan el intercambio de conocimiento científico y cultural. Fomentar el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación científica y acrecentar la vinculación académica entre ambas universidades.	Junio 11 de 2003	Junio 11 de 2005
Estados Unidos, Universidad de Oklahoma	Intercambios académicos.	Agosto de 1996	Indefinido
Francia, École Supérieure de Chimie Physique Electronique de Lyon (Cpe Lyon)	La École de Chimie Physique Electronique de LYON (CPE LYON) y la UIS recibirán a estudiantes bajo la recomendación del Director de Cooperación Internacional de UIS y la de la Oficina de Relaciones Internacionales de CPE.	Enero 13 de 1999	Indeterminado
Francia, Radio France Internationale	Difusión por la radio de las emisiones de RFI captadas del satélite Panamsat 1.	Abril de 1996	Indeterminado
Francia, Universidad de Provence	Establecer la cooperación entre las dos universidades en todas las áreas científicas comunes a ambas instituciones.	Mayo 24 de 2000	Mayo 24 de 2005
Francia, Universidad Pierre et Marie Curie	Esforzarse en contribuir al desarrollo de la investigación y de la enseñanza superior, facilitando: - los intercambios de investigadores, profesores y si es necesario de personal técnico y administrativo; - los intercambios de estudiantes a reserva de que satisfagan las condiciones de admisión de la universidad; la organización de coloquios, reuniones y seminarios, en los temas correspondientes; y de forma más general, la organización de cualquier otro tipo de colaboración que sea útil a la realización de estos objetivos.	Febrero 6 de 2001	Febrero 6 de 2006

Institución	Objetivo	Iniciación	Terminación
México, Universidad Nacional Autónoma de México	Impulsar y auspiciar estudios de posgrado que coadyuven al avance científico y tecnológico de sus graduados, así como las funciones de docencia e investigación de ambas universidades.	Julio de 1986	Indefinido
Organismo Andino de Salud (Conhu)	Aunar esfuerzos, administrativos, académicos y financieros para el cumplimiento de los objetos para los cuales fueron creadas las partes, fortaleciendo de esta manera la capacidad de acción científica y académica de cada una de las partes.	Junio 6 de 2003	Junio 6 de 2005
Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico, Mayagüez	Cooperación científica y académica para favorecer el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión de aquellas áreas en las cuales ambas partes tengan interés manifiesto	Septiembre 24 de 2001	Febrero 7 de 2007
Reino Unido, Instituto para la Ciencia y la Tecnología (Umist) de la Universidad de Manchester	Acta constitutiva del convenio que incluye los acuerdos tendientes a promover la cooperación entre UMIST, centro para la protección y la corrosión y la escuela de ingeniería metalúrgica y ciencias de materiales de la UIS.	Noviembre 22 de 2001	Noviembre 22 de 2006
Rumania, Universidad Aurel Vlaicu	<ol style="list-style-type: none"> <li>Promover las relaciones de carácter científico, técnico, artístico y cultural entre la universidad Aurel Vlaicu y la UIS.</li> <li>Desarrollar actividades de investigación (creación y consolidación de redes y proyectos de investigación)</li> </ol>	Diciembre 1 de 2003	Diciembre 1 de 2006
Venezuela, Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas	Las partes se comprometen en colaborar para que tenga un lugar entre ellas la más efectiva cooperación e intercambio científico y académico en las diversas áreas de su competencia y dentro del marco del presente convenio.	Diciembre 4 de 2002	Diciembre 4 de 2005
Venezuela, Universidad de Zulia	El presente proyecto tiene como objeto fomentar las relaciones de índole educacional, científica y cultural entre ambas Universidades tendentes a alcanzar beneficios mutuos y desarrollar recursos humanos, renovar conceptos y ampliar el campo de la investigación, en áreas de interés común para ambas.	Julio de 2004	Julio de 2006
Venezuela, Universidad de los Andes de Mérida (ULA)	El presente proyecto tiene como objeto establecer relaciones de cooperación académica, científica y cultural entre ambas instituciones.	Julio de 2004	Julio de 2008

Fuente: Relaciones Exteriores

## RELACIÓN DE BIBLIOTECAS GENERALES Y ESPECIALIZADAS

La UIS Bucaramanga cuenta con una Biblioteca ubicada en la Campus Central, en la cual se encuentran disponibles los recursos bibliográficos para las áreas de Ciencias, Ciencias Humanas e Ingenierías. Adicionalmente se tiene la Biblioteca de Salud ubicada en el campus de dicha Facultad.

A continuación se presenta un resumen de los recursos bibliográficos que posee la Institución, los convenios interinstitucionales que permiten compartir recursos y los sistemas de consulta bibliográfica.

### RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

En la siguiente tabla se presentan la cantidad de los recursos bibliográficos que tiene la UIS para el apoyo de la docencia y la investigación. En la Tabla 49 se pueden consultar estos recursos discriminados por Facultad.

Tabla 11. Recursos bibliográficos

Documento	No. Títulos	No. Ejemplares
Libros	51.758	74.915
Tesis	12.497	20.990
<b>Total</b>	<b>64.255</b>	<b>95.905</b>

Documento	No. Títulos	No. Ejemplares
Publicaciones Seriadas Papel	3.596	251.433

Documento	No. Bases de Datos	No. Títulos Texto Completo
Base de Datos Texto Completo	28	7.419
Base de Datos Referenciales	6	

Documento	Cantidad	Observaciones
Colecciones Especiales Cd-rom	7	Periódicos, enciclopedias, normas y diccionarios
Libros en Cd-rom	176	Material acompañante de libros
Microfichas y Microfilm	3010	
Videos	80	

## CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA COMPARTIR LOS RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

### Convenio ASCOFAME - UIS

Objeto: Adquirir de manera cooperativa bases de datos en formato electrónico que sirvan de soporte para los programas académicos del área de salud.

Población: 10.395 usuarios entre estudiantes de pregrado, postgrado, personal docente, administrativos y egresados de la UIS.

Duración: 1 año, Noviembre de 2003 a Noviembre de 2004

Beneficios:

- Racionalizar recursos económicos en la adquisición de material bibliográfico en formato electrónico.
- Ofrecer a la comunidad Universitaria mayor cobertura de la información bibliográfica y de manera actualizada.

Mediante este convenio la comunidad universitaria tiene acceso a 61 títulos del área de salud.

Dirección de acceso: <http://gateway.ovid.com>

### UNIRED

Convenio de cooperación entre las Universidades Industrial de Santander, Pontificia Bolivariana (Seccional Bucaramanga), Santo Tomas (Sede Bucaramanga), Corporación Universitaria de Investigación y Desarrollo (UDI), Instituto colombiano del Petróleo (ICP) y Corporación Metropolitana de planeación y desarrollo de Bucaramanga (Corplan).

Objeto: Compartir los recursos de información y establecer las bases generales que sirvan de fundamento a un programa de cooperación interbibliotecaria en beneficio de las partes firmantes.

Actividades:

Consulta del catálogo integrado-automatizado de las bibliotecas participantes.

- Acceso a las fuentes bibliográficas de cada una de las bibliotecas participantes.
- Préstamo interbibliotecario.
- Conmutación bibliográfica.

Población: 50.395 usuarios entre estudiantes de pregrado, postgrado, personal docente, administrativos, egresados y demás usuarios de las universidades participantes.

Duración: hasta diciembre 2004

Beneficios:

- Mayores fuentes de información para la comunidad universitaria.
- Agilización en los procesos de préstamo interbibliotecario.
- Optimización en los servicios de alerta y disseminación selectiva de Información.

Dirección de acceso: [www.unired.edu.co](http://www.unired.edu.co)

Catálogo bibliográfico unificado de libros y tesis:

Este servicio ofrece a los miembros de la comunidad de las instituciones adscritas al proyecto la posibilidad de consultar el material bibliográfico que se encuentra en la biblioteca de cada institución para su posterior préstamo y utilización, logrando de esta forma multiplicar la información disponible para la actividad educativa e investigativa, la cual cuenta ahora con un gigantesco catálogo bibliográfico formado por más de 200.000 documentos que cubren todas las áreas del conocimiento.

### **Convenio HINARI (Organización Mundial de la Salud) - UIS**

Objeto: Adquirir de manera cooperativa las bases de datos en formato electrónico ofrecidas por la OMS a nivel internacional que sirvan de soporte para los programas académicos del área de salud.

Población: 10.395 usuarios entre estudiantes de pregrado, postgrado, personal docente, administrativos y egresados de la UIS.

Duración: Diciembre de 2003 a Diciembre de 2006

Dirección de acceso: <http://www.healthinternetnetwork.org>

Beneficios: ofrece a la comunidad Universitaria mayor cobertura de la información bibliográfica y de manera actualizada en el área de salud.

Mediante este convenio la comunidad universitaria tiene acceso a 200 títulos del área de la salud.

### **SISTEMAS DE CONSULTA**

La Biblioteca de la Universidad cuenta con la infraestructura física, bibliográfica y tecnológica, para ofrecer diversos sistemas de consulta, sea de manera electrónica o en forma directa a las colecciones. Los sistemas de consulta ofrecidos por la Biblioteca son los siguientes:

#### **Catálogo de consulta en línea**

El sistema de información de la Biblioteca (LIBRUIS), permite a los usuarios realizar las búsquedas por título, autor y materia, del material existente en la biblioteca, desde las terminales ubicadas en los diferentes pisos del edificio, así como desde los computadores conectados a la red de información de la Universidad y por medio de Internet. Este sistema indica además, la ubicación, disponibilidad y existencias de dichos materiales. Los recursos bibliográficos que se pueden consultar son: libros, tesis de grado, revistas y analíticas de artículos de revistas en español.

## Acceso y consulta a las colecciones

Oportunidad para el usuario de tener contacto y acceder directamente a los materiales organizados en las diferentes colecciones de la Biblioteca. El material bibliográfico existente en cada colección está organizado por áreas del conocimiento: Ciencias Básicas (2do. Piso), Ingenierías (3er. Piso), Ciencias Sociales y Humanidades (4to. Piso) y Ciencias de la Salud (Biblioteca Facultad de Salud); cada uno de estos espacios cuenta con puestos de lectura para la consulta y estudio de los usuarios; así mismo se presta el servicio de referencia que consiste en la orientación y asesoría al usuario por parte de personal especializado, en la búsqueda y suministro de fuentes de información bibliográfica.

## Biblioteca virtual

Ofrecimiento de una plataforma tecnológica para que los usuarios consulten y obtengan información de gran cantidad de material bibliográfico (revistas, libros, normas, conferencias, patentes, entre otras) almacenada en formato CD-ROM o con acceso ON LINE. La biblioteca cuenta con 34 bases de datos en las diferentes áreas del conocimiento, las cuales indizan alrededor de 7419 títulos en texto completo. Así mismo, los usuarios tienen acceso a todo el material de la biblioteca en formato electrónico consistente en libros, enciclopedias, diccionarios, tesis de grado, resúmenes de tesis de grado, periódicos, entre otros.

La Sala de Bases de Datos cuenta actualmente con una capacidad para atender 70 usuarios simultáneos en el segundo piso de la Biblioteca Central. Aquí se pueden consultar revistas, libros electrónicos, enciclopedias, diccionarios, recursos en línea y bases de datos. Igualmente, en la Facultad de Salud existe una sala dotada con 36 puestos de consulta, donde los usuarios pueden tener acceso a todo el material en formato electrónico.

## Consulta de material audiovisual

La Biblioteca ofrece a sus usuarios la consulta de videos, audio-casetes y microformas en la videoteca y salas de microformas.

## TOTAL DE TÍTULOS ADQUIRIDOS POR LA UNIVERSIDAD EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS

El número de títulos adquiridos por la Institución en los últimos cinco años y la inversión que implicó se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 12.** Títulos adquiridos para la biblioteca en los últimos cinco años

Año	Cantidades			Valores (\$)			
	Bases de datos	Libros	Revistas papel títulos	Bases de datos	Libros	Revistas papel	Total valores
1999	11	2.006	141	\$ 177.696.820	\$ 42.521.050	\$ 259.563.785	\$ 479.781.654
2000	6	4.110	114	\$ 187.303.500	\$ 136.552.160	\$ 246.398.500	\$ 570.254.160
2001	7	1.686	89	\$ 230.787.198	\$ 50.000	\$ 173.681.617	\$ 404.518.815
2002	9	2.593	36	\$ 273.546.974	\$ 71.619.591	\$ 42.417.042	\$ 387.583.607
2003	34	1.402	110	\$ 378.984.793	\$ 144.572.416	\$ 304.997.590	\$ 828.554.799
2004	34	868*	131	\$ 478.809.408	\$ 52.307.136	\$ 332.854.893**	\$ 863.971.437

\*Adquiridos hasta julio de 2004

\*\*Títulos suscritos hasta diciembre de 2004

## SERVICIOS DE INFORMÁTICA OFRECIDOS A LA COMUNIDAD ACADÉMICA

La Universidad Industrial de Santander cuenta, en el ámbito Institucional, con el Laboratorio de Informática "Luis Eduardo Arias", administrado por la División de Servicios de Información y, en el ámbito de cada escuela, con laboratorios de informática acordes con las necesidades y particularidades de cada una de ellas (ver Anexo A).

El laboratorio Luis Eduardo Arias atiende de lunes a sábado en jornada continua y ofrece a la comunidad académica los siguientes servicios:

### **PROGRAMACIÓN DE ASIGNATURAS POR REQUERIMIENTO DE LAS ESCUELAS**

Las diferentes escuelas, solicitan la asignación semestral, semanal o por rango de tiempo para las diferentes asignaturas de pregrado o postgrado que así lo requieran, de acuerdo al Plan de Estudios o al criterio del docente. Para optimizar el servicio las franjas solicitadas que no sean utilizadas debidamente se reasignan.

### **SERVICIO DE INTERNET**

Todas las salas del Laboratorio cuentan con servicio de Internet utilizando la infraestructura de conexión existente en la Universidad.

### **SERVICIO DE PRÁCTICAS PARA LAS DIFERENTES ASIGNATURAS**

El laboratorio Luis Eduardo Arias concede un total de 20 horas semestrales de práctica, como mínimo, para cada estudiante. Si el estudiante toma sus asignaturas en las instalaciones del laboratorio o por solicitud de la escuela, estas horas pueden ser ampliadas de acuerdo al criterio del docente.

El docente debe hacer llegar el listado de los estudiantes para quienes se solicita el servicio con el fin de que se les asigne una tarjeta con la cual pueden realizar sus prácticas en el Laboratorio.

### **SERVICIOS DE PRÁCTICAS LIBRES**

El laboratorio Luis Eduardo Arias presta el servicio de práctica libre para aquellos estudiantes que no toman ninguna asignatura en las instalaciones del Laboratorio. El estudiante de acuerdo a la disponibilidad horaria existente, programa su practica en los campos de interés personal siempre y cuando estos no sean contrarios a los reglamentos del laboratorio.

### **SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ESCÁNER**

Se presta este servicio a los estudiantes solo para trabajos académicos.

### **SERVICIO DE SOPORTE A USUARIOS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

El Laboratorio presta el servicio de soporte técnico en *software*, *hardware* y servicios de red a toda la comunidad universitaria, gracias a que cuenta con técnicos calificados en estas áreas del soporte. El servicio puede ser solicitado personal o telefónicamente y el Laboratorio programa la visita de un técnico quien realizará los procedimientos necesarios en cada caso.

## **RELACIÓN DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS EDITADAS Y ACTIVAS EN LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**

### **ANUARIOS**

1. **Anuario de historia regional y de las fronteras**  
Editor: Profesor Armando Martínez Garnica. Escuela de Historia.  
Formato: Revista - Papel  
Periodicidad: Anual  
Primer número editado: No. 1 de 1995; último número: No. 8 de septiembre de 2003.  
Canje: Aproximadamente 50 instituciones

2. **Memorias**  
 Editor: Profesor Armando Martínez Garnica. Escuela de Historia.  
 Formato: Revista - Papel  
 Periodicidad: Anual  
 Primer número editado: No 1 de diciembre de 2003  
 Canje: 4 instituciones.
3. **Semana del Pensamiento Filosófico**  
 Editor: Profesora Mónica Marcela Jaramillo-Mahut. Escuela de Filosofía.  
 Formato: Revista-papel 165 x 235 mm  
 Periodicidad: Anual  
 Primer número publicado: No. 1 de 2000; último número: No. 3 de 2003  
 Canje: No se ha hecho a través de Biblioteca

## BOLETINES

1. **Boletín de Geología**  
 Editor: Profesor Carlos Alberto García. Escuela de Geología.  
 Formato: Revista-Papel  
 Periodicidad: Semestral  
 Primer número editado: No. 1 de 1958; último número: Vol. 25, No. 40 de 2003.  
 Canje: Aproximadamente 200 - 18 instituciones
2. **Palabra Viva**  
 Editor: Decanato de Facultad de Ciencias Humanas.  
 Formato: Revista- Papel  
 Periodicidad: Trimestral  
 Primer número editado: abril -junio de 1998; último número editado: 2002  
 Canje :No (es publicación interna)

## REVISTAS

### Facultades e Institutos

1. **UIS - Humanidades**  
 Editor: Profesor Alonso Silva R.. Facultad de Ciencias Humanas de la UIS.  
 Formato: Revista-papel 170 x 240 mm.  
 Periodicidad: Semestral  
 Primer número editado: No. 1 de 1969; último número: Vol. 33, No. 2 julio - diciembre de 2003.  
 Canje: En gestión
2. **SALUD - UIS**  
 Editor: Profesor Luis Carlos Orozco Vargas. Facultad de Salud.  
 Formato: Revista-papel  
 Periodicidad: Cuatrimestral.  
 Primer número editado: No. 1 de 1969; último número: Vol. 35, No. 2 de 2003.  
 Canje: Aproximadamente 170 instituciones



3. **Revista UIS - Ingenierías**  
 Editor: Profesores Gerardo Latorre Bayona y Esperanza Maldonado Rondón. Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas.  
 Formato: Revista-papel  
 Periodicidad: Semestral  
 Primer número editado: Vol. 1, No.1 de 2002; último número: Vol. 2, No. 2 de 2003.  
 Canje: Aproximadamente 15 instituciones

#### Escuelas

4. **Revista ION**  
 Editor: Profesores Álvaro Ramírez García y Clemente Retamoso Rodríguez. Centro de Estudios de Ingeniería Química.  
 Formato: Revista-papel  
 Periodicidad: Anual  
 Primer número editado: Vol. 1 de 1958; último número: Vol. 18, No. 1 de 2003.  
 Canje: Aproximadamente 120 instituciones
5. **Revista de Filosofía UIS**  
 Editor: Profesora Mónica Marcela Jaramillo - Mahut. Escuela de Filosofía.  
 Formato: Revista-papel 165 x 240 mm  
 Periodicidad: Semestral  
 Primer número editado: No. 1 de 2002; último número: No. 2 de 2003.  
 Canje: No se ha hecho a través de Biblioteca
6. **Fuentes El Reventón Energético**  
 Editor: Profesores Óscar Vanegas Angarita, Zuly Calderon Carrillo, Sandra M. Díaz y Wilson Raúl Carreño. Escuela de ingeniería de Petróleos.  
 Formato: Revista-papel  
 Periodicidad: Semestral  
 Primer número editado: Vol. 1, No. 1 de 2001; último número: Vol. 3, No. 1 de 2003  
 Canje: No se ha hecho a través de Biblioteca
7. **Biológica UIS**  
 Editor: Profesor Daniel Rafael Miranda; estudiantes Lucio Navarro y Genis Castillo. Escuela de Biología.  
 Formato: Revista-Formato electrónico  
 Periodicidad: Semestral  
 Primer número Programado: 15 de Septiembre de 2004  
 Canje: Acceso electrónico libre

#### Estudiantes

8. **Fusión Industrial**  
 Editor: Estudiante Kimberly Yaneth López Márquez. Escuela de Estudios Industriales y empresariales.  
 Formato: Revista-papel  
 Periodicidad: semestral  
 Primer número editado: Año 1 Edición 1 de 1997; ultimo número: Año 6, Edición 10 de 2003  
 Canje: No se ha hecho a través de Biblioteca. Inicialmente se hicieron envíos de difusión según la iniciativa de los editores
9. **Médicas UIS**  
 Editor: Estudiante Deicy Aguillón. Revista de los estudiantes de Medicina UIS.  
 Formato: Revista-papel y formato electrónico



Periodicidad: Trimestral

Primer número editado: Vol. 1, No. 1 de 1987; último número: Vol. 17, No. 1 de 2003.

Canje: No se ha hecho a través de Biblioteca

10. **KALEIDOSCOPIO**

Editor: Estudiantes Javier Aguirre Román y otros. Revista de análisis socio-jurídico. Escuela de Derecho.

Formato: Revista-Papel

Periodicidad: Semestral

Primer número editado: No. 1 de 2001; último número: No. 4 de 2004.

Canje: No se ha hecho a través de Biblioteca

11. **Trasos UIS**

Editor: Estudiante César Augusto Moreno Pinzón. Escuela de Trabajo Social.

Formato: Revista-periódico

Periodicidad: sin determinar.

Primer número editado: Febrero de 2004. Edición de Lanzamiento.

Canje: No se ha hecho a través de Biblioteca

12. **GOLEM**

Editor: Estudiantes: Ana Catalina Alvarado, Wílmer A. Hernández, Julián Gerardo Muñoz y Carolina Rueda. Escuela de Filosofía.

Formato: Revista-papel

Periodicidad: Semestral

Primer número editado: No. 1 junio de 2004 (único).

Canje: No se ha hecho a través de Biblioteca.

### Otras unidades institucionales

13. **Docencia universitaria**

Editor: Profesoras Martha Vitalia Corredor Montagut y Ruby Arbeláez de Mocaleano. CEDEDUIS.

Formato: Revista-papel 170 x 240 mm

Periodicidad: Semestral

Primer número editado: No. 1 de 1998; último número: Vol. 4, No. 1 de 2003.

Canje: Aproximadamente 18 instituciones

### Multiinstitucional

14. **Observatorio de coyuntura socioeconómica de Barrancabermeja**

Editor : Manuel González H. y Angélica Suárez S.

Instituciones participantes: ECOPETROL, UIS, UNIPAZ, UCC, Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, Cámara de Comercio (Convenio 044)

Formato: Revista - Papel

Periodicidad : No declarada

Primer número editado: Edición 1 Abril 2004 (único)

### PERIÓDICOS

1. **Cátedra Libre**

Editor: Profesor Bernardo Mayorga.

Formato: Periódico

Periodicidad: Mensual, circula inserta en el periódico local.

Primer número editado: Año 1, No. 1 de 1995; último número: Año 9 No. 74, octubre de 2004.

Canje: Intercambio de cinco ejemplares con 15 universidades en al ámbito nacional y con 1 extranjera.

2. **NOIKOS**  
 Editor: Estudiantes Ana Milena Fajardo y otros. Escuela de Economía.  
 Formato: Periódico  
 Periodicidad: Trimestral  
 Primer número editado: No. 1 Mayo de 2004. Único editado.  
 Canje: En trámite

## RELACIÓN DE LABORATORIOS POR TEMÁTICAS DE TRABAJO

En la siguiente tabla se presenta un resumen de los laboratorios que la Universidad tiene por Escuela.

**Tabla 13.** Laboratorios por escuela

Denominación del Laboratorio	
<b>Facultad de Ciencias</b>	
<b>Escuela de Biología</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Biología N° 1</li> <li>Biología N° 2</li> <li>Biología N° 3</li> <li>Biología N° 4</li> <li>Biología reproductiva de vertebrados</li> <li>Drosophila</li> <li>Entomología</li> <li>Herbario</li> <li>Histotecnica</li> <li>Limnología</li> <li>Microbiología</li> <li>Biología Molecular</li> <li>Biología Molecular</li> <li>Sistemática</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>transformación catalítica de productos naturales y sintéticos (201, 202 y 203)</li> <li>Laboratorio de catálisis (Guatiguará)</li> <li>Centro de investigación en Ciencia y Tecnología de alimentos (CICTA)</li> </ul>
<b>Escuela de Física</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Laboratorio de Óptica y Tratamiento de Señales.</li> <li>Laboratorio I de Física</li> <li>Laboratorio II de Física</li> <li>Laboratorio de Electrónica</li> <li>Laboratorio de Física Moderna</li> <li>Laboratorio de Física de Medios Continuos</li> <li>Laboratorio de Ondas y Óptica Geométrica</li> <li>Laboratorio de Óptica Física</li> </ul>	
<b>Escuela de Matemáticas</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Laboratorio Jorge Cifuentes Vélez</li> </ul>	
<b>Escuela de Química</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Laboratorio de Físicoquímica (218)</li> <li>Análisis Químico y Análisis Cuantitativo (219)</li> <li>Laboratorio de análisis cuantitativo (220)</li> <li>Laboratorio de Instrumentación Química Especial (325)</li> <li>Laboratorio de Resonancia Magnética Nuclear</li> <li>Laboratorio de Orgánica I y III (221) y Orgánica II (222)</li> <li>Química Estructural (211)</li> <li>Laboratorio de consultas industriales (225)</li> <li>Laboratorio de Bioquímica (210)</li> <li>Laboratorio de cristalografía y difracción de rayos X (111)</li> <li>Laboratorio Química I , Química General, Química Médica (Sótano Ing. Química)</li> <li>Laboratorio Química II (217)</li> <li>Laboratorio Inorgánica I y II y Bioquímica I y II (224)</li> <li>Laboratorio de síntesis orgánica fina y síntesis Bio-orgánica (208 y 209)</li> <li>Laboratorio de Modelaje Molecular y espectrometría de masas (204)</li> <li>Cromatografía, Preparación de muestras y Aislamiento y</li> </ul>	
	<b>Facultad de Ciencias Humanas</b>
	<b>Escuela de Artes</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laboratorio de Clavinovas</li> </ul>
	<b>Escuela de Idiomas</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laboratorio de Idiomas</li> </ul>
	<b>Facultad de Ingeniería Físicoquímicas</b>
	<b>Escuela de Geología</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laboratorio de Petrografía</li> <li>Laboratorio de Mineralogía</li> <li>Laboratorio de Estereomicroscopía</li> <li>Laboratorio de Fotogeología y Fotogrametría</li> <li>Laboratorio de Rocas</li> <li>Laboratorio de Preparación de Muestras</li> <li>Laboratorio de Arcillas</li> </ul>
	<b>Escuela de Metalúrgica y Ciencia de Materiales</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Corrosión</li> <li>Fundición I</li> <li>Fundición II</li> <li>Metalurgia Extractiva I</li> <li>Metalurgia Extractiva II</li> <li>Metalurgia Física I</li> <li>Metalurgia Física II</li> <li>Metalurgia Física III (Tratamientos térmicos)</li> <li>Metalurgia Mecánica</li> <li>Procesos de Minerales I</li> <li>Procesos de Minerales II</li> <li>Pruebas no Destructivas</li> </ul>
	<b>Escuela de Ingeniería de Petróleos</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laboratorio Rocas y Fluidos</li> <li>Lodos y Cementos</li> <li>PVT</li> <li>Laboratorio Rocas y Fluidos</li> <li>Lodos y Cementos</li> <li>PVT</li> </ul>

Denominación del Laboratorio

**Escuela de Ingeniería Química**

Laboratorio de Operaciones Unitarias y Fenómenos de Transporte  
 Laboratorio de Reología y Mezclado  
 Laboratorio de Análisis Térmico  
 Laboratorio 205  
 Biotecnología (123ª-123B)  
 Laboratorio 118  
 Sala de Reactores  
 Laboratorio de Asfaltos  
 Laboratorio de los Centros y Grupos de Investigación  
 Laboratorio de Aguas  
 Laboratorio de Suelos  
 Caracterización  
 Preparación  
 HDT  
 Oxidación  
 Celdas de Combustible  
 Laboratorio de Hidrógeno  
 Electroquímica  
 Laboratorio de Química de Corasfaltos  
 Laboratorio de Suelos

**Facultad de Ingeniería Fisicomécanica**

**Escuela de Diseño Industrial**

Taller de Maderas  
 Talleres de Metales  
 Taller de Cerámica

**Escuela de Estudios Industriales y Empresariales**

Aula Inteligente

**Escuela de Ingeniería Civil**

Laboratorio de Suelos  
 Laboratorio de Pavimentos  
 Laboratorio de Hormigón  
 Laboratorio de Resistencia  
 Laboratorio de Topografía  
 Laboratorio de Hidráulica

**Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones**

Electrónica II  
 Electrónica III  
 Comunicaciones  
 Sistemas Digitales  
 Instrumentación  
 Simulación  
 Redes e Imágenes  
 Centro de Computo  
 Laboratorio de Electrónica  
 Automatización  
 Alta Tensión  
 Máquinas eléctricas  
 Circuitos

**Escuela de Ingeniería Mecánica**

Mecánica de Fluidos  
 Turbomáquinas Hidráulicas  
 Máquinas Térmicas  
 Sistemas Oleoneumáticos  
 Vibraciones Mecánicas  
 Mecanismos  
 Tecnología del Gas  
 Autómatas Programables  
 Diseño de Máquinas  
 Control Automático  
 Máquinas Térmicas Alternativas  
 Taller de Máquinas Herramientas

**Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática**

Laboratorio de *Hardware*  
 José A. Villabona

**Facultad de Salud**

**Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico**

Laboratorio Toxicología  
 Laboratorio Hematología 2-209  
 Laboratorio Hematología 2-206  
 Laboratorio Microbiología-302  
 Laboratorio Microbiología-307  
 Laboratorio Microbiología-310  
 Laboratorio Clínico

**Escuela de Enfermería**

Laboratorio de Enfermería

**Escuela de Fisioterapia**

Sala de Prácticas 1  
 Sala de Prácticas 2  
 Laboratorio de Análisis de Movimiento Humano  
 Laboratorio de Electrodiagnóstico  
 Laboratorio de Electroterapia  
 Laboratorio de Calibración de equipos  
 Laboratorio de Análisis de la Marcha

**Escuela de Nutrición y Dietética**

Laboratorio de Preparación y Análisis Organoléptico de Alimentos  
 Laboratorio de Análisis del Físico Corporal

**Escuela de Medicina**

Laboratorio Sala de Residentes  
 Laboratorio de Micropatología  
 Oficina Dirección del Departamento de Patología  
 Laboratorio de Histotécnica  
 Laboratorio de Citotecnología  
 Laboratorio Yesid Santos  
 Laboratorio de Genética  
 Laboratorio de Bioquímica  
 Laboratorio de Neurociencias  
 Laboratorio de Morfología  
 Laboratorio de Histología  
 Laboratorio de Fisiología

**Fuente:** "Información requerida para la Autoevaluación Institucional - Facultades". Documentos disponibles en la Vicerrectoría Académica.

**PRINCIPALES SERVICIOS DE BIENESTAR**

Los principales servicios, programas o actividades de bienestar ofrecidos por las dependencias de la Institución y las entidades asociadas se registran en la siguiente tabla. En el capítulo "Resultados de la Autoevaluación Institucional", en lo correspondiente al Factor 7, se pueden consultar la descripción de los mismos.

Tabla 14. Servicios, programas o actividades de bienestar

Dependencia o entidad asociada	Servicios o Programas
División de Bienestar Universitario	Mente, cuerpo y espíritu saludable Salud sexual y reproductiva Asesoría para el mejoramiento del rendimiento académico Apoyo a grupos deportivos y culturales Vacunación Círculos de prevención Proyección social universitaria Programa de promoción socio económica Consulta médica Consulta odontológica Consulta nutricional Consulta psicológica Consulta de fisioterapia Consulta de trabajo social Atención de enfermería Consulta especializada: Oftalmología, Optometría, Ginecología, Psiquiatría Atención de urgencias HURGV Hospitalizaciones HURGV Residencias Universitarias Comedores y Cafetería Farmacia Semana de Bienestar Universitario
Dirección Cultural	Actividades culturales Participación en los grupos culturales de la UIS (Coral Universitaria, Danzas UIS, Danzas Macondo, Tuna Universitaria, Expresión Musical UIS, Banda Sinfónica, Grupo de Teatro)
Departamento de Deportes	Olimpiadas Universitarias Carrera Atlética (maratón)
División de Recursos Humanos	Semana del empleado administrativo Programa de Salud Ocupacional
Caja de Prevención Social de la UIS (Capruis)	Consulta general Consulta especializada Atención de urgencias Suministro de medicamentos Programa de promoción y prevención en crecimiento y desarrollo Vacunación de enfermedades inmunoprevenibles Detección de alteraciones de la agudeza visual Salud oral Atención integral a la mujer gestante Prevención del cáncer de cérvix, prevención de cáncer de próstata, prevención de cáncer de seno Planificación familiar para hombres y mujeres Prevención de riesgo cardiovascular Detección de alteraciones del adulto Atención domiciliaria
Fondo de Ahorro y Vivienda UIS (Favuis)	Préstamos para vivienda, vehículo, salud, estudios
Cooperativa de Profesores de la UIS (Coopruis)	Crédito para vehículo Crédito para pasajes y programas vacacionales Crédito de almacén Crédito para equipo profesional Créditos de línea de hogar Créditos para matrículas de estudio Seguros Créditos de efectivo Programa de vivienda Convenio con almacenes
Centros de Estudio (27)	Préstamo de material bibliográfico Actividades culturales y deportivas Eventos académicos (seminarios, talleres, cursos, visitas técnicas y congresos) Bolsas de empleo

# DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

---

## DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

El proceso de autoevaluación institucional de la Universidad Industrial de Santander fue liderado por el Comité de Acreditación Institucional, el cual está conformado por la Vicerrectora Académica, quien lo preside, el director de Planeación, un Decano en representación de estos, los representantes de los estudiantes, de los profesores y de los directores de escuela al Consejo Académico; además, tuvo el apoyo de profesionales de Planeación y de la Vicerrectoría Académica. Esta Vicerrectoría fue la dependencia responsable del proceso. Además, el proceso de autoevaluación institucional se caracterizó por la participación de todos los estamentos de la comunidad universitaria y de las dependencias académico - administrativas que la conforman.

El Comité de Acreditación Institucional estableció el modelo de autoevaluación, la metodología, el procedimiento para la recolección de la información y el análisis de los resultados, proceso que garantizó la objetividad y transparencia de la autoevaluación institucional. La construcción de estos componentes metodológicos se pueden verificar en las actas de dicho Comité y en los documentos que se elaboraron para recopilar la experiencia de este proceso, "Modelo de Autoevaluación de la UIS" e "Instrumentos aplicados en el proceso de autoevaluación de la UIS", los cuales pueden ser consultados en la Vicerrectoría Académica.

### DEFINICIÓN DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

El Modelo de Autoevaluación fue definido por el Comité de Acreditación Institucional, tomando como fundamento los *Lineamientos para la Acreditación Institucional*<sup>4</sup> emanados por Consejo Nacional de Acreditación (CNA). En este sentido, se realizaron las siguientes actividades:

1. Apropiación de los factores y las características definidas por el CNA.
2. Construcción de las variables y los indicadores correspondientes a cada característica, tomando como referentes la misión, el proyecto institucional, los objetivos, la naturaleza y los procesos académicos y administrativos de la Universidad.
3. Asignación, a cada indicador, de los instrumentos óptimos para recolectar la información y las fuentes apropiadas para suministrar dicha información. Los instrumentos que se tuvieron en cuenta fueron: Información documental (D) y Encuestas (E). En la Tabla 15 se pueden consultar las fuentes de información.

**Tabla 15.** Fuentes

Fuente	Código
Directivos <sup>5</sup>	DIR
Profesores	PRO
Estudiantes	EST
Egresados	EGR
Empleados	EMP
Órganos gubernamentales y otros	OGO
Empleadores	EES

El modelo de autoevaluación institucional está conformado por 10 factores, 34 características, 76 variables y 306 indicadores. En la siguiente tabla se pueden consultar los factores y las características; los demás elementos se encuentran en el Anexo B.

<sup>4</sup> *Lineamientos para la Acreditación Institucional*. Consejo Nacional de Acreditación. Bogotá, 2001.

<sup>5</sup> Consejo Superior, Consejo Académico, Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo, Directores, Jefes, Decanos, Directores de DIF, Directores de Escuela, Directores de Departamento, Coordinadores académicos y Coordinadores de posgrado.

**Tabla 16.** Factores y características del Modelo de Autoevaluación Institucional

Institución			Valor						
Universidad Industrial de Santander									
Factor		Característica							
Descripción	Peso	Valor	Descripción	Peso	Valor	Julcio			
1. Misión y proyecto Institucional	0,150		1. Coherencia y pertinencia de la misión	0,30					
			2. Orientaciones y estrategias del proyecto institucional	0,40					
			3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el proyecto institucional	0,30					
2. Estudiantes y profesores	0,150		4. Deberes y derechos de los estudiantes	0,15					
			5. Admisión y permanencia de los estudiantes	0,10					
			6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	0,10					
			7. Deberes y derechos del profesorado	0,15					
			8. Planta profesoral	0,15					
			9. Carrera docente	0,15					
			10. Desarrollo profesoral	0,10					
			11. Interacción académica de los docentes	0,10					
			3. Procesos académicos	0,120		12. Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo	0,40		
						13. Programas de pregrado, posgrado y educación continua	0,60		
			4. Investigación	0,120		14. Investigación formativa	0,40		
15. Investigación en sentido estricto	0,60								
5. Pertinencia e impacto social	0,150		16. Institución y entorno	0,35					
			17. Egresados e institución	0,30					
			18. Articulación de las funciones	0,35					
6. Autoevaluación y autoerregulación	0,080		19. Sistemas de autoevaluación	0,30					
			20. Sistemas de información	0,40					
			21. Evaluación de directivos, profesores y personal administrativo	0,30					
7. Bienestar Institucional	0,080		22. Clima institucional	0,30					
			23. Estructura del bienestar institucional	0,40					
			24. Recursos para el bienestar institucional	0,30					
			8. Organización, gestión y administración	0,035		25. Administración y gestión; y funciones sustantivas	0,25		
26. Procesos de comunicación interna	0,25								
27. Capacidad de gestión	0,25								
9. Recursos de apoyo académico y planta física	0,035		28. Formación, promoción y estímulo del personal administrativo y operativo	0,25					
			29. Recursos de apoyo académico	0,50					
10. Recursos financieros	0,080		30. Recursos físicos	0,50					
			31. Recursos financieros	0,25					
			32. Gestión financiera y presupuestal	0,35					
			33. Presupuesto y funciones sustantivas	0,25					
			34. Organización para el manejo financiero	0,15					

## PONDERACIÓN

La ponderación es el grado de incidencia que tiene un elemento del modelo (factor, característica, variable, indicador e instrumento) sobre la calidad de la institución, con fundamento en la misión, el proyecto institucional, los objetivos, la naturaleza y los procesos académicos y administrativos de la Universidad, y se representa mediante un valor numérico en el intervalo 0 - 1, denominado *peso*.

Esta ponderación fue asignada por el Comité de Acreditación Institucional, así como su respectiva justificación; todo ello previo a la aplicación del modelo como se puede constatar en las actas levantadas de las reuniones de dicho Comité.

El procedimiento que se siguió para la asignación de los pesos fue el siguiente:

1. Considerar como un "objeto de análisis" cada uno de los factores, características, variables e indicadores que conforman el modelo.



2. Estudiar la incidencia que tienen sobre el “objeto de análisis” cada uno de los elementos que lo componen; por ejemplo si el “objeto de análisis” es la característica 5 se estudió la incidencia de cada una de las variables (A y B) sobre su calidad.
3. Determinar la incidencia de cada elemento mediante el peso, para lo cual se tuvo en cuenta que a mayor incidencia mayor peso y que la sumatoria de los pesos de los elementos que conforman el “objeto de análisis” debe ser 1. En la Tabla 17 se presenta como ejemplo la ponderación de las variables de la característica 5, en este caso se considera que la variable A tiene mayor incidencia que la variable B sobre la calidad de la característica 5.

**Tabla 17.** Ejemplo de ponderación

Objeto de Análisis	
Característica 5. Admisión y permanencia de los estudiantes	
Elementos (Variables)	Peso
A. Existencia, claridad y aplicación de criterios académicos en la admisión y la permanencia de los estudiantes y el seguimiento al desarrollo integral de los mismos.	0,6
B. Equidad y transparencia de las políticas de admisión y permanencia de los estudiantes y seguimiento del desarrollo integral de los mismos.	0,4
<b>Total</b>	<b>1,0</b>

En el Anexo C se pueden consultar las ponderaciones y justificaciones de los diferentes elementos que componen el modelo.

## INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Dado que el modelo de autoevaluación se sustenta en la opinión de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria, así como en los documentos que contienen la normatividad, el quehacer y los logros de la institución, se planificaron las actividades tendientes a captar las apreciaciones de la comunidad mediante encuestas, e identificar, recolectar y evaluar la información documental correspondiente.

### Encuestas

Con el objetivo de facilitar la comprensión de lo representado sobre las encuestas, es necesario aclarar que cada fuente (estudiantes, profesores, directivos, empleados, egresados y empleadores) se asumió como una población.

Por otra parte, en lo referente a las encuestas se realizaron diversas actividades que se enmarcan en cinco (5) grandes etapas, que son: definición de subpoblaciones, estratos y muestras, diseño de encuestas, procedimiento para la aplicación de las encuestas, prueba piloto y procedimiento para el procesamiento de las encuestas, las cuales se ilustran a continuación.

#### Definición de subpoblaciones, estratos y muestras

Se hizo un análisis de las particularidades de cada una de las poblaciones (estudiantes, profesores, directivos, empleados, egresados y empleadores) que diligenciarían las encuestas y se encontró que excepto las poblaciones de egresados y empleadores, en las demás sus miembros no tenían las mismas particularidades, a saber:

- Funciones a cargo: los profesores de planta realizan docencia, investigación y extensión de acuerdo con lo establecido por la Universidad, mientras que los profesores hora cátedra solo se desempeñan en la docencia. Situación similar sucede con los directivos y empleados.
- Grado de conocimiento de la Universidad: en la población estudiantil el grado de conocimiento de la institución esta ligado a la presencialidad del programa que esté realizando y al tiempo que tenga de estar en la Universidad.



Esto ocasionó la necesidad de *estratificar las poblaciones* (fuentes) en diversas *subpoblaciones*, buscando que las particularidades de los miembros de estas últimas fueran similares. A continuación se presentan las subpoblaciones que estableció el Comité:

Estudiantes:

- Estudiantes de doctorado
- Estudiantes de maestría
- Estudiantes de especialización
- Estudiantes de pregrado presencial de 7° a 10° semestre
- Estudiantes de pregrado presencial de 3° a 6° semestre
- Estudiantes de pregrado no presencial de 3° a 10° semestre

Profesores:

- Profesores de planta
- Profesores de horas cátedra
- Profesores tutores (Insed)

Directivos:

- Directivos Administrativos
  - Consejo Superior
  - Rector
  - Vicerrector Administrativo
  - Directores y Jefes de Unidades Administrativas
- Directivos Académicos
  - Vicerrector Académico
  - Director General de Investigaciones
  - Director de Regionalización
  - Decanos y Director del Insed
  - Directores de DIF
  - Directores de Escuela
  - Directores de Departamento
  - Coordinadores de pregrado
  - Coordinadores de posgrado

Empleados:

- Profesionales
- Secretarías
- Técnicos
- Auxiliares
- Servicios Generales

A continuación se analizó el tamaño de las poblaciones y subpoblaciones que diligenciaron las encuestas, con base en lo cual acordó:

1. Realizar un censo en el caso de los directivos y los empleados.
2. Aplicar la mayor cantidad posible de encuestas a los egresados y empleadores.
3. Hacer un muestreo en el caso de los profesores y estudiantes.

Por lo anterior, se procedió a establecer las muestras de profesores y estudiantes, de la siguiente forma:

1. Se determinó calcular el tamaño de la muestra respecto a las subpoblaciones, bajo las siguientes condiciones:
  - Un grado de confianza del 95%
  - Un error máximo de  $\pm 5\%$

La fórmula estadística utilizada fue:

$$n = \frac{NPQ}{(N-1)\left(\frac{E}{Z}\right)^2 + PQ} = \frac{N \times 0,5 \times 0,5}{(N-1)\left(\frac{0,05}{1,96}\right)^2 + (0,5 \times 0,5)}$$

Donde:

- n: Tamaño de la muestra
- N: Tamaño de la población (para nuestro caso el de la subpoblación)
- P: Porcentaje de veces que se supone ocurre un fenómeno
- Q: La no ocurrencia del fenómeno (1-P)
- E: Error máximo
- Z: Valor en la tabla normal para un grado de confianza del 95%

2. Definido el tamaño de la muestra correspondiente a cada subpoblación, se analizó la forma de seleccionar una muestra representativa.

Dicho análisis arrojó que los profesores se encuentran adscritos a diferentes dependencias (escuelas, departamentos, CEDEDUIS o al Instituto de Educación a Distancia) difiriendo en cantidad entre ellas, y que los estudiantes se encuentran matriculados en programas académicos de diversas naturalezas que la cantidad de los mismos difiere de unos programas a otros.

Por tal motivo se acordó realizar un muestro estratificado, el cual consistió en dividir la subpoblación en estratos formados por elementos que fueran lo más homogéneos posibles entre sí. En el caso de los docentes se asumieron como estratos las dependencias a las cuales se encuentra adscritos los docentes; en cuanto a los estudiantes, se tomaron como estratos los programas académicos en los cuales se encuentran matriculados.

El criterio para repartir el tamaño de la muestra entre los distintos estratos fue la *afijación proporcional*, el cual supone la división de la muestra en partes proporcionales al tamaño de cada estrato.

3. Dado el tamaño de algunos estratos o el tamaño de la muestra obtenida para algunos de ellos, se hizo un reajuste en el tamaño de las muestras bajo los siguientes criterios:
  - Cuando el tamaño del estrato es menor o igual a 5, se aplica la encuesta a todo el estrato.
  - En los estratos en los cuales la muestra dio menor a 3, se aproximó a 3.
  - Los anteriores criterios no implicaron cambios en el tamaño de las muestras de los demás estratos; por consiguiente, el tamaño de la muestra de la subpoblación se aumentó.
4. Con base en el tamaño obtenido para cada estrato, la División de Servicios de Información realizó una selección aleatoria sobre las bases de datos de los miembros de la comunidad académica que debían participar en el diligenciamiento de las encuestas.

### Diseño de las encuestas

Las encuestas fueron estructuradas casi en su totalidad por frases afirmativas positivas, denominadas *enunciados*, cuyo cumplimiento se evaluó seleccionando una de las opciones 1, 2, 3, 4 y 5, en la cual 5 era la calificación más alta y 1 la más baja; además, se dio la opción de no responder (NR). En algunos casos, se elaboraron preguntas que tienen como opción de respuesta SÍ o NO. En el Anexo D se puede consultar un modelo de las encuestas, en este caso en particular la aplicada a profesores de planta.

La Vicerrectoría Académica se encargó de elaborar para cada población una propuesta de los enunciados que conformarían la encuesta y las subpoblaciones que estarían en capacidad de evaluar cada enunciado. Cada propuesta fue estudiada, modificada y aprobada por el Comité de Acreditación Institucional y a partir de ellas se elaboraron las encuestas de cada subpoblación.

### **Procedimiento para la aplicación de encuestas**

La estrategia para la aplicación de las encuestas consistió en distribuir la responsabilidad de la aplicación entre los diferentes jefes o directores de las dependencias administrativas y/o académicas de la institución, previa capacitación para tal fin por parte de la Vicerrectoría Académica.

### **Procedimiento para el procesamiento de las encuestas**

Para el procesamiento de las encuestas se estableció que se realizaría doble digitación de estas con la finalidad de poder validar los datos mediante la comparación. Estos datos se procesarían en el *software* STATA para obtener las medias aritméticas, la desviación estándar y el porcentaje de respuesta para cada opción, entre otros.

### **Prueba piloto**

Con la finalidad de establecer validez facial y consistencia interna de los enunciados que conforman las características, se realizó una prueba piloto con 55 docentes de planta y 60 estudiantes de pregrado presencial de 7 a 10 semestre. Se seleccionaron para la prueba piloto estas subpoblaciones, debido a que son las más representativas de los estamentos universitarios.

Las encuestas fueron doblemente digitadas y sus inconsistencias corregidas. Al analizar la consistencia interna de los enunciados que conforman cada una de los características ninguna mostró un valor inferior a 0,7 en el Alpha de Crombach, siendo los promedios de los diferentes alphas para estudiantes 0,873 y para profesores 0,876, lo cual, asociado a las escasas dudas al responder las encuestas, garantizaba que la encuesta no solo tenía validez de contenidos y facial, sino que su consistencia interna era muy adecuada.

Estas dos encuestas fueron la base fundamental para el ajuste de las encuestas aplicadas a las demás subpoblaciones.

### **Información documental**

En relación con la información documental se planificaron dos grandes etapas que son: identificación, localización y recopilación de los documentos y evaluación del cumplimiento de los indicadores que se sustentan en estos, las cuales se explican a continuación.

#### **Identificación, localización y recopilación de los documentos**

Se extractó del Modelo de Autoevaluación Institucional los indicadores cuyo cumplimiento se sustenta mediante el instrumento información documental. Con base en esta información se identificaron, localizaron y recopilaron los documentos que permitían evaluar el cumplimiento de cada uno de los indicadores.

Además las dependencias académicas y administrativas de la Universidad elaboraron documentos con información vital para el proceso, los cuales se denominaron "Información requerida para la autoevaluación institucional".

#### **Evaluación del cumplimiento de los indicadores que se sustentan en documentos**

La evaluación de los indicadores mediante información documental se realizó por parte de la comunidad universitaria en un taller que contó con la participación de directivos (10), profesores (28 profesores de las diferentes escuelas, el INSED y el CEDEDUIS), estudiantes (22 estudiantes de las diferentes escuelas) y profesionales administrativos (2); quienes se organizaron en diez grupos, uno por cada factor, garantizando en cada grupo representación de profesores, estudiantes y directivos.

Las indicaciones para la realización de dicha labor fueron:

1. Validar los documentos que se asociaban a cada indicador. Para ello el grupo podía adicionar o eliminar documentos según su criterio.
2. Evaluar el indicador. Esta evaluación se reflejó en un valor entre 0 y 5 según un análisis del cumplimiento del indicador mediante los documentos asociados. Este análisis se hizo globalmente, es decir, la calificación otorgada es fruto de la sumatoria de lo que aportaba cada documento para el cumplimiento del indicador y no la media aritmética del cumplimiento del indicador según cada documento.
3. Justificación de la evaluación. Con la finalidad de garantizar objetividad y transparencia en la evaluación se le solicitó a cada grupo exponer las razones por las cuales otorgaron dicha calificación.

Por otra parte, para captar la información referente a los documentos se diseñó el siguiente formato, cuyos componentes se explican a continuación.

**Tabla 18.** Formato para captar la información de los documentos

C	V	I	Fuente	Documento		Valor	Justificación del Valor
				Código	Nombre		

- C: Código de la característica a la cual pertenece el indicador.
- V: Código de la variable a la cual se encuentra asociado el indicador.
- I: Código del indicador.
- Fuente: Código de la fuente. Las fuentes que se tuvieron en cuenta para el caso de la Información documental fueron los Directivos (DIR) y los Órganos gubernamentales y otros (OGO), los primeros para el caso de los documentos emanados dentro de la institución y los segundos para los documentos externos a la Universidad.
- Código: Código asignado al documento.
- Nombre: Documento que permiten evaluar el cumplimiento del indicador.
- Valor: Calificación asignada al indicador según el análisis global de su cumplimiento mediante los documentos que lo sustentan.
- Justificación del valor: razones que respaldan la calificación otorgada al indicador.

**PROCESAMIENTO DE LOS RESULTADOS**

La forma en que se estableció que los resultados de las encuestas se introducirían al modelo de autoevaluación institucional fue la siguiente:

1. Con los resultados de las encuestas se determinará el “valor del instrumento” (columna p de la Tabla 22) para los casos en los cuales el modelo estipula como “tipo de instrumento” la encuesta (columna n de la Tabla 22).
2. Dado que un enunciado de una encuesta puede ser evaluado por una o más subpoblaciones, el “valor del instrumento” se determinará mediante el resultado obtenido por la población (fuente). Los resultados parciales (los de las subpoblaciones) se utilizarán para argumentar los juicios de cumplimiento de las características.

3. Para los casos en los cuales la encuesta (instrumento) a una población (fuente) tiene un solo enunciado para evaluar un indicador, el “valor del instrumento” es la media aritmética obtenida por el enunciado correspondiente.
4. Para los casos en los cuales la encuesta (instrumento) a una población (fuente) tiene varios enunciados para evaluar un indicador, el “valor del instrumento” es el promedio de las medias aritméticas obtenidas por los diferentes enunciados.

Por otra parte, se acordó que el “valor del instrumento” (columna p de la Tabla 22) para los casos en los cuales el modelo estipula como “tipo de instrumento” información documental (columna n de la Tabla 22), será un valor entre 0 y 5 determinado con base en análisis del cumplimiento del indicador mediante los documentos que lo sustentan.

De los resultados de las encuestas y la información documental se obtuvieron las calificaciones de los instrumentos (valor del instrumento), como se explicó anteriormente. A partir de ellos se obtuvieron las calificaciones (valor) de los demás elementos (indicadores, variables, características y factores) del Modelo de Autoevaluación Institucional y el juicio de cumplimiento de las características según la metodología establecida para tal fin por el Comité de Acreditación Institucional al inicio del proceso de autoevaluación, la cual se describe a continuación.

El valor de un “objeto de análisis” se obtiene mediante el promedio ponderado del peso asignado y el valor obtenido de los elementos que lo conforman; es decir, de la sumatoria de los valores que resultan de multiplicar el peso asignado y el valor obtenido por cada uno de los elementos que lo conforman. Un ejemplo de este proceso se puede consultar en la Tabla 19, donde el valor del “objeto de análisis” (característica 5) es de 4,124 sobre 5.

**Tabla 19.** Ejemplo del proceso matemático

Objeto de Análisis				
Característica 5. Admisión y permanencia de los estudiantes				
Elementos (Variables)	Peso	Valor	Peso*Valor	
A. Existencia, claridad y aplicación de criterios académicos en la admisión y la permanencia de los estudiantes y el seguimiento al desarrollo integral de los mismos.	0,6	4,080	2,448	
B. Equidad y transparencia de las políticas de admisión y permanencia de los estudiantes y seguimiento del desarrollo integral de los mismos.	0,4	4,190	1,676	
<b>Total</b>	1,0		4,124	

El juicio de cumplimiento de las características corresponde a la reflexión sobre el nivel de calidad que posee la institución con respecto a la característica evaluada. El juicio tiene en cuenta la evaluación cuantitativa, la cual es traducida a una evaluación cualitativa de acuerdo con la siguiente tabla:

**Tabla 20.** Escala de juicios

Juicio	Descripción	Intervalo
A	Se cumple plenamente	4,1 - 5,0
B	Se cumple en alto grado	3,1 - 4,0
C	Se cumple deficientemente	2,1 - 3,0
D	Se cumple insuficientemente	1,1 - 2,0
E	No se cumple	0 - 1,0

En complemento de lo anterior, y con el finalidad de facilitar la organización, presentación e interpretación del Modelo de Autoevaluación Institucional se diseñaron los siguientes formatos:

El primer formato, “Autoevaluación Institucional”, resume lo referente a las características, los factores y la institución (ver Tabla 21).

**Tabla 21.** Formato de Autoevaluación de la Institución

(a) Universidad					(b) Valor		
(c) Factor			(d) Característica				
(e) Descripción	(f) Peso	(g) Valor	(h) Descripción		(i) Peso	(j) Valor	(k) Juicio

- (a) Universidad: nombre de la Institución.
- (b) Valor: calificación obtenida por la institución.
- (c) Factor: en esta parte del formato se plasma toda la información concerniente a los factores.
- (d) Característica: en esta parte del formato se plasma toda la información concerniente a las características.
- (e) Descripción: nombre del factor.
- (f) Peso: ponderación o incidencia sobre la calidad de la institución asignada al factor.
- (g) Valor: calificación obtenida por el factor.
- (h) Descripción: nombre de la característica.
- (i) Peso: ponderación o grado de incidencia sobre la calidad del factor asignada a la característica.
- (j) Valor: calificación obtenida por la característica.
- (k) Juicio de cumplimiento: reflexión sobre el nivel de calidad que posee la institución con respecto a la característica.

El segundo formato, "Autoevaluación de las Características", resume lo referente a los instrumentos, los indicadores y las variables correspondientes a una característica (ver Tabla 22).

**Tabla 22.** Formato de Autoevaluación de las Características

(a) Característica						(b) Valor		(c) Juicio	
(d) Variable			(e) Indicador			(f) Instrumento			
(g) Descripción	(h) Peso	(i) Valor	(j) Descripción	(k) Peso	(l) Valor	(m) Fuente	(n) Tipo	(o) Peso	(p) Valor

- (a) Característica: nombre de la característica y su descripción.
- (b) Valor: calificación obtenida por la característica.
- (c) Juicio de cumplimiento: reflexión sobre el nivel de calidad que posee la institución con respecto a la característica.
- (d) Variable: en esta parte del formato se plasma toda la información concerniente a las variables. Cada variable se identifica con un carácter (a, b, c, ...).
- (e) Indicador: en esta parte del formato se plasma toda la información concerniente a los indicadores. Cada indicador se identifica por un número (1, 2, 3, ...)
- (f) Instrumento: en esta parte del formato se plasma toda la información concerniente a los instrumentos.
- (g) Descripción: definición de la variable.
- (h) Peso: ponderación o grado de incidencia sobre la calidad de la característica asignado a la variable.
- (i) Valor: calificación obtenida por la variable.
- (j) Descripción: definición del indicador.
- (k) Peso: ponderación o grado de incidencia sobre la calidad de la variable asignado al indicador.
- (l) Valor: calificación obtenida por el indicador.
- (m) Fuente: fuente que suministra la información mediante un instrumento. Las posibles fuentes se pueden consultar en la Tabla 15.
- (n) Tipo de instrumento: instrumento seleccionado para medir el cumplimiento del indicador. Los posibles instrumentos son Información documental y Encuestas.
- (o) Peso: ponderación o grado de incidencia sobre la calidad del indicador asignado al instrumento.
- (p) Valor: calificación obtenida por el instrumento.

## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Los resultados obtenidos fueron analizados por la comunidad académica en un taller en el que participaron profesores, estudiantes y directivos, quienes se organizaron en diez grupos, uno por cada factor, garantizando en cada grupo representación de profesores, estudiantes y directivos.

Las orientaciones dadas a cada grupo de trabajo fueron las siguientes:

1. Revisión de la información y familiarización con la misma.
  - Modelo de Autoevaluación Institucional
  - Resultados de las encuestas (poblaciones y subpoblaciones)
  - Resultados de la evaluación de los documentos
  - Documentos que soportan el cumplimiento del factor
2. Identificación de fortalezas y debilidades por característica.
3. Argumentación del juicio de cumplimiento de cada una de las características con base en todos los indicadores y las variables que conforman la característica.
4. Argumentación del cumplimiento del factor.

## ELABORACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Partiendo de los juicios sobre el cumplimiento de las características elaborados en el taller de análisis e interpretación de datos se inició la elaboración del informe final, actividad que estuvo a cargo la Vicerrectoría Académica.

El primer avance del informe fue revisado por el Consejo Académico, por ende por el Comité de Acreditación Institucional, dado que todos los miembros de este Comité pertenecen al Consejo Académico, y por un grupo de reconocidos académicos de la Institución. Esta revisión permitió enriquecer el informe, corregir y validar la información presentada, y ratificar las fortalezas y debilidades encontradas en la institución. Con base en las debilidades detectadas se elaboró un primer Plan de Mejoramiento, el cual fue analizado y completado por el Señor Rector, la Vicerrectora Administrativa, la Vicerrectora Académica y el Director de Planeación.



Esta nueva versión del informe fue revisada por un reconocido docente y un profesor jubilado, quienes verificaron la coherencia interna del informe y la completitud del mismo. Una vez realizados dichos ajustes el informe fue sometido a revisión de estilo por parte de un docente de la Universidad, experto en dicho tema, para su posterior edición por parte de la División de Publicaciones.

Respecto a la estructura del informe se tienen que los resultados de la autoevaluación institucional se presentan en los siguientes capítulos bajo el siguiente esquema:

- Resultados por factor
  - Juicio de cumplimiento de cada una de las características que lo conforman.
  - Juicio de cumplimiento del factor
- Juicio sobre la calidad de la Institución
- Plan de Mejoramiento

## APLICACIÓN DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN

La aplicación del Modelo de Autoevaluación consistió en:

1. El diligenciamiento y procesamientos de las encuestas. En la Tabla 23 se puede observar la cantidad de encuestas que se aplicaron para cada población y subpoblación. Estas encuestas fueron procesadas para obtener los resultados de cada subpoblación y población; como un ejemplo, en el Anexo E se pueden consultar los resultados obtenidos para la encuesta a profesores de planta; adicionalmente, en el capítulo “Resultados de la Autoevaluación Institucional”, al final del juicio de cada característica se pueden consultar parte de dichos resultados.

**Tabla 23.** Número de encuestas aplicadas para cada población y subpoblación

Población	Número de encuestas
<b>Directivos</b>	<b>112</b>
<b>Directivos Administrativos</b>	<b>26</b>
Consejo Superior	7
Rector	1
Vicerrector Administrativo	1
Directores y Jefes	17
<b>Directivos Académicos</b>	<b>86</b>
Vicerrector Académico	1
Director General de Investigaciones	1
Director de Regionalización	1
Decanos y Directora del INSED	6
Directores del DIF	6
Directores de Escuela	27
Directores de Departamento	9
Coordinadores de pregrado	6
Coordinadores de postgrado	29
<b>Profesores</b>	<b>478</b>
Profesores de planta	199
Profesores de cátedra	210
Profesores tutores	69



Población	Número de encuestas
<b>Estudiantes</b>	<b>1376</b>
Estudiantes de doctorado	26
Estudiantes de maestría	178
Estudiantes de especialización	209
Estudiantes de pregrado presencial 3 a 6	350
Estudiantes de pregrado presencial 7 a 10	351
Estudiantes de pregrado NO presencial 3 a 10	262
<b>Empleados</b>	<b>628</b>
Profesionales	122
Secretarías	119
Técnicos	125
Auxiliares	131
Personal de Servicios Generales	131
<b>Egresados</b>	<b>528</b>
<b>Empleadores</b>	<b>66</b>
<b>Total</b>	<b>3188</b>

2. Evaluación, por parte de la comunidad académica, de los indicadores cuyo cumplimiento se sustentan en los documentos.
3. Con los resultados obtenidos en las encuestas y la información documental se calcularon las calificaciones de los indicadores, las variables, las características, los factores y la Institución, las cuales se pueden consultar en el Anexo F.
4. Estas calificaciones fueron analizadas e interpretadas por la comunidad académica, la que identificó las fortalezas y debilidades de la institución; con base en estas últimas se elaboró el Plan de Mejoramiento. Los resultados de la autoevaluación institucional se plasman en los siguientes capítulos de este informe.

## ORIENTACIONES PARA LA INTERPRETACIÓN DE LAS TABLAS QUE CONTIENEN LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS EN EL CAPÍTULO DE RESULTADOS

Al final del juicio de cumplimiento de cada características se presenta un resumen de los resultados obtenidos en las encuestas para cada una de ellas; para facilitar la interpretación de estos resultados es necesario hacer las siguientes aclaraciones:

1. Los resultados presentados bajo cada columna corresponde al porcentaje de la muestra que seleccionó dicha respuesta. Es importante recordar que las encuestas tenían dos tipos de enunciados:
  - a. Preguntas, las cuales son respondidas con SÍ o NO
  - b. Frases afirmativas positivas, denominadas enunciados, las cuales tienen como opción de respuesta 1, 2, 3, 4, 5 y No Responde (NR), en la cual 5 es la calificación más alta y 1 la más baja.
2. El porcentaje correspondiente a la opción No Responde (NR) no se presenta, pero se puede deducir con base en los porcentajes obtenidos por las demás opciones.
3. Los espacios en blanco frente a enunciados para algunas poblaciones se deben a que según el Modelo de Autoevaluación Institucional, dicha población no fue seleccionada para dar respuesta al indicador.
4. El grado de acuerdo de las poblaciones frente a los enunciados se valora haciendo la sumatoria de los porcentajes en el extremo superior de la escala (4, 5) y el desacuerdo en los porcentajes en 1 y 2. El porcentaje en 3 se considera neutro.

## FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

### JUICIOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR 1

#### Característica 1. COHERENCIA Y PERTINENCIA DE LA MISIÓN

*La institución tiene una misión claramente formulada, ésta es coherente y pertinente con el medio social y cultural, corresponde a la definición institucional, a su tradición y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en procesos académicos y administrativos y en los logros institucionales. En ella se hace explícito el compromiso institucional con la calidad, con los principios constitucionales y con los principios y objetivos establecidos por la ley para la educación superior.*

Valor:	4,65
Juicio de Cumplimiento:	Se cumple plenamente

La misión de la Universidad promueve "la formación de personas de alta calidad ética, política y profesional; la generación y adecuación del conocimiento, la conservación y reinterpretación de la cultura y la participación activa en los procesos de cambio por el progreso y mejor calidad de vida de la comunidad". Su construcción es el producto de un proceso participativo con representación de los diferentes estamentos universitarios, mediante debate y deliberación, por cerca de 6 meses a finales de la década de los 90, hasta llegar a un consenso.

En cumplimiento de la misión, la articulación Universidad-Sociedad constituye uno de los pilares fundamentales de los planes de desarrollo en la última década y, en consecuencia, la institución define y mantiene políticas de interacción con el medio externo. Dicha interacción se realiza mediante la generación y aplicación del conocimiento y el libre ejercicio de la docencia, la investigación y la extensión, en procura de la satisfacción de las necesidades de la comunidad. Es significativo el aporte de alternativas de solución a los problemas regionales y nacionales en los sectores de la salud, de la industria, la educación, entre otros. Estos aportes se encuentran explicitados en el juicio de la característica 16.

En los últimos años la UIS ha ampliado sus áreas de influencia en el territorio nacional (12 departamentos<sup>6</sup>) por medio de investigaciones, pasantías, asesorías, divulgación cultural, estudios a distancia, extensión, educación continua y el programa de regionalización. Este último ha permitido el crecimiento de la institución y el desarrollo regional, mediante las sedes de Málaga, Socorro y Barrancabermeja y el programa de regionalización en Barbosa. El aumento de la cobertura se refleja en el incremento de la población estudiantil, duplicado en los últimos años (en el primer semestre de 1991 la población estudiantil fue de 8.673, y en el primer semestre de 2004 esta población fue de 17.151 estudiantes).

Al inicio de la actual administración departamental (2004 - 2008), se elaboraron proyectos prioritarios que la UIS liderará con el fin de apoyar la ejecución de las políticas departamentales. Este proyecto se denomina en el Plan de Desarrollo de Santander "Universidad Industrial de Santander - UIS" y está conformado por los siguientes programas: Fortalecimiento Institucional (Mejoramiento de la calidad académica) y Regionalización (Presencia de la Universidad en las regiones). Asimismo, la Universidad en su plan de regionalización incluye la formación de capital humano de acuerdo con las necesidades regionales y prioridades de desarrollo, pero también, la vinculación de la Universidad a proyectos gubernamentales en el sector privado que jalonan ese desarrollo.

6 UIS en Cifras 2003, página 4.

La misión institucional y sus propósitos son coherentes con la identidad de la UIS como universidad pública y en consecuencia una de las políticas definidas en el Proyecto Institucional, Responsabilidad Social, así lo declara: "Se trata de asumir plenamente, la condición pública de la universidad para responder a la necesidad nacional de formación de alta calidad y pertinencia, generando en su seno los saberes, las actitudes y prácticas innovadoras que permitan pensar y transformar el país y la región con sentido ético y responsabilidad política".

Como bien público que debe estar al servicio de todos, aplica con rigurosidad las normas y procedimientos establecidos para la admisión, a fin de que el acceso a ella se dé estrictamente en igualdad y por mérito académico, tanto en el caso de los estudiantes como en el de selección de profesores, todo lo cual puede ser corroborado en las actas respectivas del Comité de Admisiones y de los concursos docentes en la Vicerrectoría Académica. Así mismo, además de entregar a la sociedad profesionales de alta calidad, establece mecanismos de participación y aporta en la búsqueda y aplicación de soluciones para los principales problemas y necesidades que se identifican, como se verá más adelante.

El compromiso institucional con la calidad es reconocido por la comunidad institucional y por la sociedad en general y se expresa a través de los programas que han obtenido la acreditación de alta calidad (el 77% de los programas de pregrado presencial que cumplen las condiciones para realizar el proceso), los resultados de las pruebas del ECAES 2003, en las cuales 3 estudiantes de la UIS obtuvieron el primer puesto nacional en las ingenierías Civil, Metalúrgica y Electrónica, y 41 estudiantes más de los diez programas restantes con los que se participó (Medicina, Enfermería, Nutrición, Fisioterapia, Derecho, ingenierías Industrial, Mecánica, Eléctrica, Sistemas, Química), quienes se ubicaron en los diez mejores lugares en el ámbito nacional, quedando ubicada la UIS como la tercera Universidad con mejores resultados entre las públicas que participaron en el examen. Otros resultados que muestran su calidad son los premios y reconocimientos que periódicamente reciben estudiantes y profesores por su trabajo, como se detallará en la característica 16

La UIS considera que la democracia, la participación y el respeto a la pluralidad como principios constitucionales, deben ser parte integrante de su cotidianidad, y los asume con todo el compromiso y el esfuerzo que ello demanda, aunque en algunas situaciones su logro aún no sea pleno. Este compromiso se puede constatar en los procesos de construcción de normas y acuerdos sobre aspectos académicos (actas de los Consejos Académico y Superior), en el desarrollo de la cátedra, en la elección y participación de representantes de estudiantes y profesores en organismos de dirección, entre otros.

La formalización de estos principios, se da por medio del Proyecto Institucional, en el cual se declara el compromiso de formar personas orientadas por el respeto a los derechos humanos, ciudadanos capaces de actuar moral y políticamente, esto es, personas libres, autónomas y capaces de asumir responsabilidades sociales y políticas; estos compromisos hacen parte de la formación integral de sus estudiantes.

Es importante destacar que como institución pública, y en ejercicio de su autonomía, la comunidad universitaria participa activamente en el análisis crítico permanente de su estructura y funcionamiento. Un ejemplo de ello fue el Congreso Universitario realizado en el año 2003, en cual participó activamente toda la comunidad universitaria, siendo un escenario para el análisis crítico de la misión y del Proyecto Institucional.

En los resultados de las encuestas aplicadas, la comunidad institucional considera que la misión es clara y expresa un alto grado de acuerdo en su compromiso para su cumplimiento. Así mismo un alto grado de acuerdo, en particular de profesores, directivos y empleados, con la coherencia y pertinencia de la misión con el entorno social y cultural, los objetivos, procesos académicos y administrativos, los logros institucionales, así como el compromiso con la calidad, los principios constitucionales y la ley para la educación superior.

En razón a que el grado de acuerdo en la evaluación de los estudiantes sobre los diferentes enunciados es más baja, surge la necesidad de promover su conocimiento y fortalecer el sentido de pertenencia a la UIS.

Resultado de las encuestas para la característica 1

Enunciado	Estudiantes		Profesores		Directivos		Empleados	
	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí
¿CONOCE usted la MISIÓN de la Universidad Industrial de Santander?	23	67	6	74	0	74	8	73

Enunciado	Estudiantes					Profesores					Directivos					Empleados				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
La Misión Institucional está <b>CLARAMENTE</b> formulada.	1	2	16	46	35	0	0	2	31	66	0	1	1	23	75	0	1	5	31	61
Usted está <b>COMPROMETIDA(O)</b> con la Misión Institucional.	1	4	20	42	31	0	0	3	24	72	0	0	0	8	90	0	1	4	25	68
La Misión Institucional es <b>COHERENTE</b> con el medio social y cultural	1	6	25	43	23	0	1	11	43	44	0	0	1	34	64					
La Misión Institucional es <b>PERTINENTE</b> con el medio social y cultural.	1	7	25	44	21	0	1	14	41	43	0	0	1	34	64					
La Misión <b>CORRESPONDE</b> con la naturaleza de la Universidad.	1	3	16	43	35	0	1	4	35	59	0	0	1	20	77					
Los objetivos de la Universidad son <b>COHERENTES</b> con la Misión.	0	3	19	43	28	0	1	5	43	46	0	1	2	28	67	0	1	6	41	48
Los procesos académicos y administrativos de la Universidad son <b>COHERENTES</b> con la Misión.	2	9	31	40	16	1	4	19	48	27	2	2	16	45	34	1	1	15	45	35
Los logros de la Universidad son <b>COHERENTES</b> con la Misión.	1	5	27	42	21	0	2	15	52	29	1	2	10	48	37	1	0	11	49	37
Los objetivos de la Universidad son <b>PERTINENTES</b> con la Misión.	1	4	23	45	21	1	1	10	44	41	2	1	1	39	55	1	0	6	47	44
Los procesos académicos y administrativos de la Universidad son <b>PERTINENTES</b> con la Misión.	2	11	29	41	14	1	5	17	51	25	1	4	12	51	31	1	1	14	47	33
Los logros de la Universidad son <b>PERTINENTES</b> con la Misión.	1	5	25	45	19	0	3	13	51	31	0	4	8	52	36	1	0	12	49	36
La Misión muestra el <b>COMPROMISO</b> de la Universidad con la calidad.	1	4	15	41	37	1	1	6	32	60	0	2	5	14	77					
La Misión muestra el <b>COMPROMISO</b> de la Universidad con los principios constitucionales y la ley para la educación superior.	1	4	15	41	34	0	1	6	31	60	0	0	2	16	81					

Característica 2. ORIENTACIONES Y ESTRATEGIAS DEL PROYECTO INSTITUCIONAL

*El Proyecto Institucional orienta la planeación, la administración, la evaluación y la autorregulación de las funciones sustantivas y la manera como éstas se articulan, y sirven como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones en materia de docencia, investigación, extensión o proyección social, bienestar institucional y recursos físicos y financieros.*

Valor: 4,69  
 Juicio de Cumplimiento: Se cumple plenamente

La Universidad Industrial de Santander cuenta con un Proyecto Institucional, aprobado mediante Acuerdo N° 015 de 2000 del Consejo Superior. Dicho Proyecto define claramente las políticas generales de la institución: construcción de la comunidad universitaria, responsabilidad social, cultura de la investigación, desempeño integral de los docentes, mejoramiento de la calidad y pertinencia de los programas académicos, pedagogía para la formación integral, eficacia y eficiencia de las acciones universitarias, ampliación de cobertura, la UIS: proyecto cultural, internacionalización, relación permanente con los egresados, política financiera y política organizacional. Así mismo, el Proyecto Institucional define para cada una de estas políticas las estrategias pertinentes.

Adicionalmente, el Proyecto Institucional define la formación integral, la investigación, la vigencia social de la universidad, la flexibilidad e interdisciplinariedad, la pedagogía dialógica y la formación permanente como los principios orientadores para las reformas académicas de sus programas.

Si bien la aprobación del Proyecto Institucional data del año 2000, la UIS tiene experiencia en la formulación y ejecución de planes de desarrollo institucionales, de una manera más estructurada y sistemática a partir de 1970, cuando se implementó el plan de desarrollo con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, BID; estos procesos de planeación institucional han permitido en las últimas tres décadas, un trabajo programado con metas de desarrollo definidas.

Actualmente el Proyecto Institucional, el Plan de Desarrollo y las políticas definidas por el Consejo Superior señalan las orientaciones y estrategias para el cumplimiento articulado de las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y administración, todas ellas reconocidas por la comunidad universitaria

El año anterior, mediante Acuerdo N° 080 de 2003 del Consejo Superior, se aprobó el Plan de Gestión Institucional 2004-2006, el cual fue construido de manera participativa y "... que recoge los lineamientos del Proyecto Institucional, los planes de gestión de las unidades académicas y administrativas, una visión de la situación institucional actual y una visión de futuro que permita reforzar los logros institucionales y emprender nuevos caminos de desarrollo institucional"<sup>7</sup>. Las cinco áreas estratégicas que comprende son: identidad UIS, excelencia académica, universalidad, ciudadanía e inteligencia administrativa.

En este mismo sentido, otros criterios para la planeación, organización, administración, evaluación, autorregulación y toma de decisiones sobre las funciones sustantivas, del bienestar institucional y del manejo de recursos físicos y financieros se encuentran definidos en los diferentes documentos que explicitan las políticas del Proyecto Institucional.

En concordancia con lo anterior, y como se refleja en las encuestas, los profesores y directivos reconocen el Proyecto Institucional como referente fundamental para el desarrollo de los procesos mencionados.

## Resultado de las encuestas para la característica 2

Enunciado	Profesores					Directivos				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
El Proyecto Institucional <b>ESTABLECE</b> orientaciones y estrategias para la planeación, organización, evaluación y autorregulación de la función de <b>DOCENCIA</b> .	0	1	6	48	45	0	0	1	38	60
El Proyecto Institucional <b>ESTABLECE</b> orientaciones y estrategias para la planeación, organización, evaluación y la autorregulación de la función de <b>INVESTIGACIÓN</b> .	0	2	13	45	40	0	0	10	47	43
El Proyecto Institucional <b>ESTABLECE</b> orientaciones y estrategias para la planeación, organización, evaluación y autorregulación de la función de <b>EXTENSIÓN</b> .	1	2	16	39	40	1	5	5	47	41
El Proyecto Institucional <b>ESTABLECE</b> orientaciones y estrategias sobre la manera como se <b>ARTICULAN</b> las funciones de docencia, investigación y extensión.	1	2	18	38	39	1	0	18	41	40
Usted <b>UTILIZA</b> el Proyecto Institucional como referencia fundamental para la toma de decisiones en materia de <b>DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN</b> .						0	1	8	36	55
Usted <b>UTILIZA</b> el Proyecto Institucional como referencia fundamental para la toma de decisiones en materia de <b>BIENESTAR INSTITUCIONAL</b> .						0	3	14	35	47
Usted <b>UTILIZA</b> el Proyecto Institucional como referencia fundamental para la toma de decisiones en materia de <b>MANEJO DE RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS</b> de la Universidad.						0	1	10	35	51

7 Plan de Gestión Institucional 2004-2006. Acuerdo N° 080 de 2003 del Consejo Superior, página 2.

### Característica 3. FORMACIÓN INTEGRAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA EN EL PROYECTO INSTITUCIONAL

*El proyecto institucional orienta la formación integral y promueve la construcción y el fortalecimiento de una comunidad universitaria en un ambiente adecuado de bienestar institucional.*

Valor:	4,49
Juicio de Cumplimiento:	Se cumple plenamente

El Proyecto Institucional declara como un principio orientador de la reforma académica la formación integral, explicitando la concepción de esta para la Institución; así como, estrategias y acciones para lograrla. "En suma, la búsqueda de la formación integral responde a la concepción de la Universidad como un proyecto cultural cuyo objetivo último es la formación del universitario UIS, claramente reconocido por las siguientes características: ciudadano, ético creativo, profesional excelente y versátil, culto, estéticamente formado y desarrollado física y mentalmente, preocupado por el cuidado del medio ambiente y con un elevado sentido de su responsabilidad social"<sup>8</sup>.

Contribuyen al logro de la formación integral el desarrollo de competencias expresivas, de potencialidades individuales y sociales, de conciencia de las responsabilidades civiles y profesionales y de las cualidades propias del espíritu científico.

En este mismo sentido, el Proyecto Institucional establece como una de sus políticas generales la pedagogía para la formación integral: "La pedagogía que ha de regir las acciones de docentes y estudiantes es dialógica como norma de acción académica y como principio de democracia participativa, la cual exige reconocer en la práctica la autonomía de los estudiantes para que asuman por sí mismos los procesos de aprendizaje y de formación integral"<sup>9</sup>.

En el constante proceso de crecimiento y desarrollo de la UIS, la formación integral ha sido uno de los aspectos que ha llamado la atención de manera permanente en la búsqueda de estrategias para hacerla posible. Es por ello que el Acuerdo N° 102 de 1995 del Consejo Académico establece los principios orientadores de la reforma académica, incluyendo como uno de ellos la formación integral.

De igual forma, el Acuerdo N° 43 de 2004 reglamenta la Cátedra Rodolfo Low Maus con el propósito de incorporarla a las políticas de formación integral; esta cátedra tendrá una temática para cada período académico y será reconocida como asignatura de contexto. Así mismo se hace un acuerdo interuniversitario con la Universidad Nacional de Colombia en el primer semestre de 2004, para ofrecer de manera diferida la Cátedra Manuel Ancízar para los estudiantes de la UIS, la cual también se reconoce como asignatura de contexto.

El Acuerdo N° 106 de 2004 del Consejo Académico aprueba el Ciclo de Formación Complementaria de las Facultades de Ingenierías Fisicomecánicas y Físicoquímicas y las áreas que lo conforman. Estas áreas son: Economía (Ingeniería Económica); Administración (Dirección Empresarial I), Ciencias Sociales y Humanidades (Cultura física y deportiva), Taller de Lenguaje, Ética Ciudadana, Inglés I, Inglés II y las Asignaturas de Contexto, todas ellas orientadas a mejorar y desarrollar competencias que contribuyan a la formación integral de los estudiantes.

Asimismo, se han dispuesto diversos espacios que apoyan a la formación integral de la comunidad UIS mediante el desarrollo de frecuentes actividades culturales y académicas que se llevan a cabo en el auditorio Luis A. Calvo, entre las que se destacan los Festivales Internacional de Piano, Iberoamericano de Guitarra y el Nacional de Música Andina; Festival de Cuenteros, en asociación con otras organizaciones; ciclos de cine y conciertos; exposiciones, conferencias, semanas técnicas, seminarios y congresos.

La Universidad cuenta con varios grupos artísticos como la Coral Universitaria, las Danzas UIS, las Danzas Macondo, el grupo Expresión Musical UIS (EMUIS), la Tuna Universitaria, el Grupo de Teatro y la Banda Sinfónica; los cuales son coordinados por la Dirección Cultural. Adicionalmente, el Departamento de Deportes y Cultura Física desarrolla programas

8 Proyecto Institucional. Acuerdo N° 015 de 2000 del Consejo Superior, página 51.

9 Proyecto Institucional. Acuerdo N° 015 de 2000 del Consejo Superior, página 27.



y eventos que mantienen los avances en ésta área formativa y contribuyen notablemente a la convivencia de la comunidad UIS. En relación a ello se destaca la masiva participación durante las olimpiadas universitarias realizadas en el primer período académico de 2004, donde se manejaron 17 disciplinas deportivas mediante la vinculación de 123 equipos en deportes conjuntos y 900 estudiantes en deportes individuales, lo cual representa más de 2000 estudiantes, sin contar con la participación indirecta de quienes asistieron en calidad de espectadores a los diferentes eventos realizados y que se estima en casi la mitad del total de la población estudiantil.

La División de Bienestar Universitario contribuye de igual manera con programas tales como el de inducción a la vida universitaria, el de Asesoría para el Mejoramiento del Rendimiento Académico (PAMRA), auxiliaturas estudiantiles y círculos de prevención.

En este mismo sentido, el Proyecto Institucional establece como una política general de la Universidad la Construcción de la comunidad universitaria y define estrategias para su cumplimiento. Así mismo, el Plan de Gestión Institucional 2004-2006, aprobado mediante Acuerdo N° 080 de 2003 del Consejo Superior, define como una de sus áreas estratégicas la Identidad, considerada como "la apropiación y defensa que cada uno de los miembros de la comunidad UIS debe hacer de la misma como proyecto de vida, como centro del saber, en razón de, primero, su significado histórico regional y nacional, segundo, su valor como centro del desarrollo de la cultura, tercero, la imagen de prestigio que ha alcanzado en sus 56 años, y, sobre todo, porque la Universidad Industrial de Santander representa un bien público y social de y para los colombianos. Entendemos también por identidad, la búsqueda del apoyo permanente de la Comunidad Externa a los desarrollo en formación, investigación y extensión"<sup>10</sup>. Esta área estratégica esta conformada por dos programas a saber: Identidad de la UIS e Identidad con la UIS.

En las encuestas, estudiantes, profesores y directivos expresan un alto grado de acuerdo en que el Proyecto Institucional da orientaciones para fomentar la formación integral. Es de destacar que este es uno de los pocos indicadores en donde los estudiantes dan una alta calificación.

Los directivos, en particular, expresan el más alto grado de acuerdo en cuanto a su compromiso con la construcción y fortalecimiento de la comunidad académica. Por su parte profesores, estudiantes y empleados también expresan un alto grado de acuerdo alrededor de su propio compromiso con este propósito y menos frente al compromiso de los demás.

Así mismo hay un alto grado de reconocimiento por parte de directivos y profesores, sobre la existencia de políticas y acciones en el Proyecto Institucional que permiten trabajar en la construcción de comunidad académica en un ambiente de bienestar.

### Resultado de las encuestas para la característica 3

Enunciado	Estudiantes					Profesores					Directivos					Empleados				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
El Proyecto Institucional <b>ESTABLECE</b> orientaciones y estrategias para el <b>FOMENTO</b> de la <b>FORMACIÓN INTEGRAL</b> de la comunidad académica.	0	2	16	50	32	0	1	15	44	40	0	0	10	43	47					
La <b>DIRECCIÓN</b> de la Universidad está <b>COMPROMETIDA</b> con las orientaciones del Proyecto Institucional para la formación integral.	1	6	25	42	24	1	3	11	45	36						1	2	7	38	51
El <b>PROFESORADO</b> está <b>COMPROMETIDO</b> con las orientaciones del Proyecto Institucional para la formación integral.	2	10	22	41	23											0	3	20	46	29
El <b>ESTUDIANTADO</b> está <b>COMPROMETIDO</b> con las orientaciones del Proyecto Institucional para la formación integral.						1	3	32	45	14						1	6	31	43	15
Usted está <b>COMPROMETIDA(O)</b> con las orientaciones del Proyecto Institucional para la formación integral.	2	5	17	46	28	0	0	5	36	58	0	0	1	21	76	0	0	6	30	62
El Proyecto Institucional <b>ESTABLECE</b> estrategias, políticas y acciones para la <b>CONSTRUCCIÓN</b> de una comunidad académica en un ambiente de bienestar	1	7	21	44	25	1	1	18	53	26	0	0	5	45	49					

10 Plan de Gestión Institucional 2004-2006. Anexo, página 1.

Enunciado	Estudiantes					Profesores					Directivos					Empleados				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
El Proyecto Institucional <b>ESTABLECE</b> estrategias, políticas y acciones para el <b>FORTALECIMIENTO</b> de la comunidad académica en un ambiente de bienestar.	1	6	22	47	22	1	1	20	48	29	0	0	12	48	38					
Usted está <b>COMPROMETIDA(O)</b> con la construcción y el fortalecimiento de una comunidad académica en un ambiente de bienestar.	1	2	14	40	37	0	0	4	23	69	0	0	1	15	83	0	1	5	24	64
El <b>PROFESORADO</b> está <b>COMPROMETIDO</b> con la construcción y el fortalecimiento de una comunidad académica en un ambiente de bienestar.	2	6	26	40	19						0	1	7	29	61					
Las <b>DIRECTIVAS</b> de la Universidad están <b>COMPROMETIDAS</b> con la construcción y el fortalecimiento de la comunidad académica en un ambiente de bienestar.	3	9	29	35	15	1	4	16	41	32	0	1	11	48	38	1	2	11	32	47
El <b>ESTUDIANTADO</b> está <b>COMPROMETIDO</b> con la construcción y el fortalecimiento de la comunidad académica en un ambiente de bienestar.						1	5	23	48	17	0	3	26	48	16					
El <b>PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO</b> está <b>COMPROMETIDO</b> con la construcción y el fortalecimiento de la comunidad académica en un ambiente de bienestar.											1	2	18	46	29					

## JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 1

Valor: 4,62

La Universidad cuenta con una Misión y un Proyecto Institucional claramente definidos, que contienen los lineamientos, las políticas y las estrategias que demuestran el compromiso de la UIS con la docencia, la investigación, la extensión y la forma como estas se articulan entre sí, así como con el bienestar institucional y manejo de los recursos físicos y financieros. Además, responden a los retos que plantean la sociedad y la Ley 30 a toda institución de educación superior.

Por otra parte, especial importancia reviste dentro de la Misión y el Proyecto Institucional el propósito de lograr la formación integral de los futuros profesionales, razón por la cual se instituye como un principio orientador de la reforma académica. La formación integral será fortalecida al implementarse las nuevas propuestas de reforma académica enmarcadas en mayor flexibilidad, pertinencia y compromiso sostenido tanto en las dinámicas socioeconómicas y culturales de la región y el país, como con los desarrollos científico - tecnológicos.

De igual manera, el Proyecto Institucional establece directrices y estrategias para avanzar en la construcción de comunidad académica y hay compromiso en los diferentes estamentos para trabajar por este propósito.

Es de anotar que aunque gran parte de la comunidad académica conoce la Misión y el Proyecto Institucional, así como las políticas para la formación integral, el grado de conocimiento por parte de los estudiantes debe mejorar.



## FACTOR 2. ESTUDIANTES Y PROFESORES

### JUICIOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR 2

#### Característica 4. DEBERES Y DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

*La institución cuenta con reglamento estudiantil en el que se define, entre otros aspectos, sus deberes y derechos, el régimen disciplinario, su participación en los órganos de dirección de la institución y los criterios académicos de ingreso y permanencia en la institución, promoción, transferencia y grado. Dicho reglamento se aplica con transparencia y eficiencia y contribuye al cumplimiento de la misión institucional.*

Valor: 4,15  
Juicio de cumplimiento: Se cumple plenamente

La Universidad Industrial de Santander cuenta con reglamentos estudiantiles para pregrado (presencial y a distancia) y posgrado (especialización, maestría y doctorado) en los cuales se establecen los deberes y derechos de los estudiantes; así como los requisitos para la admisión, la promoción, la transferencia y la graduación. Adicionalmente, se tiene el Reglamento Único Disciplinario Estudiantil.

La transparencia y la eficiencia en la aplicación de los reglamentos se pueden verificar en las actas de los diferentes Consejos, así como en algunos Acuerdos de los Consejos Superior y Académico.

Es indispensable realizar una actualización integral de los reglamentos de estudiantes, ya que desde su aprobación (Pregrado 1982, Postgrado 1999, INSED 1984) se han venido haciendo modificaciones parciales mediante Acuerdos de los Consejos Superior y Académico, lo cual dificulta su consulta y comprensión.

La participación de los estudiantes en los órganos directivos de la institución se encuentra definida en el Estatuto General de la Universidad. Esta participación se da en los Consejos de Escuela, de Facultad, de Sede, Académico y Superior. Además, existe representación estudiantil en comités tales como el de Matrícula y el de Bienestar Universitario. La elección de los representantes estudiantiles se realiza democráticamente según los procedimientos establecidos para tal fin. En este sentido, a mediados del mes de mayo de 2004 los estudiantes asumieron la responsabilidad de renovar su representación para los próximos dos años ante los Consejos Superior, Académico y de Facultades y los Comités de Bienestar Universitario y de Admisiones; los nuevos representantes son:

**Tabla 24.** Representantes de los estudiantes a los diversos consejos y comités

Consejo / Comité	Estudiante
Consejo Superior	Salvador Rincón Santos (estudiante de Medicina)
Consejo Académico	Freddy A. Díaz Moreno (estudiante de Ingeniería Mecánica)
Consejo de Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas	Elberth Delgado Orduz (estudiante de Ingeniería Civil)
Consejo de Facultad de Ingenierías Físicoquímicas	Gustavo E. Valdelamar Ruiz (estudiante de Ingeniería Química)
Consejo de Facultad de Salud	Jenny T. Hernández Cáceres (estudiante de Medicina)
Consejo de Facultad de Ciencias	Martha Lúgía Barrera Navar (estudiante de Biología)
Consejo de Facultad de Ciencias Humanas	Jorge E. Flórez Herrera (estudiante de Derecho)
Comité de Bienestar Universitario	Paola A. Soto Grimaldo (estudiante de Enfermería)
Comité de Matrículas	Luz Mila Calvete Castañeda (estudiante de Licenciatura en Matemáticas) Vanessa Céspedes Forero (estudiante de Derecho) Daniel Cristancho García (estudiante de Licenciatura en Idiomas)

**Fuente:** Informe del Rector. Un año de gestión. Junio de 2003 – Junio de 2004. Universidad Industrial de Santander. Página 169.

Las encuestas aplicadas a la comunidad académica muestran que:

En general, un poco más de la mitad del estudiantado conoce el Reglamento Estudiantil (el cual se entrega a todos los estudiantes al ingresar a la Universidad), pero es de resaltar el más alto grado de acuerdo sobre su conocimiento en los estudiantes que permanecen menos tiempo en la Universidad (Instituto de Educación a Distancia, INSED). De acuerdo con este resultado, la Universidad debe impulsar acciones tendientes a incrementar el conocimiento de los reglamentos en los estudiantes.

Los estudiantes expresan un mediano grado de acuerdo frente al enunciado de la completitud de la reglamentación estudiantil.

La transparencia y la eficiencia en la aplicación de los reglamentos son reconocidos plenamente por directivos y profesores, a diferencia de los estudiantes, quienes expresan un menor grado de acuerdo sobre el cumplimiento normativo.

#### Resultado de las encuestas para la característica 4

Enunciado	Estudiantes	
	No	Sí
¿CONOCE usted el <b>REGLAMENTO ACADÉMICO ESTUDIANTIL DE PREGRADO?</b>	23	58
¿CONOCE usted el <b>REGLAMENTO ESTUDIANTIL DE PREGRADO MODALIDAD NO PRESENCIAL?</b>	10	85
¿CONOCE usted el <b>REGLAMENTO ESTUDIANTIL DE POSGRADO?</b>	21	65

Enunciado	Estudiantes					Profesores					Directivos				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
La reglamentación estudiantil es <b>CLARA.</b>	1	5	18	43	33										
La reglamentación estudiantil es <b>COMPLETA.</b>	2	9	26	42	20										
La aplicación de la reglamentación estudiantil es <b>TRANSPARENTE.</b>	4	13	27	33	18	1	2	11	42	43	0	1	5	28	65
La aplicación de la reglamentación estudiantil es <b>EFICIENTE.</b>	5	12	32	32	15	1	3	21	48	26	1	1	14	51	32
Los reglamentos estudiantiles contribuyen al <b>LOGRO</b> de la Misión Institucional.	2	6	20	41	24	1	1	14	48	33	1	2	12	45	39

#### Característica 5. ADMISIÓN Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES

La admisión y la permanencia de los estudiantes en la institución, y el seguimiento de su desarrollo integral se enmarcan en criterios académicos y se expresan en políticas equitativas y transparentes.

Valor: 4,12  
 Juicio de Cumplimiento: Se cumple plenamente

La Universidad Industrial de Santander tiene claramente definidos los criterios para la admisión de sus estudiantes a los programas académicos de pregrado y posgrado. Estos se pueden consultar en los reglamentos y acuerdos debidamente aprobados, y su aplicación en las actas del Comité de Admisiones, las cuales dan cuenta de los procesos de admisión.

El proceso de admisión para los estudiantes de pregrado de modalidad presencial y a distancia se realiza con base en los resultados de los Exámenes de Estado. En el caso de los estudiantes de pregrado presencial se exige un mínimo de 31 puntos para inscribirse al proceso de admisión en todas las áreas del núcleo común, excepto idioma extranjero. Para la selección de los admitidos se tienen establecidos seis criterios según las competencias que se requieren para cada carrera (ver Tabla 25). Los aspirantes son seleccionados en un 90% con el primer criterio; solo en caso de empate se utilizan los demás. La Universidad tiene reglamentados los criterios de selección para los aspirantes que presentan Exámenes de Estado anteriores al año 2000.

**Tabla 25.** Criterios para la selección de los estudiantes admitidos a programas de pregrado presencial

Facultad	Criterios de Selección
<b>Facultad de Ciencias</b>	
Licenciatura en Matemáticas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Matemáticas y Lenguaje</li> <li>2. Matemáticas</li> <li>3. Lenguaje</li> <li>4. Física</li> <li>5. Filosofía</li> <li>6. Química</li> </ol>
Química	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Biología, Matemáticas, Física, Química, y Lenguaje</li> <li>2. Química</li> <li>3. Biología, Matemáticas, Física y Lenguaje</li> <li>4. Matemáticas, Física y Lenguaje</li> <li>5. Matemáticas y Física</li> <li>6. Filosofía</li> </ol>
Física	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Biología, Matemáticas, Física, Química, y Lenguaje</li> <li>2. Física</li> <li>3. Biología, Matemáticas, Física y Lenguaje</li> <li>4. Matemáticas, Química y Lenguaje</li> <li>5. Matemáticas y Lenguaje</li> <li>6. Filosofía</li> </ol>
Biología	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Biología, Matemáticas, Física, Química, y Lenguaje</li> <li>2. Biología</li> <li>3. Matemáticas, Física, Química y Lenguaje</li> <li>4. Matemáticas, Química y Lenguaje</li> <li>5. Química y Lenguaje</li> <li>6. Filosofía</li> </ol>
<b>Facultad de Ciencias Humanas</b>	
Historia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lenguaje e Historia</li> <li>2. Historia</li> <li>3. Lenguaje</li> <li>4. Filosofía y Geografía</li> <li>5. Biología, Matemáticas, Física y Química</li> <li>6. Filosofía</li> </ol>
Filosofía	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lenguaje</li> <li>2. Todos excepto Lenguaje</li> <li>3. Filosofía, Matemáticas e Historia</li> <li>4. Filosofía</li> <li>5. Matemáticas</li> <li>6. Historia</li> </ol>
Derecho	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lenguaje</li> <li>2. Matemáticas, Filosofía, Física, Historia y Geografía</li> <li>3. Matemáticas e Historia</li> <li>4. Filosofía, Física y Geografía</li> <li>5. Historia</li> <li>6. Filosofía</li> </ol>
Economía	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lenguaje y Matemáticas</li> <li>2. Matemáticas</li> <li>3. Lenguaje</li> <li>4. Filosofía, Historia y Geografía</li> <li>5. Filosofía</li> <li>6. Historia</li> </ol>
Trabajo Social	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Filosofía y Lenguaje</li> <li>2. Lenguaje</li> <li>3. Filosofía</li> <li>4. Matemáticas, Geografía e Historia</li> <li>5. Historia</li> <li>6. Matemáticas</li> </ol>
Licenciatura en Inglés	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lenguaje</li> <li>2. Lenguaje y Matemáticas</li> <li>3. Filosofía e Historia</li> <li>4. Filosofía</li> <li>5. Historia y Geografía</li> <li>6. Biología, Química y Física</li> </ol>
Licenciatura en Música	La selección se realiza con base en la prueba de Aptitud y Conocimientos Musicales.

Facultad	Criterios de Selección
Licenciatura en Español y Literatura	1. Lenguaje 2. Filosofía 3. Historia y Geografía 4. Matemáticas 5. Historia 6. Biología, Química y Física
Facultad de Ingenierías Físicoquímicas	
Ingeniería Metalúrgica Ingeniería de Petróleos Ingeniería Química Geología <sup>11</sup>	1. Matemáticas, Física, Química y Lenguaje 2. Matemáticas 3. Física, Química, y Lenguaje 4. Lenguaje 5. Química 6. Filosofía
Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas	
Ingeniería de Sistemas Ingeniería Civil Ingeniería Eléctrica Ingeniería Electrónica Ingeniería Industrial Ingeniería Mecánica Diseño Industrial	1. Matemáticas, Física, Lenguaje 2. Matemáticas 3. Física y Lenguaje 4. Lenguaje 5. Física 6. Filosofía y Química
Facultad de Salud	
Medicina Enfermería Nutrición y Dietética Bacteriología y Laboratorio Clínico Fisioterapia	1. Biología, Física, Química y Lenguaje 2. Biología y Lenguaje 3. Química y Física 4. Química y Matemáticas 5. Lenguaje 6. Filosofía

Los puntajes de corte en los procesos de admisión de los últimos cuatro procesos se pueden consultar en la siguiente tabla:

**Tabla 26.** Puntajes de corte de los cuatro últimos procesos de admisión

Carrera	Áreas del primer criterio de selección	Puntaje			
		Nov 2002	Jun2003	Nov 2003	Jun 2004
Ingeniería de Sistemas	Matemáticas, Física y Lenguaje				
Ingeniería Civil	Matemáticas, Física y Lenguaje	51	47	49	46
Ingeniería Eléctrica	Matemáticas, Física y Lenguaje	51	46	48	46
Ingeniería Electrónica	Matemáticas, Física y Lenguaje	50	45	47	46
Ingeniería Industrial	Matemáticas, Física y Lenguaje	56	49	55	47,8
Ingeniería Mecánica	Matemáticas, Física y Lenguaje	53	50	53	49,5
Diseño Industrial	Matemáticas, Física y Lenguaje	51	45	49	46
Ingeniería Metalúrgica	Matemáticas, Física, Química y Lenguaje	50	46	50	49
Ingeniería de Petróleos	Matemáticas, Física, Química y Lenguaje	45	45	44	42,8
Ingeniería Química	Matemáticas, Física, Química y Lenguaje	51	48	51	46
Geología	Matemáticas, Física, Química y Lenguaje	53	49	51	49
Licenciatura en Inglés	Lenguaje	45	42	44	41,9
Licenciatura en Español y Literatura	Lenguaje	53	57	61	61
Licenciatura en Música	Prueba de Aptitud y Conocimientos Musicales	57	55	56	56
Filosofía	Lenguaje	43	39	43	42
Trabajo Social	Filosofía y Lenguaje	51	49	51	53
Historia	Lenguaje e Historia	45	51	50	51
Economía	Lenguaje y Matemáticas	51	45	47	49
Derecho	Lenguaje	61	60	68	66,4
Biología	Biología, Matemáticas, Física, Química y Lenguaje	48	49	47	48,4
Química	Biología, Matemáticas, Física, Química y Lenguaje	47	45	46	44
Física	Biología, Matemáticas, Física, Química y Lenguaje	43	41	42	43,20
Licenciatura en Matemáticas	Matemática y Lenguaje	38	35	40	42
Enfermería	Biología, Física, Química y Lenguaje	50	53	50	53
Medicina	Biología, Física, Química y Lenguaje	58	58	60	60,9
Fisioterapia	Biología, Física, Química y Lenguaje	51	46	51	50
Bacteriología y Laboratorio Clínico	Biología, Física, Química y Lenguaje	53	54	54	56,1
Nutrición y Dietética	Biología, Física, Química y Lenguaje	49	50	49	49,9

11 Los aspirantes admitidos a Geología deben aprobar el examen de visión estereoscópica.

La Institución tiene reglamentados criterios especiales de admisión para algunos programas que lo requieren, tales como el de Geología, en el cual los aspirantes deben aprobar el examen de visión estereoscópica, y en el de Música, donde deben presentar la prueba de aptitud y conocimientos musicales.

Por otra parte, la Universidad da cumplimiento al Decreto Presidencial 0644 de 2001, que garantiza el ingreso de los aspirantes que hayan obtenido las 50 puntuaciones más altas en el Examen de Estado en el país o las 2 puntuaciones más altas en los departamentos.

El ingreso a los programas de pregrado no presencial o a distancia y en las sedes regionales, requiere la aprobación del nivel introductorio, el cual tiene como requisito de admisión un puntaje mínimo definido para cada una de las áreas del núcleo común del Examen de Estado.

La Universidad establece los requisitos y procedimientos de inscripción y admisión de estudiantes de posgrado mediante Acuerdos de los Consejos Académico y Superior así: para especializaciones médico quirúrgicas, Acuerdo N° 62 de 2000 del Consejo Académico; para especializaciones, maestrías y doctorados de las demás áreas del saber, Acuerdo N° 28 de 1999 del Consejo Superior.

En relación con la responsabilidad que tiene la institución con la permanencia de los estudiantes admitidos, la Universidad ha realizado estudios sobre el rendimiento académico y la deserción, entre los cuales cabe destacar:

- Estudio de deserción y análisis de factores que influyen en el rendimiento académico del estudiante de la UIS. Dirección de Admisiones y Registro Académico, 1998.
- Deserción y repitencia en las Facultades de Ciencias e Ingenierías 1989-I - 1995-II. Estimación y análisis de costos por estudiante en la UIS 1998-II. Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas, 1999.
- Estudio de los factores relacionados con el bajo rendimiento académico de los estudiantes de pregrado de la UIS en el segundo semestre de 2000. División de Bienestar Universitario, 2001.
- Estudio sobre la pertinencia social de los programas académicos de pregrado de la Universidad Industrial de Santander. Vicerrectoría Académica, 2003.
- Estadísticas de estudiantes de primer nivel que realizaron cancelaciones el 16 y 17 de febrero de 2003. Dirección de Admisiones y Registro Académico, 2004.
- Estrategias de estudio y atención a la deserción, la repitencia, y la retención de estudiantes en la Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas, 2004.

De manera permanente, el Consejo Académico analiza los resultados de estos estudios, los cuales han facilitado la toma de decisiones orientadas a mejorar el rendimiento académico y disminuir la deserción. Tales son, por ejemplo, la aprobación de la cancelación de asignaturas para los estudiantes matriculados en el primer nivel (Acuerdo N° 013 de 2004 del Consejo Académico) y el apoyo a propuestas piloto de innovación pedagógica en asignaturas con altos niveles de deserción y mortalidad académica (cálculo y mecánica). La UIS está comprometida con la implementación de acciones encaminadas a la disminución de la repitencia, condicionalidad, deserción y años requeridos para terminar la carrera; dichas propuestas están en discusión para aprobación por parte del Consejo Académico. Actualmente se analiza la flexibilización del uso de los exámenes de validación por suficiencia, cancelación de asignaturas, ampliación de las modalidades de proyecto de grado y cálculo de promedio semestral y acumulado.

En relación con la retención de estudiantes, la Universidad posee altos valores en dichos índices, tal y como se observa en los resultados obtenidos en los últimos tres años.

Tabla 27. Índice de retención\* de estudiantes en los últimos tres años

Período	Retención
Entre I y II semestre de 2002	89,5%
Entre el II de 2002 y I de 2003	89,7%
Entre I y II semestre de 2003	96,0%
Entre el II de 2003 y I de 2004	93,0%

\*Calculado por la fórmula propuesta por el MEN para presentación de metas 2004

El compromiso con el seguimiento al desarrollo integral del estudiantado está básicamente en las escuelas; sin embargo, la Universidad aún no ha definido una política de seguimiento ni los instrumentos para hacerlo.

En concordancia con lo anterior, a través de las encuestas, la comunidad académica reconoce la existencia y claridad de los criterios de admisión, así como la equidad de las políticas y la transparencia de los procesos de admisión. Profesores y directivos se declaran comprometidos con los procesos de aprendizaje para evitar la deserción y el seguimiento a la formación integral del estudiantado.

### Resultado de las encuestas para la característica 5

Enunciado	Estudiantes	
	No	Sí
¿Su PROGRAMA ACADÉMICO EXIGE habilidades o talentos especiales para la admisión?	45	48

Enunciado	Estudiantes					Profesores					Directivos				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
La Institución <b>POSEE</b> criterios académicos para la admisión.	2	4	13	38	40										
Los criterios académicos para la admisión son <b>CLAROS</b> .	2	5	15	35	39										
La Institución <b>APLICA</b> criterios académicos para la admisión.	2	4	16	34	39										
Las habilidades o los talentos especiales requeridos para la admisión son <b>CLAROS</b> .	2	4	18	37	37										
Su programa académico <b>TIENE EN CUENTA</b> habilidades o talentos especiales para la admisión.	6	7	21	38	26										
Usted ha <b>ASUMIDO</b> sus compromisos de aprendizaje con responsabilidad.	0	1	7	45	45										
Usted <b>PARTICIPA</b> en actividades que fomentan su formación intelectual, política, desarrollo personal y su creatividad.	1	4	18	45	29										
Usted está <b>COMPROMETIDA(O)</b> en evitar la deserción del estudiantado, manteniendo la calidad académica.	0	0	2	22	75	0	0	0	15	84					
Usted está <b>COMPROMETIDA(O)</b> con el seguimiento al desarrollo integral del estudiantado.						0	0	5	32	63	0	1	4	24	68
Las políticas de admisión son <b>EQUITATIVAS</b> .	2	5	21	37	30	1	2	10	24	60	0	1	13	83	3
Los procesos de admisión son <b>TRANSPARENTES</b> .	2	4	16	36	32	0	1	8	14	75	0	0	1	5	92
Las políticas de permanencia del estudiantado son <b>EQUITATIVAS</b> .	1	5	16	40	32	1	3	12	34	48	0	1	13	31	49
Las políticas de permanencia del estudiantado están <b>CLARAMENTE</b> definidas.	0	4	18	36	37	1	1	8	31	56	1	1	13	27	53
Las políticas de seguimiento al desarrollo integral del estudiantado son <b>EQUITATIVAS</b> .	3	11	23	35	18	1	2	17	41	34	1	1	18	38	34
Las políticas de seguimiento al desarrollo integral del estudiantado están <b>CLARAMENTE</b> definidas.	5	11	27	31	17	1	5	20	39	29	1	5	25	43	21

## Característica 6. SISTEMAS DE ESTIMULOS Y CRÉDITOS PARA ESTUDIANTES

*La institución cuenta con sistemas de becas, préstamos y estímulos que propicien el ingreso y la permanencia de estudiantes académicamente valiosos y contribuyan a la formación de recursos humanos.*

Valor:	4,46
Juicio de cumplimiento:	Se cumple plenamente

La Universidad Industrial de Santander tiene claramente definidos los sistemas de becas y préstamos. Entre ellos se puede hacer alusión al Fondo Patrimonial para el manejo de Donaciones, el cual fue creado mediante el Acuerdo N° 69 de 1997 del Consejo Superior y reglamentado por la Resolución de Rectoría N° 760 de 1997. Este fondo tiene como finalidad manejar las donaciones que se reciban para financiar estudiantes de bajos recursos y desarrollos de educación, ciencia y tecnología. Además, se tiene el Sistema de Becas Estudiantiles de Pregrado (reglamentado por la Resolución Rectoría N° 574 de 1999), las Becas de Sostenimiento de Posgrado (Resolución de Rectoría N° 89 de 2002) y el Sistema de Becas para cónyuge o compañero(a) permanente y los hijos y las hijas de los servidores de la Universidad (Acuerdos N° 7 de 2001 del Consejo Superior y N° 22 de 2002 del Consejo Superior). Igualmente, tiene convenios con instituciones financieras para facilitar el ingreso y permanencia de los estudiantes en la institución, tales como COOPFUTURO y el SENA. Para el segundo semestre de 2004, 1.622 estudiantes accedieron al convenio con COOPFUTURO y 27 fueron beneficiados por el convenio con el SENA.

De igual manera, los estudiantes continúan accediendo al crédito educativo que provee ICETEX, ahora de manera directa por parte de ellos de acuerdo con las nuevas políticas de esta Institución.

El Acuerdo N° 19 de 2004 del Consejo Superior adoptó "el programa denominado YO APOYO LA UIS, orientado a promover el espíritu filantrópico de personas y entidades y a recaudar recursos con destino al Fondo Patrimonial creado por el Acuerdo N° 69 de 1997 del Consejo Superior, los cuales serán destinados para ofrecer ayudas al financiamiento de matrículas y sostenimiento a estudiantes de bajos recursos; ofrecer estímulos a los estudiantes de alto rendimiento; fortalecer las políticas de bienestar universitario para estudiantes y apoyar el desarrollo de proyectos de inversión de la Universidad. Las becas estudiantiles podrán adoptar el nombre de los benefactores. A solicitud de los benefactores la Universidad podrá convenir con ellos las bases para seleccionar los beneficiarios, bajo consideraciones de mérito y necesidad. Los proyectos de inversión serán definidos y ejecutados por la universidad, conforme a las normas que rijan el banco de proyectos de inversión"<sup>12</sup>. Este programa, liderado por el Rector de la Universidad, cuenta con un importante compromiso de los egresados UIS; en los próximos tres años se espera recolectar 6.000 millones de pesos.

Adicionalmente, existen programas que permiten otorgar diferentes estímulos económicos a los estudiantes que así lo requieran. Estos estímulos están dirigidos a: estudiantes con alto rendimiento académico (Acuerdo N° 31 de 1996 del Consejo Superior); deportistas excepcionales de la Universidad (Acuerdo N° 056 de 2001 del Consejo Superior); integrantes de los grupos artísticos de la Universidad (Acuerdo N° 042 de 2002 del Consejo Superior); bachilleres admitidos que han obtenido los más altos puntajes en los exámenes de Estado (Acuerdo N° 043 de 2002 del Consejo Superior); estudiantes participantes en la Carrera Atlética de la Universidad (maratón) (Acuerdo N° 055 de 2002 del Consejo Superior); estudiantes de pregrado de la UIS que obtengan puntajes de excelencia en los exámenes de Calidad de Educación Superior ECAES (Acuerdo N° 056 de 2002 del Consejo Superior) y estudiantes que cumplan con los requisitos para aspirar a auxilias docentes, de investigación y administrativas (Acuerdo N° 66 de 2003 del Consejo Superior). En relación con las auxilias estudiantiles, la Universidad asignó 335 durante el primer semestre de 2004, por un valor de \$180.255.875.

En este mismo sentido, la institución establece para sus programas de maestría y doctorado un subsidio en la matrícula equivalente a 10 de 11 SMMLV (Resolución de Rectoría N° 534 de 1999, ratificada por el Acuerdo N° 12 de 2002 del Consejo Superior), el cual es el valor real que se cobra a estudiantes financiados por otras entidades. De igual forma, la Resolución

12 Acuerdo N° 19 de 2004 del Consejo Superior, Artículo 1.



89 del 20 de febrero de 2002 reglamentó el otorgamiento y manejo de becas de sostenimiento para los profesionales admitidos para realizar estudios de maestría y doctorado que no sean autofinanciados. El monto de la beca para doctorados corresponde a 15 SMMLV y para maestrías a 10 SMMLV; en el primer semestre de 2004, 73 estudiantes se beneficiaron de esta subvención institucional.

La constante interacción de los estudiantes en eventos de orden académico, cultural, deportivo y científico a nivel local, regional, nacional e internacional, es apoyada por la Vicerrectoría Académica de la Universidad, previo concepto del Director de Escuela del programa al que pertenece cada estudiante. Durante el último año, la Vicerrectoría Académica ha realizado aportes por \$14.310.000 a aproximadamente 80 estudiantes.

Los resultados de las encuestas a estudiantes plantean la necesidad de mayor divulgación de los sistemas de estímulos y créditos que la Universidad tiene actualmente para los estudiantes.

### Resultado de las encuestas para la característica 6

Enunciado	Estudiantes				
	1	2	3	4	5
La INSTITUCIÓN CUENTA con becas de sostenimiento.	9	3	16	26	36
La INSTITUCIÓN OFRECE AUXILIOS económicos para el pago de matrícula.	11	12	18	27	19
La INSTITUCIÓN OFRECE OPCIONES de acceso a préstamos para el pago de matrícula.	9	8	15	25	28
La INSTITUCIÓN CUENTA con ESTÍMULOS económicos a través de programas como tutorías, asistencia a investigación, matrícula de honor, condonación de créditos y auxilios.	4	6	15	32	35

### Característica 7. DEBERES Y DERECHOS DEL PROFESORADO

*La institución cuenta con reglamento del profesor en el que se definen, entre otros aspectos, sus deberes y derechos, el régimen disciplinario, su participación en los órganos directivos de la institución y los criterios académicos de vinculación a la institución. Dichos estatutos se aplican con transparencia y eficiencia y contribuyen efectivamente al cumplimiento de la misión institucional.*

Valor: 4,42  
Juicio de cumplimiento: Se cumple plenamente

La Universidad Industrial de Santander mediante los reglamentos del profesor, del profesor de cátedra y único disciplinario establece los derechos, los deberes y el régimen disciplinario. Estos reglamentos han sido modificados mediante acuerdos del Consejo Superior o del Consejo Académico.

El reglamento de vinculación de profesores de la UIS establece tres modalidades para la vinculación de docentes de planta a la Institución: especial, concurso de méritos académicos y concurso general. Para cada una de ellas se tiene establecidos los requisitos y el procedimiento, así como la forma de evaluación y puntuación de los aspirantes. En este mismo sentido, la institución tiene definido un procedimiento para la evaluación del periodo de prueba de los profesores de la Universidad, que corresponde al primer año de servicio.

Es importante destacar que actualmente hace trámite para discusión y aprobación por parte del Consejo Superior, una reestructuración y mejoramiento del proceso de selección de profesores de planta, donde se incluye la modalidad de concurso para selección de jóvenes talentos; así mismo se propone la conformación de la base de profesores cátedra elegibles por concurso. La Institución está interesada en garantizar que sus nuevos docentes posean competencias en tres dimensiones: ser persona, ser maestro y ser profesional.

El Capítulo II del Reglamento del Profesor establece los lineamientos para la intensidad de la actividad docente. En la Universidad esta actividad se cuantifica mediante puntos de actividad docente (PAD), de acuerdo con las ponderaciones



establecidas en dicho reglamento. Adicionalmente, el Acuerdo N° 14 de 2001 del Consejo Superior establece que "El número de asignaturas y cursos a cargo de un profesor tendrá los siguientes límites exigibles mínimos: tres asignaturas diferentes durante un mismo período académico, cuatro cursos en un mismo período académico, dos asignaturas en el caso de los profesores que dirijan proyectos de investigaciones financiados por entidades externas a la Universidad y dos asignaturas y hasta tres cursos a los profesores que tengan proyectos de la Dirección de Investigaciones de la Facultad (DIF)"; asimismo, este acuerdo aprueba el plan de ajustes de actividades académicas en la Institución. En adición a este reglamento, el Acuerdo N° 60 de 2002 del Consejo Superior establece "12 horas de clases semanales para los profesores que tengan investigación o dirijan mínimo tres proyectos de grado de pregrado o dos de Maestrías o Doctorado, y mínimo 14 horas/semana para quienes no tienen proyectos de investigación o dirigen menos de tres proyectos de grado".

Por otra parte, en el Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander y el Acuerdo N° 57 de 1994 del Consejo Superior se define claramente la participación de los profesores en los órganos directivos de la Universidad: Consejo Superior, Consejo Académico, Consejo de Facultad y Consejo de Escuela. Adicionalmente, se encuentra reglamentada la participación de los docentes en diferentes comités, entre los cuales se encuentran el de asignación y reconocimiento de puntajes por producción intelectual y el de matrículas. La elección de los representantes profesoraes se realiza democráticamente según los procedimientos establecidos para tal fin.

**Tabla 28.** Representantes de los profesores a consejos, comités y comisiones

Consejos, Comités y Comisiones	Profesores
Consejo Superior	Gabriel Yáñez Canal (Escuela de Matemáticas)
Consejo Académico	Luis Orlando Aguirre Rodríguez (Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales)
Consejo Instituto de Educación a Distancia	Martha Isabel Hernández Suárez (Programa de Tecnología Empresarial)
Consejo Facultad de Ciencias	Luis Hernando Rodríguez Muñoz (Escuela de Matemáticas)
Consejo Facultad Ciencias Humanas	Alonso Silva Rojas (Escuela de Filosofía)
Consejo Facultad de Ingenierías Físico Químicas	Afranio Antonio Cardona Granados (Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales)
Consejo Facultad de Ingeniería Fisicomecánicas	Edwin Garavito Hernández (Escuela de Estudios Industriales y Empresariales)
Consejo Facultad de Salud	Hernando Yepes Pérez (Escuela de Medicina, Departamento de Cirugía)
Comisión Asesora de Relaciones Institucionales	Carlos Eduardo Torres Sánchez (Escuela de Trabajo Social) Luis Orlando Aguirre Rodríguez (Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales) Mónica Marcela Jaramillo Ramírez (Escuela de Filosofía) María Cecilia Ramírez Prada (Escuela de Medicina, Departamento de Salud Pública)
Comité Administrativo Gestión Ambiental y Sanitaria	Carlos Fernando Guerra Hernández (Escuela de Ingeniería Química) Néstor Raúl D´croz Torres (Escuela de Ingeniería Mecánica) Eucaris Gallego Bedoya (Escuela de Medicina, Departamento de Salud Pública) Jairo Claret Puente Brugués (Escuela de Química) Mariani Yajaira Combarías (Escuela de Química) Luz Amparo Lozano Urbina (Escuela de Química) Clara Inés Vargas Castellanos (Escuela de Medicina, Departamento de Ciencias Básicas) Luz Helena Sánchez Rodríguez (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico) Piedad Arenas Díaz (Escuela de Estudios Industriales y Empresariales) Édgar Velásquez Venegas (Jefe de Planta Escuela de Física)
Comité Asignación Puntaje	Gonzalo Alberto Patiño Benavides (Escuela de Economía) Miguel Ángel Alarcón Nivia (Escuela de Medicina, Departamento de Ginecobstetricia) Hernán Raúl Vargas Torres (Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones) Custodio Vásquez Quintero (Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales) Ricardo Alfredo Cruz Hernández (Escuela de Ingeniería Civil)
Comisión Asesora Planeación	Gerardo Ramírez Quintero (Escuela de Medicina) Álvaro Ramírez García (Escuela de Ingeniería Química) Hernán Porras Díaz (Escuela de Ingeniería Civil) Pedro Antonio García Obando (Escuela de Filosofía) Jorge Martínez Téllez (Escuela de Física)

La transparencia y eficiencia en la aplicación de los reglamentos puede ser constatada en documentos emanados de los Consejos Superior, Académico, de Facultad y de Escuela.

Las encuestas muestran que los profesores en su gran mayoría conocen la reglamentación que los rige y reconocen los criterios para su vinculación y la asignación de su actividad académica, así como la transparencia y eficiencia en la aplicación de los reglamentos.

### Resultado de las encuestas para la característica 7

Enunciado	Profesores	
	No	Sí
¿CONOCE usted la reglamentación profesoral en la Universidad?	8	82

Enunciado	Profesores					Directivos				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Los criterios que se tienen en cuenta para la vinculación de profesoras y profesores de PLANTA a la Institución son APROPIADOS.	1	1	10	35	53					
Los criterios para la vinculación de profesoras y profesores HORA CÁTEDRA a la Institución son APROPIADOS.	3	8	26	38	23					
Los criterios que se tienen en cuenta para la vinculación de TUTORAS y TUTORES al Insed son APROPIADOS.	7	2	20	24	48					
Los lineamientos para la asignación y el reconocimiento de su actividad académica son ADECUADOS.	5	7	25	43	20					
La reglamentación profesoral es CLARA.	2	3	16	44	35					
La reglamentación profesoral es COMPLETA.	3	5	25	41	24					
La aplicación de la reglamentación profesoral es TRANSPARENTE.	3	4	20	38	33	0	0	8	26	63
La aplicación de la reglamentación profesoral es EFICIENTE.	2	8	22	44	22	0	1	15	49	32
La reglamentación profesoral contribuye al LOGRO de la Misión Institucional.	3	5	18	40	31	0	6	11	38	45

### Característica 8. PLANTA PROFESORAL

La institución cuenta con una planta profesoral apropiada en cantidad, dedicación y niveles de formación y asigna las tareas de su personal académico de manera equitativa y eficiente.

Valor: 4,46  
 Juicio de Cumplimiento: Se cumple plenamente

La Institución cuenta con una planta profesoral que le permite cumplir con los requerimientos docentes. La cantidad de profesores según el tipo de dedicación y el nivel de formación es la siguiente:

Tabla 29. Número de profesores según dedicación y nivel de formación

Nivel de Formación	Profesores			
	Planta		Hora Cátedra	
	N°	%	N°	%
Doctorado	94	21%	9	1%
Maestría	243	54%	198	29%
Especialización	70	16%	241	34%
Profesional	42	9%	241	34%
Sin Título	2*	0%	14*	2%
<b>Total</b>	<b>451</b>	<b>100%</b>	<b>703</b>	<b>100%</b>

\*Maestros en Bellas Artes del INSED y de la Escuela de Artes.

En el capítulo de "Síntesis de la Universidad Industrial de Santander", en el apartado sobre profesores de la institución, se puede consultar la cantidad de profesores por Facultad.

Los profesores de planta y cátedra de la universidad atienden los programas de pregrado presencial, maestrías y doctorados. El promedio de estudiantes por profesor en equivalencia a tiempo completo<sup>13</sup> es de 24 y el promedio de cursos ofrecidos por profesor es de cuatro.

Los profesores cátedra que se encuentran adscritos al Insed se denominan tutores y cubren toda la actividad académica de los programas a distancia o pregrados no presenciales. El promedio de estudiantes por profesor en equivalencia a tiempo completo es de 31 y el promedio de cursos ofrecidos por profesor es 4.

Por otra parte, el reglamento del profesor referencia en el Título V, Capítulo IV, las funciones asignadas a los profesores de la institución según la categoría en el escalafón docente. Adicionalmente, en el artículo 21 se establece que una de las actividades de docencia directa es la consultoría, asesoría y tutoría a estudiantes, y en el artículo 28 se define que el número de horas asignadas a consulta de estudiantes será la mitad de las horas teóricas. El Acuerdo N° 203 de 1997 del Consejo Académico reconoce una hora de consulta a los profesores de cátedra en las asignaturas cuya intensidad sea superior a dos horas en las Facultades de Ingenierías Físicoquímicas, Fisicomecánicas, Ciencias y Ciencias Humanas; para la Facultad de Salud reconoce hasta un 20% del total de horas contratadas en las asignaturas cuya intensidad sea superior a dos horas.

La apreciación de estudiantes, profesores y directivos expresada en las encuestas señala que la disponibilidad de profesores en cada una de las unidades académicas no es la óptima.

El desempeño y el desarrollo académico de los docentes es reconocido por la comunidad académica. En cuanto al tiempo de dedicación de los docentes a funciones sustantivas y a la asesoría a estudiantes, expresan un bajo nivel de acuerdo; queda la percepción de que este aspecto se debe mejorar.

Poco más de la mitad de los profesores conceptuaron que la asignación de tareas se realiza de manera equitativa y eficiente, de acuerdo con su categoría en el escalafón.

### Resultado de las encuestas para la característica 8

Enunciado	Estudiantes					Profesores					Directivos				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
La cantidad de profesoras y profesores disponibles en su unidad académica es <b>ADECUADA</b> .	13	13	22	30	19	10	15	27	29	13	0	7	27	60	7
La cantidad de profesoras y profesores disponibles en la Institución es <b>ADECUADA</b> .											14	14	28	32	11
El <b>PROFESORADO</b> se desempeña con <b>CALIDAD</b> .	2	7	23	43	23						0	4	5	47	42
El <b>PROFESORADO</b> tiene un <b>ADECUADO</b> desarrollo académico.	2	5	17	41	34	0	1	12	47	35	1	3	12	42	38
Usted se desempeña con <b>CALIDAD</b> .						0	0	2	26	72					
Usted tiene un <b>ADECUADO</b> desarrollo académico.						0	0	3	30	65					
El tiempo dedicado por el personal docente a la <b>DOCENCIA</b> es <b>ADECUADO</b> .	3	8	23	40	22	1	4	18	43	30	1	1	17	34	43
El tiempo que el personal docente dedica a la <b>ASESORÍA</b> a estudiantes es <b>ADECUADO</b> .	6	15	30	32	14	2	8	30	37	18	2	7	27	37	22
El tiempo dedicado por el personal docente a actividades de <b>INVESTIGACIÓN</b> es <b>ADECUADO</b> .						6	21	37	25	8	10	16	44	22	7
El tiempo dedicado por el personal docente a actividades de <b>EXTENSIÓN</b> es <b>ADECUADO</b> .						7	15	40	27	6	7	17	31	31	8
Las tareas propias del profesorado de la Institución son asignadas de manera <b>EQUITATIVA</b> , de acuerdo con su categoría en el escalafón.						5	10	23	37	21					
Las tareas propias del profesorado de la Institución son asignadas de manera <b>EFICIENTE</b> , de acuerdo con su categoría en el escalafón.						3	11	22	36	24					

13 En el caso de los docentes hora cátedra se asumió como un docente en equivalente a de tiempo completo 30 horas entre dirección de asignaturas y consulta a estudiantes; las diez restantes se consideran como las dedicadas a la preparación de clases y calificación de evaluaciones.

### Característica 9. CARRERA DOCENTE

*En sus estatutos o en sus reglamentos la institución contempla para sus profesores una carrera docente con mecanismos ampliamente conocidos de ubicación y de permanencia en categorías académicas y de promoción de una categoría a otra, con señalamientos de las responsabilidades inherentes a cada categoría. Las asignaciones salariales de los profesores están determinadas por criterios de desempeño académico.*

Valor:	4,52
Juicio de cumplimiento:	Se cumple plenamente

El artículo 82 del Estatuto General de la Universidad establece que "el escalafón docente es el sistema que tiene establecido la Universidad para clasificar sus profesores de acuerdo con sus méritos académicos, su producción intelectual y su antigüedad. El escalafón docente de la Universidad tendrá las categorías de Auxiliar, Asistente, Asociado y Titular".

Lo anterior se explicita en el Reglamento del Profesor, en el Título V Capítulos II, III y IV, donde se define el escalafón docente, la estabilidad o tenencia según las funciones asignadas al profesor de acuerdo a su categoría en el escalafón. Adicionalmente, el Acuerdo N° 88 de 1990 del Consejo Superior reglamenta el escalafón docente para los profesores del régimen antiguo, y el Acuerdo N° 66 de 1994 del Consejo Superior para el caso de los docentes acogidos al Decreto 1279 de 2002.

El número de profesores de planta en cada categoría del escalafón docente se encuentra en la siguiente tabla.

**Tabla 30.** Número y porcentaje de profesores de planta en cada categoría

Categoría	Profesores de Planta	
	N°	%
Titular	98	22%
Asociado	131	29%
Asistente	118	26%
Auxiliar	103	23%
Instructor	1	0%
<b>Total</b>	<b>451</b>	<b>100%</b>

Para el caso de los profesores de cátedra, el escalafón docente se encuentra definido en su respectivo reglamento así: Profesor Cátedra Auxiliar, Profesor Cátedra Asistente, Profesor Cátedra Asociado y Profesor Cátedra Titular. Esta categorización es completamente independiente del escalafón docente de los profesores de planta de la Universidad.

En cuanto a la asignación salarial, el Decreto 1279 de 2002 establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las universidades estatales. La aplicación de este Decreto en la UIS se reglamentó mediante el Acuerdo N° 31 de 2003 del Consejo Superior.

Respecto a las apreciaciones obtenidas mediante encuestas, se observa que los docentes tienen un alto grado de conocimiento acerca de las políticas y normas institucionales que rigen la carrera docente, así como de la existencia de criterios de desempeño académico para determinar la asignación salarial.

Resultado de las encuestas para la característica 9

Enunciado	Profesores				
	1	2	3	4	5
La Universidad <b>POSEE</b> normas institucionales sobre la ubicación y permanencia del profesorado en las categorías del escalafón.	2	4	9	27	56
La Universidad <b>POSEE</b> normas institucionales sobre la promoción del profesorado entre las categorías del escalafón.	0	4	7	25	61
La Universidad <b>POSEE</b> normas institucionales sobre las responsabilidades del profesorado inherentes a cada categoría.	1	3	14	32	46
Usted <b>CONOCE</b> las políticas institucionales acerca de la carrera docente.	1	1	8	31	55
Las políticas institucionales sobre la carrera docente son aplicadas <b>ADECUADAMENTE</b> .	1	2	18	41	31
La Universidad <b>POSEE</b> criterios de desempeño académico para determinar la asignación salarial del profesorado.	3	6	17	35	35
La Universidad <b>APLICA</b> criterios de desempeño académico para determinar la asignación salarial del profesorado.	2	9	24	31	28

**Característica 10. DESARROLLO PROFESORAL**

*La institución define políticas y aplica programas de desarrollo profesoral, así como de reconocimiento a la docencia calificada, en conformidad con los objetivos de la educación superior y de la institución.*

Valor: 4,29  
 Juicio de cumplimiento: Se cumple plenamente

El Reglamento del Profesor, en el Título VIII Capítulo I, determina las políticas para el perfeccionamiento y actualización docente; el artículo 62 establece que: "el profesor de la Universidad tiene derecho a participar en programas de estudios avanzados, actualización de conocimientos, perfeccionamiento docente y desarrollo humanístico, científico, técnico o artístico, de acuerdo con los planes y políticas institucionales y con sus propios intereses". Los demás artículos precisan que la Institución debe contar con planes generales de perfeccionamiento docente, los cuales deben incluir áreas temáticas de desarrollo, cuantificación de necesidades, prioridades, cronogramas. En consecuencia, la Universidad otorga comisiones para estudios avanzados en la misma Institución o en otras Universidades nacionales o internacionales, y en su presupuesto se apropia una partida para su financiamiento (Fondo común), mediante el rubro Formación de Personal; de acuerdo al presupuesto aprobado para el año 2004 este rubro fue de 70.000.000 de pesos.

En cumplimiento de estas políticas, el Acuerdo N° 163 de 1998 del Consejo Académico aprobó el Plan Institucional de Capacitación de Profesores 1998-2006, en el cual se establece para cada una de las Escuelas de la Universidad las necesidades de desarrollo profesoral especificando: área académica, programa a realizar, prioridad, probable fecha de iniciación y duración. Asimismo, el Acuerdo N° 63 de 1996 del Consejo Superior reglamenta las comisiones para adelantar estudios de posgrado (especializaciones, maestrías, doctorados y posdoctorados). Durante los últimos cinco años se han otorgado 88 comisiones de estudios, así: dos para posdoctorado, 48 para doctorado, 20 para maestría y 18 para especialización.

A continuación se presenta una relación de los profesores a los cuales se les ha otorgado comisión de estudios entre 1999 y 2004:

**Tabla 31.** Profesores de planta que han disfrutado comisión de estudios en los últimos cinco años según año en que se otorgó

Nombre del Profesor	Nombre del Programa	Entidad donde efectuó el programa
<b>1999</b>		
Arteaga Narváz Herman José	Doctorado en Ciencias Biomédicas	Universidad de Karolinska
Chio Cho Gustavo	Doctorado en Ingeniería de la Construcción	Universidad Politécnica de Cataluña
Maldonado Rondón Esperanza	Doctorado en Ingeniería Sísmica y Dinámica Estructural	Universidad Politécnica de Cataluña
Martínez Rey Ramiro	Doctorado en Ingeniería Química	University of Delaware
<b>2000</b>		
Arbeláez de Moncaleano Ruby	Doctorado en Filosofía y Ciencias de la Educación	Universidad de Valencia
Camacho Pico Jaime Alberto	Doctorado en Ingeniería Industrial	Universidad Politécnica de Cataluña
Castillo Castelblanco Sergio Fernando	Doctorado en Ingeniería de Telecomunicaciones	Universidad Politécnica de Madrid
Castro Triana Rafael Antonio	Doctorado en Ciencias (Matemáticas)	Universidad Católica Río de Janeiro
Forero Gómez Luis Emilio	Doctorado en Ciencias e Ingeniería de Materiales	University of Florida
Garavito Hernández Edwin Alberto	Especialización en Docencia Universitaria	Universidad Industrial de Santander
Gélvez Figueredo Julio Augusto	Especialización en Telecomunicaciones	Universidad Industrial de Santander
Gómez Torrado Alvaro	Maestría en Bioquímica	Universidad Nacional de Colombia
Grandas Tavera Ludy Esperanza	Doctorado en Estudios Culturales	George Mason University
Mantilla Figueroa Luis Carlos	Doctorado en Geoquímica Inorgánica	Universidad Complutense de Madrid
Martínez Ortega Fernando	Doctorado en Catálisis y Gas Natural	Université de Poitiers
Moncaleano Rodríguez Hernando	Doctorado en Química	Universidad de Valencia
Ortiz Pimiento Néstor Raúl	Especialista en Docencia Universitaria	Universidad Industrial de Santander
Pardo Martínez Orlando	Doctorado en Derecho	Universidad de Alicante
Paredes Gutiérrez Marlio	Doctorado en Ciencias (Matemáticas)	Universidad Estadual de Campiñas
Torres Sánchez Carlos Eduardo	Maestría en Administración de Empresas	Universidad Autónoma de Bucaramanga
<b>2001</b>		
Acevedo Guerrero Javier Alejandro	Magíster en Derecho	Universidad Nacional de Colombia
Aguilar Rueda Nelly	Doctorado en Ecología Humana y Población	Universidad Complutense de Madrid
Borras Pinilla Carlos	Master of Science in Mechanical Engineer	University of Oklahoma
Castañeda Pinzón Eduardo Alberto	Doctorado en Ingeniería Civil	Universidad de Nantes
Chacón Velasco Jorge Luis	Doctorado en Procesos Termodinámicos	Universidad Politécnica de Valencia
Cortes Ferreira Olga Lucía	Master en Ciencias Clínicas del Cuidado	Mcmaster University
Figueroa Chaparro Alba Cecilia	Magíster en Pedagogía	Universidad Industrial de Santander
Mejía Ospino Enrique	Doctorado en Ciencias Químicas	Universidad Nacional Autónoma de México
Niño Gómez Martha Eugenia	Doctorado en Química	Universidad Industrial de Santander
Palencia Silva Mario Augusto	Doctorado en Literatura	Universidad Nacional de Estudios a Distancia, Madrid
Prada Gómez Gloria Esperanza	Especialización en Teoría Métodos y Técnicas de Investigación.	Universidad Industrial de Santander
Torres Sáez Rodrigo Gonzalo	Doctorado en Bioquímica	Universidad Autónoma de Madrid
Valdivieso Canal Susana	Doctorado en Ciencias Económicas	Universidad Nacional de Colombia
Vecino Arenas Carlos Enrique	Ph. D. en Administración	Universidad de Montreal
<b>2002</b>		
Andrade Sosa Hugo Hernando	Magíster en Pedagogía	Universidad Industrial de Santander
Becerra Ardila Luis Eduardo	Especialización en Docencia Universitaria	Universidad Industrial de Santander
Becerra Gallón Isabel Consuelo	Magíster en Estudios Semiológicos	Universidad Industrial de Santander
Beltrán Villamizar Yolima Ivonne	Doctorado en Teoría y Política Educativa	Penn State University
Cabanzo Hernández Rafael	Doctorado en Ciencias-Física	Universidad Industrial de Santander
Carrillo Escobar Julio César	Doctorado en Matemáticas	University of Louisiana at Lafayette

<b>Nombre del Profesor</b>	<b>Nombre del Programa</b>	<b>Entidad donde efectuó el programa</b>
Chacón Arias Olga Patricia	Especialización en Docencia Universitaria	Universidad Industrial de Santander
Colegial Gutiérrez Juan Diego	Doctorado en Ciencias	Universidad Politécnica de Madrid
Escobar Rivero Patricia	Doctorado en el Área de Parasitología	London School of Hygiene and Tropical
Fajardo Peña María Teresa	Maestría en Enfermería	Universidad Nacional de Colombia
Flórez de Jaimes Martha Lucía	Especialización en Bioética	Universidad el Bosque
Fuentes Díaz David Alfredo	Doctorado en Técnicas Energéticas	Universidad Politécnica de Valencia
García González Mario	Postdoctorado	Universidad Wyoming
Latorre Latorre José Fidel	Magíster en Epidemiología	Universidad Industrial de Santander
Laverde Cataño Dionisio Antonio	Postdoctorado	Centro de Estudios e Investigaciones Técnicas de Gipúzkoa
Meléndez Florez Héctor Julio	Maestría en Epidemiología	Universidad Industrial de Santander
Méndez Sánchez Héctor Alirio	Doctorado en Economía	Universidad Autónoma de Madrid
Moreno González Leonardo	Doctorado en Historia	Universidad Autónoma de Barcelona
Niño López Myriam Leonor	Doctorado en Ingeniería Industrial	Universidad Politécnica de Cataluña
Ortega Boada Homero	Especialización en Docencia Universitaria	Universidad Industrial de Santander
Petit Suárez Johann Farith	Especialización en Docencia Universitaria	Universidad Industrial de Santander
Ruiz Rodríguez Myriam	Maestría en Ciencias de la Salud	Instituto Nacional de Salud Pública
Sandoval Ortiz Maria Cristina	Magíster en Fisioterapia	Universidad Federal de São Carlos
Santos Santos Nicolás	Maestría en Ingeniería de Hidrocarburos	Universidad Industrial de Santander
Serrano Cardozo Víctor Hugo	Doctorado en Ciencias Biológicas	Universidad Nacional Autónoma de México
Vargas Castellanos Clara Inés	Maestría en Epidemiología	Universidad Industrial de Santander
Yáñez Canal Gabriel	Doctorado en Ciencias-Matemática Educativa	Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
<b>2003</b>		
Acevedo Picón Alfredo Rafael	Especialización en Docencia Universitaria	Universidad Industrial de Santander
Aguilera Bermúdez Ernesto	Especialización en Docencia Universitaria	Universidad Industrial de Santander
Albarracín Ferreira Jaime Octavio	Doctorado en Avances en Informática	Universidad de Oviedo
Amaya Palacio José Alejandro	Especialización en Docencia Universitaria	Universidad Industrial de Santander
Borras Pinilla Carlos	Doctorado of Philosophy in Mechanical Engineering	University of Oklahoma
Bula Gustavo Alfredo	Especialista en Docencia Universitaria	Universidad Industrial de Santander
Cortés Ferreira Olga Lucía	Doctorado en Ciencias Clínicas	Mcmaster University
Cruz Guevara Luis Enrique	Doctorado en Geología	Universidad de Zaragoza
Duarte Duarte Juan Benjamín	Especialización en Docencia Universitaria	Universidad Industrial de Santander
Duarte Gualdrón César Antonio	Especialización en Docencia Universitaria	Universidad Industrial de Santander
Espinel Correal Francisco	Master en Prevención de Riesgos Laborales	Universidad Politécnica de Cataluña
García Russi Luis Francisco	Doctorado en Física	Universidad Industrial de Santander
Guzmán Jaimes Jorge Alberto	Master en Hidrología	Ihe-Delft
Jaimes Rolón Ricardo Alfonso	Especialización en Ingeniería Mecatrónica	Universidad Industrial de Santander
López Acero Héctor Fernando	Doctorado en Filosofía	Universidad de Valencia
Molina Velasco Daniel Ricardo	Doctorado en Química	Universidad Industrial de Santander
Patiño Segura María Solange	Maestría en Ciencias del Movimiento	Universidad Estadual Paulista
Peña Ballesteros Darío Yesid	Especialización en Docencia Universitaria	Universidad Industrial de Santander
Petit Suárez Johann Farith	Doctorado en Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática	Universidad Carlos III Madrid
Pinzón Durán Sofía	Doctorado en Matemáticas	Universidad Estadual de Campiñas
Rosales Cuevas José Horacio	Doctorado en Semiología	Universidad de Limoges



Nombre del Profesor	Nombre del Programa	Entidad donde efectuó el programa
<b>2004</b>		
Combariza Montañez Marianny Yajaira	Doctorado en Química	University of Massachusetts at Amherst
Fajardo Vásquez Asdrúbal	Magíster en Historia	Universidad Industrial de Santander
García Vera German	Esp. Sistemas de Información Geográfica	Universidad Industrial de Santander
Gutiérrez Ramos Jairo	Doctorado en Historia	Universidad Nacional de Colombia
Mayorga Caballero Juan José	Magíster en Pedagogía	Universidad Industrial de Santander
Nieto López Judith	Doctorado en Ciencias Humanas	Universidad Austral de Chile

Adicionalmente, el Acuerdo N° 29 de 2002 del Consejo Superior reglamenta el período sabático de la Universidad, por el cual se concede a los docentes hasta un año calendario "para que realice otras actividades inherentes a su profesión, a la docencia y a la investigación en la Universidad o en otras empresas o instituciones, que redunden en beneficio de la Universidad"<sup>14</sup>; los requisitos para acceder al año sabático se establecen en dicho acuerdo. A continuación se relacionan los nombres de los profesores que disfrutaron del año sabático en los últimos cuatro años.

**Tabla 32.** Profesores que han disfrutado de año sabático en los últimos cuatro años

Nombre del Profesor	Objetivo para el año sabático	Periodo
Humberto Pradilla Ardila	Elaboración del libro: "Políticas Industriales en la Región de Santander: Mecanismos de Integración".	Febrero 18 de 2000 - Febrero 16 de 2001
Lucila Niño Bautista	Investigación: "La formación y la atención en salud sexual y reproductiva en seis instituciones de Colombia, Ecuador y República Dominicana", financiada por la Organización Panamericana de la Salud.	Julio 1 de 2000 - Junio 30 de 2001
Martha Agudelo García	Elaboración de un libro sobre Procedimientos Ginecobstétricos, Primer Nivel.	Febrero 1 de 2001 - Enero 31 de 2002
Sergio Martínez Bernal	Elaboración de un libro: "Empaques flexibles con materiales poliméricos".	Febrero 1 de 2001 - Enero 31 de 2002
Graciela Suárez de Moncayo	Elaboración de tres módulos titulados "Proyecto de Desarrollo Material Docente".	Abril 15 de 2002 - Abril 14 de 2003
Gloria Marín Muñoz	Elaboración de un libro: "La Multimedia y su Aplicación en Educación a Distancia. Una Experiencia Universidad - Sector Productivo".	Agosto 1 de 2002 - Julio 31 de 2003
Efigenia Mattos Mareno	Proyecto: Factores asociados al logro de competencias en educación básica primaria del municipio de Bucaramanga	Septiembre 24 de 2002 - Septiembre 23 de 2003
Germán Gamarra Hernández	Investigación: Marcadores de inflamación e Hipertensión Arterial Esencial	Febrero 1 de 2003 - Octubre 3 de 2003
Víctor Angulo Silva	Ejecutar los proyectos que actualmente se encuentra realizando como investigador principal o coinvestigador: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de la estructura poblacional de <i>R. Prolixus</i> domiciliado en Colombia y la frontera Colombo - Venezolana, para el monitoreo de los programas de Control.</li> <li>• Identificación de Marcadores Genéticos y Fenólicos de <i>Tripanosoma Cruzi</i> aislados de humanos con enfermedad de Chagas sintomáticos y asintomático.</li> <li>• Reduction of costs for surveillance entomology and the intervention with insecticides for control <i>Triatoma dimidiata</i>.</li> </ul>	Mayo 26 de 2003 - Mayo 25 de 2004
Myriam Oróstegui Arenas	Libro: "Prevalencia de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Bucaramanga." Programa Carmen	Febrero 2 de 2004 - Febrero 1 de 2005
Sonia Giraldo Duarte	Actividades de investigación en el área de Bio-Catálisis con Aplicación Ambiental	Junio 15 de 2004 - Junio 14 de 2005

14 Acuerdo N° 29 de 2002 del Consejo Superior, artículo 1.



Otra oportunidad para el perfeccionamiento docente se encuentra en el Centro para el Desarrollo de la Docencia en la UIS (CEDEDUIS), "unidad académica y administrativa cuyas funciones principales serán: responder por el mejoramiento continuo de los procesos pedagógicos mediante el fomento, la promoción, el fortalecimiento y ejecución de programas de capacitación docente y dirigir y evaluar el proceso permanente de análisis y renovación curricular"<sup>15</sup>. La labor realizada por dicho centro ha sido merecedora del reconocimiento de la Institución en sus veinte años de existencia, mediante el Acuerdo N° 155 de 2003 del Consejo Académico, como también de diferentes evaluadores en los procesos de acreditación de los programas, que la destacan como una fortaleza institucional en sus informes al CNA, como es el caso de Ingeniería Eléctrica.

La UIS, mediante Acuerdo N° 66 de 1994 del Consejo Superior, establece entre los requisitos para ascenso en el escalafón docente de la categoría auxiliar a la categoría asistente, poseer un título de posgrado en el área de docencia universitaria, pedagogía o educación. La UIS facilita el cumplimiento de este requisito mediante el programa de Docencia Universitaria que se ofrece en CEDEDUIS, sin costo para los profesores de planta de la UIS.

Además, el CEDEDUIS ofrece otros programas que contribuyen a la formación de los docentes, como son:

- Programas de desarrollo profesional docente en diferentes campos de formación: Reflexión Pedagógica (promoción de la investigación educativa y apoyo en tareas de innovación); Perfeccionamiento docente (desarrollo de cursos en investigación en el Aula, evaluación del aprendizaje, estrategias de enseñanza y aprendizaje, currículo y medios didácticos, con el propósito de ofrecer un espacio que facilite al profesor una mirada y mejoramiento de sus prácticas pedagógicas); y Formación en Nuevas Tecnologías (promueve la utilización de la Nuevas Tecnologías como mediación pedagógica y la formación permanente por medio de cursos, seminarios, talleres y asesorías a los profesores de la UIS).
- Programas de formación continua para profesores y para estudiantes de los tres últimos semestres en las siguientes áreas: Acción comunicativa (lectura y escritura avanzadas, cómo escribir artículos científicos, los informes de investigación, lectura guiada - seminario investigativo y comunicación en el aula); Acciones pedagógicas (proyectos de innovación docente, teorías y estrategias del aprendizaje, didáctica de los saberes y evaluación del aprendizaje); Profesionalidad docente (proyectos docentes, investigación en el aula, técnicas de observación en investigación cualitativa); Ambiente académico (diseño curricular, evaluación docente, calidad, evaluación institucional y acreditación, políticas universitarias, educación y democracia y relaciones universidad y sociedad) y Nuevas tecnologías (medios audiovisuales, informática básica, aplicaciones de la informática, el aula inteligente, enseñanza virtual, montaje de cursos y mediación). Cada curso tiene una duración de 48 horas teóricas.

Durante el último año el CEDEDUIS llevó a cabo, entre otras, las actividades que se referencian en la siguiente tabla:

**Tabla 33.** Actividades realizadas por el CEDEDUIS en el 2003

Actividad
Seminarios de la Especialización en Docencia Universitaria para las cohortes 15, 16, 17 y 18.
Asesoría a los profesores de la Escuela de Metalúrgica para la implementación del nuevo currículo y apoyo a través de talleres para la puesta en marcha del modelo pedagógico.
Curso de medios didácticos para profesores de la Universidad.
Curso de Investigación-Acción para los profesores de las sedes de la UIS: Málaga Socorro y Barrancabermeja.
Curso de Aplicaciones de la informática como materia de contexto, dirigido a profesores y estudiantes de últimos semestre.
Curso de Lenguajes Computacionales para estudiantes de Licenciatura en Educación.
Asesoría a profesores en el área de informática.
Diseño de material didáctico para el uso de Aula Virtual.
Planificación y ofrecimiento de cursos en Nuevas Tecnologías
Capacitación a 25 profesores del INSED y de diferentes escuelas de la Universidad, en el uso de la plataforma virtual.
Inducción, formación, acompañamiento y asesoría continua de nuevos docentes del CEDEDUIS.

15 Acuerdo N° 57 de 1994 del Consejo Superior, numeral 4.6.

El Reglamento del Profesor establece los reconocimientos académicos de profesor distinguido y profesor laureado para docente activos, y profesor emérito para los jubilados, destacando así a los profesores que tengan excelente desempeño académico.

En este mismo sentido se tienen instituidos los siguientes premios:

- Premio a la Innovación Pedagógica "para el mejor trabajo de investigación en el aula con miras al logro de la misión institucional, la consolidación de grupos interdisciplinarios de investigación pedagógica y el mejoramiento de los procesos de aprendizaje de los estudiantes de pregrado"<sup>16</sup>. Este premio se otorga cada dos años y al ganador se le hace entrega de los diplomas que acreditan tal hecho y del premio consistente en veinte (20) SMMLV.
- Premio Eloy Valenzuela orientado a resaltar los trabajos de investigación científica y tecnológica en uno de los diferentes campos de conocimiento: Ciencias, Humanidades, Ingenierías y Salud.

Además, el Acuerdo N° 31 de 2003 del Consejo Superior, que reglamenta la aplicación del Decreto 1279 de 2002, establece el reconocimiento y asignación de puntos salariales o bonificaciones a los docentes de acuerdo a su productividad académica.

En complemento a las políticas de desarrollo profesoral, la institución reglamentó la modalidad de comisión de estudios no remunerada para docentes y administrativos que así lo requieran, como por ejemplo que cuenten con la posibilidad de adelantar estudios sin necesidad de contar con remuneración o porque soliciten extender su plazo de estudios bajo la condición de no remuneración, ampliando así las alternativas de formación.

Según la apreciación de los profesores en las encuestas, la institución tiene políticas y programas de desarrollo profesoral pertinentes con los objetivos de la educación superior en Colombia y de la institución; reconocen la calidad en los programas de desarrollo profesoral, pero expresan un bajo grado de acuerdo al calificar la cobertura y la participación en programas de desarrollo profesoral. Apreciación similar se observa con las políticas y la aplicación de estrategias para el reconocimiento a la docencia calificada.

### Resultado de las encuestas para la característica 10

Enunciado	Profesores				
	1	2	3	4	5
La Universidad <b>POSEE POLÍTICAS</b> para el desarrollo del profesorado.	2	6	22	33	34
La Universidad <b>APLICA PROGRAMAS</b> de desarrollo profesoral.	3	7	26	40	23
Las políticas y los programas de desarrollo profesoral son <b>PERTINENTES</b> con los objetivos de la <b>EDUCACIÓN SUPERIOR</b> .	1	6	16	46	27
Las políticas y los programas de desarrollo profesoral son <b>PERTINENTES</b> con los objetivos de la <b>UNIVERSIDAD</b> .	1	5	17	48	27
Los programas de desarrollo profesoral tienen una alta <b>COBERTURA</b> .	4	9	34	37	11
Los programas de desarrollo profesoral son de <b>CALIDAD</b> .	3	3	15	42	31
Usted ha <b>PARTICIPADO</b> o <b>PARTICIPA</b> en los programas de desarrollo profesoral.	4	7	12	37	31
Las demás profesoras y profesores han <b>PARTICIPADO</b> o <b>PARTICIPAN</b> en los programas de desarrollo profesoral.	4	5	21	41	18
La Universidad <b>TIENE POLÍTICAS</b> para el reconocimiento de la docencia calificada.	4	6	19	35	27
La Universidad <b>APLICA ESTRATEGIAS</b> para el reconocimiento a la docencia calificada.	4	6	20	38	21

### Característica 11. INTERACCIÓN ACADÉMICA DE LOS PROFESORES

*La institución define políticas y aplica estrategias para promover la interacción académica significativa de sus profesores con comunidades académicas del orden nacional e internacional.*

Valor: 3,85  
Juicio de cumplimiento: Se cumple en alto grado

16 Acuerdo N° 86 de 1998 del Consejo Superior.

En el Proyecto Institucional, la política de Internacionalización "se trata de asumir la educación superior en el contexto moderno de la globalización y con espíritu crítico crear las condiciones necesarias para posicionar la Universidad Industrial de Santander en una activa interrelación con las comunidades académicas internacionales... Esta política debe expresarse en la movilidad, las alianzas, el posicionamiento y la normalización internacional de las acciones que conjuntamente realicemos"<sup>17</sup>.

Como estrategias para explicitar esta política se tienen: "promover las estadías de los profesores-investigadores... en instituciones universitarias de excelencia..., fortalecer alianzas estratégicas con universidades nacionales y extranjeras de excelencia con las cuales podemos desarrollar programas eficaces de cooperación, posicionar los grupos y centros de investigación de la Universidad en redes de centros de investigación o en programas de mejoramiento"<sup>18</sup>

La interacción del profesorado con comunidades académicas nacionales e internacionales ha sido positiva para el desarrollo de la Universidad, lo cual se ha manifestado en el intercambio de estudiantes y de profesores. Igualmente, esta interacción ha permitido crear nuevos programas y actualizaciones de la actividad académica.

Esta interacción se realiza mediante las asociaciones académicas a las cuales pertenecen los docentes; los diferentes eventos de tipo académico (congresos, seminarios, simposios, talleres u otros) en los cuales los docentes participan como asistentes o ponentes y la visita a otras instituciones. En la siguiente tabla se referencia el número y porcentaje de los profesores de planta de cada una de las escuelas que han interactuado con comunidades académicas del orden nacional o internacional mediante las actividades descritas anteriormente.

**Tabla 34.** Interacción de los docentes de planta

Escuela	Profesores que pertenecen a asociaciones o comunidades académicas		Profesores que han participado en eventos académicos en los últimos tres años	
	N°	%	N°	%
<b>Facultad de Ciencias</b>				
Escuela de Biología	8	73	5	45
Escuela de Física	5	23	5	23
Escuela de Matemáticas	16	80	15	75
Escuela de Química	8	31	10	38
<b>Facultad de Ciencias Humanas</b>				
Escuela de Artes	1	13	1	13
Escuela de Derecho y Ciencia Política	2	25	4	50
Escuela de Historia	3	43	5	71
Escuela de Idiomas	8	57	7	50
Escuela de Trabajo Social	4	57	4	57
Escuela de Filosofía	1	14	6	86
Departamento de Deportes	1	20	0	0
<b>Facultad de Ingenierías Físicoquímicas</b>				
Escuela de Geología	9	100	9	100
Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de los Materiales	9	90	9	90
Escuela de Ingeniería de Petróleos	3	50	4	67
Escuela de Ingeniería Química	12	92	12	92
<b>Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas</b>				
Escuela de Diseño Industrial	0	0	0	0
Escuela de Estudios Industriales y Empresariales	3	23	6	46
Escuela de Ingeniería Civil	10	53	15	79
Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	10	42	16	67
Escuela de Ingeniería Mecánica	11	69	15	94
Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática	6	40	8	53
<b>Facultad de Salud</b>				
Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	8	100	8	100
Escuela de Enfermería	20	100	16	80
Escuela de Fisioterapia	6	100	6	100
Escuela de Nutrición y Dietética	6	100	6	100
Escuela de Medicina	45	49	46	50
<b>Total Profesores</b>		<b>215</b>		<b>238</b>

17 Proyecto Institucional. Acuerdo N° 015 de 2000 del Consejo Superior, página 31.

18 Proyecto Institucional. Acuerdo N° 015 de 2000 del Consejo Superior, página 44.

Otra forma en que se da esta interacción es mediante las comisiones para adelantar investigaciones, las cuales son igualmente reglamentadas por los acuerdos mencionados en la característica anterior en cuanto a las comisiones de estudios. En los últimos cuatro años, 21 profesores han disfrutado de estas comisiones a Universidades e Institutos en Suecia, Japón, Estados Unidos, Canadá, España, Polonia, Francia, Brasil y México, tal y como se observa en la tabla a continuación.

**Tabla 35.** Profesores que han disfrutado de comisiones de investigación en los últimos 4 años

Nombre	Institución Educativa	Duración
Clara Elena Gómez Hernández	Colorado School of Mines	Julio 12 de 2001 - Diciembre 11 de 2001
Mario García González	Universidad Wyoming	Julio 25 de 2001 - Enero 24 de 2002
Jaime Enrique Meneses Fonseca	Universite de Franche-Comté	Septiembre 1 de 2001 - Enero 1 de 2002
Dionisio Antonio Laverde Cataño	Centro de Investigaciones Técnicas	Noviembre 1 de 2001 - Octubre 2 de 2002
Jaime Enrique Meneses Fonseca	Universite de Franche-Comté	Enero 2 de 2002 - Abril 30 de 2002
Víctor Manuel Angulo Silva	University of London	Febrero 18 de 2002 - Abril 22 de 2002
Óscar Leonel Rueda Ochoa	Desconocida	Febrero 18 de 2002 - Junio 18 de 2002
Carlos Arturo Ramírez Alvarado	Universidad de Guanajuato	Marzo 4 de 2002 - Agosto 26 de 2002
Óscar Gualdrón González	Universidad Autónoma de Barcelona	Marzo 19 de 2002 - Agosto 23 de 2002
Sergio Fernando Castillo Castelblanco	Universidad Politécnica de Madrid	Abril 29 de 2002 - Octubre 26 de 2002
Hermann Raúl Vargas Torres	Universidad Pontificia Comillas	Mayo 14 de 2002 - Agosto 6 de 2002
Vladímir Valentínovich Kouznetsov	Universidad Druzbi Naródov	Agosto 15 de 2002 - Agosto 15 de 2003
Martha Patricia Ramírez Pinilla	Universidad Autónoma de México	Agosto 20 de 2002 - Febrero 3 de 2003
Carlos Arturo Ramírez Alvarado	Universidad de Guanajuato	Enero 16 de 2003 - Junio 8 de 2003
Fernando Sanabria Rodríguez	Universidad de São Paulo	Julio 20 de 2003 - Octubre 20 de 2003
Jabid Eduardo Quiroga Méndez	Polytechnic University	Agosto 25 de 2003 - Febrero 24 de 2004
Mariela Gómez de Ossma	University of Calgary	Septiembre 1 de 2003 - Octubre 3 de 2003
Bozena Lechowska	Universidad Pedagógica de Cracovia	Octubre 6 de 2003 - Marzo 31 de 2004
Jorge Enrique Fiallo Leal	Japan Internacional Cooperation	Octubre 20 de 2003 - Diciembre 2003
Fernando Martínez Ortega	École Nationale Superiure des Telecom	Octubre 20 de 2003 - Noviembre 19 de 2003
Herman José Arteaga Narváez	Instituto Karolinska	Noviembre 10 de 2003 - Diciembre 18 de 2003
Sofía Pinzón Duán	Universidad Estadual de Campiñas	Febrero 16 de 2004 - Abril 2 de 2004
Germán Eduardo Gavilán León	Universidad de California	Marzo 23 de 2004 -Marzo 22 de 2005

Los convenios académicos que propician la interacción académica con comunidades nacionales e internacionales se presentan en la sinopsis de este documento.

El grado de acuerdo expresado por los docentes en las encuestas frente la existencia de políticas, la aplicación de estrategias para la interacción con la comunidad académica y la participación en ellas, es baja; la mitad de los profesores refiere haber participado en comunidades académicas nacionales y en menor proporción en las internacionales; la participación en redes internacionales es mayor. Sin embargo el efecto de las interacciones con comunidades académicas nacionales o internacionales para la obtención de logros institucionales, aún se considera bajo.

Resultado de las encuestas para la característica 11

Enunciado	Profesores				
	1	2	3	4	5
La Universidad <b>POSEE POLÍTICAS</b> para promover la interacción académica del profesorado con comunidades académicas del orden nacional e internacional.	5	11	26	32	18
La Universidad <b>APLICA ESTRATEGIAS</b> para promover la interacción académica del profesorado con comunidades académicas del orden nacional e internacional.	6	10	29	36	12
El profesorado de la Universidad considera <b>IMPORTANTE</b> hacer parte de una comunidad académica que busque objetivos comunes.	1	4	10	39	41
Usted <b>PARTICIPA</b> en asociaciones o comunidades académicas <b>NACIONALES</b> .	14	8	15	25	26
Usted <b>PARTICIPA</b> en asociaciones o comunidades académicas <b>INTERNACIONALES</b> .	31	9	13	13	10
Usted ha <b>INTERACTUADO</b> con comunidades académicas del orden nacional e internacional, en los últimos dos años, a través de congresos, seminarios, simposios, etc.	9	5	15	27	35
Usted ha <b>PARTICIPADO</b> en calidad de profesor o profesora visitante en otras instituciones de educación superior en los últimos 2 años.	41	8	6	11	15
Usted <b>UTILIZA</b> las redes internacionales de información.	4	4	13	33	41
La interacción del profesorado con comunidades académicas del orden <b>NACIONAL</b> ha facilitado la obtención de <b>LOGROS INSTITUCIONALES</b> .	3	5	15	38	21
La interacción del profesorado con comunidades académicas del orden <b>INTERNACIONAL</b> ha facilitado la obtención de <b>LOGROS INSTITUCIONALES</b> .	7	7	17	31	18

JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 2

Valor: 4,31

La Universidad Industrial de Santander tiene establecida una completa normatividad que rige el quehacer de estudiantes y profesores desde su admisión y vinculación laboral, respectivamente; no obstante, es pertinente la revisión de dicha normatividad (particularmente en estudiantes) a fin de lograr mayor articulación. Adicionalmente, la UIS también garantiza, tanto a profesores como estudiantes, su participación en los diversos consejos y comités mediante sus representantes.

El proceso de admisión de estudiantes es reconocido por la comunidad universitaria como una fortaleza dada la completitud de la normatividad existente al respecto, así como la igualdad y la transparencia con que se aplica; también se evidencia un alto compromiso para evitar la deserción del estudiantado y la calidad académica de los estudiantes puesto que la Institución mantiene una alta demanda a todos sus programas, lo que permite seleccionar los mejores bachilleres del departamento, aún del país. No obstante es necesario que la universidad implemente estrategias que permitan hacer seguimiento al desarrollo integral del estudiantado.

La institución cuenta con sistemas de becas, apoyos económicos y estímulos para los estudiantes que la permiten garantizar la permanencia de estudiantes de escasos recursos económicos, sin embargo estos mecanismos no son conocidos por los estudiantes.

Con relación a los profesores, la UIS cuenta con una planta profesoral que le permite cumplir con los requerimientos docentes de todos los programas de pre y post grado; sin embargo es necesario fortalecer la relación del número de profesores de planta respecto a los profesores de cátedra.

Los docentes cuentan con políticas para el desarrollo profesoral como el plan de capacitación docente, reconocimientos a la docencia calificada, un escalafón que reconoce los méritos de los docentes para ascender y criterios académicos para la asignación salarial.

Los profesores se destacan por sus aportes y profundidad de conocimientos en su área de especialización, pero es necesario fortalecer la interacción académica de los docentes en el ámbito nacional e internacional.

## FACTOR 3. PROCESOS ACADÉMICOS

### JUICIOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR 3

#### Característica 12. INTERDISCIPLINARIEDAD, FLEXIBILIDAD Y EVALUACIÓN DE CURRÍCULO

*La institución se compromete, de acuerdo con su concepción del mundo, del hombre, de la sociedad y de la historia, con políticas académicas de interdisciplinariedad y de capacitación en lenguas extranjeras, de fundamentación científica y ética de los conocimientos, de flexibilidad y actualización permanente de los planes de estudios y sus correspondientes metodologías, y de diseño, desarrollo y evaluación curricular; todo ello orientado a la formación integral de los estudiantes, la creatividad, el avance científico y el progreso moral de la sociedad.*

Valor:	4,13
Juicio de cumplimiento:	Se cumple plenamente

Ha sido política de la Universidad pensarse a sí misma y reflexionar críticamente con el fin de construir un ambiente de reforma académica que propicie la flexibilidad e interdisciplinariedad en la evaluación y rediseño curricular. Para ello se han tenido en cuenta las tendencias y concepciones culturales, científicas, políticas y tecnológicas que plantean nuevos retos para nutrir el rediseño de los programas.

La discusión crítica tiene ambientes institucionales y especiales de acuerdo con las particularidades de los diferentes programas. Son espacios institucionales la Cátedra Low Maus; el periódico Cátedra Libre; la Cátedra Manuel Ancizar de la Universidad Nacional (que se transmite en el Auditorio Luis A. Calvo por video conferencia mediante convenio suscrito entre las dos universidades) y las variadas actividades de divulgación cultural y de bienestar. Las escuelas programan semanas técnicas, foros, seminarios, cursos, talleres y conferencias en las cuales se ofrece a docentes y estudiantes la oportunidad de participar, discutir y enriquecerse permanentemente en lo personal, social y profesional. Además, existen revistas especializadas en las que se divulgan las nuevas tendencias, avances científicos, tecnológicos y los resultados de investigación en los proyectos institucionales e interinstitucionales a nivel nacional e internacional, como se observa en el apartado Relación de publicaciones periódicas editadas en la Universidad Industrial de Santander, en el Capítulo de Sinopsis. Igualmente, por medio de los proyectos de grado de pregrado y especialización, y las tesis de maestría y doctorado, se generan espacios para la reflexión y discusión que permiten a los miembros de la comunidad académica estar actualizados e involucrados en los procesos de cambio.

Las reformas académicas, actualmente en proceso de aprobación, han sido orientadas por los principios definidos en el Proyecto Institucional para tal fin: formación integral, investigación, vigencia social de la universidad, flexibilidad e interdisciplinariedad, pedagogía dialógica y formación permanente.

Otros lineamientos que aportan para la reforma académica son: Acuerdo N° 182 de 1996 del Consejo Académico, por el cual se aprueba el Modelo Pedagógico de la Universidad Industrial de Santander; Acuerdo N° 101 de 2000 del Consejo Académico, por el cual se aprueba la guía para la elaboración y presentación de las propuestas curriculares de los programas de pregrado de la UIS; Acuerdo N° 071 de 2003 del Consejo Superior, por el cual se reforma el Sistema de Créditos Académicos para programas de pregrado.

Este marco de referencia normativa ha sido fruto del trabajo en comisiones, que toman como fundamento la misión, el Proyecto Institucional, la formación integral y el estado de la educación en el ámbito nacional e internacional, y elaboran propuestas que son divulgadas a la comunidad académica para la reflexión, discusión y el enriquecimiento, como una etapa previa al establecimiento de las políticas institucionales por parte del Consejo Académico. Estas políticas se divulgan a la comunidad académica, encargada de generar los espacios de estudio, reflexión y discusión permanentes.



Los procesos de reforma han sido acompañados de talleres para facilitar la comprensión de las políticas y la precisión de las estrategias con participación de los profesores y de los estudiantes. Además se propicia el contacto entre las diversas escuelas, dado que el logro de los objetivos curriculares es fundamentalmente responsabilidad de cada una de ellas, pero contando con el apoyo de las demás en un porcentaje significativo de asignaturas.

Actualmente han sido revisadas en primer debate por parte del Consejo Académico 19 reformas curriculares, lo cual representa el 70,37% de los programas académicos de pregrado presencial de la UIS Bucaramanga; ya han sido aprobados los ciclos de formación básica y complementaria de las Facultades de Ingenierías Fisicomecánicas y Físicoquímicas (Acuerdo N° 106 de 2004 del Consejo Académico) y las reformas académicas de fisioterapia y enfermería; quedan pendientes por recibir conceptos del CEDEDUIS y de Planeación para aprobar en su totalidad las demás reformas.

En relación con la evaluación de los currículos, el Proyecto Institucional define en su política de Mejoramiento de la calidad y la pertinencia de los programas académicos que: "Los programas académicos ofrecidos por la Universidad en todas sus sedes y bajo diversas modalidades, deben estar comprometidos con un proceso permanente de mejoramiento de su calidad y pertinencia. La autoevaluación y la evaluación externa asegurarán la excelencia académica y la vigencia social de los programas. Se entiende que el esfuerzo colectivo de autoevaluación para acreditar la calidad de todos sus programas no es un fin en sí mismo, sino una metodología para la transformación de la Universidad en cumplimiento de las políticas de construcción de una comunidad universitaria y de responsabilidad con la nación"<sup>19</sup>.

En este sentido, la evaluación de currículos se ha soportado en la aplicación de diversos mecanismos internos y externos que se mencionan a continuación:

- Compromiso con los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, que han implicado para los diferentes programas la mirada introspectiva y autocrítica hacia sus procesos académicos, buscando la coherencia y pertinencia de los currículos con la naturaleza y el objeto pretendido por cada uno de ellos. La dinámica de la autoevaluación se ha venido ejerciendo en la Universidad desde 1997; es así como a 2004 la Universidad cuenta con 17 programas acreditados, 6 programas en proceso de acreditación y 7 en proceso de renovación de acreditación.
- Los resultados de los exámenes ECAES son analizados por las diferentes escuelas, identificando las áreas mejor evaluadas y aquellas que evidencian debilidades, a fin de que cada unidad académico-administrativa presente estrategias de mejoramiento que busquen, entre otros objetivos, la reforma de sus currículos; estas propuestas de mejora deben ser involucradas en el plan de gestión de cada escuela.
- Retroalimentación de los currículos con la normatividad emanada por el Ministerio de Educación Nacional sobre condiciones mínimas de calidad (Decreto 2566 de 2003) y características específicas de calidad (Resoluciones del Ministerio de Educación Nacional); es así como en correspondencia con las características específicas de calidad para programas profesionales de pregrado en ingeniería expuestas en la Resolución 2773 de 2003 del Ministerio de Educación Nacional, los currículos de las ingenierías se han adecuado por ciclos en las siguientes áreas del conocimiento: Ciencias Básicas, Ciencias Básicas de Ingeniería, Ingeniería Aplicada y Formación Complementaria.
- La Universidad ha establecido la aplicación de una encuesta abierta a estudiantes próximos a graduarse en la cual se les pide, mediante tres preguntas, identificar la fortaleza que como persona y como profesional logró construir durante sus años de formación, al igual que las debilidades detectadas; finalmente se solicitan las recomendaciones que considere importante hacer a la Universidad para continuar avanzando por el camino de la excelencia. Los resultados de esta encuesta, cuya aplicación inicial fue durante el primer semestre de 2004, son remitidos a cada escuela para ser procesados a fin de realimentar los procesos de formación y el plan de mejoramiento continuo.

Las apreciaciones de la comunidad académica reflejan un alto grado de acuerdo en cuanto al reconocimiento de la existencia de espacios para la discusión crítica, así como su participación en ellos. Esta misma apreciación es dada por

19 Proyecto Institucional, página 26.

profesores y directivos con relación a la existencia de políticas y aplicación de estrategias para la planeación curricular, siendo menor el reconocimiento hecho por parte de los estudiantes.

Con relación a la formación integral, los profesores declaran un alto compromiso por su parte con este objetivo y en menor grado el compromiso de los estudiantes. Situación similar se da con los estudiantes al evaluar su compromiso y el compromiso de los docentes.

### Resultado de las encuestas para la característica 12

Enunciado	Estudiantes					Profesores					Directivos				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
La Institución <b>POSEE</b> un <b>AMBIENTE</b> que permite la <b>DISCUSIÓN CRÍTICA</b> sobre las concepciones de la vida, el hombre, la ciencia y la tecnología, la cultura, los valores, la sociedad y el Estado.	5	11	32	36	15	3	3	23	39	29	2	1	16	35	44
Usted <b>PARTICIPA</b> en los <b>ESPACIOS</b> para la <b>DISCUSIÓN CRÍTICA</b> sobre problemas ligados a la Institución, en sus dimensiones ética, estética, económica y social.	11	19	35	27	6	6	6	30	35	19					
La Institución <b>POSEE</b> <b>POLÍTICAS</b> para la planeación curricular que contemplen, entre otras, las relacionadas con la interdisciplinariedad, la flexibilidad y la formación integral.	2	10	32	37	8	2	4	20	40	28	0	2	13	43	37
La Institución <b>APLICA ESTRATEGIAS</b> para la planeación curricular.	3	9	28	35	7	1	5	20	43	24	0	1	15	47	35
La Institución <b>POSEE</b> políticas para la enseñanza y la utilización de lenguas extranjeras por parte del <b>ESTUDIANTADO</b> .	5	10	23	33	25	11	12	25	31	12	1	3	13	36	45
La Institución <b>POSEE</b> políticas para la enseñanza y la utilización de lenguas extranjeras por parte del <b>PROFESORADO</b> .						3	6	17	33	34	6	8	33	30	19
Usted está <b>COMPROMETIDA(o)</b> con su formación integral.	0	1	7	37	53										
Usted está <b>COMPROMETIDA(o)</b> con la formación integral del estudiantado						0	0	3	27	68					
El profesorado está <b>COMPROMETIDO</b> con la formación integral del estudiantado	2	7	27	41	19										
El estudiantado está <b>COMPROMETIDO</b> con su formación integral.						1	4	27	43	20					
La Universidad <b>POSEE</b> políticas que garantizan la actualización permanente de los planes de estudio y sus correspondientes metodologías.	5	13	34	33	6	2	8	25	44	19	1	5	24	38	29
Usted está <b>COMPROMETIDA(o)</b> con la actualización de los currículos, planes de estudio y sus correspondientes metodologías.						0	1	10	33	54					
El profesorado de su unidad académica está <b>COMPROMETIDO</b> con la actualización de los currículos, planes de estudio y sus correspondientes metodologías.											0	3	10	40	42

### Característica 13. PROGRAMAS DE PREGRADO, POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

La institución ha establecido criterios claros de orientación académica para crear, diferenciar y relacionar los programas de pregrado, posgrado y educación continuada, así como políticas coherentes con las condiciones para la apertura y el desarrollo de los mismos. Dichos criterios incluyen el alcance y el nivel de formación para el ejercicio profesional, la actualización en el conocimiento, la formación investigativa y la creación artística.

Valor: 4,23  
 Juicio de cumplimiento: Se cumple plenamente

La UIS en su Proyecto Institucional establece los principios orientadores de las reformas académicas para sus programas académicos, estos principios son:

- Formación integral, "cuyo objetivo último es la formación del UNIVERSITARIO UIS, claramente reconocido por las siguientes características: ciudadano, ético, creativo, profesional excelente y versátil, culto, estéticamente formado, desarrollado física y mentalmente, preocupado por el cuidado del medio ambiente y con un elevado sentido de su responsabilidad social"<sup>20</sup>.



- Investigación, "debe estar completamente integrada al proceso docente, en la búsqueda de la formación de personas capaces de transformar la sociedad a la que pertenecen; debe proponer soluciones a los problemas de la sociedad santandereana y colombiana y participar en la de los demás problemas regionales"<sup>21</sup>.
- Vigencia social, "la formación para la ciudadanía y el espíritu crítico, la creación del conocimiento y el progreso técnico científico, mediante el desarrollo de los procesos investigativos y de la docencia dirigida al aprendizaje"<sup>22</sup>.
- Flexibilidad e Interdisciplinariedad, la primera "es una característica de los planes de estudio"<sup>23</sup> "que apuntan hacia la formación integral y hacia la versatilidad de los profesionales"; la segunda "se refiere a formas de relación entre los saberes que se posibilitan en la academia siempre y cuando los planes de estudio sean flexibles"<sup>24</sup>.
- Pedagogía Dialógica, "supone una relación entre profesores y estudiantes basada en el reconocimiento de la autonomía, la dignidad y la capacidad comunicativa de las personas"<sup>25</sup>. "Las prácticas pedagógicas correspondientes a dicha concepción de la pedagogía, tienen características especiales: mantienen vigente la pregunta, incentivan la expresión oral y escrita, ayudan al desarrollo de la capacidad de juicio crítico y argumentativo, benefician la construcción de una ética de la responsabilidad que favorezca el desarrollo de la autonomía, posibilitan el ejercicio estético del gusto por el estudio"<sup>26</sup>.
- Formación permanente, "recoge la idea de aprender durante toda la vida que surge de la situación del conocimiento en el mundo de la comunicación y de la globalización"<sup>27</sup>.

En correspondencia con estos principios orientadores y las normas, políticas y exigencias del Ministerio de Educación Nacional para la creación y funcionamiento de los programas de pregrado, posgrado y educación continua, la UIS cuenta con otras políticas u orientaciones, como son:

- Acuerdo N° 160 de diciembre 15 de 1998 del Consejo Académico, por el cual se establecen parámetros para la concepción de la formación integral en la Universidad.
- Acuerdo N° 071 de 2003 del Consejo Superior, por el cual se reforma el Sistema de Créditos Académicos para programas de pregrado.
- Acuerdo N° 101 de 2000 del Consejo Académico, por el cual se aprueba la guía para la elaboración y presentación de las propuestas curriculares de los programas de pregrado de la UIS.
- Acuerdo N° 101 de 1999 del Consejo Académico, por el cual se establecen los lineamientos orientadores de la reforma de los planes de estudio de los programas de pregrado.
- Resolución N° 609 de noviembre 19 de 1998, por el cual se aprueba el Manual de Procedimientos para las modificaciones de planes de estudio de programas académicos de pregrado, modalidad presencial.
- Acuerdo N° 115 de 1995 del Consejo Académico, por el cual se aprueban los lineamientos básicos exigibles y trámites correspondientes para la creación y aprobación de programas de especialización en la Universidad Industrial de Santander.
- Acuerdo N° 91 de junio 29 de 1993 del Consejo Académico, por el cual se aprueba el Manual de Procedimientos para Programas de Posgrado de la UIS.
- Reglamento de Educación Continua, Acuerdo N° 46 de 1998 del Consejo Académico.

21 Ibid, página 64.

22 Ibid, página 67.

23 Ibid, página 68.

24 Ibid, página 68.

25 Ibid, página 73.

26 Ibid, página 75.

27 Ibid, página 78.

Por otra parte, el Acuerdo N° 182 de 1996 del Consejo Académico aprueba el Modelo Pedagógico de la Universidad Industrial de Santander. Este modelo "se fundamenta en tres principios: el reconocimiento del otro como persona, capaz de usar su propio entendimiento para la toma de decisiones e interlocutor válido, la construcción del ser, del hacer y del saber y, la articulación Universidad - Sociedad"<sup>28</sup>.

En la siguiente tabla se puede consultar el número de programas académicos por nivel.

**Tabla 36.** Número de programas académicos de la UIS Bucaramanga

Facultad	Pregrado		Posgrado		
	Presencial	No presencial	Especializaciones	Maestrías	Doctorados
Ciencias	4	0	4	2	2
Ciencias Humanas	10	0	4	3	0
Ingenierías Físicoquímicas	4	0	4	3	1
Ingenierías Físicomecánicas	10	0	17	3	0
Salud	5	0	15	10	0
Instituto de Educación a Distancia	0	7	0	0	0
CEDEUIS	0	0	1	0	0
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>7</b>	<b>45</b>	<b>21</b>	<b>3</b>

Los resultados de las encuestas muestran que estudiantes, profesores y directivos tienen un alto grado de acuerdo con la existencia y claridad de criterios para la creación y diferenciación de programas de pregrado, posgrado y educación continua.

Están de acuerdo con la correspondencia entre los perfiles formativos y los objetivos de los programas académicos, con las necesidades y expectativas de formación del estudiante en el contexto regional, nacional e internacional; así como con la correspondencia de los objetivos de los programas de maestría y doctorado con las necesidades de formación en investigación y las expectativas y prioridades del medio social.

La comunidad académica mostró alto grado de acuerdo con las condiciones de apertura y desarrollo de los programas académicos en el marco de las políticas institucionales.

**Resultado de las encuestas para la característica 13**

Enunciado	Estudiantes					Profesores					Directivos				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
La Institución <b>POSEE</b> criterios para la creación y la diferenciación de programas de pregrado, posgrado y educación continua.	2	6	20	41	22	1	3	11	33	45	0	0	9	29	57
Los criterios para la creación y la diferenciación de programas de pregrado, posgrado y educación continua son <b>CLAROS</b> .	2	8	21	36	17	1	4	15	36	37	1	1	6	33	54
Los perfiles formativos y los objetivos de su programa académico están en <b>CORRESPONDENCIA</b> con las necesidades y expectativas de formación del estudiante en el contexto <b>REGIONAL</b> y <b>NACIONAL</b> .	2	6	23	43	24	1	5	18	44	26	0	0	9	44	43
Los perfiles formativos y los objetivos de su programa académico están en <b>CORRESPONDENCIA</b> con las necesidades y expectativas de formación del estudiante en el contexto <b>INTERNACIONAL</b> .	4	10	28	36	16	3	8	24	41	14	1	0	19	51	25
Los perfiles formativos y los objetivos de su programa académico están en <b>CORRESPONDENCIA</b> con el <b>DESEMPEÑO DEL EGRESADO</b> o <b>EGRESADA</b> en el contexto regional, nacional e internacional.	2	7	27	42	16	1	6	21	49	17	1	0	15	48	31
Los objetivos de su programa de <b>MAESTRÍA</b> están en <b>CORRESPONDENCIA</b> con las necesidades de formación en <b>INVESTIGACIÓN</b> .	2	8	28	37	24	3	2	17	40	36	0	0	8	45	31
Los objetivos de su programa de <b>MAESTRÍA</b> están en <b>CORRESPONDENCIA</b> con las expectativas y prioridades del <b>MEDIO SOCIAL</b> .	2	9	31	36	18	2	2	16	43	36	0	0	9	45	30
Los objetivos de su programa de <b>DOCTORADO</b> están en <b>CORRESPONDENCIA</b> con las necesidades de formación en <b>INVESTIGACIÓN</b> .	0	0	23	42	23	3	0	9	28	19	0	0	4	35	32

28 Acuerdo N° 182 de 1996 del Consejo Académico.

Enunciado	Estudiantes					Profesores					Directivos				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Los objetivos de su programa de <b>DOCTORADO</b> están en <b>CORRESPONDENCIA</b> con las expectativas y prioridades del <b>MEDIO SOCIAL</b> .	0	8	38	31	12	3	0	12	26	14	3	0	4	41	21
Las condiciones de apertura y desarrollo de los programas de pregrado, posgrado y doctorado son <b>COHERENTES</b> con las políticas institucionales.						1	2	13	44	27	0	2	7	35	47
Las condiciones de apertura y desarrollo de los programas de <b>PREGRADO NO PRESENCIAL</b> son <b>COHERENTES</b> con las políticas institucionales.	1	3	15	41	29										
Las condiciones de apertura y desarrollo de los programas de <b>PREGRADO PRESENCIAL</b> son <b>COHERENTES</b> con las políticas institucionales.	1	7	25	41	17										
Las condiciones de apertura y desarrollo de los programas de <b>POSGRADO</b> son <b>COHERENTES</b> con las políticas institucionales.	2	5	23	42	18										

### JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 3

Valor: 4,18

La Universidad cuenta con políticas para la planeación curricular que propician la formación integral, la flexibilidad, la interdisciplinariedad y la vigencia social, entre otras. Como fruto de esas políticas, la Universidad se encuentra en proceso de aprobación de las reformas académicas adelantadas en los programas de pregrado de la UIS Bucaramanga, las cuales se esperan poner en marcha a partir de 2005.

La UIS ofrece programas en los diferentes niveles de formación, diferenciados de acuerdo con la Ley 30 de 1992 y con los conceptos universalmente aceptados de definición y caracterización de estos niveles.

Sin embargo, es necesario que la Universidad establezca políticas que garanticen la permanente evaluación curricular, así como que promueva una mayor articulación entre los programas de posgrado (maestría y doctorado) y las necesidades de la región.

## FACTOR 4. INVESTIGACIÓN

### JUICIOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR 4

#### Característica 14. INVESTIGACIÓN FORMATIVA

*La institución ha definido políticas y estrategias de aprendizaje como un proceso de construcción de conocimiento y de la enseñanza como una reflexión sistemática a partir de la vinculación entre teoría y experiencia pedagógica.*

Valor:	4,33
Juicio de Cumplimiento:	Se cumple plenamente

La UIS tiene definidas políticas y estrategias que facilitan la construcción y sistematización de conocimientos; estas se encuentran claramente expuestas en el Proyecto Institucional, en el cual se define como una política general de la Universidad la Cultura de la Investigación de la siguiente forma: "La construcción de la comunidad universitaria y su responsabilidad social suponen una acción prioritaria: hacer de la investigación la cultura básica de todos los universitarios para que el espíritu investigativo impregne todas nuestras acciones académicas, sociales y prácticas profesionales, ..."29. En este mismo sentido se definen las estrategias para explicitar esta política, entre las cuales se pueden destacar: "Estimular la participación de los estudiantes en los proyectos de investigación y adecuar las experiencias curriculares a las necesidades del preguntar colectivamente, generando prácticas pedagógicas orientadas a enseñar a pensar"30; así mismo establece como un principio orientador de la reforma académica la investigación.

Esta valoración a la actividad investigativa como sustento de la formación también se expresa en el Reglamento Estudiantil de Pregrado, el cual establece la posibilidad de satisfacer el requisito para la obtención de título mediante trabajo de grado en la modalidad de investigación. De otra parte, el Consejo Superior mediante el Acuerdo N° 066 de 2003 establece el reconocimiento a esta actividad con auxilios de investigación remuneradas.

Dentro de la formulación del Plan de Gestión 2004-2006, la Dirección General de Investigaciones incluye en el área estratégica de Excelencia Académica, en el programa de Armonización de las Funciones, el proyecto Semillero de Investigadores, cuyo objetivo principal es formular una propuesta para interesar y vincular de manera activa a los estudiantes de pregrado en las labores de la investigación de la Universidad.

La puesta en práctica de todas estas políticas se ve reflejada en las estrategias pedagógicas de las diferentes escuelas para fortalecer la investigación formativa. Éstas se encuentran detalladas en las reformas académicas.

En las encuestas a profesores muestra un alto grado de acuerdo con la utilización de estrategias para facilitar la construcción y sistematización de conocimiento, así como para favorecer la formación investigativa, lo cual no es compartido en la misma proporción por los estudiantes.

29 *Ibid*, página 23.

30 *Ibid*, página 38.

## Resultado de las encuestas para la característica 14

Enunciado	Estudiantes					Profesores				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
La INSTITUCIÓN POSEE políticas y estrategias que facilitan al estudiantado la construcción y sistematización de conocimientos.	2	7	28	43	16	2	7	24	44	18
El PERSONAL DOCENTE APLICA estrategias que facilitan la construcción y sistematización de conocimientos.	2	7	32	42	14					
Usted APLICA estrategias que facilitan al estudiantado la construcción y sistematización de conocimientos.						0	2	12	51	31
El personal docente APLICA ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS que favorecen la investigación formativa.	3	11	33	38	14					
El personal docente UTILIZA APOYOS DIDÁCTICOS para favorecer la investigación formativa.	3	12	32	36	16					
Usted APLICA estrategias pedagógicas que favorecen la investigación formativa.						1	0	10	47	39
Usted UTILIZA apoyos didácticos para favorecer la investigación formativa.						1	1	13	48	32
Usted está COMPROMETIDA(O) con la construcción y sistematización del saber como forma de actualización permanente.						0	0	4	40	51
El personal docente está COMPROMETIDO con la formación para la investigación.	4	11	29	35	17					
Usted está COMPROMETIDA(O) con la formación para la investigación						1	1	11	39	45
Usted está COMPROMETIDA(O) con la construcción y sistematización del conocimiento como forma de aprendizaje.	1	3	19	46	29					
El estudiantado está COMPROMETIDO con la construcción y sistematización del conocimiento como forma de aprendizaje.	1	4	28	40	20					

## Característica 15. INVESTIGACIÓN EN SENTIDO ESTRICTO

De acuerdo con su naturaleza, su misión y proyecto institucional, la institución ha planteado políticas claras y un compromiso explícito con la investigación. Dichas políticas incluyen el fomento y la evaluación de la actividad investigativa de los profesores, la difusión de sus productos, el establecimiento de líneas y proyectos, la definición de una estructura organizacional para la actividad investigativa en ciencias naturales y formales, ciencias sociales, humanidades, pedagogía, filosofía, artes o tecnologías, y la disponibilidad de recursos bibliográficos, informáticos, de laboratorio y financieros necesarios para tal efecto.

Valor: 4,25  
 Juicio de cumplimiento: Se cumple plenamente

Para la Universidad Industrial de Santander la investigación constituye uno de los tres ejes misionales, manifiestos en el Estatuto General y en el Proyecto Institucional, que rigen y orientan la acción institucional. Existe un alto compromiso con la investigación, el cual es reconocido por estudiantes, profesores y directivos.

En este mismo sentido el Consejo Superior aprobó la política de investigaciones, la cual incorpora cuatro componentes que se describen a continuación:

- Las actividades de investigación en la institución estarán orientadas por programas, entendidos como conjuntos de proyectos interdisciplinarios de alta calidad ética y científica desarrollados a partir de la diversidad de saberes que se conjugan de entro de la Universidad, que atiendan necesidades de los diferentes sectores de la sociedad regional y nacional. El fortalecimiento de la investigación aplicada constituye por lo tanto una prioridad inaplazable, sin que ello signifique descuidar la investigación fundamental.
- La Universidad debe promover la generación y el fortalecimiento de condiciones apropiadas para el desarrollo de las actividades investigativas como requisito indispensable para consolidar una cultura de la investigación en la institución.

- La institución debe establecer vínculos con diferentes organizaciones de carácter científico, gubernamental, empresarial y social, con el fin de desarrollar actividades investigativas que den solución a problemas identificados en los ámbitos regional, nacional y mundial.
- Para avanzar en la conformación de una sociedad del conocimiento, entendida como aquella que reconoce la investigación como agente motor del desarrollo socioeconómico y la considera parte de su cultura, se hace necesario desarrollar mecanismos de apropiación social del conocimiento que permitan al ciudadano reconocer la importancia de la actividad investigativa y los beneficios que de ella se derivan.

Los programas de maestría y doctorado de la UIS están concebidos para garantizar el desarrollo de las capacidades investigativas de sus egresados, en el caso de los primeros, y para realizar un aporte original en su disciplina, en los segundos. El sistema de información LIBRUIS registra los datos esenciales sobre la totalidad de las tesis de maestría y doctorado, así como de los trabajos de grado culminados en la Universidad. En los últimos cinco años, los estudiantes de pregrado de la Universidad han generado 3085 proyectos de grado; los de especialización, 1230 monografías; los de maestría, 241 tesis y los de doctorado, 17 tesis. A partir del segundo semestre de 2004 se llevará a cabo una revisión sistemática de proyectos de grado y tesis de maestría y doctorado, a fin de identificar aquellas que puedan ser aprovechadas en proyecto de desarrollo social o innovación tecnológica para los sectores industrial y empresarial de la región y el país. De esta manera se propone lograr una mayor articulación entre la investigación y la solución de problemas y necesidades del entorno.

Para facilitar el desarrollo de esta función de investigación, la estructura organizacional de la Universidad comprende un conjunto de dependencias encargadas de la gestión de las actividades de investigación, conformado por la Dirección General de Investigaciones y seis Direcciones de Investigaciones, una por cada Facultad y una del INSED. Estas dependencias se integran en un Comité Central de Investigaciones que promueve y coordina la actividad de investigación; además, estas unidades participan en la dirección académica de Universidad: en el Consejo Académico la Dirección General de Investigaciones, y en los Consejos de Facultad, la respectiva dirección. Por otra parte, la División Financiera tiene procedimientos para brindar apoyo en la administración de los recursos económicos necesarios para la ejecución de los proyectos de investigación y las acciones de promoción de la investigación. También existe un Comité de Propiedad Intelectual que se ocupa de formular políticas que garanticen los derechos morales y patrimoniales que resultan de los productos de investigación realizados con participación de la Universidad.

Para la ejecución de las actividades directamente relacionadas con la labor investigativa existe una organización en cada facultad, consistente en centros y grupos de investigación de diferentes disciplinas y de diversas escuelas y en algunos casos facultades, que desarrollan múltiples líneas de investigación (ver Tabla 3). Dichos centros y grupos cumplen una función muy importante en el desarrollo de los programas académicos de pregrado y especialmente de maestría y doctorado, ya que vinculan a los estudiantes a sus proyectos y ponen a su disposición la utilización de sus recursos y laboratorios.

Para apoyar el desarrollo de la investigación la Universidad ha establecido la sede de investigaciones de Guatiguará, ubicada en el municipio de Piedecuesta; esta sede acoge 14 grupos y centros de investigación y 3 corporaciones, y está proyectada como un parque tecnológico para la región nororiental del país.

La actividad de investigación de la UIS se desarrolla en diversas áreas del conocimiento, lo cual se constata al analizar las publicaciones realizadas, el número de proyectos de investigación por facultad (ver Tabla 37), y la participación en encuentros de divulgación científica.

**Tabla 37.** Número de investigaciones realizadas en el 2003

Facultad	Total de proyectos
Facultad de Ciencias	38
Facultad de Ciencias Humanas	7
Facultad de Ingenierías Físicoquímicas	44
Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas	13
Facultad de Salud	49
Instituto de Educación a Distancia	6
CEDEDUIS / Vicerrectoría Académica	2

La trayectoria y el grado de desarrollo de los centros y grupos de la Universidad están claramente sustentados por las convocatorias periódicas realizadas por Colciencias para el reconocimiento a grupos y centros. En la más reciente convocatoria, cuyos resultados fueron publicados en septiembre de 2004, la Universidad presentó 61 grupos, de los cuales 39 fueron reconocidos. En el país la UIS fue la 6ª universidad por el número de grupos presentados, y la 7ª por el número de grupos reconocidos. La comunidad UIS, en general, reconoce ampliamente la existencia, los logros y la trayectoria de sus grupos y centros, así como también las líneas de investigación.

El recurso humano calificado de la Universidad constituye una de sus fortalezas más importantes. El 91% de los docentes de planta de la UIS tiene formación de postgrado, que incluye especializaciones, maestrías y doctorados. Respecto a estos últimos, 94 docentes tienen título de doctorado<sup>31</sup> y 19 se encuentran en comisión de estudios para obtenerlo. La dedicación del personal docente a actividades de investigación es reconocida y se establece en función del número de proyectos registrados en la Dirección General de Investigaciones (solo se hace reconocimiento hasta por dos proyectos de investigación dentro de los puntos por actividad docente de actividad normal). El registro semestral de la actividad docente que se envía a la Vicerrectoría Académica incluye las horas destinadas a la dirección de proyectos de investigación y a orientar proyectos de grado y tesis de maestría y doctorado.

Los docentes de la Universidad deben distribuir su tiempo para atender actividades relacionadas con la docencia, la investigación, la extensión y la administración. En la medida en que la Universidad pueda ampliar su planta docente, esta situación podrá ser mejorada sin desatender los compromisos con la docencia y la extensión.

Los investigadores de la UIS mantienen vínculos permanentes con pares académicos en el país y fuera de él. En algunos casos la cooperación se formaliza mediante la firma de convenios<sup>32</sup> (ver las tablas 8, 9 y 10) con otras instituciones de educación superior, o mediante la presentación de proyectos conjuntos a los respectivos organismos financiadores, cuyos soportes están en la Dirección General de Investigaciones.

La asignación de recursos financieros de fuentes externas fueron para el año 2003, en miles de pesos, de 12.479.092,76 y de 7.556.275,70 por recursos propios<sup>33</sup>. La limitada asignación de recursos propios para la investigación constituye una preocupación constante de la Universidad, la cual se debe por una parte a la disponibilidad presupuestal que atiende primero los gastos de funcionamiento, y por otra, a las grandes sumas requeridas, generalmente, para el apoyo a la investigación. Sin embargo, es de anotar que la Universidad ha realizado importantes inversiones en infraestructura con las cuales se apoya la labor investigativa y constituyen un aporte de recursos propios para contribuir al desarrollo general de la Universidad. Esta dificultad es superada por una importante participación de recursos externos, que combinada con la disposición de infraestructura y el reconocimiento de la labor investigativa de los profesores, permiten tener un desarrollo investigativo acorde con las directrices institucionales y que sin duda alguna cuenta con el reconocimiento nacional.

31 Ver *UIS en cifras 2002*, pág. 145.

32 *UIS en cifras 2003*, pág. 135.

33 Ver *UIS en Cifras 2003*, página 113.



Por otra parte, para respaldar la publicación de la producción intelectual de los docentes se ha desarrollado un proyecto editorial, así como también un manual de publicaciones, con el sello editorial Ediciones UIS, el cual ha permitido la publicación de 25 libros en los últimos cinco años. En este último se establecen la organización administrativa, la clasificación por áreas del saber, los servicios y los procedimientos. Además, existen revistas, algunas de las cuales han sido indexadas por Colciencias<sup>34</sup> (ver apartado Relación de publicaciones periódicas editadas en la Universidad Industrial de Santander, en el capítulo de Sinopsis).

El Acuerdo N° 31 de 2003 del Consejo Superior establece el reglamento de evaluación de la productividad académica de los docentes pertenecientes al régimen previsto en el Decreto 1279 de 2002. Adicionalmente, el Acuerdo N° 65 de 1989 del Consejo Académico establece el reglamento de evaluación de la producción intelectual para los docentes que no pertenecen al régimen previsto en el Decreto 1279 de 2002 (régimen antiguo).

Los resultados de la aplicación de los mecanismos para la evaluación de la producción intelectual de los docentes se registran en las actas del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, donde se pueden identificar las patentes, desarrollos tecnológicos, artículos científicos y otros productos generados de las investigaciones desarrolladas en la UIS. Como mecanismo de reconocimiento adicional a la investigación, la Universidad convoca al premio Eloy Valenzuela. Los trabajos postulados son evaluados por un comité y sus resultados se presentan durante el aniversario de la institución.

La evidencia de la disposición de recursos para apoyar la actividad investigativa se encuentra en documentos de diversas fuentes, como informes y actos administrativos.

La opinión de la comunidad académica sobre la existencia de grupos y líneas de investigación en la institución es de pleno reconocimiento; en cuanto a la existencia de políticas para la investigación y el fomento de la misma, el reconocimiento se da en menor grado. Los directivos y profesores declaran su alto grado de compromiso con la investigación y un adecuado grado de desarrollo de los grupos y las líneas de investigación; estos aspectos son reconocidos en menor grado por los estudiantes.

Profesores y directivos están de acuerdo en que el tiempo reconocido por la institución para la investigación no es concordante con el tiempo real dedicado a esta actividad. Con relación a la disponibilidad de planta física y de recursos financieros y bibliográficos con que cuenta la institución, profesores y directivos expresan estar en desacuerdo.

### Resultado de las encuestas para la característica 15

Enunciado	Estudiantes		Profesores		Directivos	
	No	Sí	No	Sí	No	Sí
¿EXISTEN en la Institución grupos y líneas de investigación?	4	86	5	84	1	90

Enunciado	Estudiantes					Profesores					Directivos				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
La Institución <b>POSEE</b> políticas para la investigación.	4	9	23	40	17	4	5	18	38	28	4	2	20	41	33
Las políticas para el desarrollo de la investigación son <b>CLARAS</b> .	6	12	25	33	10	4	7	26	37	18	4	8	23	41	20
La Institución está <b>COMPROMETIDA</b> con la investigación	6	11	26	33	20	5	11	22	38	17	7	2	24	42	21
Usted como integrante de la comunidad académica está <b>COMPROMETIDA(O)</b> con la investigación	3	8	23	38	28	3	2	11	40	40	0	0	9	36	48
El profesorado esta <b>COMPROMETIDO</b> con la investigación.											0	7	32	37	20
La investigación institucional es <b>INTERDISCIPLINARIA</b> .	5	10	28	31	18	5	9	25	40	12					
Los grupos y las líneas de investigación de la Universidad tienen un <b>ADECUADO GRADO DE DESARROLLO</b> .	1	6	26	46	15	1	1	22	52	22	0	1	23	50	21
Los grupos y las líneas de investigación de la Universidad son <b>ESTABLES</b> .	1	8	25	43	13	2	3	25	44	23	0	3	19	47	23
El tiempo dedicado por usted a la investigación es <b>CONCORDANTE</b> con el tiempo reconocido por la Institución.						13	14	28	23	8	8	20	34	23	10
La Institución <b>POSEE</b> lineamientos para la publicación de la producción intelectual del profesorado.						6	6	17	33	32	5	8	20	28	37
La Institución <b>POSEE</b> políticas para la evaluación de la actividad investigativa.						3	5	14	35	35					

34 Ver portal web de Colciencias <http://www.colciencias.gov.co> convocatoria de revistas nacionales.



Enunciado	Estudiantes					Profesores					Directivos				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Los instrumentos para la evaluación de la actividad investigativa del profesorado son aplicados con <b>TRANSPARENCIA</b> .						3	7	18	34	26					
Las <b>POLÍTICAS DE FOMENTO</b> de la actividad investigativa son <b>ADECUADAS</b> .						8	11	33	33	7	8	16	37	29	7
Los <b>PROCESOS DE EVALUACIÓN</b> de la actividad investigativa son <b>ADECUADOS</b> .						6	9	20	41	14	6	10	25	38	17
La Institución <b>DISPONE</b> de planta física para el desarrollo de las actividades investigativas.						8	17	27	30	11	6	13	28	36	13
La Institución <b>DISPONE</b> de recursos financieros <b>PROPIOS</b> para desarrollar la labor investigativa.						23	21	30	17	1	20	28	31	12	4
La Institución <b>DISPONE de</b> recursos financieros <b>EXTERNOS</b> para desarrollar la labor investigativa.						4	15	26	35	7	2	10	25	44	10
La Institución <b>DISPONE</b> de recursos <b>BIBLIOGRÁFICOS</b> para la investigación.						7	20	32	27	9					
La Institución <b>DISPONE</b> de <b>SERVICIOS DE REDES</b> y <b>RECURSOS INFORMÁTICOS</b> de apoyo a la labor investigativa.						3	6	25	40	20					
La Institución <b>DISPONE</b> de recursos que faciliten la <b>PUBLICACIÓN</b> de los resultados de las investigaciones.						6	10	29	30	16					
La Institución <b>DISPONE</b> de <b>LABORATORIOS</b> para el desarrollo de las actividades investigativas.	5	14	32	32	13	6	14	31	28	7					

## JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 4

Valor: 4,27

La Universidad cuenta con políticas claras que orientan la investigación, lo cual le permite cumplir plenamente con el propósito de facilitar los procesos de construcción, sistematización y difusión de conocimiento científico, mediante grupos y centros de investigación que, además, sirven para la formación de nuevos talentos en el ámbito investigativo.

Dichos procesos están articulados al quehacer académico que se desarrolla en los diferentes niveles y programas de formación -pregrado, posgrado- y en algunos casos ligados a requerimientos específicos de las problemáticas locales, regionales y nacionales, bajo la dirección de un recurso humano altamente calificado.

Institucionalmente se trabaja en la ampliación de la capacidad investigativa y en la búsqueda de una mayor participación estudiantil en estos procesos, bajo la modalidad de semilleros de investigadores.

Tradicionalmente, la institución aportaba a las investigaciones el tiempo de sus docentes y la infraestructura física de la misma; adicionalmente, a partir del presente año en el presupuesto de la Universidad se pudo destinar una partida para este fin, aspecto que se espera seguir fortaleciendo con el transcurso de los años. No obstante la Universidad reconoce la necesidad de continuar en un proceso de mejoramiento en la asignación de recursos financieros para laboratorios, recursos bibliográficos y planta física que permitan un mejor desarrollo de la labor investigativa.

## FACTOR 5. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

### JUICIOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR 5

#### Característica 16. INSTITUCIÓN Y ENTORNO

*La Institución define, mantiene y evalúa su interacción con el medio social, cultural y productivo, de suerte que pueda ejercer influencia positiva sobre su entorno en desarrollo de políticas definidas y en correspondencia con su naturaleza y su situación específica. La pertinencia de estas políticas y de su aplicación es objeto de análisis sistemático.*

Valor:	3,40
Juicio de Cumplimiento:	Se cumple en alto grado

Para la UIS la interacción con la región y la nación es de vital importancia, motivo por el cual desde el Plan de Desarrollo 1995-1998 se estableció como uno de los pilares de desarrollo la Articulación Universidad-Sociedad, con el cual se "busca fortalecer y generar estrategias para que la Universidad actúe de manera proactiva en la solución de los problemas del desarrollo social, económico y político territorial y nacional"<sup>35</sup>.

En la actualidad la Universidad explicita las políticas sobre la interacción con el medio, social, cultural y productivo en el Proyecto Institucional, la Misión, la Visión y el Plan de Gestión 2003-2006. En este sentido, el Proyecto Institucional define las políticas de responsabilidad social y la UIS: proyecto cultural; la misión establece que "la Universidad Industrial de Santander es una organización que tiene como propósito ... la generación y adecuación de conocimientos; la conservación y reinterpretación de la cultura y la participación activa liderando procesos de cambio por el progreso y mejor calidad de vida de la comunidad"; y el Plan de Gestión 2004-2006, en el pilar Excelencia Académica, establece como uno de sus programas la Armonización de las funciones sustantivas definida como "declarar y desarrollar el compromiso de la UIS con el ejercicio armónico de la docencia, investigación y extensión"<sup>36</sup>.

Recientemente la institución, consciente de las diversas modalidades o campos de realización de la Extensión, de la importancia de la articulación de esta con la docencia y la investigación, de lo esencial de satisfacer las necesidades prioritarias del país, la región y la localidad, reestructuró las dependencias a cargo de dicha función estableciendo una Dirección de Extensión, encargada de promocionar, gestionar, fomentar y controlar las actividades de extensión, según Acuerdo N° 63 de 2003 del Consejo Superior. Entre las responsabilidades que se le establecieron a dicha Dirección es importante destacar: proponer la política general de extensión y las estrategias para aplicarlas; diseñar procesos y aplicar controles para garantizar el cumplimiento de las políticas de extensión, hacer seguimiento a los procesos y evaluar y verificar los resultados de las actividades de extensión. Adicionalmente, se estableció que dicha dirección contará con un Comité Asesor de Extensión, integrado por la Vicerrectora Académica y un representante de cada una de las Facultades, el INSED, el Director General de Regionalización, el Director General de Investigaciones, el Asesor Jurídico y el Director Financiero.

En cumplimiento del marco de referencia para la interacción de la Universidad con el medio social, cultural y productivo, se cuenta con una serie de programas y actividades orientados a satisfacer las necesidades de los sectores empresariales, industriales, gubernamentales y complementarios, realizados principalmente por las Escuelas, los cuales se evidencian en el Portafolio de Servicios 2000 (el cual se encuentra en proceso de actualización para acceso directo por la página WEB

35 Plan de Desarrollo 1998-2005, página 17.

36 Plan de Gestión 2004-2006. Anexo, página 2.

de la Universidad) y en la información suministrada por las escuelas y facultades para el proceso de autoevaluación institucional. A continuación se presenta un resumen de los principales programas y actividades, así como de los logros obtenidos.

- El Programa de Regionalización ha permitido, además de llevar diferentes programas académicos a otras zonas del departamento y de la nación, incrementar la interacción con la comunidad; como fruto de este programa se tienen las sedes de Málaga, Socorro y Barrancabermeja. En Málaga se ofrecen 2 programas pregrado y los primeros niveles de 9 programas de pregrado de las facultades de ingeniería; en Socorro y Barrancabermeja se ofrecen los primeros niveles de 10 y 7 programas de las facultades de ingeniería, respectivamente.
- El Instituto de Educación a Distancia (INSED) hace presencia en diferentes localidades del país por medio de los Centros Regionales (CREAD) y los Centros de Atención a Estudiantes (CAE). Actualmente se tienen CREAD en Barrancabermeja, Barbosa, Málaga y Socorro; CAE en Manizales, Armenia, Aguachica, San Vicente, Buenaventura, Rionegro y Yopal.<sup>37</sup> En los diferentes CREAD se ofrecen todos los programas con metodología a distancia, a excepción del programa de Bellas Artes.
- Mediante los programas de educación continuada, realizados por las escuelas, se ofrecen cursos, capacitaciones, diplomados, encuentros y especializaciones, entre otros, en la sede principal y en ciudades como Barbosa, Barrancabermeja, Bogotá, Floridablanca, Villavicencio, Yopal, Málaga, Ibagué y Socorro<sup>38</sup>. En 2003 se ofrecieron 83 eventos con una participación de 2562 asistentes.
- El Instituto de Programas Interdisciplinarios en Atención Primaria en Salud (PROINAPSA) ofrece diversos programas en los siguientes componentes: estrategia escuelas saludables; promoción, protección y apoyo a la lactancia materna; vigilancia nutricional y de educación y comunicación para la salud. Entre estos programas se pueden destacar: fortalecimiento de la Estrategia de Escuelas Saludables, dentro de la cual se ofrece capacitación y asesoría técnica a otros departamentos; apoyo para la descentralización del Plan Decenal de Lactancia Materna 1998-2008 hacia el municipio colombiano; capacitación y asistencia para la implementación de la iniciativa de instituciones amigas de la mujer y la infancia en 10 departamentos y 50 municipios del país, con financiación de UNICEF, y Desarrollo del Plan Santandereano de Alimentación y Nutrición<sup>39</sup>. En educación continua, el Instituto ofrece el diplomado en Gestión del Plan de Atención Básica (PAB), en el cual se han revisado los planes de 23 municipios de Santander.
- El Instituto de Lenguas ofrece a la comunidad cursos para el aprendizaje de diversos idiomas. En 2003 se hizo presencia en Bucaramanga, Piedecuesta, Bogotá, Barrancabermeja, Neiva, Centro, Orito y Cali<sup>40</sup>.
- El Centro de Estudios Regionales (CER) "es una dependencia que realiza sus labores diarias con el fin de contribuir al crecimiento económico y desarrollo social de las regiones; promover alternativas de solución para alcanzar un desarrollo social sostenible y equitativo; y asesorar a las entidades públicas y privadas del orden municipal, departamental y nacional, en el diagnóstico y análisis de las problemáticas socioeconómicas y socioambientales"<sup>41</sup>. El CER realiza proyectos y asesorías mediante convenios con el sector productivo, para el desarrollo social y económico (ECOPETROL, Alcaldía de Sabana de Torres, Secretaría de Salud y Ambiente de la Alcaldía de Bucaramanga y Gerencia de Control de Pérdidas de las Vicepresidencias de Transporte), para el ordenamiento territorial (Floridablanca, Barbosa, Barrancabermeja, San Juan de Girón, Morales y Aguachica) y planificación del desarrollo (Aguachica y San Juan de Girón)<sup>42</sup>.

37 *Plan de Desarrollo 1998-2005*, página 17.

38 *Plan de Gestión 2004-2006. Anexo*, página 2.

39 *UIS en Cifras 2003*, página 127 e *Informe de Gestión 2000-2003*, página 35.

40 *UIS en Cifras 2003*, página 130.

41 *Informe de Gestión 2000-2003*, página 33.

42 *Informe de Gestión 2000-2003*, página 33 y *UIS en Cifras 2003*, página 133.

- La Universidad tiene una serie de convenios docente asistenciales, entre los que se destacan los convenios con el Hospital Universitario Ramón González Valencia, el Instituto de Salud de Bucaramanga (ISABU), el Hospital Psiquiátrico San Camilo, la Fundación Oftalmológica de Santander (FOSCAL) y la Fundación Cardiovascular. Estos convenios no solo permiten a estudiantes y profesores la excelencia en la formación sino que se constituyen en una expresión de la extensión de la Universidad. En este mismo sentido, se cuenta con el Consultorio Jurídico de la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas.
- La Universidad participa en diversas corporaciones e instituciones, que en su mayoría se han gestado en su interior, las cuales se han constituido en promotores de desarrollo regional:

**Tabla 38.** Participación de la UIS en corporaciones e instituciones

Corporaciones e Instituciones	Objetivo
Centro de Desarrollo Productivo de Joyería	Contribuir al fortalecimiento e incremento de la productividad y competitividad del subsector de joyería, mediante la prestación de servicios tecnológicos, de gestión y de ejecución de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
Centro de Desarrollo Tecnológico del Gas (CDTG)	Contribuir con la satisfacción de las necesidades de las empresas productoras, operadoras, transportadoras, comercializadoras y de los usuarios del gas, a través de programas y proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, asesorías, asistencia técnica especializada y evaluación de los productos, para que el sector gas sea más eficiente, seguro y competitivo en el almacenamiento, transporte, distribución, transformación, mercadeo y comercialización del recurso.
Centro de Productividad y Competitividad del Oriente (CPCO)	Contribuir al incremento de la productividad de los sectores industriales y agroindustriales representativos en la región, a través del acompañamiento en la identificación, formulación, gestión y gerencia de proyectos que articulen el trabajo de los diferentes actores regionales; medir permanentemente el desempeño de la productividad regional y empresarial a través de la elaboración de indicadores de gestión de productividad y competitividad.
Corporación Metropolitana de Planeación y Desarrollo de Bucaramanga (Corplan)	Promover y socializar procesos de planeación en procura del desarrollo de Bucaramanga y su área de influencia como una zona competitiva.
Corporación para el Desarrollo Productivo de Alimentos (CDPA)	Contribuir al fortalecimiento e incremento de la productividad y competitividad del sector alimentario por medio de programas de capacitación, asistencia técnica y administrativa, desarrollo de la investigación, prestación de servicios técnicos, servicios de orientación tecnológica, interrelacionando esfuerzos públicos y privados.
Corporación para la Innovación Tecnológica Industrial (CITI)	Realizar actividades de agente vinculante entre la oferta y la demanda tecnológica y recolectar, analizar y manejar información útil para la toma de decisiones de diversas instituciones departamentales. (Actualmente en propuesta de estudio para su fusión administrativa con el CPC del Oriente).
Corporación para la Investigación de la Corrosión	Adelantar un conjunto de actividades científicas, tecnológicas, académicas y de gestión en el campo de la corrosión y fenómenos afines, con el fin de ofrecer al sector productivo soluciones y alternativas que potencien su desarrollo y el de la economía nacional en su conjunto.
Corporación para la Investigación y Desarrollo en Asfaltos en el Sector Transporte e Industrial (Corasfaltos)	Dirigir y ejecutar todas las actividades necesarias para el funcionamiento de la Investigación y el desarrollo de asfaltos y demás materiales para pavimentos de las carreteras, muelles, aeropuertos y vías férreas.
Corporación Parque Interactivo de Ciencia y Tecnología de Bucaramanga (NEOMUNDO)	Sensibilizar y relacionar a los niños, jóvenes y adultos con los adelantos científicos y tecnológicos, desarrollando educación a través de sistemas lúdicos recreativos, a fin de lograr la apropiación de conocimientos y el desarrollo de la creatividad para aumentar el potencial humano de la región por medio de la construcción y operación del Parque Interactivo.
Corporación Parque Tecnológico de Guatiguará	Consolidar un tejido socio institucional que favorezca el desarrollo de un ambiente investigativo y tecnológico en la región, estrechamente articulado al desarrollo de los sectores empresarial, académico y gubernamental.
Corporación Instituto Tecnológico Iberoamericano de Informática (ITI-Colombia)	Fortalecer la Red Nacional de Centros Tecnológicos, contribuir a la creación de Empresas de Base tecnológica en la industria del <i>software</i> , realizar, apoyar y promover la investigación en <i>software</i> con fines aplicables al entorno productivo.

Corporaciones e Instituciones	Objetivo
Corporación Bucaramanga Emprendedora	Generar producción intelectual en el tema de innovación y metodologías de incubación empresarial.
Corporación Instituto Colombiano de Investigaciones Biomédica (ICIB)	Fortalecer la capacidad científica y tecnológica para la investigación en biomedicina, con el fin de ofrecerle a la comunidad soluciones alternativas a diferentes afecciones y enfermedades, prolongando las expectativas de vida.
Nodo de Producción más Limpia de Santander	Promover el mejoramiento del desempeño ambiental del sector productivo santandereano, a través de la difusión y aplicación de conceptos de ecoeficiencia, producción más limpia y tecnologías ambientales.
Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología	Investigar sobre el estado y las dinámicas de ciencia, tecnología e innovación; producir indicadores; informar y transferir metodologías de medición a los diferentes actores del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCyT).
Red de Universidades del Área Metropolitana de Bucaramanga (UNIRED).	Contribuye al desarrollo regional a través del fortalecimiento del sector educativo y productivo de la región.

- Los laboratorios en las áreas de ciencias, ingeniería y salud de la universidad, ofrecen diversos servicios a la industria, empresas, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, convirtiéndose en un apoyo para el desarrollo de los diferentes sectores de la economía local y regional principalmente. Los servicios pueden ser consultados en el Portafolio de Servicios 2004.
- La consultoría, asesoría y ejecución de proyectos en convenio con otras entidades son actividades de amplia y frecuente utilización por parte de las unidades académicas y administrativas de la institución (ver Anexo G) y base fundamental para la generación de rentas propias (ver característica 31).
- Los centros y grupos de investigación por medio de los proyectos han aportado al estudio y a la solución de los problemas de la región y el país, reportando en el año 2003 la ejecución de 159 proyectos<sup>43</sup>.
- En el Auditorio Luis A. Calvo de la Universidad se ofrecen diversas actividades culturales que permiten disponer para la comunidad en general de una agenda cultural que cubre prácticamente todos los meses del año, entre las que destacan los festivales Internacional de Piano, Iberoamericano de Guitarra y Nacional de Música Andina; el Festival de Cuenteros (en asocio con otras organizaciones), ciclos de cine, conciertos, exposiciones y semanas técnicas. Además existen varios grupos artísticos como la Coral Universitaria, las Danzas Macondo, Danzas UIS, La Tuna Universitaria, Expresión Musical, el Grupo de Teatro y la Banda Sinfónica, entre otros.

El sistema de evaluación a la gestión institucional incluye los programas y las actividades de extensión y de proyección social. Adicionalmente, cada programa, proyecto o actividad tiene definido el mecanismo de evaluación que la dependencia a su cargo considera necesaria para tal fin. A partir del segundo semestre de 2004 se aplica una encuesta de opinión para empresas, entidades y demás personas que han recibido algún servicio de la Universidad, a fin de identificar su nivel de satisfacción, buscando mejorar constantemente los procesos, productos y servicios.

La Universidad ha recibido reconocimientos externos por las diferentes acciones realizadas. Los más representativos en los últimos tres años son:

43 *UIS en Cifras 2003*, página 113.

**Tabla 39.** Reconocimientos obtenidos por la UIS en los últimos tres años

Reconocimientos
<b>Año 2001</b>
ORDEN A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y A LA FE PÚBLICA "LUIS LÓPEZ DE MESA", otorgada a la UIS por los programas acreditados. Entregó el Ministerio de Educación Nacional.
PREMIO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTOS, otorgado al Centro de Investigación en Ciencia y Tecnología de la UIS. Entregó la Asociación Colombiana de Ciencia y Tecnología de Alimentos.
PRIMER PREMIO NACIONAL DE QUÍMICA, otorgado al laboratorio de Cromatografía de la UIS. Entregado en el XII Congreso Colombiano de Química.
MENCIÓN DE HONOR, otorgada a UIS en el Concurso Nacional de Investigación para Estudiantes de Posgrado (residentes) en el Área de la Salud.
II PREMIO CAFAM EN SALUD, otorgado a la UIS en la tercera versión del Congreso de Salud.
PREMIO NACIONAL DE CIENCIA, otorgado a la egresada de la UIS Érika María Zárate. Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.
PREMIO NACIONAL AL MÉRITO CIENTÍFICO, otorgado a Helena Stashenko, profesora de la Escuela de Química. Entregó la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia, ACAC.
EJECUTIVO DEL AÑO, a Jaime Alberto Camacho Pico, profesor de la Escuela de Ingeniería Industrial. Otorgó Cámara Junior de Bucaramanga.
<b>Año 2002</b>
PREMIO del Ministerio de Educación Nacional por las pruebas ECAES, otorgado al estudiante de Ingeniería Mecánica Deiby Andrés Ríos, por obtener un resultado ubicado entre los mejores cinco puntajes del país.
RECONOCIMIENTO LATINOAMERICANO A LA RAMA Ingenierías Eléctrica, Electrónica y Telecomunicaciones (IEEE) de la UIS, por ser la más organizada en Latinoamérica. Premio entregado en Brasil.
MEDALLA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional a Martha Vitalia Corredor, Vicerrectora Académica, como una de las mejores docentes del país en el ámbito de la educación Superior.
PRIMER PUESTO EN CONCURSO NACIONAL DE INGENIERÍA, entregado por la Asociación Colombiana de Acondicionamiento del Aire y de Refrigeración (CALAIRE) a los estudiantes de Ingeniería Mecánica Diego Hernando Rey y Rafael Rivera.
PREMIO AL MEJOR ACTOR, ACTRIZ Y OBRA, otorgado en el Festival Regional de Teatro Universitario al Grupo de Teatro UIS.
VII PREMIO NACIONAL DE INGENIERIA QUÍMICA, otorgado por el Consejo Profesional de Ingeniería Química al Grupo de Investigación de Asfaltos de la UIS.
PRIMER Y SEGUNDO PUESTO EN EL ORDEN NACIONAL A CONVOCATORIA DE COLCIENCIAS. Investigaciones en Salud. Director Patricio López.
HEROÍNA DE LA SALUD, otorgado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS-OMS) a la docente Lucila Niño Bautista.
<b>Año 2003</b>
Aprobación de COLCIENCIAS de nueve proyectos de investigación en Salud a la UIS
MEDALLA AL MÉRITO EDUCATIVO, otorgada por la Asociación Colombiana de Ingeniería Química al profesor Jorge Enrique Pulido Flórez.
CERTIFICACIÓN COMO CENTRO COLABORADOR DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, al Instituto de Programas Interdisciplinarios en Atención Primaria de la Salud de la Universidad Industrial de Santander (PROINAPSA), constituyéndose así en el primer Centro Colaborador en promoción de la salud y salud sexual y reproductiva de la OMS en la región.
PRIMER PUESTO en el V Concurso Nacional de Ensayo Filosófico "Estanislao Zuleta".
Nombramiento de la profesora del CEDEDUIS Martha Vitalia Corredor Montagut como miembro del Consejo Nacional de Acreditación (CNA).
Distinción "Mujer del año 2003", otorgado por la organización Woman's Club de Bucaramanga a la doctora Lucila Niño Bautista, Vicerrectora Académica.
Reconocimiento como Ejecutivo del Año otorgado por la Cámara Junior de Bucaramanga al doctor Óscar Gualdrón González, Director General de Investigaciones.
Reconocimiento internacional por parte de la Revista <i>Fundidores</i> , volumen No.107 de Junio de 2003, de Barcelona (España), al libro <i>Las Propiedades de fundición</i> , escrito por el profesor de la Escuela de Ingeniería Metalúrgica Arnaldo Alonso Baquero y editado por la División de Publicaciones.
<b>AÑO 2004</b>
Designación como Representante del Sector Académico en el Comité Departamental de Ciencia y Tecnología a la profesora de la Escuela de Química Elena Stashenko.
Premio Latinoamericano de la Asociación Panamericana de Biología Aeróbica, versión 2004. Trabajo "Hongos aerotransportados: aislamiento e identificación de esporas". Autores: Yolanda Pineda, Indira Hernández, Carmen Cabrales, Gerardo Ramírez. Facultad de Salud.
Primer lugar en EXÁMENES ECAES en los programas de Ingeniería Electrónica: David Afanador; Ingeniería Civil: Óscar Javier Gómez, e Ingeniería Metalúrgica: Luis Alberto Higuera.
Designación del doctor ÓSCAR GUALDRON GONZÁLEZ, Director General de Investigaciones, como miembro del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en representación de las Agendas Regionales de Ciencia y Tecnología.
MEDALLA DE ORO Y PLATA en la modalidad de Taekwondo, otorgadas a los estudiantes de la Universidad Industrial de Santander Cristian Ortega Sinning, de Ingeniería Mecánica, y Alcira Isabel Ortiz Covelli, de Derecho, durante los Juegos Universitarios Centroamericanos y del Caribe, llevados a cabo en República Dominicana.
Descubrimiento de una nueva especie de pez en el Magdalena Medio por los estudiantes Rafael Mauricio Torres y Federico Rangel.
PREMIO NACIONAL DE ENFERMERÍA ONCOLÓGICA (Édgar Hung Calderón), otorgado por las Sociedades y Asociaciones de Cáncer del País a Floribel Bohórquez Caballero, Henry Mauricio Puerto, Flor de María Cáceres Manrique y Diana Smith Hernández, estudiantes de la Escuela de Enfermería, por el mejor trabajo de investigación en esta especialidad.



Los egresados<sup>44</sup> de la UIS son el mayor y mejor nexo que tiene la institución con su entorno, y muchos de ellos han recibidos reconocimientos en el ámbito nacional e internacional. Sin embargo, no existe información documentada de las actividades y logros alcanzados por ellos.

Al analizar los resultados de las encuestas se observa que la comunidad académica reconoce y encuentra concordantes con la naturaleza de la Universidad las políticas de interacción con el entorno y la coherencia de los programas de práctica profesional con las necesidades académicas de la institución y el sector externo. Los profesores y los directivos manifiestan un alto grado de acuerdo en cuanto a que los proyectos educativos de las escuelas aportan al entendimiento y a la solución a los problemas del entorno. Con relación a este aporte los estudiantes expresan estar de acuerdo, aunque lo hacen en menor grado.

Los empleadores reconocen los aportes que han realizado los egresados de la UIS en los diferentes sectores, en tanto que los egresados lo hacen en menor grado.

### Resultado de las encuestas para la característica 16

Enunciado	Estudiantes					Profesores					Directivos					Egresados					Empleadores				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Las políticas de interacción con el entorno son <b>CONCORDANTES</b> con la naturaleza de la Institución.	1	4	25	43	17	1	2	20	48	24	0	1	15	48	31										
Los programas de práctica profesional son <b>COHERENTES</b> con las necesidades académicas de la <b>INSTITUCIÓN</b> .	2	5	22	47	19	2	2	18	43	33	0	0	15	35	42										
Los programas de práctica profesional son <b>COHERENTES</b> con las necesidades del <b>SECTOR EXTERNO</b> .	2	4	24	43	23	2	2	18	45	32	0	0	13	35	39										
Usted ha realizado o realiza <b>APORTES</b> en el <b>SECTOR CIENTÍFICO</b> .																24	11	16	20	9					
Usted ha realizado o realiza <b>APORTES</b> en el <b>SECTOR CULTURAL</b> .																29	16	20	9	5					
Usted ha realizado o realiza <b>APORTES</b> en el <b>SECTOR ECONÓMICO</b> .																20	16	20	18	6					
Usted ha realizado o realiza <b>APORTES</b> en el <b>SECTOR POLÍTICO</b> .																36	14	12	8	4					
Usted ha realizado o realiza <b>APORTES</b> en el <b>SECTOR EDUCATIVO</b> .																15	11	17	26	22					
Usted ha realizado o realiza <b>APORTES</b> en el <b>SECTOR DE SERVICIOS</b> .																16	11	18	23	16					
Los profesionales egresados de la UIS han realizado o realizan <b>APORTES</b> en el <b>SECTOR CIENTÍFICO</b> .																					5	0	12	31	45
Los profesionales egresados de la UIS han realizado o realizan <b>APORTES</b> en el <b>SECTOR CULTURAL</b> .																					2	6	22	48	18
Los profesionales egresados de la UIS han realizado o realizan <b>APORTES</b> en el <b>SECTOR ECONÓMICO</b> .																					2	0	20	38	34
Los profesionales egresados de la UIS han realizado o realizan <b>APORTES</b> en el <b>SECTOR POLÍTICO</b> .																					3	6	28	38	11
Los profesionales egresados de la UIS han realizado o realizan <b>APORTES</b> en el <b>SECTOR EDUCATIVO</b> .																					0	2	6	31	60
Los profesionales egresados de la UIS han realizado o realizan <b>APORTES</b> en el <b>SECTOR DE SERVICIOS</b> .																					0	0	9	42	43

44 A marzo de 2004 la UIS tenía 37.073 egresados, distribuidos en 32.175 de pregrado y 4.898 de posgrado.



Enunciado	Estudiantes					Profesores					Directivos					Egresados					Empleadores				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
El <b>PROYECTO ACADÉMICO DE SU ESCUELA</b> aporta al conocimiento y a la solución de problemas regionales, nacionales e internacionales.	2	5	23	43	20	2	2	19	50	25	0	0	11	53	32										
Los <b>GRUPOS DE INVESTIGACIÓN</b> aportan al conocimiento y a la solución de problemas regionales, nacionales e internacionales.	3	5	23	41	21	2	6	20	44	21	0	5	14	52	24										

### Característica 17. EGRESADOS E INSTITUCIÓN

*La institución realiza seguimiento al desempeño de sus egresados como profesionales y como ciudadanos, y aprende de sus experiencias para mejorar continuamente las políticas y el desarrollo institucionales.*

Valor: 2,03  
 Juicio de Cumplimiento: Se cumple deficientemente

La Universidad reconoce la importancia de mantener vínculos activos y permanentes con sus egresados; en este sentido ha definido dentro de su Proyecto Institucional la política de relación permanente con los egresados, en la que establece "...reconocer a sus egresados como miembros activos de la comunidad universitaria, respetando su autonomía y confiando en su capacidad para apoyar el desarrollo y el fortalecimiento de la institución, así mismo su contribución al progreso nacional. Parte de esta política es la organización de la oferta de educación permanente para este sector de la comunidad universitaria y la invitación a su participación en todas las actividades institucionales"<sup>45</sup>.

Con relación al seguimiento de egresados, la Universidad ha establecido una fuerte alianza con la Asociación de Egresados de la UIS (ASEDUIS), la cual se inició a comienzos de los años sesenta cuando ya habían egresado los primeros ingenieros UIS. Buena parte del seguimiento y contacto con los egresados se lleva a cabo mediante ASEDUIS, cuya naturaleza jurídica corresponde a "...una organización de derecho privado, sin ánimo de lucro, regida por las leyes colombianas y sus propios reglamentos"<sup>46</sup>, que busca "...estrechar entre sus miembros los vínculos de fraternidad emanados por pertenecer a la misma Alma Máter. En busca de su propósito desarrolla actividades tendientes a incrementar el compañerismo, la ayuda mutua y solidaridad entre el egresado y la comunidad universitaria, todas ellas orientadas a propiciar el desarrollo y buena imagen de la Universidad Industrial de Santander, mediante la prestación de servicios a los egresados y comunidad en general..."<sup>47</sup>. Dentro de sus objetivos ASEDUIS contempla, entre otros: propiciar que los egresados de la UIS tengan las puertas abiertas en las entidades públicas y privadas; velar porque los asociados tengan oportunidades laborales que les permitan desarrollarse personal y profesionalmente; velar por la supervivencia y el progreso de la UIS y todos sus estamentos; cooperar con la Universidad para el mejoramiento de los métodos y sistemas docentes, de acuerdo con la experiencia derivada de la práctica profesional; contribuir al conocimiento y ayuda mutua de sus asociados. Según el Acuerdo N° 133 de 2002 del Consejo Académico, se exaltan las actividades de ASEDUIS, considerando que es parte importante para propiciar el desarrollo de la UIS y la mutua solidaridad de sus egresados con su Alma Máter.

La labor de ASEDUIS, que es desarrollada dentro del campus de la Universidad en la Casona La Perla, puede describirse mediante los servicios que presta a sus asociados: bolsa de empleo, que cuenta con una base de datos de egresados y sus hojas de vida, y empresas; red de servicios para descuento en compras en establecimientos afiliados; atención de eventos de carácter académico, social y cultural; educación continuada; asesorías industriales; fomento empresarial; consultoría empresarial; acceso a la Biblioteca UIS; página Web en internet (www.aseduis.com). Asimismo, la asociación cuenta con

45 Proyecto Institucional. Acuerdo N° 015 de 2000 del Consejo Superior.  
 46 Directorio Nacional de Egresados UIS. 2004, página 21.  
 47 Directorio Nacional de Egresados UIS. 2004, página 21.

las publicaciones Revista ASEDUIS, Boletín Informativo y el Directorio Nacional de Egresados, siendo éste último una importante obra informativa de publicación bianual, que está al servicio de los egresados UIS, sus empresas, sus proveedores y la comunidad en general. Mediante el convenio UIS-ASEDUIS Bogotá, se ofrecen programas académicos a nivel de diplomados y especializaciones, tal y como se menciona en la característica 13.

Actualmente la Universidad, en unión con ASEDUIS, ha logrado conformar una base de datos de egresados que se encuentra a cargo de la División de Servicios de Información; esta base cuenta con 25.637 egresados y está a disposición de los mismos para que puedan acceder a ella mediante el portal Web de la Universidad, a fin de actualizar su contenido de manera segura.

En este mismo sentido es importante mencionar la labor que desde las escuelas de las diferentes facultades se hace en relación con la canalización de ofertas de empleo que en ellas se reciben, las cuales son difundidas dentro de la comunidad académica de cada programa a fin de establecer el contacto egresado-empresa; un ejemplo de esto lo presenta el Centro de Estudios de Ingeniería Industrial con el proyecto ENLACE, liderado por estudiantes de la Escuela, que cuenta con una amplia base de datos de estudiantes y egresados mediante la cual establecen el contacto empresarial.

En su proyecto institucional la Universidad establece estrategias para alcanzar la relación con sus egresados, dentro de las cuales se encuentran la articulación e institucionalización del trabajo de la Universidad con la Asociación de Egresados, canalizando a través de ella programas de oferta de educación continuada, información sobre la vida universitaria y campañas de recaudo de donaciones con destino a proyectos universitarios, como el programa Yo Apoyo la UIS (ver característica 6), y el intercambio de conocimientos y experiencias con los egresados para la permanente actualización del currículo frente a las necesidades de la sociedad.

Por otra parte, la Universidad formaliza su reconocimiento a los egresados y su asociación, al vincularlos en su órgano máximo de dirección; el Estatuto General de la Universidad establece la participación en el Consejo Superior de "un egresado graduado de la Universidad, elegido por la Asociación de Egresados de la Universidad, quien debe tener la experiencia profesional de mínimo cinco (5) años y no tener vínculo laboral con la Universidad"<sup>48</sup>

En el ámbito institucional, se cuenta con la Oficina de Relaciones Exteriores, encargada de "estimular la participación de los egresados en los procesos de desarrollo y proyección de los servicios de la Universidad, así como en la búsqueda de soluciones y recursos para consolidar la excelencia institucional"<sup>49</sup>. Es así como gestiona la consecución de becas destinadas al perfeccionamiento del profesorado y del personal administrativo, la financiación y obtención de laboratorios, material bibliográfico y otros recursos para la realización de proyectos de investigación, desarrollo académico y prestación de servicios.

Esta dependencia se encarga igualmente de la difusión de las actividades culturales, científicas y tecnológicas desarrolladas por la Universidad y de los eventos en que ésta o cualquiera de sus miembros logren una participación destacada; maneja el protocolo en actos académicos y sociales de la institución y coordina la proyección de la imagen corporativa de la Universidad.

En el Plan de Gestión Institucional 2003-2006 se establece en el área Identidad, programa Identidad de la UIS, subprograma Cultura Institucional, el proyecto Relaciones con los egresados y señala como responsables a Relaciones Exteriores y ASEDUIS.

Las escuelas fomentan la participación de sus egresados en los diferentes procesos de evaluación curricular, autoevaluación y en la vida institucional a través de foros, talleres, seminarios, cursos y eventos informales, principalmente con los egresados que laboran en el área metropolitana de Bucaramanga.

48 Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander. Acuerdo N° 166 de 1993, página 12.  
49 Estructura Organizacional. Acuerdo N° 057 de 1994.

En las encuestas a directivos y egresados no se observa acuerdo con relación a la aplicación de estrategias por parte de la institución para el seguimiento del desempeño de sus egresados, dado que las acciones de acompañamiento y apoyo a los egresados son realizadas en buena parte por ASEDUIS, y en la elaboración de los enunciados de las encuestas no se incluyeron opciones al respecto; quienes respondieron no encontraron la posibilidad de expresar sus opiniones con relación a esta modalidad de interacción con egresados. La Universidad reconoce que aunque ASEDUIS ha manejado el vínculo con los egresados, es necesario retomar por su parte esta labor y establecer mecanismos que le permitan interactuar directamente con ellos. No se observa por parte de los egresados un alto grado de compromiso para mantener vínculos activos con la Universidad.

### Resultado de las encuestas para la característica 17

Enunciado	Directivos					Egresados				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
La Institución <b>APLICA</b> estrategias para el seguimiento del desempeño de sus egresados como profesionales y ciudadanos.	13	9	32	24	8					
La Institución <b>APLICA</b> estrategias para el seguimiento del desempeño de sus egresados como profesionales.						35	20	19	12	3
La Institución <b>APLICA</b> estrategias para el seguimiento del desempeño de sus egresados como ciudadanos						39	19	17	8	4
<b>USTED</b> está <b>COMPROMETIDA(O)</b> con mantener vínculos activos con la Universidad.						7	9	15	28	36
Las <b>DEMÁS</b> personas egresadas de la UIS están <b>COMPROMETIDAS</b> con mantener vínculos activos con la Universidad.						7	18	31	20	8

### Característica 18. ARTICULACIÓN DE FUNCIONES

La institución define políticas y desarrolla acciones que permiten articular sus funciones con los distintos modos y niveles del sistema educativo.

Valor: 3,59  
 Juicio de Cumplimiento: Se cumple en alto grado

Las políticas de la Universidad Industrial de Santander no son explícitas sobre la articulación de la institución con los diferentes niveles del sistema educativo, pero mediante otras políticas como la responsabilidad social y la cultura de la investigación, expresadas en el Proyecto Institucional, se propende por este fin. Esto se puede evidenciar en la práctica:

- La Universidad contribuyó a la construcción del Plan Decenal de Educación 1997-2006 ("La educación para el Santander que queremos"), mediante la participación de docentes de la institución en los diferentes grupos o comisiones constituidas para tal fin.
- La Universidad Industrial de Santander, por medio de la Escuela de Matemáticas, participa en el proyecto Incorporación de las nuevas tecnologías al currículo de matemáticas de la educación básica y media de Colombia, el cual se realiza con el apoyo y participación de 24 instituciones de educación superior e instituciones educativas de básica y media de 23 departamentos y de Bogotá; como fruto de este proyecto se han realizado 7 publicaciones. Del Departamento de Santander se encuentran involucradas 6 instituciones de educación básica y media, siendo la Escuela de Matemáticas de la UIS la coordinadora para el departamento.
- Desde hace cinco años la Sede de Barrancabermeja administra todos los procesos concernientes a la docencia de los colegios que ECOPETROL tiene en dicha ciudad para la educación de los hijos de sus trabajadores. Entre los compromisos adquiridos por la Sede están el desarrollo de los proyectos educativos y la cualificación de profesores.
- El Centro para el Desarrollo de la Docencia (CEDEDUIS), investiga, diseña y produce los materiales de enseñanza y apoyo al sistema educativo y renueva los estilos pedagógicos de los profesores universitarios

a través de la investigación-acción; el programa de Especialización en Docencia Universitaria, que a marzo de 2004 cuenta con 423 egresados, ha sido reconocido nacionalmente por su trayectoria y calidad; fue seleccionado por el ICFES en el año 1999 como propuesta innovadora para ser divulgada en todo el país.

- El Instituto PROINAPSA durante 18 años ha venido trabajando con una estrategia articuladora entre el sector educativo (básica primaria) y el sector salud para transformar las escuelas urbanas y rurales en escenarios saludables. Actualmente todas las escuelas públicas de Bucaramanga y 269 de las 2622 del Departamento de Santander trabajan con la estrategia de escuelas saludables.
- La Escuela de Educación ha venido desarrollando programas y proyectos de investigación y formación de educadores, encaminados a apoyar los esfuerzos regionales, municipales e institucionales para elevar la calidad de la educación, proyectando así sus programas de pregrado (Licenciatura en Educación Básica - énfasis en ciencias naturales y educación ambiental, y Licenciatura en Educación Básica - énfasis lengua castellana) y posgrado (Maestría en Pedagogía y Especialización en Juventud). Durante los últimos cinco años se ha dado inicio a los siguientes convenios y programas:

Convenio / Programa	Descripción
Convenio Interinstitucional UIS -Escuela Normales Superiores	Estructuración, desarrollo y acreditación de calidad de las escuelas normales superiores de Piedecuesta y Málaga, así como el fortalecimiento del Ciclo Complementario y continuidad de los estudiantes de Licenciatura en Educación Básica, 1997, 2000, 2003. La Universidad, consciente de la necesidad de articularse con otros entes del sistema educativo, garantiza el ingreso por transferencia a la Licenciatura en Educación Básica de los Normalistas Superiores egresados de estas normales. Está próximo a firmarse Convenio con la Escuela Normal Superior de Bucaramanga.
Convenio UIS - MEN – COLCIENCIAS – Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello (SECAB)	Formación permanente de maestros al servicio del Estado en la enseñanza del lenguaje (nivel básica primaria) del Departamento de Santander en 14 municipios del departamento de Santander. Desarrollo del Seminario Virtual “Formación y práctica pedagógica en educación superior”
Alcaldía de Bucaramanga - Secretaría de Educación Municipal - Escuela de Educación. 2002-2003	Fortalecimiento y apoyo a la calidad de las instituciones escolares del municipio de Bucaramanga.
Alcaldía de Bucaramanga, Secretaría de Educación Municipal, Universidad Nacional, UIS, Escuela de Educación	Evaluación de competencias básicas en lenguaje, matemáticas y ciencias para los niños de tercero y quinto primaria del Municipio de Bucaramanga. Primera aplicación: noviembre del 2001 Segunda aplicación: noviembre de 2003 (en lenguaje, matemáticas, ciencias y sociales)
Proyectos y Programas	Formulación de programas de formación permanente de maestros en las instituciones escolares: Desarrollo y evaluación de competencias en matemáticas, lenguaje, sociales, ciencias y competencias ciudadanas. Actualización pedagógica y disciplinar. Desarrollo transversal a las distintas áreas de la dimensión lúdica, estética y tecnológica.
Proyecto de Investigación Colciencias – Escuela de Educación UIS.	“Perfil inicial y permanente de maestros para la gestión autónoma de las instituciones escolares”, 2004-2005.
Proyecto Institucional PAIDÓPOLIS	Programa para el uso creativo del lenguaje radial encaminado a la creación y dinamización de los procesos educativos en las instituciones escolares. Se envió a Colciencias; en espera de aprobación.
Convenio Interinstitucional de la UIS con 11 instituciones de Educación Básica primaria y secundaria	Realización de las prácticas pedagógicas de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Básica.

Convenio / Programa	Descripción
ASCOFADE – MEN	La Escuela de Educación de la UIS hace parte de la Junta Nacional de ASCOFADE y actualmente preside el Capítulo Nor-Oriente; junto con el Ministerio de Educación se ha venido trabajando en el proceso de formulación de los estándares de matemáticas, lenguaje, ciencias, sociales y competencias ciudadanas y en la apropiación regional de los mismos.
Investigación Universidad Central - UIS, Escuela de Educación	Estado del arte de proyectos de juventud a nivel nacional y regional; el estado del arte regional fue realizado por la Escuela de Educación.

La institución cuenta con diversos canales y medios de comunicación e interacción con instituciones de educación de los distintos modos y niveles del sistema educativo; por ejemplo:

- El CEDEDUIS edita desde el año 1998 la revista Docencia Universitaria dedicada a la divulgación de las reflexiones e investigaciones realizadas por los profesores sobre la docencia universitaria y aportes de otras instituciones del país y del exterior. A septiembre de 2004 se han publicado ocho (8) números, encontrándose próxima a su lanzamiento la novena edición.
- El periódico institucional Cátedra Libre se publica mensualmente con un número de 20.000 ejemplares, inserto en el periódico local de mayor circulación, integrando las distintas dependencias de la Universidad con los miembros de la comunidad regional e informando sobre las diferentes actividades docentes, de investigación y extensión de la institución.
- Las cátedras Low Maus y Manuel Ancízar, esta última de la Universidad Nacional y transmitida en el Auditorio Luis A. Calvo por videoconferencia por convenio suscrito entre las dos universidades, son espacios públicos creados por la Universidad como instrumentos de intercambio y debate intelectual entre la comunidad universitaria y la comunidad en general, y relacionadas con los diferentes campos de la actividad nacional y con la problemática social. Durante 2003 la Cátedra Low Maus se orientó hacia diferentes aspectos de la política nacional, especialmente en las temáticas de Conflicto en Colombia, Debates Políticos Electorales y Problemática en el Sector Salud. Para el segundo semestre de 2004 la cátedra fue reestructurada, contando con un eje temático, Estado y Nación, alrededor del cual se desarrollan 12 sesiones con el propósito de manejar diferentes temas que permitan lograr una mejor comprensión del tema central; cada semestre se desarrollará una temática central diferente, la cual es seleccionada mediante concurso abierto entre las diferentes escuelas de la Universidad. La Cátedra Manuel Ancízar fue transmitida por primera vez durante el primer semestre de 2004, abordando el tema de las migraciones y desplazamientos de la población en la era de la globalización; asimismo los efectos culturales provocados por los desplazamientos forzados en la guerra actual de Colombia. Para el segundo semestre de 2004 se desarrolla la temática sobre Creer y Poder Hoy.
- El Sistema de Radio y Televisión, TELEUIS, esta orientado a la programación educativa y ofrece además programación variada y de interés público, informativo, científico, artístico y de cultura ciudadana. En ésta se realizan diálogos con académicos y políticos del país, en cumplimiento de la misión institucional de educar y promover los valores de la nacionalidad y la cultura. La Escuela de Educación y el Instituto de Educación a Distancia (INSED) se apoyan en el sistema de radio y televisión TELEUIS como estrategia pedagógica en la formación de docentes y estudiantes y en la interacción con instituciones escolares.
- Emisión del programa TENDENCIAS, serie argumental para televisión realizada por el Sistema de Telecomunicaciones UIS-TELEUIS, que presenta por medio de la cotidianidad de cuatro estudiantes gran parte de las vivencias generadas desde la Universidad Industrial de Santander, presentando así investigaciones, la dinámica de las escuelas, premios, personajes y noticias de la UIS, de una manera amena y creativa. Este programa es transmitido por el canal Televisión Regional del Oriente (TRO).

Por otra parte, la UIS ha establecido convenios de cooperación científica y tecnológica con universidades nacionales e internacionales. En el ámbito internacional se tienen convenios con alrededor de 35 instituciones. Se destaca a nivel regional la red de universidades del área metropolitana de Bucaramanga (UNIREDA), orientada hacia la cooperación académica y de investigación. Esta red ha sido tomada como nodo modelo para la construcción de la red nacional universitaria.

En las encuestas profesores y directivos expresan acuerdo con la pertinencia de las políticas que promueven la articulación de la docencia, la investigación y la extensión con el sistema educativo, así como con la propia participación en grupos académicos o de investigación que llevan a cabo el diseño y ejecución de proyectos de apoyo a instituciones de educación básica, media y superior.

### Resultado de las encuestas para la característica 18

Enunciado	Profesores					Directivos				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Las políticas que propician la articulación de la función de <b>DOCENCIA</b> con los diferentes modos y niveles del sistema educativo son <b>PERTINENTES</b> .	3	4	21	48	20	0	3	19	49	20
Las políticas que propician la articulación de la función de <b>INVESTIGACIÓN</b> con los diferentes modos y niveles del sistema educativo son <b>PERTINENTES</b> .	4	8	27	43	13	1	14	19	45	13
Las políticas que propician la articulación de la función de <b>EXTENSIÓN</b> con los diferentes modos y niveles del sistema educativo son <b>PERTINENTES</b> .	4	6	30	42	14	0	11	20	46	16
La Institución <b>PARTICIPA</b> en procesos de formación y capacitación de educadores y demás actores del sistema educativo.						3	5	13	41	33
Usted ha <b>PARTICIPADO</b> o <b>PARTICIPA</b> en diseño y ejecución de proyectos y, en investigación, diseño y producción de materiales de enseñanza y apoyo al sistema educativo.	8	9	15	35	25	3	3	16	37	34
Usted ha <b>PARTICIPADO</b> en grupos académicos o de investigación conformados por personas de instituciones de educación básica, media y superior.	14	14	13	28	22					

### JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 5

Valor: 3,05

La UIS tiene un alto impacto en la región y en el país dada la formación de alta calidad que ofrece a los estudiantes de todos los programas, los servicios de asesoría y consultoría que ofrece a alcaldías, gobernaciones, empresa privada y en general a diversas instituciones públicas y privadas, y el desarrollo de investigaciones que dan solución a algunos de los problemas regionales. También es evidente la incidencia que tiene en el sistema educativo mediante el acompañamiento que realiza, así como por la formación de maestros de educación básica y media.

Sin embargo, se requiere la formulación de proyectos macro relacionados con el desarrollo regional, que permitan impactos en la calidad de vida poblacional, mediante procesos en que se articulen más claramente la docencia, la extensión y la investigación. También hace falta un modelo que permita cuantificar los aportes de la UIS a la sociedad.

Dado que es del mayor interés de la institución mantener vínculos con los egresados, se precisa la implementación de estrategias más eficaces para el seguimiento, el acompañamiento, la educación continua de los egresados y el fortalecimiento de las relaciones con ASEDUIS.



## FACTOR 6. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

### JUICIOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR 6

#### Característica 19. SISTEMAS DE AUTOEVALUACIÓN

*La institución mantiene un sistema de autoevaluación institucional que le permite desarrollar procesos participativos y permanentes de planeación y autorregulación que orienten su renovación, sus objetivos, planes y proyectos, y los de cada una de sus dependencias, en forma coherente con su misión y proyecto institucional.*

Valor:	4,10
Juicio de cumplimiento	Se cumple plenamente

El Estatuto General de la Universidad, en su artículo 12, establece que “la Universidad Industrial de Santander, organizará y pondrá en funcionamiento un sistema que le permita garantizar a la sociedad el cumplimiento de sus objetivos con alta calidad. Para ello desarrollará en forma continua procesos de evaluación de sus funciones docentes, de investigación y extensión, así como de la administración de la Universidad”. En este mismo sentido el Proyecto Institucional define como una política general el *mejoramiento de la calidad y pertinencia de los programas académicos*, bajo los siguientes términos: “los programas académicos ofrecidos por la Universidad en todas su sedes y bajo las diversas modalidades, deben estar comprometidos con un proceso permanente de mejoramiento de su calidad y pertinencia. La autoevaluación y la evaluación externa, asegurarán la excelencia académica y la vigencia social de los programas.”<sup>51</sup>

Dentro de este marco de referencia la institución tiene definidos procesos que contribuyen a la autoevaluación y autorregulación, como son:

- El Sistema de Planeación y Evaluación Institucional, por medio del cual hace seguimiento a los planes de desarrollo y gestión de la Universidad. Este sistema se explicita en la página siguiente.
- La autoevaluación de programas con fines de acreditación, la cual ha permitido identificar las fortalezas y debilidades de los programas académicos de pregrado y elaborar planes de mejoramiento. En el Capítulo Sinopsis se puede observar cuál es el estado de este proceso en la Universidad.
- El Acuerdo N° 46 de 2003 del Consejo Académico aprobó el modelo de evaluación de especializaciones; el modelo busca que las comunidades académicas de estos programas se autoevalúen y determinen los planes de mejoramiento a seguir. Estos resultados se presentan al Consejo Académico para su análisis y recomendaciones. El proceso de autoevaluación de especializaciones se empezó a aplicar en el año 2003 en nueve programas, y para el año 2005 se espera que lo apliquen las demás especializaciones que ofrece la UIS.
- La normatividad establecida por el Estado para garantizar condiciones mínimas de calidad en los programas académicos (Decreto 2566 de 2003 y resoluciones de características específicas de calidad) contribuye a la autoevaluación y autorregulación de la institución. En este mismo sentido, en el campo de la salud se tiene la evaluación de los convenios docente-asistenciales.
- Los resultados del ECAES y de la encuesta a estudiantes próximos a graduarse, tal y como se mencionó en la característica 12, son mecanismos utilizados para realimentar la autoevaluación y autorregulación.

<sup>51</sup> Proyecto Institucional 2000, página 26.



Estos procesos tienen un alto impacto en la planeación y autorregulación de la institución y sus dependencias, dado que los resultados de los mismos son utilizados para la elaboración de los planes de desarrollo y gestión.

El Sistema de Planificación Institucional está constituido por los lineamientos trazados por el Consejo Superior y las políticas generales del Proyecto Institucional y el Plan de Desarrollo. Este último se define como el “conjunto de estrategias, programas y proyectos, coherentes y factibles, que corresponden a los compromisos y objetivos que la Universidad ha dispuesto en un determinado horizonte de largo plazo, de conformidad con su Misión, Visión y Objetivos Institucionales”<sup>52</sup>, y está conformado por:

- El Plan Estratégico, que define los objetivos, estrategias y programas de mediano y largo plazo.
- El Plan Operativo Anual, conformado por el Plan de Gestión, el Plan de Inversiones y el Plan Financiero. El Plan de Inversiones “contiene los programas de inversión debidamente clasificados y distribuidos en los periodos anuales correspondientes al Plan de Desarrollo”<sup>53</sup>. El Plan Financiero “tiene como base las operaciones efectivas de la Universidad, cuyo efecto sobre la situación fiscal, haga aconsejable tenerlas en cuenta en el Plan de Desarrollo Institucional”<sup>54</sup>.

El Sistema de Planificación Institucional se evidencia en el Plan de Desarrollo 1998-2005, el cual se estructura alrededor de 6 pilares estratégicos: posicionamiento institucional, consolidación financiera, construcción de la comunidad UIS, articulación universidad-sociedad, modernización institucional y desarrollo académico. El Plan de Desarrollo se explicita mediante plan de gestión anual, el cual “es el conjunto de actividades o compromisos que la Universidad establece para la vigencia de un año”<sup>55</sup>.

Al comienzo del actual período rectoral (junio de 2003), la institución inició el proceso de revisión del Plan de Desarrollo 1998-2005, el cual permitió identificar el estado de avance del plan y los factores que han favorecido o dificultado el proceso de desarrollo; como fruto de todo el proceso de revisión se aprobó el Plan de Gestión Institucional 2004-2006, “... que recoge los lineamientos del Proyecto Institucional, los planes de gestión de las unidades académicas y administrativas, una visión de la situación institucional actual y una visión de futuro que permita reforzar los logros institucionales y emprender nuevos caminos de desarrollo institucional”<sup>56</sup>. Las cinco áreas estratégicas que comprende son: identidad UIS, excelencia académica, universalidad, ciudadanía e inteligencia administrativa. Una vez definido el Plan de Gestión 2004-2006 se estableció el Plan de Gestión 2004. Todo lo anterior se realizó con la participación de todas las dependencias de la institución; por ende, cada una de ellas elaboró su propio Plan de Gestión 2004-2006 y el Plan de Gestión 2004.

La evaluación del Plan de Gestión anual se hace trimestralmente, permitiendo los ajustes que se requieran; los resultados al final de cada año realimentan y facilitan la conformación del plan de gestión del año siguiente. Esta evaluación es realizada, en primer lugar, por las dependencias de la Universidad, las cuales revisan el estado de los proyectos y actividades a su cargo; y en segundo lugar, por la Oficina de Evaluación y Control de la Gestión, la cual se encarga de analizar los resultados y consolidar el estado del Plan de Gestión anual de la institución.

De igual forma, mediante la Resolución de Rectoría N° 505 de 2003, se crea la Comisión Asesora de Planeación de la Universidad Industrial de Santander. Esta Comisión, integrada por el Director de Planeación, un docente por cada una de las facultades y un representante de los docentes pensionados, tiene como funciones: contribuir en la definición de lineamientos estratégicos que promuevan el desarrollo institucional y el posicionamiento de la UIS en los contextos local, regional, nacional e internacional; mantener un compromiso para la identificación precoz de oportunidades que le permitan asesorar a la Universidad en el aprovechamiento de aquellas que conduzcan al logro de metas de desarrollo académico investigativo y de extensión; observar sistemáticamente los procesos de decisión institucional con el fin de

52 Acuerdo N° 31 de 2002 del Consejo Superior, artículo 5.

53 Ibid, artículo 5.

54 Ibid, artículo 5.

55 Ibid, artículo 11.

56 Plan de Gestión Institucional 2004-2006. Acuerdo N° 080 de 2003 del Consejo Superior, página 2.

presentar propuestas de mejoramiento; proponer estrategias y acciones que permitan incrementar los ingresos para inversión y el fortalecimiento de la investigación y la extensión en la Universidad; y definir las pautas que regulen su funcionamiento.

Mediante las encuestas los estudiantes expresaron una baja participación en los procesos de planeación y autorregulación; este resultado está relacionado con el hecho de que los estudiantes participan en los procesos de planificación institucional fundamentalmente por intermedio de sus representantes en los Consejos de Escuela, de Facultad, Académico y Superior y en ocasiones a través de los Centros de Estudio de cada escuela. Por su parte, los profesores mostraron un mayor nivel de reconocimiento sobre la propia participación en dichos procesos, seguidos por los directivos quienes mostraron el más alto nivel de participación.

Por lo anterior, los procesos de participación con miras a la planificación y autorregulación deberán seguir siendo fortalecidos en la institución.

**Resultado de las encuestas para la característica 19**

Enunciado	Estudiantes					Profesores					Directivos				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Usted ha <b>PARTICIPADO</b> en procesos de <b>PLANEACIÓN</b> que permitan la renovación institucional (objetivos, planes y proyectos).	37	15	21	13	4	6	8	13	36	25	1	3	7	30	52
Usted ha <b>PARTICIPADO</b> en procesos de <b>AUTORREGULACIÓN</b> que permitan la renovación institucional (objetivos, planes y proyectos).	38	17	21	9	4	7	8	18	35	20	2	4	9	35	41
Las políticas y estrategias de planeación, autoevaluación y autorregulación son <b>COHERENTES</b> con la Misión y el Proyecto Institucional.						2	4	17	36	29	1	1	15	36	41

**Característica 20. SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

*La institución cuenta con sistemas integrados de información que sustentan la autoevaluación y la planeación y se usan efectivamente para la toma de decisiones. Dichos sistemas incluyen el manejo de indicadores de gestión y están orientados al fomento de un continuo mejoramiento de la calidad.*

Valor: 4,12  
 Juicio de cumplimiento: Se cumple plenamente

La Universidad Industrial de Santander cuenta con un completo conjunto de sistemas de información que soporta sus diferentes procesos académicos y administrativos de manera eficiente, facilitando así la toma de decisiones en los diferentes ámbitos de la institución. A continuación se presenta una breve descripción de cada uno de ellos:

- Sistema Académico de Pregrado, Posgrado y a Distancia: se encarga de facilitar el desarrollo de los procesos de admisiones, hojas de vida, asignaturas, programas académicos y planes de estudio, matrículas, notas, grados y certificado de notas, mejorando así la capacidad de respuesta a estos procesos de alta demanda computacional.
- Sistema de Certificados de Información Académica para Estudiantes de Pregrado y Estudiantes del Instituto de Educación a Distancia (INSED): sirve como herramienta para expedir certificados académicos para los estudiantes de pregrado presencial e INSED; estos certificados son actualizados en línea con la base de datos del Sistema Académico.

- Sistema de Información de Evaluación Docente: recopila y procesa información para la obtención de resultados que permitan la evaluación del desempeño docente como parte del proceso de evaluación institucional.
- Sistema de Información de Investigaciones: su finalidad es soportar los procesos relacionados con el área de investigaciones de la Universidad.
- Sistema de Información de Biblioteca: permite la consulta bibliográfica en línea, así como el manejo de préstamo según tipo de usuario y multas.
- Sistema de Información de Administración de Recursos Humanos: permite mantener el registro histórico en línea de información del personal vinculado de la institución, tal como hoja de vida, manejo de personal, pagos, programas de capacitación y actividad docente, a partir de la cual es posible realizar procesos como vacaciones colectivas, liquidación y proyección de pagos y dotación de personal. Asimismo, el sistema brinda soporte para los diferentes tipos de vinculación laboral que se manejan en la Universidad.
- Sistema de Información Financiero: integra la información que se maneja en las secciones de Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, Compras e Inventarios, de manera que dicha información se registre en un solo punto para que fluya de este hacia los demás módulos del Sistema.
- Sistema de Indicadores de Gestión: facilita la obtención en línea de los principales indicadores institucionales solicitados por las entidades gubernamentales y de los indicadores internos que se requieran; se fundamenta en la integración de los sistemas de información crítica, cuales son los de Información Académica, de Recursos Humanos, del Área Financiera, de Biblioteca y de Investigaciones.
- Sistema de Costos Universitarios: permite estudiar y determinar los componentes básicos de los costos asociados con la actividad académica con el fin de proporcionar información objetiva, oportuna y confiable para facilitar la evaluación de políticas institucionales relacionadas con los programas académicos vigentes.
- Sistema de Información de Recaudo y Ejecución de fondos estampilla PROUIS: sirve como herramienta para realizar el registro de ingresos provenientes de la Tesorería Departamental por concepto de Estampilla ProUIS, además de llevar el control de la ejecución de los fondos recaudados en los diferentes proyectos de inversión costeados con estos recursos, verificando el cumplimiento del porcentaje estipulado para cada tipo de inversión.
- Banco de Programas y Proyectos de Inversión de la UIS: se constituye en una herramienta para formular programas y proyectos de inversión, siguiendo la metodología tipo A para formulación de proyectos de inversión según Planeación Nacional; comprende el diligenciamiento de formularios con la metodología, la respectiva evaluación del proyecto, la aprobación y respectiva financiación del mismo por parte de las entidades interesadas.
- Sistema de Información de Mantenimiento Tecnológico: maneja el registro completo de la información básica y técnica de los equipos de cada unidad académico-administrativa; almacena la información asociada con los costos ocasionados por una solicitud de servicio y permite la programación automática de las asesorías técnicas y el mantenimiento preventivo de los equipos.
- Sistema de Información Integral de Salud: maneja en línea la información relacionada con los pacientes, permitiendo contar con esta al momento de realizar la consulta; además, el usuario tiene la posibilidad de seleccionar el médico y la hora de su cita de acuerdo a la especialidad pertinente. El sistema controla los usuarios activos y maneja automáticamente el pago del derecho a Bienestar Universitario,

así como la información de costos asociados con las citas, las multas por inasistencia y las citas no programadas (urgencias).

- Sistema de Minutas: hace posible la realización del balanceo de menús que cumplan con las recomendaciones nutricionales definidas por la División de Bienestar Universitario para la población que utiliza el servicio; la elaboración de las minutas diarias tanto para comedores como para cafetería; el cálculo de los costos diarios y la generación de estadísticas.
- Sistema de Comedores: soporta la gestión de este servicio en cuanto al manejo de parámetros de evaluación para la asignación de servicios, manejo de casos especiales, pagos y estadísticas.
- Sistema de información para la Librería UIS: permite el manejo de las operaciones básicas de manejo de mercancía en la Librería UIS, llevando un control más detallado en las operaciones de entrada y salida, cartera, suscripciones, mantenimiento, reportes y administración.
- Digitalización de Documentos (DOCUWARE): realiza la gestión electrónica de documentos en la Secretaría General de la Universidad, de tal forma que permite el manejo eficiente y rápido de ellos mediante el uso de equipos de cómputo.

Adicionalmente, la Universidad cuenta con los siguientes sistemas de información en la web:

- Sistema de Inscripción en Línea: el módulo de inscripción en línea permite a los aspirantes realizar la inscripción a través del portal web de la Universidad desde cualquier lugar donde se encuentren.
- Sistema de Consultas y Matrícula en Línea: permite la realización del proceso de matrícula a través del portal web de la Universidad, además de verificar los horarios y notas de los estudiantes; asimismo, hace la inclusión de asignaturas y la consulta del valor de la matrícula de cada estudiante.
- Sistema Financiero Orientado a Web: desde el se manejan los procesos de compras, incluyendo solicitudes y recibos de cotización, selección de proveedores, consulta de órdenes de compra y seguimiento del proceso de pago. Facilita igualmente la inscripción a cursos que la universidad ofrece.

La Universidad en este momento está implementando la integración de todos los procedimientos de los Sistemas de Información Académico, de Recursos Humanos y Financiero, lo cual permitirá cruzar directamente información requerida a fin de optimizar la calidad y puntualidad de informes y mejorar la eficiencia y eficacia de estos procesos de vital importancia para el funcionamiento institucional.

Dentro del marco del proyecto “Gestión de los Sistemas de Información y Tecnologías Informáticas en las Universidades Públicas Colombianas”, llevado a cabo por el Ministerio de Educación Nacional, el ICFES y la Universidad Nacional y de acuerdo a la entrega de sus resultados en marzo de 2004, la Universidad Industrial de Santander fue clasificada como una institución líder en el área de informática en el país.

Los resultados de las encuestas muestran un alto grado de acuerdo por parte de profesores y directivos de la institución en cuanto a la disponibilidad, accesibilidad, confiabilidad, pertinencia, suficiencia y calidad de la información necesaria para la planeación y la autoevaluación de la gestión institucional; asimismo, los directivos consideran que utilizan efectivamente los sistemas de información para la toma de decisiones, y que esta información contribuye al mejoramiento de la calidad de los procesos de la Universidad, esto último reafirmado por el concepto de los empleados administrativos.

## Resultado de las encuestas para la característica 20

Enunciado	Profesores					Directivos					Empleados				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
La información y los datos necesarios para la planeación y la autoevaluación de la gestión institucional están <b>DISPONIBLES</b> .	1	8	14	37	28	1	4	13	32	45					
La información y los datos necesarios para la planeación y la autoevaluación de la gestión institucional son <b>ACCESIBLES</b> .	1	7	16	38	26	1	5	13	36	40					
La información y los datos necesarios para la planeación y la autoevaluación de la gestión institucional son <b>CONFIABLES</b> .	1	5	12	39	29	1	2	10	31	49					
La información y los datos necesarios para la planeación y la autoevaluación de la gestión institucional son <b>PERTINENTES</b> .	1	4	14	37	29	1	2	12	35	46					
La información y los datos necesarios para la planeación y la autoevaluación de la gestión institucional son <b>SUFICIENTES</b> .	2	5	20	36	22	1	4	15	46	28					
La información y los datos necesarios para la planeación y la autoevaluación de la gestión institucional son de <b>CALIDAD</b> .	2	4	16	37	25	0	2	11	38	43					
Usted utiliza efectivamente los sistemas de información para la toma de decisiones.						1	1	8	46	41					
La información suministrada por los sistemas de información <b>CONTRIBUYE</b> al mejoramiento de la calidad de los procesos de la Universidad.						2	2	9	38	43	1	2	13	44	38

## Característica 21. EVALUACIÓN DE DIRECTIVAS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

La institución aplica sistemas institucionalizados y adecuados de evaluación de los profesores, del personal no docente (administrativos y operativo) y de las directivas, que se utilizan para favorecer su mejoramiento. En las evaluaciones se tiene en cuenta su desempeño académico, su producción como docentes e investigadores, su gestión y su desempeño administrativo u operativo.

Valor: 4,40  
 Juicio de cumplimiento: Se cumple plenamente

La Institución considera de vital importancia la evaluación periódica de todos los estamentos que conforman la comunidad universitaria para garantizar su correcto funcionamiento. En concordancia con lo anterior, se cuenta con sistemas de evaluación de directivos, docentes y empleados.

La evaluación de las Autoridades Académicas está reglamentada por el Acuerdo N° 038 de 1997 del Consejo Académico, en el que se aprueba el formulario para dicha evaluación, y el Acuerdo N° 107 de 1997 del Consejo Académico, que establece el procedimiento correspondiente. Los aspectos que se tienen en cuenta son: liderazgo, méritos intelectuales, fomento de la participación en la toma de decisiones y fomento de la interacción universidad-sociedad. Esta evaluación se realiza anualmente.

En cuanto a los docentes, el Reglamento del Profesor establece en los artículos 57 a 61 el marco de referencia para su evaluación. En concordancia con este marco, el Acuerdo N° 27 de 1996 del Consejo Académico aprueba el Modelo de Evaluación Docente estableciendo que la "evaluación docente... se hace para asegurar la calidad y como estrategia de mejoramiento continuo"<sup>57</sup>; en esta evaluación participan los estudiantes y el Director de Escuela o de Departamento, y se realiza por lo menos una vez al año. Los resultados de la evaluación docente "se tendrán en cuenta en el ingreso y ascenso en el escalafón docente, en la evaluación de la tenencia, en el otorgamiento de estímulos y distinciones y en la formulación de políticas de corrección y mejoramiento de su desempeño"<sup>58</sup>. En la siguiente tabla se presenta un resumen de los resultados de la evaluación docente por parte de los estudiantes para el 2003.

57 Acuerdo N° 27 de 1996 del Consejo Académico, página 3.

58 Reglamento del Profesor, artículo 60.

Tabla 40. Resultados de la evaluación docente en el año 2003

Dependencia	Media*	
	Profesores de Planta	Profesores Hora Cátedra
<b>UIS</b>	<b>8,27</b>	<b>8,19</b>
<b>Facultad de Ciencias</b>	<b>8,05</b>	<b>7,80</b>
Escuela de Biología	7,52	8,21
Escuela de Física	7,85	7,57
Escuela de Matemáticas	7,98	7,82
Escuela de Química	8,40	7,93
<b>Facultad de Ciencias Humanas</b>	<b>8,33</b>	<b>8,28</b>
Escuela de Artes	8,90	8,71
Escuela de Derecho y Ciencia Política	8,35	7,94
Escuela de Economía y Administración	8,30	7,90
Escuela de Filosofía	7,86	7,95
Escuela de Educación	8,68	8,21
Escuela de Historia	8,48	8,44
Escuela de Idiomas	8,00	8,64
Escuela de Trabajo Social	8,38	8,47
Departamento de Educación Física y Deportes	8,17	8,78
<b>Facultad de Ingenierías Fisicoquímicas</b>	<b>8,37</b>	<b>8,11</b>
Escuela de Geología	8,36	8,51
Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales	8,98	8,39
Escuela de Ingeniería Petróleos	8,10	7,73
Escuela de Ingeniería Química	8,27	7,93
<b>Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas</b>	<b>8,20</b>	<b>8,09</b>
Escuela de Diseño Industrial	8,25	7,86
Escuela de Estudios Industriales y Empresariales	8,50	8,24
Escuela de Ingeniería Civil	8,12	8,14
Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	8,04	7,96
Escuela de Ingeniería Mecánica	8,20	8,16
Escuela de Ingeniería Sistemas e Informática	8,18	8,05
<b>Facultad de Salud</b>	<b>8,50</b>	<b>8,35</b>
Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	8,09	8,46
Escuela de Enfermería	8,50	8,53
Escuela de Fisioterapia	8,81	8,66
Escuela de Nutrición y Dietética	8,41	8,51
Escuela de Medicina	8,52	8,35
Departamento de Ciencias Básicas	8,62	8,12
Departamento de Cirugía	8,22	7,87
Departamento de Ginecología y Obstetricia	8,63	8,45
Departamento de Medicina Interna	8,72	8,58
Departamento de Patología	8,79	8,89
Departamento de Pediatría	8,53	8,44
Departamento de Salud Mental	8,26	8,16
Departamento de Salud Pública	8,37	8,32
<b>Instituto de Educación a Distancia (INSED)</b>	<b>8,84</b>	<b>8,54</b>
Programa de Gestión Empresarial	8,94	8,50
Programa de Bellas Artes	**	8,16
Programa de Tecnología Agropecuaria	8,32	8,65
<b>Regionalización</b>	<b>**</b>	<b>8,25</b>
Sede Socorro	**	8,65
Sede Málaga	**	7,82
Sede Barrancabermeja	**	8,31
Sede Barbosa	**	8,10

\* La evaluación docente se da en una escala de 1 a 10.

\*\* No hay docentes en esta modalidad de contratación.



Adicionalmente, para los profesores de planta pertenecientes al régimen previsto en el Decreto 1279 de 2002, el Reglamento de Evaluación de la Productividad Académica establece los criterios para la evaluación de la producción intelectual y los puntos que se reconoce para salario y bonificación, entre otros. En cuanto a los profesores de planta que no se rigen por el Decreto 1279 de 2002 (régimen antiguo) se tiene el Reglamento de Evaluación de la Producción Intelectual (Acuerdo N° 65 de 1989 del Consejo Académico). La aplicación de estos reglamentos esta a cargo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento del Puntaje (CIARP).

Respecto a la evaluación del personal administrativo se tiene que el Reglamento del Personal Administrativo en los artículos 185 al 194 establece el marco general para su evaluación, el cual se explicita mediante los acuerdos que aprueban el Manual de Evaluación por el Mérito del Personal Administrativo, el Sistema de Evaluación por Méritos para el Personal Administrativo Profesional y el que establece el Escalafón para el Personal Administrativo Profesional.

En los resultados de las encuestas se puede observar que la comunidad en general reconoce la existencia de adecuados sistemas de evaluación; respecto a los diferentes atributos de la evaluación que fueron calificados se identifica un mediano grado de acuerdo. Al indagar alrededor del conocimiento sobre los criterios para evaluación del desempeño académico y la producción intelectual, hay un alto grado de acuerdo por parte de los directivos, así como cuando se interroga sobre la utilización personal de los resultados de la evaluación en el mejoramiento del desempeño de todos los grupos encuestados.

No obstante, es clara la necesidad de realizar una revisión de los sistemas de evaluación de directivos, profesores y personal administrativo con la finalidad de fortalecer su mejoramiento.

### Resultado de las encuestas para la característica 21

Enunciado	Profesores					Directivos					Empleados				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Los sistemas de evaluación del profesorado son <b>ADECUADOS</b> .	3	11	26	41	12	5	9	24	45	14					
Los sistemas de evaluación de las <b>DIRECTIVAS</b> de la Institución son <b>ADECUADOS</b> .						2	7	16	46	21					
Los sistemas de evaluación del <b>PERSONAL PROFESIONAL</b> son adecuados.						4	4	14	56	9	2	7	24	40	11
Los sistemas de evaluación de las <b>SECRETARIAS</b> son <b>ADECUADOS</b> .						4	8	17	41	16	3	3	24	32	18
Los sistemas de evaluación del <b>PERSONAL TÉCNICO</b> son <b>ADECUADOS</b> .						3	7	15	36	15	7	8	32	31	10
Los sistemas de evaluación del <b>PERSONAL AUXILIAR</b> son <b>ADECUADOS</b> .						2	7	13	37	14	6	5	32	29	11
Los sistemas de evaluación del <b>PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES</b> son <b>ADECUADOS</b> .						4	7	12	40	11	8	2	20	22	21
La <b>INSTITUCIÓN UTILIZA</b> los resultados de la evaluación del profesorado para favorecer su mejoramiento.	8	13	25	32	12	2	6	22	31	28	6	9	27	31	12
<b>USTED UTILIZA</b> los resultados de su evaluación como profesor o profesora para favorecer su mejoramiento.	1	2	9	37	46										
<b>USTED UTILIZA</b> los resultados de su evaluación como <b>DIRECTIVO</b> para favorecer su mejoramiento.						2	0	3	22	59					
La <b>INSTITUCIÓN UTILIZA</b> los resultados de la evaluación de las <b>DIRECTIVAS</b> para favorecer su mejoramiento.						1	2	13	36	28					
La <b>INSTITUCIÓN UTILIZA</b> los resultados de la evaluación del <b>PERSONAL PROFESIONAL</b> para favorecer su mejoramiento.						0	0	25	37	18	6	9	27	31	12
La <b>INSTITUCIÓN UTILIZA</b> los resultados de la evaluación de las <b>SECRETARIAS</b> para favorecer su mejoramiento.						1	9	13	35	16	7	9	16	24	22
La <b>INSTITUCIÓN UTILIZA</b> los resultados de la evaluación del <b>PERSONAL TÉCNICO</b> para favorecer su mejoramiento.						1	5	15	32	15	7	13	28	24	13
La <b>INSTITUCIÓN UTILIZA</b> los resultados de la evaluación del <b>PERSONAL AUXILIAR</b> para favorecer su mejoramiento.						1	4	13	30	16	9	13	22	26	10
La <b>INSTITUCIÓN UTILIZA</b> los resultados de la evaluación del <b>PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES</b> para favorecer su mejoramiento.						0	4	19	33	14	7	4	20	24	27
<b>USTED UTILIZA</b> los resultados de su evaluación como <b>PROFESIONAL</b> para favorecer su mejoramiento.											0	2	7	40	36



Enunciado	Profesores					Directivos					Empleados				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Usted <b>UTILIZA</b> los resultados de su evaluación como <b>SECRETARIA</b> para favorecer su mejoramiento.											2	1	2	22	56
Usted <b>UTILIZA</b> los resultados de su evaluación como miembro del <b>PERSONAL TÉCNICO</b> para favorecer su mejoramiento.											2	2	12	37	37
Usted <b>UTILIZA</b> los resultados de su evaluación como <b>AUXILIAR</b> para favorecer su mejoramiento.											2	1	15	31	33
Usted <b>UTILIZA</b> los resultados de su evaluación como miembro del <b>PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES</b> para favorecer su mejoramiento.											2	7	8	21	38
Usted <b>CONOCE</b> los criterios para la evaluación del <b>DESEMPEÑO ACADÉMICO</b> del personal docente.	4	4	15	34	36										
Usted <b>CONOCE</b> los criterios para la evaluación de la <b>PRODUCCIÓN INTELECTUAL</b> del personal docente.	2	4	12	33	44										
Los criterios para la evaluación del <b>DESEMPEÑO ACADÉMICO</b> del personal docente son <b>CLAROS</b> .	3	5	24	34	23										
Los criterios para la evaluación de la <b>PRODUCCIÓN INTELECTUAL</b> del personal docente son <b>CLAROS</b> .	4	4	22	32	32										
Usted <b>CONOCE</b> los criterios para la evaluación de la <b>GESTIÓN</b> y del <b>DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO</b> de las <b>DIRECTIVAS</b> de la Universidad.						5	2	14	29	33					
Usted <b>CONOCE</b> los criterios para la evaluación del <b>DESEMPEÑO ACADÉMICO</b> y de la <b>PRODUCCIÓN INTELECTUAL</b> de las y los <b>DOCENTES</b> .						0	0	7	21	69					
Usted <b>CONOCE</b> los criterios para la evaluación del <b>DESEMPEÑO</b> del <b>PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO</b> .						7	1	15	24	38					
Los criterios para la evaluación de la <b>GESTIÓN</b> y del <b>DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO</b> de las <b>DIRECTIVAS</b> son <b>CLAROS</b> .						3	1	18	29	29					
Los criterios para la evaluación del <b>DESEMPEÑO ACADÉMICO</b> y de la <b>PRODUCCIÓN INTELECTUAL</b> de las y los <b>DOCENTES</b> son <b>CLAROS</b> .						2	2	19	30	40					
Los criterios para la evaluación del <b>DESEMPEÑO</b> del <b>PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO</b> son <b>CLAROS</b> .						3	1	17	26	28					
Usted <b>CONOCE</b> los criterios para la <b>EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO</b> del personal profesional.											9	7	13	28	32
Usted <b>CONOCE</b> los criterios para la <b>EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO</b> de las secretarías.											7	2	15	20	36
Usted <b>CONOCE</b> los criterios para la <b>EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO</b> del personal técnico.											8	8	24	22	18
Usted <b>CONOCE</b> los criterios para la <b>EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO</b> del personal auxiliar.															
Usted <b>CONOCE</b> los criterios para la <b>EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO</b> del personal de servicios generales.											12	8	15	18	17
Los criterios para la <b>EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO</b> del personal profesional son <b>CLAROS</b> .											3	7	17	36	19
Los criterios para la <b>EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO</b> de las secretarías son <b>CLAROS</b> .											5	5	23	21	24
Los criterios para la <b>EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO</b> del personal técnico son <b>CLAROS</b> .															
Los criterios para la <b>EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO</b> del personal auxiliar son <b>CLAROS</b> .											7	9	27	16	13
Los criterios para la <b>EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO</b> del personal de servicios generales son <b>CLAROS</b> .											11	8	13	18	21
Los criterios para la evaluación del <b>PROFESORADO</b> se aplican con <b>TRANSPARENCIA</b> .	4	4	16	33	31	1	3	6	29	48					
Los criterios para la evaluación del <b>PROFESORADO</b> se aplican de manera <b>EQUITATIVA</b> .	4	4	21	32	27	1	2	10	34	44					
Los criterios para la evaluación de las <b>DIRECTIVAS</b> se aplican con <b>TRANSPARENCIA</b> .						1	2	7	24	46					
Los criterios para la evaluación del <b>PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO</b> se aplican con <b>TRANSPARENCIA</b> .						2	1	7	22	43					
Los criterios para la evaluación de las <b>DIRECTIVAS</b> se aplican de manera <b>EQUITATIVA</b> .						0	3	7	30	36					
Los criterios para la evaluación del <b>PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO</b> se aplican de manera <b>EQUITATIVA</b> .						0	2	5	25	38					
Los criterios para la evaluación del <b>PERSONAL PROFESIONAL</b> se aplican con <b>TRANSPARENCIA</b> .											3	6	17	29	23
Los criterios para la evaluación de las <b>SECRETARIAS</b> se aplican con <b>TRANSPARENCIA</b> .											6	6	17	25	23
Los criterios para la evaluación del <b>PERSONAL TÉCNICO</b> se aplican con <b>TRANSPARENCIA</b> .											5	14	24	20	25
Los criterios para la evaluación del <b>PERSONAL AUXILIAR</b> se aplican con <b>TRANSPARENCIA</b> .											8	7	18	19	19

Enunciado	Profesores					Directivos					Empleados				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Los criterios para la evaluación del personal de <b>SERVICIOS GENERALES</b> se aplican con <b>TRANSPARENCIA</b> .											16	11	8	19	22
Los criterios para la evaluación del <b>PERSONAL PROFESIONAL</b> se aplican de manera <b>EQUITATIVA</b> .											2	3	23	28	17
Los criterios para la evaluación de las <b>SECRETARIAS</b> se aplican de manera <b>EQUITATIVA</b> .											5	6	15	30	21
Los criterios para la evaluación del <b>PERSONAL</b> técnico se aplican de manera <b>EQUITATIVA</b> .											6	9	25	27	20
Los criterios para la <b>EVALUACIÓN</b> del personal <b>AUXILIAR</b> se aplican de manera <b>EQUITATIVA</b> .											8	11	18	18	18
Los criterios para la <b>EVALUACIÓN</b> del personal de servicios <b>GENERALES</b> se aplican de manera <b>EQUITATIVA</b> .											16	10	13	15	21

## JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 6

Valor: 4,20

La institución cuenta con un sistema de planeación y evaluación de la gestión que le permite direccionar los esfuerzos hacia el logro de Misión y el Proyecto Institucional; este sistema se nutre con los resultados de los procesos de acreditación de los programas de pregrado, la evaluación de las especializaciones y los procesos para solicitar registro calificado. Es necesaria la definición de un sistema de autoevaluación integrado para reforzar la cultura de la planeación y la autorregulación.

Por otra parte, la institución cuenta con sistemas de información que apoyan la planeación y la toma de decisiones, así como los procesos de autoevaluación. Además, se tiene completamente definidos los sistemas de evaluación de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria, los cuales son reconocidos por la comunidad, en especial el correspondiente a los docentes.

## FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL

### JUICIOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR 7

#### Característica 22. CLIMA INSTITUCIONAL

*La institución ha definido políticas claras de bienestar institucional orientadas al mantenimiento de un adecuado clima institucional que favorece el desarrollo personal y de grupo, y propicia la conformación de una comunidad académica; estas políticas orientan la prestación de los servicios de bienestar correspondientes.*

Valor: 4,29  
 Juicio de cumplimiento: Se cumple plenamente

La Universidad cuenta con políticas de bienestar institucional claramente definidas en su Estatuto General; allí se establece que “La Universidad realizará programas de bienestar universitario, entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, sicoafectivo y social de los estudiantes, profesores y personal administrativo de la Universidad”<sup>59</sup>. Asimismo, determina que “Las asociaciones de estudiantes, profesores y empleados administrativos debidamente constituidas, serán reconocidas por la Universidad como formas de organización que contribuyen al bienestar universitario”<sup>60</sup>.

En este mismo sentido, el Proyecto Institucional define como una de las políticas generales de la institución la *Construcción de la Comunidad Universitaria*.

Adicionalmente, la División de Bienestar Universitario en su Plan de Desarrollo 2000-2005 establece las políticas de dicha dependencia, las cuales se pueden sintetizar de la siguiente forma: propiciar el conocimiento y fortalecimiento del ser personal y social, y propender por el desarrollo de sus potencialidades; propiciar el desarrollo de un clima institucional que favorezca el sentido de pertenencia y la construcción de una real comunidad universitaria UIS; los programas de bienestar universitario se planean, ejecutan y evalúan desde la perspectiva de la formación integral y la participación estudiantil.

La Resolución de Rectoría N° 507 de 2003 creó la Comisión Asesora de Relaciones Institucionales, la cual esta conformada por el Jefe de la División de Recursos Humanos, un docente de cátedra, tres funcionarios administrativos y cuatro docentes de planta de la Universidad; tiene como funciones asesorar a la División de Recursos Humanos en el estudio y evaluación del clima organizacional, proponer estrategias que permitan la construcción de identidad y sentido de pertenencia y generar un clima de mutua confianza.

La comisión, además, debe canalizar iniciativas y proponer políticas, estrategias y proyectos destinados a la divulgación, promoción y defensa de los Derechos Humanos; obrar en condición de mediadores de buena voluntad en situaciones de conflicto y aportar opciones de solución en el marco de la Ley y de la normatividad institucional.

El bienestar institucional en la UIS y la puesta en marcha de las políticas descritas están a cargo de una serie de dependencias y entidades asociadas, las cuales se describen en la característica 23.

En las encuestas, profesores y directivos reconocen la existencia y claridad de las políticas de bienestar, a diferencia de estudiantes y empleados, quienes expresan un menor grado de acuerdo al respecto. Esta situación puede ser consecuencia de que en la UIS el término “bienestar institucional” se asocia más con la “División de Bienestar Universitario” y menos con su real significado y las acciones y apoyos que lo sustentan en la cotidianidad de la vida UIS.

59 Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander. Acuerdo N° 166 de 1993 del Consejo Superior, Artículo 94, página 42.

60 Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander. Acuerdo N° 166 de 1993 del Consejo Superior, Artículo 95, página 42.

La comunidad universitaria expresa estar de acuerdo con la existencia de un clima institucional que propicia el desarrollo personal y la conformación de una comunidad universitaria.

### Resultado de las encuestas para la característica 22

Enunciado	Estudiantes					Profesores					Directivos					Empleados				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Usted <b>CONOCE</b> las políticas de bienestar institucional.	12	14	27	24	9	3	4	15	32	37	3	4	8	30	53	4	6	21	29	19
Las políticas de bienestar institucional son <b>CLARAS</b> .	4	10	26	24	7	2	3	20	32	31	1	2	9	36	45	3	6	21	29	17
Los servicios prestados por la UIS y por entidades asociadas <b>CORRESPONDEN</b> con las políticas de bienestar institucional (Bienestar Universitario, Capruis, Favuis, Coopruis, Arpruis y Arpauis).	3	6	21	29	13	1	2	10	33	46	0	3	5	28	59	3	4	12	31	34
La Universidad posee un <b>ADECUADO</b> clima institucional que propicia la <b>CONFORMACIÓN</b> de una comunidad académica.	3	7	30	41	13	2	5	20	46	23	1	4	15	48	30	1	5	21	38	29
La Universidad posee un <b>ADECUADO</b> clima institucional que favorece el <b>DESARROLLO</b> personal.	3	9	26	43	15	2	5	23	41	25	1	3	13	49	32	3	4	21	40	27

### Característica 23. ESTRUCTURA DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL

La institución cuenta con organismos encargados de planificar y ejecutar programas y actividades de bienestar, les apoya con infraestructura y recursos y mantiene una adecuada coordinación entre las distintas acciones de bienestar institucional.

Valor: 4,29  
 Juicio de cumplimiento: Se cumple plenamente

La Universidad cuenta con una serie de dependencias y entidades asociadas que se encargan de planificar y ejecutar diversos programas y actividades de bienestar. Entre las dependencias se encuentran la División de Bienestar Universitario, la División de Recursos Humanos, la Dirección Cultural y el Departamento de Deportes y Cultura Física. Las entidades asociadas son organizaciones constituidas por profesores, empleados y estudiantes para su propio beneficio y que tienen reconocimiento como parte del bienestar institucional según el artículo 95 del Estatuto General, expuesto en la característica anterior. A continuación se presenta una breve descripción de las dependencias y entidades asociadas; los servicios, programas y las actividades que ofrecen se pueden consultar en la característica 24.

La División de Bienestar Universitario, “dependencia adscrita a la Vicerrectoría Administrativa. Tendrá como propósitos dirigir, orientar, coordinar y ejecutar los servicios para el desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria en un proceso de mejoramiento continuo de la calidad de vida de quienes la conforman...”<sup>61</sup>

La División de Recursos Humanos, “dependencia adscrita a la Vicerrectoría Administrativa. Tendrá como función principal asesorar, coordinar y apoyar los procesos de selección, inducción, entrenamiento y capacitación de todo el personal de la Universidad... Esta División será responsable de liderar los procesos de mejoramiento continuo del clima organizacional de la Universidad.”<sup>62</sup>

La Dirección Cultural, la cual “estará adscrita a la Vicerrectoría Académica. Tendrá como función principal planificar, promover y desarrollar el trabajo cultural dentro y fuera de la Universidad...”<sup>63</sup>

61 Acuerdo N° 57 de 1994 del Consejo Superior, página 9.  
 62 Acuerdo N° 57 de 1994 del Consejo Superior, página 9.  
 63 Acuerdo N° 57 de 1994 del Consejo Superior, página 5.

Otras dependencias que brindan bienestar a la comunidad universitaria como fruto de las funciones que tienen a cargo son: el Departamento de Deportes y Cultura Física y el Sistema de Radio de FM/AM.

Los centros de estudio son organizaciones autónomas de estudiantes que poseen una configuración propia y que por ende manejan una dinámica particular; en su gran mayoría cuentan con personería jurídica, poseen estatutos, y no hacen parte de la estructura organizacional de la Universidad. Estas organizaciones han sido desarrolladas por la iniciativa de estudiantes de los diferentes programas. Los Centros de Estudios existentes se referencian a continuación, de acuerdo a la facultad a la que pertenece cada programa asociado.

**Tabla 41.** Relación de los centros de estudio

Facultad	Centros de estudios
Facultad de Ciencias	Centro de Estudios de Biología Centro de Estudios de Física Centro de Estudios de Matemáticas Centro de Estudios de Química
Facultad de Ciencias Humanas	Centro de Estudios de Derecho Centro de Estudios de Economía Centro de Estudios de Educación Centro de Estudios de Filosofía Centro de Estudios de Historia Centro de Estudios de Idiomas Centro de Estudios de Música Centro de Estudios de Trabajo Social
Facultad de Ingenierías Físicoquímicas	Centro de Estudios de Geología Centro de Estudios de Ingeniería Metalúrgica Centro de Estudios de Ingeniería de Petróleos Centro de Estudios de Ingeniería Química
Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas	Centro de Estudios de Diseño Industrial Centro de Estudios de Ingeniería Industrial Centro de Estudios de Ingeniería Civil Centro de Estudios de Ingenierías Eléctrica y Electrónica Centro de Estudios de Ingeniería Mecánica Centro de Estudios de Ingeniería de Sistemas
Facultad de Salud	Centro de Estudios de Bacteriología Centro de Estudios de Enfermería Centro de Estudios de Fisioterapia Centro de Estudios de Nutrición y Dietética Centro de Estudios de Medicina

CAPRUIS, Caja de Previsión Social de la UIS, es un ente de carácter mixto creado para atender la seguridad social en salud de los empleados y trabajadores al servicio de la universidad.

FAVUIS, Fondo de Ahorro y Vivienda UIS, cuyo carácter es de empresa asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, cuyo capital es de los socios; tiene como objetivo principal contribuir a la estabilidad económica del asociado (empleados y trabajadores al servicio de la UIS y sus pensionados), mediante la prestación de servicios que hagan más productivo su presupuesto y contribuir al bienestar social en campos tales como vivienda, ahorro y crédito, consumo, salud, educación, recreación y seguridad social.

COOPRUIS, Cooperativa de Profesores de la UIS, orientada al desarrollo de actividades culturales, de crédito y fomento bibliográfico para profesores y profesionales administrativos.

ARPRUIS, Asociación Recreativa de los Profesores de la UIS, con su sede CATAY para el entretenimiento y descanso de los profesores y sus familias.

ARPAUIS, Asociación Recreativa del Personal Administrativo de la UIS, con su sede PRADOSOL, para el esparcimiento y descanso de este personal.

De igual forma se cuenta con la Fundación para el Desarrollo de la UIS (FUNDEUIS), la Asociación de profesores, las asociaciones de pensionados de la UIS (ASOPUIS, APP), la Asociación de Trabajadores (SINTRAUNICOL), la Asociación de Secretarías y el Colegio Fundación UIS.

Los recursos financieros que se requieren para el bienestar son incluidos anualmente en el presupuesto básico de ingresos y egresos de la Universidad. En relación con la infraestructura asociada, la universidad tiene su Informe General de los Espacios Físicos del Campus Central y de la Facultad de Salud, elaborado por Planeación, donde se relacionan las áreas dedicadas a aquellas dependencias, entidades asociadas y demás espacios que contribuyen al bienestar en la Institución. Es así como la UIS cuenta con zonas deportivas tales como el gimnasio abierto, el polideportivo norte, el diamante de béisbol, dos canchas de tenis, dos canchas de fútbol en tierra, dos canchas de baloncesto y el Estadio "1° de marzo"; existen ocho plazoletas contiguas a diferentes zonas y edificios, como son la Biblioteca Central, el Auditorio Luis A. Calvo, los Laboratorios Livianos, los Laboratorios de Posgrado, CICELPA, la Planta de Aceros, el edificio de Bienestar Universitario y el Kiosko de Residencias Universitarias, en las cuales se realizan constantemente actividades y eventos de esparcimiento. Hay áreas libres por aproximadamente 19.202 metros cuadrados y zonas verdes y complementarias por 87.739 metros cuadrados, que igualmente son aprovechadas para el bienestar de la comunidad. En este sentido se destaca el proyecto de construcción del Coliseo Competitivo Interuniversitario y Externo de la UIS, cuyo objetivo es el de brindar a la comunidad universitaria y externa un escenario cubierto con todas las normas internas y especificaciones técnicas requeridas para la práctica y competencia de las diferentes disciplinas deportivas de la Universidad. La construcción será de un área de 2213 metros cuadrados por un valor de 1.737.600.000 de pesos, cuya fuente de financiación corresponde al Fondo Común de la Universidad y a la Estampilla ProUIS. Este proyecto se encuentra en proceso de licitación pública.

La Universidad cuenta de igual forma con 10 auditorios, dos aulas máximas, 16 salas de conferencias y un teatro al aire libre, ubicados en diferentes zonas y edificios, y que permiten la realización de eventos tales como presentaciones y conferencias. Se destacan los auditorios Luis A. Calvo, Guillermo Camacho Caro, Mario Galán Gómez, Bellas Artes, INSED y La Perla; el teatro al aire libre José Antonio Galán ("Gallera"); y las Aulas Máximas de Mecánica y Ciencias, en el Campus Central, y los Auditorios Fundadores, Luis Carlos Galán Sarmiento y Leonardo Amaya, en la Facultad de Salud. Existen ocho espacios para biblioteca y sitios de estudio, 18 centros de estudios de los diferentes programas y ocho cafeterías al servicio de la comunidad.

La División de Bienestar Universitario posee un edificio donde se cuenta con consultorios, áreas para comedores y cafetería, sala de reflexión y oficinas para labores administrativas; asimismo cuenta con el edificio de Residencias Universitarias el cual tiene una capacidad de 30 cupos para estudiantes de escasos recursos. Las entidades asociadas como CAPRUIS, FAVUIS y COOPRUIS, poseen espacios asignados dentro del campus universitario para la prestación de sus servicios; es así como CAPRUIS y FAVUIS cuentan con un edificio en el que atienden a sus afiliados; asimismo, COOPRUIS tiene ubicadas tanto su oficina administrativa como su almacén en el primer piso del edificio Camilo Torres.

Los directivos y profesores expresan en las encuestas un alto grado de acuerdo con la efectividad de los organismos encargados del bienestar institucional, a diferencia de los estudiantes y empleados, quienes muestran un menor nivel de acuerdo. La idoneidad del personal responsable de los programas y servicios de bienestar es reconocido por directivos, profesores y empleados. La coordinación de las distintas acciones del bienestar institucional debe mejorar con base en los resultados de las encuestas. De igual forma se observa el desacuerdo de la comunidad universitaria con la suficiencia en la asignación de presupuesto y recursos para actividades y programas de bienestar.

Resultado de las encuestas para la característica 23

Enunciado	Estudiantes					Profesores					Directivos					Empleados				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Los organismos encargados del bienestar institucional son <b>EFFECTIVOS</b> .	3	11	29	32	8	1	3	15	44	29	1	3	11	47	33	4	5	22	39	19
Las distintas acciones del bienestar institucional se coordinan <b>ADECUADAMENTE</b> .	3	10	28	30	9	3	5	21	40	24	3	3	19	45	22	2	7	26	37	14
El presupuesto asignado para el desarrollo de las actividades de bienestar es <b>ADECUADO</b> .											0	11	28	39	17					
Los <b>RECURSOS</b> asignados para los programas y las actividades de bienestar son <b>SUFICIENTES</b> .	15	21	26	15	4	7	11	32	30	11	3	14	29	34	8	8	16	33	20	5
El <b>PERSONAL</b> asignado para los programas y las actividades de bienestar es <b>SUFICIENTE</b> .	9	16	27	22	6	4	6	24	36	19	1	6	23	43	11	5	13	26	29	9
El <b>PERSONAL</b> asignado para los programas y las actividades de bienestar es <b>IDÓNEO</b> .	4	11	27	29	9	2	3	13	41	33	2	1	10	37	37	2	6	16	36	21

Característica 24. RECURSOS PARA EL BIENESTAR INSTITUCIONAL

La institución cuenta con servicios de bienestar suficientes y adecuados para todos los estamentos en un marco de fomento del desarrollo integral. Estos servicios incluyen programas dirigidos en el área de salud y apoyo psicológico, y actividades formativas (deportivas, recreativas, culturales y artísticas, entre otras).

Valor: 4,32  
 Juicio de cumplimiento: Se cumple plenamente

Los diferentes estamentos de la Universidad disfrutan de servicios de bienestar acorde con sus necesidades. Es así como la División de Bienestar Universitario proyecta su labor, especialmente hacia el estudiantado, en Servicios Integrales de Salud y Desarrollo Psicosocial y Servicio de Comedores y Cafetería; los principales programas, sus objetivos y sus beneficiarios durante el 2003, así como los servicios ofrecidos se pueden consultar en las siguientes tablas.

Tabla 42. Programas de la División de Bienestar Universitario y población beneficiada en el 2003

Programa	Objetivo	Beneficiados
<b>Programas Preventivos – Área Biofísica</b>		
Mantenimiento de la Salud Programa Educativo para la Prevención del Cáncer de Cérvix, Mama y Testículo	Fomentar en los estudiantes conductas de autocuidado. Detección temprana del cáncer de cérvix, mama y testículo mediante citología y autoexamen.	1681 exámenes médicos de ingreso 766 autoexámenes de mama 783 autoexámenes de testículo 539 citologías
Asesoría para la Prevención de Infecciones Vaginales.	Informar sobre factores de riesgo de adquirir infecciones vaginales y su prevención.	5312 asesorías
Prevención y Atención de la Enfermedades de Transmisión Sexual, especialmente SIDA (PRASI)	Desarrollo de actividades educativas encaminadas a prevenir enfermedades de transmisión sexual y fomentar la sexualidad responsable.	2899 asistentes a actividades de promoción masiva 318 asesorías individuales
Control de la Fecundidad	Educación sexual para el ejercicio de una sexualidad sana y responsable, la consejería en métodos de planificación y el control del método.	570 controles
Atención Integral a la Mujer Gestante	Programa de control prenatal y preparación para la maternidad y paternidad con el propósito de favorecer los lazos afectivos entre la pareja y el hijo esperado.	86 controles prenatales
Vacunación	Protección de los estudiantes del área de la salud.	690 vacunas de hepatitis B (entre las tres dosis) 378 de sarampión
Control del Riesgo Cardiovascular	Manejo y remisión de factores de riesgo cardiovascular en los estudiantes.	603 asistentes a jornadas educativas 228 estudiantes atendidos



Programa	Objetivo	Beneficiados
<b>Programas Preventivos – Área Biofísica</b>		
Manejo de Accidente Biológico	Inducción a estudiantes para el inicio de prácticas en el área de la salud, asumiendo conductas seguras.	Estudiantes del área de salud que iniciaron sus prácticas.
Espalda Sana	Educar a la comunidad estudiantil en la protección de la espalda y en la prevención de lesiones ocasionadas por alteraciones posturales esfuerzos inadecuados.	254 estudiantes inscritos al programa 331 estudiantes con educación personalizada 166 asistentes a charlas grupales
Programa de Acondicionamiento Físico	Estimular en los estudiantes la práctica del ejercicio físico como un componente importante del estilo de vida saludable.	28 sesiones realizadas 253 asistentes
Programa Salud Oral	Jornadas de promoción de la salud oral.	3812 atenciones (examen oral, aplicación sellantes, aplicación flúor, detartraje)
Programa Salud Visual	Jornadas educativas para el cuidado de la visión.	2 sesiones - 112 asistentes (educativas) 2 sesiones - 387 asistentes (tamizaje)
Educación Nutricional	Jornadas para la educación nutricional.	Impacto en el servicio asistencial de consulta nutricional En consolidación
Educación para el Disfrute	Ofrecer a los estudiantes oportunidades para el aprovechamiento del tiempo libre, disfrutando los momentos de la vida cotidiana y fomentar al tiempo un ocio creativo a través del aprendizaje de artes.	
<b>Programas Área Psicosocial / Educativo-Formativos</b>		
Programa de Asesoría para el Mejoramiento del Rendimiento Académico.	Brindar asesoría a estudiante para el mejoramiento de su rendimiento académico.	2225 asistentes a actividades
Programa de Inducción a la Vida Universitaria.	Promoción, ambientación y seguimiento de estudiantes que ingresan a la Universidad.	1182 actividades formativas 6658 asistentes
Programa de Salud Mental "Aprendiendo a Vivir"	Concienciar a la comunidad académica sobre la problemática de la salud mental y desarrollar acciones preventivas que contribuyan a su disminución.	227 actividades realizadas 3428 estudiantes beneficiados
Pastoral Universitaria	Fortalecer a la comunidad universitaria en su crecimiento espiritual, desarrollando procesos de formación de los diferentes grupos humanos que a ella pertenecen en búsqueda de crear un ambiente institucional acorde con los principios básicos de formación del individuo.	8158 personas atendidas
<b>Programas Área Psicosocial / Preventivos</b>		
Programa de Prevención del Consumo de Alcohol y otras Sustancias Psicoactivas	Implementar acciones y procesos encaminados hacia la prevención de esta problemática.	18232 asistentes a actividades de promoción, formación, foros, charlas, conferencias y talleres.
<b>Actividades Académico – Administrativas</b>		
Procesos Académico-Administrativos	Realización de trámites como supletorios, cancelaciones extemporáneas, orientación vocacional, valoraciones de condiciones socioeconómicas, psicológicas y domiciliarias.	11132 casos estudiados

**Tabla 43.** Servicios ofrecidos por la División de Bienestar Universitario y población beneficiada en el 2003

Servicios asistenciales	Beneficiados
Consulta Médica	11.745 consultas y exámenes físicos
Consulta Odontológica	7.930 consultas y exámenes físicos
Consulta Nutricional	436 consultas asistenciales
Consulta Psicológica	1.062 consultas atendidas
Consulta de Fisioterapia	1.521 sesiones realizadas 394 estudiantes atendidos
Consulta de Trabajo Social	1.378 situaciones atendidas
Atención de Enfermería	2.162 para inyectología 1.027 curaciones 107 pequeñas cirugías 52 lavados de oídos 14 lavados de ojos 1.033 tomas de tensión arterial 2.015 tomas de peso 875 suministros de medicamentos 226 urgencias menores
Consulta especializada	116 remisiones a Oftalmología 518 a Optometría 156 a Ginecología 82 a Psiquiatría
Atención de Urgencias HURGV	268 estudiantes atendidos
Comedores y Cafetería	285.926 raciones servidas en 142 días de servicio (almuerzo y comida)
Farmacia	22.113 medicamentos formulados
Residencias Universitarias	30 cupos

La División de Recursos Humanos coordina el Programa de Salud Ocupacional, mediante el cual se desarrollan subprogramas conformados por diversas actividades. En la siguiente tabla se presenta los subprogramas ofrecidos en el 2004 y la población beneficiada.

**Tabla 44.** Programa de Salud Ocupacional

Programa	Población Beneficiada
Programa de prevención del daño auditivo inducido por ruido	404
Programa de prevención de accidentes de trabajo traumático	428
Programa de prevención de lesiones osteomusculares	364
Programa de prevención de riesgo biológico	559
Programa de prevención de riesgo químico	42
Programa de fomento de estilos de vida y trabajo saludable	638

Otras actividades realizadas durante 2004 por este programa son las siguientes:

**Tabla 45.** Actividades realizadas en el Programa de Salud Ocupacional

Actividades
Carnetización al 100% de los trabajadores de planta
Realización del panorama de factores de riesgo en Facultad de Salud
Actualización del panorama de factores de riesgos en Bucarica y Guatiguará
Curso de Primeros auxilios con intensidad de 4 horas, dirigido a estudiantes de la escuela de geología con la participación de 16 estudiantes
Documentación del Manual de Manejo de Sustancias Químicas, Guatiguará, con el apoyo de la Escuela de enfermería
Conformación del Comité Administrativo de Residuos Sólidos y Similares
Visita técnico sanitaria en Edificio Administrativo y Bienestar Universitario
Coordinación y asistencia a reunión comité administrativo de gestión de residuos
Asistencia a capacitación en OSHAS 18000
Realización de inducción en Salud Ocupacional para profesores
Realización de inducción en Salud Ocupacional y gestión de residuos sólidos para personal de aseo
Visita a Guatiguará para orientar práctica de estudiante de Enfermería en Salud Ocupacional
Elaboración y sustentación del cronograma para implementar el plan de Gestión en Residuos

Además, el Programa de Salud Ocupacional Institucional coordina junto con la Brigada de Emergencias un plan de acción conjunto orientado a trabajar por la seguridad integral de la comunidad. La Brigada se creó mediante Resolución de Rectoría N° 829 de 1999, y tiene como principales funciones: programar y realizar actividades en los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo, e higiene y seguridad industrial; apoyar las actividades de prevención y control de desastres y emergencias; y recomendar acciones que permitan disminuir y controlar los factores de riesgo. Adicionalmente, la Resolución de Rectoría N° 830 de 1999 aprobó la implementación del Plan de Emergencias de la UIS, el cual cuenta con el apoyo de recursos necesarios para su adecuada operatividad en lo referente a sistemas de protección y seguridad, comunicaciones, alarmas, señalización y mantenimiento de dichos sistemas.

Otra acción orientada al hacia el bienestar institucional es la creación del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria, dada por Resolución de Rectoría N° 413 de 2004. Este grupo tiene como funciones principales: gestionar y coordinar el Plan para la Gestión Interna de Residuos Hospitalarios y Similares (PGIRH); coordinar la realización del diagnóstico ambiental y sanitario; formular el compromiso institucional sanitario y ambiental; diseñar el PGIRH y definir y establecer mecanismos de coordinación para la ejecución del PGIRH.

La Dirección Cultural realiza actividades académicas y culturales que le permiten ofrecer una programación variada y permanente, y coordina los grupos artísticos de la institución; por su parte el Departamento de Deportes y Cultura Física realiza anualmente una carrera atlética y las olimpiadas universitarias; estas actividades ya fueron presentadas en la característica 3.

Los Centros de Estudios prestan diversos servicios a los estudiantes, dentro de los que se destacan el préstamo de material bibliográfico y el establecimiento de contactos con el sector empresarial; así mismo realizan actividades culturales y deportivas, organizan seminarios, talleres, cursos, visitas técnicas y congresos, entre otros.

La Caja de Previsión Social de la UIS (CAPRUIS), ofrece servicios de seguridad social en salud y diversos programas a sus asociados, los cuales se presentan en las siguientes tablas:

**Tabla 46.** Servicios ofrecidos por CAPRUIS y población beneficiada en el 2003

Servicio	Beneficiados
Consulta general	10544 personas
Consulta especializada (oftalmología, dermatología, urología, medicina alternativa, ortopedia, psiquiatría, fisioterapia, otorrinolaringología, gastroenterología, medicina interna, optometría, psicología, cirugía gastrointestinal, reumatología, cardiología)	9515 remisiones
Atención de urgencias	176 atenciones
Suministro de medicamentos	33162 fórmulas médicas
Servicio odontológico	9294 atenciones
	24 urgencias
Fisioterapia	10601 sesiones
Nutrición	1282 atenciones
Enfermería	5023 procedimientos básicos
	84 procedimientos de pequeña cirugía

**Tabla 47.** Programas ofrecidos por CAPRUIS y población beneficiada en el 2003

Programa	Beneficiados
Promoción y prevención en crecimiento y desarrollo	407 niños
Vacunación de enfermedades inmunoprevenibles	14 Jornadas de vacunación
Detección de alteraciones de la agudeza visual	246 personas
Salud oral	22173 actividades de salud oral (exámenes clínicos, educación sanitaria, aplicación de flúor y de sellantes, control de placa bacteriana, profilaxis)
Atención integral a la mujer gestante	20 mujeres gestantes
Prevención del cáncer de cérvix	727 citologías
Prevención de cáncer de próstata	274 personas
Prevención de cáncer de seno	373 mamografías
Planificación familiar para hombres y mujeres	156 personas
Prevención de riesgo cardiovascular	1.963 personas
Detección de alteraciones del adulto	251 personas
Atención domiciliaria	32 usuarios

El Fondo de Ahorro y Vivienda UIS (FAVUIS) ofrece préstamos para vivienda, vehículo, seguros, salud, estudios, entre otros servicios, dirigidos a profesores y personal administrativo.

La Cooperativa de Profesores de la UIS (COOPRUIS), ofrece sus servicios de créditos para vehículo, pasajes y programas vacacionales, equipo profesional, línea de hogar, matrículas de estudio; seguros; crédito en efectivo; programa de vivienda y convenios con almacenes. Adicionalmente presta su apoyo para la realización de proyectos de la Universidad.

Los profesores y directivos expresan en las encuestas un alto grado de conocimiento sobre los servicios de bienestar que presta la institución y se muestran de acuerdo con la suficiencia y adecuación de los servicios de bienestar, así como con su participación en los programas y actividades ofrecidos; en tanto que estudiantes y empleados califican en menor grado estos mismos aspectos.

#### Resultado de las encuestas para la característica 24

Enunciado	Estudiantes					Profesores					Directivos					Empleados				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Usted <b>CONOCE</b> los servicios de bienestar que presta la Institución.	6	9	22	35	16	3	14	37	41		1	3	9	38	47	3	6	17	33	28
Los servicios de bienestar <b>FOMENTAN</b> el desarrollo integral de la comunidad académica.	3	8	24	38	14	2	4	18	37	32	1	1	13	38	40	1	6	15	39	25
Los servicios de bienestar ofrecidos por la Institución y las entidades asociadas son <b>SUFICIENTES</b> .	10	16	31	22	6	3	4	25	42	20	1	5	26	46	17	5	10	27	35	12
Los servicios de bienestar ofrecidos por la Institución y las entidades asociadas son <b>ADECUADOS</b> .	4	12	28	31	10	3	3	20	41	28	0	1	15	49	29	2	6	24	38	19
Usted <b>PARTICIPA</b> en los programas, las actividades y los servicios de bienestar que ofrecen la Institución y las entidades asociadas.	14	14	29	24	8	5	4	16	37	31	0	3	16	43	34	6	7	23	30	23

#### JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 7

Valor: 4,30

La Universidad cuenta con políticas claras, dependencias y organismos asociados encargados de ofrecer a los diferentes estamentos de la comunidad universitaria programas y servicios tendientes a garantizar su bienestar. Es importante para la UIS buscar una mayor articulación de estas dependencias y organismos asociados de tal forma que unan esfuerzos y se aprovechen mejor los recursos.

Para la institución es primordial destacar la organización de los estudiantes alrededor de los Centros de Estudio, los cuales ofrecen espacios para actividades académicas, deportivas, culturales y sociales, que permiten apoyar el proceso de formación integral de los estudiantes.

En general, los miembros de la Universidad reconocen la existencia de programas y servicios de bienestar institucional y se muestran de acuerdo con la contribución que éstos hacen a su desarrollo integral, a la consolidación de la comunidad universitaria y a un clima institucional que favorece el desarrollo profesional y personal.

No obstante, es necesario mejorar la participación en los beneficios de dichos servicios y programas, principalmente por parte de los estudiantes.

## FACTOR 9. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO Y PLANTA FÍSICA

### JUICIOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR 9

#### Característica 29. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO

*La institución cuenta con bibliotecas, laboratorios, recursos informáticos, equipos audiovisuales, computadores y otros recursos bibliográficos y tecnológicos suficientes y adecuados que son utilizados apropiadamente en docencia, investigación y demás actividades académicas. Además, dispone de sitios adecuados para las prácticas.*

Valor:	3,68
Juicio de cumplimiento	Se cumple en alto grado

La Universidad dispone de una Biblioteca, adscrita a la Vicerrectoría Académica, cuyo objetivo principal es el de "...actualizar, seleccionar, adquirir, conservar y difundir las fuentes de información que complementan la formación de la comunidad universitaria para el desarrollo de sus actividades académicas y culturales. Propenderá por el intercambio bibliográfico y la capacitación de sus usuarios..."<sup>65</sup>. Es así como la Biblioteca central está ubicada en el campus universitario, y la Biblioteca especializada en salud se localiza en la Facultad de Salud. Cuenta con un sistema de información bibliográfico denominado LIBRUIS, el cual se ha venido desarrollando desde la década de los ochenta con su versión 1.0; posteriormente se desarrolló una nueva versión, "LIBRUIS 3.0", la cual se encuentra en funcionamiento.

La Biblioteca tiene organizado su material bibliográfico en diferentes colecciones, así: *General*, que comprende aquellos libros con información de tipo científico, técnico y humanístico; *Referencia*, con obras que permiten obtener información rápida, breve y exacta sobre determinado tema, tales como diccionarios, enciclopedias, manuales y atlas, entre otros; *Reserva*, que corresponde a textos básicos recomendados por los profesores de la Universidad para el desarrollo de las asignaturas; *Hemeroteca*, donde se encuentran publicaciones periódicas como revistas, índices, *abstracts* y periódicos, entre otros; *Tesis*, que comprende monografías y proyectos de grado presentados por los estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad para optar un título; *Fotocopias*, con material reprografiado de artículos obtenidos de otras bibliotecas del país y del exterior; *Colecciones especiales*, que comprenden material bibliográfico correspondiente a bibliografías, directorios, folletos, reportes, anuarios, normas y catálogos entre otros; *Colección de material audiovisual*, en soporte no-libro, tales como disquetes, discos compactos, cintas sonoras, videocasetes, diapositivas, microfilmes y transparencias.

Los recursos bibliográficos con que cuenta la institución para cada área pueden consultarse en la siguiente tabla.

<sup>65</sup> Acuerdo N° 57 de 1994 del Consejo Superior, página 6.

Tabla 49. Recursos bibliográficos discriminados por área

Áreas	Libros		Tesis		Revistas	
	No. Títulos	No. Ejemplares	No. Títulos	No. Ejemplares	No. Títulos	No. Ejemplares
Ciencias Aplicadas	13.478	19.599	7.948	13.450	1.172	86.718
Ciencias Básicas	9.429	14.810	1.106	1.325	922	73.309
Ciencias Salud	4.827	7.339	507	2.580	607	61.470
Ciencias Sociales	24.024	33.167	2.936	3.635	895	29.936
<b>Totales</b>	<b>51.758</b>	<b>74.915</b>	<b>12.497</b>	<b>20.990</b>	<b>3.596</b>	<b>251.433</b>

Áreas	Bases de datos					Colecciones especiales
	En línea	Cd-Rom	Referencial	Texto completo	Títulos en texto completo	Cd-Rom
Ciencias Aplicadas	4	3	2	5	1.680	1
Ciencias Básicas	4	3	4	3	33	2
Ciencias Salud	4	1	0	5	545	
Ciencias Sociales	11	4		15	5.161	4
<b>Totales</b>	<b>23</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>28</b>	<b>7.419</b>	<b>4</b>

La actualización del material bibliográfico de la Biblioteca es un proceso permanente que se da mediante la compra, el canje y las donaciones; además, está regulado por un manual de procedimientos y unas políticas de adquisición. La dotación y actualización de los recursos bibliográficos se fortalece con los convenios suscritos por la Biblioteca UIS con otros entes privados y gubernamentales; actualmente se cuenta con los convenios ASCOFAME-IES, UNIREN e HINARI; estos convenios y los demás servicios que presta la Biblioteca ya fueron descritos en la Sinopsis de este informe.

Adicionalmente a la labor de la Biblioteca, existen pequeñas bibliotecas y centros de documentación en las diferentes escuelas y centros de estudios, que poseen material bibliográfico de acuerdo a las necesidades particulares de los programas, contribuyendo así a dar mayor cobertura para la comunidad académica.

La Universidad, en concordancia con las funciones de docencia e investigación, y en sustento a las demás actividades académicas que se realizan, posee otra serie de recursos para su desarrollo efectivo. Es así como cuenta con laboratorios en las diferentes escuelas, los cuales apoyan el trabajo extraclase y otro tipo de actividades; un listado de estos laboratorios puede ser consultado en la sinopsis. En relación con el uso de reactivos para laboratorio, solo algunos programas, de acuerdo con su naturaleza, requieren en mayor o menor grado el uso de los mismos; cada laboratorio presenta periódicamente el presupuesto de sus necesidades, con el fin de contar con dotación necesaria para su funcionamiento en cada semestre.

Las diferentes escuelas cuentan con equipos audiovisuales que apoyan el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje; los equipos más numerosos son: proyector de transparencias, *video beam*, televisor, proyector de filminas, proyector de opacos, VHS, DVD, videocaseteras y grabadoras. Algunas escuelas, aunque en mínima cantidad, poseen equipos como videograbadoras, cámaras digitales, tablero inteligente y equipo de videoconferencia. En este mismo sentido, las escuelas tienen recursos didácticos que se ajustan a las necesidades específicas de cada disciplina, dentro de los cuales están los de uso generalizado tales como videos, transparencias, filminas, diapositivas, manuales y tableros acrílicos, y otros de uso específico tales como mapas geológicos y topográficos, fotografías aéreas, máquinas, transformadores, instrumentos musicales, esqueletos humanos y museos.

El uso de sistemas y equipos informáticos se constituye en una de las principales herramientas de apoyo a los procesos académicos e investigativos; es así como en las diferentes escuelas existen salas y laboratorios de cómputo con acceso a



la comunidad académica, donde se cuenta en su mayoría con equipos y software especializado en relación con cada área del saber (ver Anexo A). Para el préstamo adicional de servicios informáticos y para dar soporte a los estudiantes de los diferentes programas académicos, la Universidad cuenta con el Laboratorio de Informática Luis Eduardo Arias, el cual dispone del hardware y software que se presentan en las siguientes tablas:

**Tabla 50.** Equipos de cómputo en el Laboratorio Luis Eduardo Arias

Sala	Número de equipos	Configuración básica de los Equipos	Utilización*		
			P	E	M
Sala 1	8	Compaq presario 7463, Amd K6 500, 64 MB de Ram 64 MB, Multimedia: tarjeta de sonido de 16 Bits, Unidad de CD de 32 X , D.D. 10 GB, Tarjeta de vídeo de 8 MB, Monitor de 15" , Windows 98	X	X	X
Sala 2	20	Dell optiblex GX 240, Pentium 1.6 GHZ, RAM 128 MB de, Multimedia: tarjeta de sonido de 16 Bits, Unidad de Cd de 48 X, D.D. 20 GB, Tarjeta de vídeo de 16 MB, Monitor de 15" , Windows XP.	X	X	X
Sala 3	20	Dell optiblex GX 240, Pentium IV 1.6 GHZ, RAM 128 MB de, Multimedia: tarjeta de sonido de 16 Bits, Unidad de Cd de 48 X, D.D. 20 GB, Tarjeta de vídeo de 16 MB, Monitor de 15" , Windows XP.	X	X	X
Sala 4	18	Dell optiblex GX 260, Pentium IV 1.8 GHZ, RAM 256 MB de, Multimedia: tarjeta de sonido de 16 Bits, Unidad de Cd de 48 X, D.D. 20 GB, Tarjeta de vídeo de 16 MB, Monitor de 15" , Windows XP.	X	X	X
Sala 5	18	Dell optiblex GX 240, Pentium IV 1.6 GHZ, RAM 128 MB de, Multimedia: tarjeta de sonido de 16 Bits, Unidad de Cd de 48 X, D.D. 20 GB, Tarjeta de vídeo de 16 MB, Monitor de 15" , Windows XP.	X	X	X
Sala 6	20	Dell optiblex GX 260, Pentium IV 1.8 GHZ, RAM 256 MB de, Multimedia: tarjeta de sonido de 16 Bits, Unidad de Cd de 48 X, D.D. 40 GB, Tarjeta de vídeo de 16 MB, Monitor de 15" , Windows XP.	X		

\* Pregrado (P), Especialización (E), Maestría (M)

**Tabla 51.** Software en el Laboratorio Luis Eduardo Arias

Software especializado	N° de Licencias	Utilización		
		P	E	M
Windows XP	120	X	X	X
SPSS 7.5 For Windows	20	X		
SCILAB 2.6	Libre	X		
Star Office 5.1	Libre	X	X	
FOXPRO VERSIÓN 2.6	1	X		
Visual FOXPRO	1	X		
COREL DRAW 8.0	6	X		
Office 97	20	X		
POWER BUILDER	1	X		
SQL WINDOWS	1	X		
Internet Explorer 6.0	120	X	X	X

\* Pregrado (P), Especialización (E), Maestría (M)

En relación con el uso de licencias de software, la Universidad tiene firmado el convenio "Campus Agreement" con la firma Microsoft, el cual le permite el uso de las licencias de Office, Visual estudio.net, Visio, SQL Server y Windows Server, en todas sus sedes.

La Universidad dispone de una red LAN de computadores que abarca todo su campus principal, las sedes de la Facultad de Salud, Guatiguará, Bucarica, y las sedes de los municipios de Socorro, Barrancabermeja, Barbosa y Málaga; ésta red parte de un centro de cableado principal para la interconexión de todos los edificios y sedes de la Universidad. Actualmente la red LAN comprende:

- 3000 puntos de acceso a la red para la interconexión de equipos en los puestos de trabajo.
- 2500 PC para usuarios (estudiantes, profesores y empleados) con sistema operativo Microsoft Windows 95/98/NT/2000/XP, situados en los diferentes campus y sedes de la universidad.
- 60 servidores Unix/Linux, Microsoft Windows NT/2000 para aplicaciones de gestión crítica, servicios de internet, y publicaciones web académicas, gestionados y controlados por las diferentes dependencias administrativas, académicas y de investigación de la institución.

Asimismo, se dispone de conexión a Internet, el servidor de correo electrónico institucional, el servidor web institucional, el servidor DNS primario de la red y sistema de INTRANET institucional.

En su presupuesto anual (fondo común y consolidado de fondos especiales), la Universidad incluye la inversión en equipo de laboratorio, equipo audiovisual y de comunicaciones, equipo de cómputo, libros y material bibliográfico y elementos de laboratorio, representada en el valor asignado a estos mismos rubros.

En las encuestas la comunidad universitaria expresa un alto grado de acuerdo con la existencia y utilización del material bibliográfico; respecto a la actualización y suficiencia de dicho material se obtuvo un mediano acuerdo.

Los directivos se muestran de acuerdo en que la institución posee laboratorios para docencia e investigación; profesores y estudiantes en menor grado, sobre todo en los dedicados a investigación. Los estudiantes y profesores manifiestan desacuerdo en cuanto a la suficiencia, actualización y calidad de los laboratorios, así como con la disponibilidad de reactivos e insumos; por su parte los directivos se muestran un poco más de acuerdo con el cumplimiento de estos atributos. Respecto a la utilización se da un mediano acuerdo.

Respecto a la existencia, actualización y utilización de equipos audiovisuales la comunidad académica muestra un mediano acuerdo; la suficiencia de estos obtuvo una calificación menor.

La comunidad académica muestra un mediano acuerdo respecto a la existencia y la utilización de material didáctico; la suficiencia y actualización de estos obtuvo una calificación menor. Igual comportamiento se observa respecto de los sistemas y equipos informáticos.

### Resultado de las encuestas para la característica 29

Enunciado	Profesores					Directivos					Empleados				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
La Institución <b>POSEE</b> material bibliográfico (Biblioteca, grupos de investigación y centros de estudio).	3	7	17	33	38	2	5	18	39	31	1	3	16	37	40
El material bibliográfico que usted ha consultado es <b>SUFICIENTE</b> .	8	14	29	31	15										
El material bibliográfico que usted ha consultado es <b>ACTUALIZADO</b> .	11	19	31	25	11										
El material bibliográfico que usted ha consultado para <b>DOCENCIA</b> es <b>SUFICIENTE</b> .						5	11	30	38	13					
El material bibliográfico que usted ha consultado para <b>INVESTIGACIÓN</b> es <b>SUFICIENTE</b> .						7	11	34	32	8					
El material bibliográfico que usted ha consultado para <b>DOCENCIA</b> es <b>ACTUALIZADO</b> .						4	12	30	38	13					
El material bibliográfico que usted ha consultado para <b>INVESTIGACIÓN</b> es <b>ACTUALIZADO</b> .						8	11	35	31	8					
El material bibliográfico para <b>DOCENCIA</b> es <b>SUFICIENTE</b> .											1	9	33	49	7
El material bibliográfico para <b>INVESTIGACIÓN</b> es <b>SUFICIENTE</b> .											7	13	33	38	6
El material bibliográfico para <b>DOCENCIA</b> es <b>ACTUALIZADO</b> .											6	7	39	42	6
El material bibliográfico para <b>INVESTIGACIÓN</b> es <b>ACTUALIZADO</b> .											8	11	33	35	11
La Institución <b>POSEE</b> laboratorios para <b>DOCENCIA</b> .											3	7	25	34	25
La Institución <b>POSEE</b> laboratorios para <b>INVESTIGACIÓN</b> .											3	8	27	34	23
La Escuela <b>POSEE</b> laboratorios para <b>DOCENCIA</b> .	13	11	25	29	14	10	10	24	29	25					
La Escuela <b>POSEE</b> laboratorios para <b>INVESTIGACIÓN</b> .	15	19	27	23	9	19	16	26	19	12					
Los laboratorios son <b>SUFICIENTES</b> .	24	28	28	13	3	14	21	31	24	4	3	15	40	31	5
Los laboratorios son <b>ACTUALIZADOS</b> .	24	25	28	16	4	17	22	31	22	3	5	16	40	28	2
Los laboratorios son de <b>CALIDAD</b> .	14	21	32	22	6	13	17	31	29	5	5	9	38	35	7
Los laboratorios <b>DISPONEN</b> de reactivos o insumos.	8	12	25	15	4	9	15	31	28	4					

Enunciado	Profesores					Directivos					Empleados				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
La Escuela <b>POSEE</b> equipos audiovisuales para docencia, investigación y demás actividades académicas.	4	9	23	35	23	3	9	29	30	24	5	8	27	39	19
Los equipos audiovisuales son <b>SUFICIENTES</b> .	11	20	27	25	12	9	17	31	27	8	9	11	41	26	9
Los equipos audiovisuales son <b>ACTUALIZADOS</b> .	7	14	25	33	16	7	13	23	33	15	5	8	32	30	22
La Escuela <b>POSEE</b> recursos didácticos para docencia, investigación y demás actividades académicas.	6	13	33	28	12	7	15	26	33	11					
La Escuela <b>POSEE</b> recursos didácticos para la docencia.	7	13	30	29	12	9	11	26	29	9					
Los recursos didácticos son <b>SUFICIENTES</b> .	12	19	30	22	8	10	15	30	29	5	8	14	39	31	6
Los recursos didácticos son <b>ACTUALIZADOS</b> .	10	17	31	23	9	8	15	27	32	7	8	13	30	36	10
La Institución <b>POSEE</b> recursos didácticos para docencia, investigación y demás actividades académicas.											11	7	31	33	15
La Institución <b>POSEE</b> sistemas y equipos informáticos para <b>DOCENCIA</b> .	6	11	25	31	17	8	9	23	28	21	8	8	28	35	19
La Institución <b>POSEE</b> sistemas y equipos informáticos para <b>INVESTIGACIÓN</b> .	8	14	26	27	13	10	12	26	28	15	6	13	30	28	18
Los sistemas y equipos informáticos son <b>SUFICIENTES</b> .	13	20	29	22	8										
Los sistemas y equipos informáticos son <b>ACTUALIZADOS</b> .	8	16	27	29	11										
Los sistemas y equipos informáticos para <b>DOCENCIA</b> son <b>SUFICIENTES</b> .						12	12	32	24	8	9	15	40	30	6
Los sistemas y equipos informáticos para <b>INVESTIGACIÓN</b> son <b>SUFICIENTES</b> .						12	17	34	22	6	8	17	38	30	3
Los sistemas y equipos informáticos para <b>DOCENCIA</b> son <b>ACTUALIZADOS</b> .						8	12	25	30	12	5	7	32	39	14
Los sistemas y equipos informáticos para <b>INVESTIGACIÓN</b> son <b>ACTUALIZADOS</b> .						10	15	25	30	10	3	12	24	42	10
Usted <b>UTILIZA</b> el material bibliográfico de la Institución.	2	4	14	34	42										
Usted <b>UTILIZA</b> el material bibliográfico en la <b>DOCENCIA</b> .						1	2	8	41	43					
Usted <b>UTILIZA</b> el material bibliográfico en <b>INVESTIGACIÓN</b> .						4	4	9	34	41					
El material bibliográfico es <b>UTILIZADO</b> en <b>DOCENCIA</b> .											1	11	19	38	26
El material bibliográfico es <b>UTILIZADO</b> en <b>INVESTIGACIÓN</b> .											4	6	20	42	22
Los laboratorios se encuentran <b>DISPONIBLES</b> .	11	18	32	26	8	9	13	26	31	15	3	6	22	28	26
Usted <b>UTILIZA</b> los laboratorios.	10	9	18	28	28	14	6	13	25	31					
Los equipos audiovisuales están <b>DISPONIBLES</b> .	11	17	26	27	14	7	14	25	30	14	7	7	30	30	20
Usted <b>UTILIZA</b> los equipos audiovisuales.	6	10	22	31	23	6	5	14	29	34					
Los recursos didácticos están <b>DISPONIBLES</b> .	9	16	29	25	10	7	13	26	32	10	11	11	29	25	18
Usted <b>UTILIZA</b> los recursos didácticos.	10	13	26	29	12	7	5	16	33	26					
Los sistemas y equipos informáticos están <b>DISPONIBLES</b> .	10	16	28	27	10										
Usted <b>UTILIZA</b> los sistemas y equipos informáticos.	6	10	23	32	21										
Los sistemas y equipos informáticos para <b>DOCENCIA</b> están <b>DISPONIBLES</b> .						10	9	31	26	13	4	8	33	32	19
Usted <b>UTILIZA</b> los sistemas y equipos informáticos para <b>DOCENCIA</b> .						7	8	19	32	23					
Los sistemas y equipos informáticos son <b>UTILIZADOS</b> para <b>DOCENCIA</b> .											3	10	23	37	22
Usted <b>UTILIZA</b> los sistemas y equipos informáticos para <b>INVESTIGACIÓN</b> .						6	7	25	26	26					
Los sistemas y equipos informáticos para <b>INVESTIGACIÓN</b> están <b>DISPONIBLES</b> .											5	16	24	28	19
Los sistemas y equipos informáticos son <b>UTILIZADOS</b> para <b>INVESTIGACIÓN</b> .											5	10	27	30	22
Los sitios de práctica y pasantías son <b>ADECUADOS</b> .	11	12	25	23	8	9	10	23	37	11					

### Característica 30. RECURSOS FÍSICOS

*La institución ofrece espacios adecuados y suficientes para el desarrollo de sus funciones sustantivas y de bienestar y para actividades deportivas y recreativas.*

Valor: 4,24  
 Juicio de cumplimiento: Se cumple plenamente

La existencia de espacios y recursos físicos se constituye en un aspecto de gran importancia para el desarrollo eficiente de las funciones sustantivas de la institución, además de contribuir a la conformación de un entorno de bienestar para la comunidad. En ese sentido, la Universidad posee una planta física comprendida por un campus central, la Facultad de

Salud y las sedes UIS-Bucarica y UIS-Guatiguará; adicionalmente, la Universidad tiene sus sedes regionales en los municipios de Málaga, Socorro y Barrancabermeja.

Para la realización de las labores académicas y administrativas el campus central de la Universidad cuenta con 39 edificios, en los cuales se llevan a cabo, en diferente proporción, labores de administración, docencia, investigación, extensión y demás actividades complementarias. En estas edificaciones se encuentran 146 aulas, 134 laboratorios, 20 talleres, 44 aulas especiales y 42 salas de informática; igualmente se cuenta con 160 oficinas administrativas y 296 oficinas de docencia. En el caso de la Facultad de Salud, se cuenta con 7 edificios, en los cuales se encuentran 16 aulas, 30 laboratorios, 7 aulas especiales, cuatro salas de informática, 12 oficinas administrativas y 48 oficinas de docencia.

Asimismo, la Universidad tiene espacios asignados para la consulta bibliográfica, el estudio y la realización de eventos académicos y de bienestar; en este sentido, existen 8 bibliotecas y sitios de estudio, 18 centros de estudio, 10 auditorios, 2 aulas máximas, 16 salas de conferencias y un teatro al aire libre; la facultad de salud posee una biblioteca, 6 centros de estudios, un auditorio y 3 salas de conferencias. Adicionalmente, la comunidad universitaria tiene a su disposición 8 cafeterías en la sede central y una en la facultad de salud.

En relación con las áreas libres, recreativas, deportivas y zonas verdes, la Universidad ha designado espacios específicos para ellas. Es así como en el campus central existen 5 áreas libres ubicadas en las zonas Noroccidental (CIDET), Nororiental (Bienestar), Oriental (Antiguo Vivero), Suroriental (Residencias) y Oriental (Portería principal); zonas deportivas tales como el gimnasio abierto, el polideportivo, el diamante de béisbol, la cancha de tenis, las canchas de fútbol y el estadio; y zonas verdes y complementarias, cuya área se estima en 87.740 m<sup>2</sup>. A su vez, la facultad de salud posee una cancha de fútbol y zonas verdes y complementarias por 3.430 m<sup>2</sup>.

Es destacable el espacio de zonas verdes y sociales adecuadas con bancas y sitios de descanso, distribuidos por todo el campus, que facilitan el intercambio entre estudiantes y en general entre todos los miembros de la comunidad; algunos de estos espacios son el Kiosco de La Perla, la zona posterior al edificio de Ingeniería Industrial y las bancas ubicadas en diferentes lugares junto a los caminos.

Una de las sedes de la institución es la sede UIS-Bucarica, donde se desarrollan, entre otras, labores de extensión; comprende un edificio en el que se encuentran 8 salas especiales, 4 salas de informática, 2 salas de estudio, 6 cafeterías y 92 oficinas administrativas. De igual forma, la Universidad cuenta con su sede de investigaciones en Guatiguará, ubicada en la zona suburbana del municipio de Piedecuesta. Esta sede, que busca propiciar un clima favorable para la investigación tiene 3000 m<sup>2</sup> de construcción, contando así con 11 aulas, 46 laboratorios, 5 salas especiales, 5 salas de informática, 7 salas de estudio, una cafetería, cuatro oficinas docentes, 36 oficinas administrativas, un auditorio y una sala especial.

En el *Informe General de los Espacios Físicos del Campus Central y de la Facultad de Salud*, elaborados por Planeación, y en los planos de la Universidad que maneja esta misma oficina, se encuentra información relacionada con las áreas, estado y demás detalles de cada uno de los edificios aquí mencionados.

Además, se cuenta con la División de Planta Física, la cual se describe en el Acuerdo N° 57 de 1994 del Consejo Superior, como "...una dependencia adscrita a la Vicerrectoría Administrativa. Tendrá como función mantener la planta física de la Universidad, en condiciones ambientales y de seguridad que permitan el desarrollo de las actividades académicas y administrativas y responder por la oportuna asesoría y por la eficaz prestación de los servicios de albañilería, plomería, carpintería, soldadura, pintura, jardinería, celaduría y transporte. La función de aseo y limpieza de las diferentes dependencias podrá descentralizarse; en consecuencia, el personal de aseo podrá estar adscrito a los despachos de la dirección académica o administrativa, de acuerdo con la distribución que se registra en la planta de personal. Para la eficiente prestación del servicio, la División podrá contratar externamente los servicios que juzgue conveniente, según las directrices de la Vicerrectoría Administrativa. La División de Planta Física responderá por el aseo del espacio público de la Universidad."<sup>66</sup>

66 Acuerdo N° 57 de 1994 del Consejo Superior.

La asesoría acerca del uso, distribución y desarrollo de los recursos físicos de la Universidad se encuentra a cargo de Planeación. En relación con la distribución y asignación del espacio físico docente para el cubrimiento de la demanda de los programas académicos, cada escuela reporta sus requerimientos y sus espacios disponibles ante la Dirección de Admisiones y Registro Académico para su asignación final. La Universidad cuenta con informes de utilización de la planta física en general, donde se presentan, para cada edificio, los porcentajes y número de horas utilizadas de acuerdo a las franjas horarias establecidas; asimismo, se han realizado diversos estudios de utilización real de aulas.

La comunidad está de acuerdo en que la institución posee un campus universitario que cumple con las condiciones de suficiencia, seguridad, higiene, iluminación y confortabilidad. Con relación a las características mencionadas, se observa una calificación más alta para las bibliotecas y demás sitios de estudio, auditorios y salones de conferencia, al igual que para las zonas verdes.

La comunidad se encuentra de acuerdo con el aprovechamiento y administración de la planta física; lo contrario sucede con la adecuación de la planta física para el uso por parte de personas con limitaciones.

### Resultado de las encuestas para la característica 30

Enunciado	Estudiantes					Profesores					Directivos					Empleados				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
La Institución <b>POSEE</b> edificios, salones, oficinas y planta física para laboratorios.	5	7	21	35	24	2	8	18	32	30	3	5	17	37	33	0	2	13	31	50
Los edificios, los salones, las oficinas y la planta física para laboratorios son <b>SUFICIENTES</b> .	8	15	30	27	10	5	14	30	30	10	7	7	31	38	12	3	8	23	34	20
Los edificios, los salones, las oficinas y la planta física para laboratorios son <b>SEGUROS</b> .	5	10	25	33	15	5	10	25	33	12	7	9	22	37	11	5	8	26	28	21
Los edificios, los salones, las oficinas y la planta física para laboratorios conservan <b>CONDICIONES DE SALUD E HIGIENE</b> .	3	8	23	38	17	3	11	26	34	14	2	10	22	36	22	4	6	29	27	25
Los edificios, los salones, las oficinas y la planta física para laboratorios se encuentran bien <b>ILUMINADOS</b> .	2	9	23	37	19	3	10	25	35	15	4	14	16	36	21	7	6	32	31	14
Los edificios, los salones, las oficinas y la planta física para laboratorios son <b>CONFORTABLES</b> .	5	14	30	30	11	6	13	30	32	8	6	9	21	41	13	3	8	27	27	25
La Institución <b>POSEE</b> planta física para biblioteca, sitios de estudio, auditorios y salones de conferencia.	3	6	18	35	33	2	6	14	35	40	2	5	6	35	51	1	1	6	25	60
La planta física para biblioteca, sitios de estudio, auditorios y salones de conferencia es <b>SUFICIENTE</b> .	6	11	26	35	17	3	11	23	42	17	3	7	26	39	22	2	5	20	40	27
La planta física para biblioteca, sitios de estudio, auditorios y salones de conferencia es <b>SEGURA</b> .	1	6	21	42	24	2	5	18	45	24	1	6	18	42	26	1	3	21	39	29
La planta física para biblioteca, sitios de estudio, auditorios y salones de conferencia conserva <b>CONDICIONES DE SALUD E HIGIENE</b> .	2	5	16	45	27	1	6	17	42	28	2	5	13	34	43	1	2	15	46	32
La planta física para biblioteca, sitios de estudio, auditorios y salones de conferencia se encuentra bien <b>ILUMINADA</b> .	2	6	18	43	27	2	5	20	43	24	2	4	16	41	34	1	4	15	43	31
La planta física para biblioteca, sitios de estudio, auditorios y salones de conferencia es <b>CONFORTABLE</b> .	2	7	25	39	20	2	6	24	42	20	1	7	19	50	22	0	3	18	45	28
La Institución <b>POSEE</b> planta física para pasillos, cafetería, baños y espacios libres.	3	5	17	38	34	3	5	18	37	33	2	6	11	34	46	2	4	12	34	44
La planta física para pasillos, cafetería, baños y espacios libres es <b>SUFICIENTE</b> .	5	9	21	35	25	4	8	28	36	20	2	9	25	36	26	4	5	21	37	28
La planta física para pasillos, cafetería, baños y espacios libres es <b>SEGURA</b> .	3	7	21	39	24	3	7	27	38	20	3	5	22	37	26	3	6	27	36	21
La planta física para pasillos, cafetería, baños y espacios libres <b>CONSERVA CONDICIONES DE SALUD E HIGIENE</b> .	8	12	25	34	16	5	13	27	35	15	4	7	17	39	27	3	5	26	39	23
La planta física para pasillos, cafetería, baños y espacios libres se encuentra <b>ILUMINADA</b> .	4	8	24	40	20	3	10	27	38	18	3	6	19	44	24	2	7	31	36	18
La planta física para pasillos, cafetería, baños y espacios libres es <b>CONFORTABLE</b> .	4	11	28	36	16	5	11	30	35	14	4	7	18	50	15	3	6	31	34	19

Enunciado	Estudiantes					Profesores					Directivos					Empleados				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
La Institución <b>POSEE</b> planta física y áreas para desarrollar actividades recreativas y deportivas.	5	7	16	36	32	5	7	18	35	29	2	10	17	38	32	3	4	13	32	45
La planta física y las áreas para desarrollar actividades recreativas y deportivas son <b>SUFICIENTES</b> .	6	10	24	33	22	7	10	23	37	15	7	13	28	31	17	5	7	26	32	26
La planta física y las áreas para desarrollar actividades recreativas y deportivas son <b>SEGURAS</b> .	4	8	21	38	21	6	8	23	34	20	5	10	16	37	22	4	6	25	37	23
La planta física y las áreas para desarrollar actividades recreativas y deportivas conservan <b>CONDICIONES DE SALUD E HIGIENE</b> .	4	9	22	39	19	5	9	20	38	18	4	7	15	36	28	2	6	24	39	24
La planta física y las áreas para desarrollar actividades recreativas y deportivas se encuentran <b>ILUMINADAS</b> .	4	11	24	33	19	5	8	23	37	18	6	6	16	38	22	2	7	31	34	19
La planta física para desarrollar actividades recreativas y deportivas se <b>ADECUA</b> a las normas técnicas.	4	9	22	31	15	6	7	20	30	15	6	4	21	26	21	4	6	22	31	18
La Institución <b>POSEE</b> zonas verdes.	2	3	10	30	49	3	4	12	27	50	2	4	12	18	62	1	2	3	23	69
Las zonas verdes de la Institución son <b>SUFICIENTES</b> .	4	5	14	31	41	4	6	18	31	37	4	5	10	34	46	2	2	9	30	55
Las zonas verdes de la Institución son <b>SEGURAS</b> .	3	7	17	34	33	3	6	20	36	29	3	5	16	39	32	1	5	18	35	36
Las zonas verdes de la Institución conservan <b>CONDICIONES DE SALUD E HIGIENE</b> .	3	6	19	38	28	3	6	18	38	29	1	5	14	36	37	1	4	16	35	40
La planta física de la Universidad es <b>APROVECHADA</b> en su totalidad.	4	9	23	33	24	3	9	21	35	24	3	4	17	30	44	2	5	18	34	34
La administración de la planta física de la Universidad es <b>ADECUADA</b> .	4	9	26	35	15	3	12	20	39	17	4	5	18	41	28	2	5	21	38	26
La planta física está <b>ADECUADA</b> para el uso por parte de personas con limitaciones.	23	18	25	16	10	22	15	30	17	6	16	17	36	19	9	24	18	26	15	9

## JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 9

Valor: 3,96

La Universidad cuenta con una planta física dispuesta y acondicionada para la cantidad y complejidad de los servicios que presta; sin embargo, es necesario intensificar el mantenimiento y el cuidado de la misma.

Adicionalmente, cuenta con laboratorios, bibliotecas, equipos audiovisuales y recursos informáticos que le permiten realizar las actividades académicas correspondientes a una institución de educación superior de su tamaño y complejidad; no obstante es notoria la urgente necesidad de incrementar y actualizar dichos recursos de apoyo académico.



## FACTOR 10. RECURSOS FINANCIEROS

### JUICIOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR 10

#### Característica 31. RECURSOS FINANCIEROS

*La Institución cuenta con patrimonio propio; tiene solidez financiera y demuestra equidad en la asignación de recursos económicos e integridad en su manejo.*

Valor: 3,96  
 Juicio de cumplimiento: Se cumple en alto grado

El Estatuto Presupuestal de la Universidad establece que “las fuentes de financiación de de la Universidad tienen su origen en los aportes de la Nación, en las entidades territoriales, de entidades públicas y privadas, en las rentas propias y los recursos de capital”<sup>67</sup>. Para el año 2003 el porcentaje de ingresos por parte del Gobierno Nacional fue de 58,77%; del Gobierno Departamental de 1,94% y rentas propias de 39,29%<sup>68</sup>.

Como ya se describió en la característica 19, Planeación elabora anualmente el Proyecto de Presupuesto para ser presentado al Consejo Superior el cual consolida las proyecciones de ingresos y gastos que elaboran todas las dependencias de la Universidad para los diferentes fondos que se manejan: Fondo Común, Fondos Especiales, Fondo Patrimonial, Fondo Acumulativo, Fondo Estampilla UIS y Fondos Ajenos.

La División Financiera es la encargada de la ejecución presupuestal y de elaborar los informes financieros de la institución, los cuales son presentados anualmente ante el Consejo Académico y Consejo Superior de la Universidad. En el Anexo H se presentan los estados financieros de 2003 a diciembre 31, comparativos con el año 2002.

La situación financiera de la Universidad ha sido revisada en varias oportunidades por parte de organismos externos, como se puede verificar en los siguientes documentos:

- Consultoría para realizar los estudios conducentes a identificar y precisar las características de la gestión financiera, académica y administrativa de las Universidades de Córdoba, Cartagena e Industrial de Santander que permitan la elaboración de un plan de acción - El caso de la Universidad Industrial de Santander. Unión temporal: Asesoría y Gestión, Cía. Ltda., Instituto SER de Investigación, Bogotá, diciembre de 2001.
- Informe de Auditoría Gubernamental con enfoque Integral Especial Prevalente. Universidad Industrial de Santander, 2000-2001. Contraloría General de la República, CGR-GDS-N° junio de 2002.
- Examen a la Educación Superior Pública - Presupuesto, Eficiencia Relativa, Equidad Social y Gobernabilidad. Contraloría General de la República, febrero de 2003.
- Situación presupuestal y de eficiencia de las universidades públicas colombianas - Análisis de la situación de la educación superior pública de Colombia en el período 1996-2001 y proyecciones sobre los posibles aumentos de cobertura por mejoramiento de la eficiencia del sector. Jaime Silva, Manuel Felipe García, Enrique Martínez. Asesoría y Gestión, Cía. Ltda. Bogotá, agosto de 2002.

Es importante tener en cuenta que la Contraloría General de la República y la Contraloría Departamental realizan anualmente dos estudios. El primero, Análisis de la Gestión, correspondiente a la vigencia inmediatamente anterior; y el segundo, Revisión Fiscal, a los estados financieros de la vigencia inmediatamente anterior.

67 Estatuto Presupuestal de la Universidad Industrial de Santander, Artículo 3.

68 UIS en Cifras 2003, página 188.



Con relación a los resultados del estudio del ICFES-Instituto SER de investigación, son destacables los comentarios realizados acerca del comportamiento financiero global, señalando aspectos como los siguientes: muy importante esfuerzo de gestión hecho por la Universidad; elevado porcentaje de autofinanciamiento, muy superior al de la generalidad de las universidades públicas del país; contención de costos en rubros directamente bajo su control; disminución del déficit relativo. Asimismo, se menciona que la Universidad posee un sistema de presupuestación bien estructurado, el cual responde a características deseables, no obstante algunos problemas de registro de ejecución; de igual forma se concluye que el esquema de financiamiento interno de la UIS responde a lo que es deseable en este campo, es un esquema sano y evidencia autonomía y responsabilidad

Dada la situación financiera a junio de 2003, en la cual se evidenció la crisis financiera y presupuestal de la Universidad (las proyecciones a 31 de diciembre de esta misma vigencia claramente demostraron una agudización de dicha crisis), la dirección universitaria inició un programa de divulgación y de sustentación pública de la situación de la institución y de sus posibles soluciones. Cabe resaltar la amplia participación de la comunidad universitaria y la comunidad regional en el debate y en las demandas de solución ante las autoridades nacionales y regionales. Este proceso permitió la suficiente información e ilustración de los estados financieros y sus proyecciones; asimismo, se propició la solidaridad y la apropiación de metas y objetivos institucionales entre la comunidad universitaria y regional.

Esta gestión, liderada por el Rector de la Universidad, permitió la asignación de recursos económicos por valor de \$ 14.452 millones para funcionamiento y \$2.600 millones para inversión, los cuales, además de que permitieron subsanar el déficit crónico que durante una década afrontó la UIS, resolvieron estructuralmente la permanente insuficiencia de recursos económicos para atender las necesidades institucionales, al involucrarse la adición de \$10.000 millones de los nuevos recursos apropiados en la base presupuestal, sobre la cual se continuarán haciendo los cálculos y asignaciones presupuestales (Ley 30 de 1994), para los años venideros. Adicionalmente y por un eficiente comportamiento de la ejecución presupuestal de la vigencia 2003, se liquidó un saldo fiscal por valor de \$ 3.264 millones, el cual, por aprobación del Consejo Superior, se destinó a inversión.

**Tabla 52.** Ejecución Presupuestal Comparativa de Ingresos 2003-2002

Concepto	2002 (Cifras en miles de pesos)	2003 (Cifras en miles de pesos)	% Crecimiento
<b>1. Aportes Oficiales</b>	<b>60.649.819,7</b>	<b>81.675.435,0</b>	<b>34,7%</b>
<b>1.1. Gobierno Nacional</b>	<b>59.387.554,1</b>	<b>79.060.023,4</b>	<b>33,1%</b>
Funcionamiento	42.584.468,9	58.918.992,3	38,4%
• Aporte básico	37.613.414,9	45.966.233,1*	22,2%
• Adición	4.971.054,0	12.952.759,2	160,6%
• Bonos Pensionales y Cesantías	16.178.716,3	20.141.031,1	24,5%
• Deuda	624.368,9		
<b>1.2. Gobierno Departamental</b>	<b>1.262.265,6</b>	<b>2.615.411,6</b>	<b>107,2%</b>
<b>2. Rentas propias</b>	<b>49.962.324,2</b>	<b>52.855.596,3</b>	<b>5,8%</b>
• Ingresos Corrientes	17.624.725,3	17.912.146,4	1,6%
• Recursos de Capital	11.398.383,1	9.041.402,6	-20,7%
• Venta de Bienes y Servicios	12.754.244,2	15.076.536,7	18,2%
• Otras Rentas Propias	4.981.620,6	5.952.293,4	19,5%
• Recursos Administrados	3.203.350,9	4.873.217,1	52,1%
<b>Total Ingresos Recibidos</b>	<b>110.612.143,9</b>	<b>134.531.031,3</b>	<b>21,6%</b>

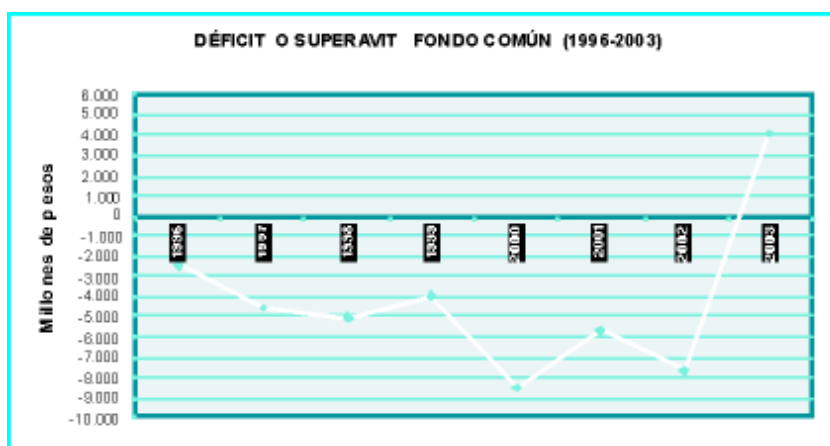
\* Incluye \$919.324.700 de aportes al ICFES

Esta situación de resultados obtenida a 31 de diciembre de 2003 refleja un crecimiento del aporte nacional para funcionamiento significativo, tal como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 53. Crecimiento en el aporte nacional a la UIS

Concepto	2002 (Cifras en miles de pesos)	2003 (Cifras en miles de pesos)	% Crecimiento
Aporte Definitivo	42.584.468,9	58.918.992,3	38,35
Aporte Básico	37.613.414,9	45.046.908,4	19,76

En la siguiente gráfica se presenta el resultado general de la gestión realizada por la actual administración; es posible observar el comportamiento del déficit presupuestal durante el período 1996-2003:



La comunidad universitaria en general mostró un alto grado de desacuerdo en cuanto a la suficiencia de los recursos financieros de la Institución y su estabilidad financiera. Los directivos muestran un mediano acuerdo al referirse al conocimiento de las políticas para equidad y la integridad en el manejo de los recursos económicos.

Resultado de las encuestas para la característica 31

Enunciado	Estudiantes					Profesores					Directivos					Empleados				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Los recursos financieros <b>PROPIOS</b> de la Universidad son <b>SUFICIENTES</b> .	29	27	25	8	1	13	28	34	9	8	15	9	45	20	8	20	24	31	10	2
Los recursos financieros <b>ASIGNADOS</b> por el Estado son <b>SUFICIENTES</b> .	46	27	17	3	1	29	35	27	2	1	27	21	38	13	1	31	28	25	4	1
La situación financiera de la Institución es <b>ESTABLE</b> .	37	31	19	4	0	19	25	38	10	2	16	20	35	25	3					
Usted <b>CONOCE</b> las políticas para la asignación con <b>EQUIDAD</b> de los recursos económicos de acuerdo con las necesidades.	17	18	19	10	3	9	11	28	17	10	6	4	15	36	23	12	5	21	21	10
Usted <b>CONOCE</b> las políticas para el manejo <b>INTEGRO</b> de los recursos económicos de la Institución.	23	18	17	8	2	8	11	26	22	9	2	7	13	29	34	11	9	21	21	16
La <b>ASIGNACIÓN</b> de los recursos económicos de la Institución se hace con <b>EQUIDAD</b> .	17	19	20	9	0	9	18	24	20	8	5	11	21	29	25	7	13	22	31	6
El <b>MANEJO</b> de los recursos económicos de la Institución es <b>INTEGRO</b> .	10	16	18	12	2	2	5	15	28	31	2	4	5	23	54	2	7	9	28	31

### Característica 32. GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

*La Institución define políticas y aplica procedimientos para elaborar y ejecutar su presupuesto y evaluar su gestión financiera.*

Valor: 4,32  
 Juicio de cumplimiento: Se cumple plenamente

La Universidad, mediante el Acuerdo N° 67 de 2003 del Consejo Superior, establece el Estatuto Presupuestal de la institución, el cual “constituye la norma del Presupuesto General de la Universidad. En consecuencia, todas las disposiciones en materia presupuestal deberán ceñirse a las prescripciones contenidas en este estatuto, el cual rige para los procesos de programación, elaboración, presentación, modificación, ejecución y control del presupuesto”<sup>69</sup>.

Este presupuesto comprende los planes, programas y proyectos institucionales definidos en el Plan de Desarrollo Institucional e involucra los siguientes fondos definidos por el Consejo Superior:

- “Común (1), comprende los fondos disponibles para el desarrollo de las operaciones ordinarias de la Universidad generados por conceptos de aportes gubernamentales, ingresos propios por concepto de matrículas de pregrado presencial y posgrados no autofinanciables, entre otros.
- Acumulativo (2), canaliza los ingresos por concepto de derechos de grado, habilitaciones, validaciones, expedición de certificados y los intereses generados por estos recursos.
- Ajenos (3), recursos aportados por diferentes entidades u organismos para el desarrollo de programas de investigación y proyectos especiales, con destinación específica.
- Patrimonial (5), incluye las donaciones que se reciben para financiar estudiantes de bajos recursos.
- De Rentas Especiales (6), incluye los dineros generados por prestación de servicios, consultoría, educación continuada, programas de extensión, educación a distancia y posgrados semiescolarizados, entre otros.
- Estampilla ProUIS (8), maneja los recursos provenientes del recaudo de la estampilla (Ley 85 de 1993, Ordenanza 038 de 1993 y Decreto 147 de 1994 )”<sup>70</sup>.

“Para efectos presupuestales se entiende por fondo la organización de los recursos de la Universidad según su origen y destinación, en forma balanceada, con estructura presupuestal desconcentrada y distribuida por unidades académicas y administrativas, subcuentas o proyectos, con el objeto de dar claridad, eficiencia y control a la administración financiera y presupuestal de los bienes de la institución”<sup>71</sup>.

Otras políticas relacionadas con la gestión financiera y presupuestal son la reglamentación de la inversión en la Universidad Industrial de Santander y los criterios y prioridades de inversión en la UIS, los cuales se citan en el Acuerdo N° 47 de 2002 del Consejo Superior. Estos son:

- Prioridad a los programas o proyectos de inversión plurianuales que se orienten al cumplimiento de las recomendaciones planteadas en los procesos de acreditación, renovación de la acreditación y reforma curricular de los programas académicos.
- El fortalecimiento de la dotación y de los servicios de Biblioteca, basándose en las necesidades de los programas académicos según las recomendaciones realizadas en el proceso de acreditación y sustentadas por las reformas curriculares presentadas por las escuelas.

<sup>69</sup> Estatuto Presupuestal de la Universidad Industrial de Santander, Artículo 1.

<sup>70</sup> Ibid, Artículo 2.

<sup>71</sup> Ibid, Artículo 2.

- Los proyectos orientados al fortalecimiento de sistemas de información que mejoren los procesos académicos y administrativos de la Universidad.
- Mejoramiento del recurso humano de la Universidad.
- Aumento de la oferta de educación superior por parte de la Universidad.
- Fortalecimiento del desarrollo y proyección institucional.

Asimismo, se cuenta con el Banco de Programas y Proyectos de Inversión, cuyo funcionamiento se define en el Acuerdo N° 32 de 2002 del Consejo Superior. Este banco, el cual está adscrito a Planeación, tiene como principales funciones:

- Garantizar la eficiente y oportuna información y programación de inversiones en la Universidad.
- Fortalecer la capacidad de gestión de la Universidad en la definición y manejo de las inversiones para lograr así mayor eficiencia y transparencia en la asignación de recursos.
- Articular los procesos de planeación con la programación y el uso de los recursos de inversión de la Universidad.
- Fortalecer y consolidar la cultura de proyectos en la Universidad.
- Elevar la oferta de programas y proyectos de inversión bien identificados y preparados como antecedente fundamental para mejorar el proceso de toma de decisiones para la asignación de recursos.
- Mejorar la eficiencia y la eficacia en las etapas de planeación, presupuestación, programación, ejecución, evaluación y gestión de la inversión.
- Establecer un sistema de información que facilite la articulación del presupuesto de inversión y del programa de gestión.
- Conocer el estado de avance y las causas de los atrasos de los proyectos de inversión institucional.

Las políticas y consideraciones generales relacionadas con el funcionamiento del banco se establecen en el acuerdo referenciado.

Es necesario destacar que el sistema presupuestal guarda coherencia con el sistema de planeación, el cual se describió en la característica 19, y está constituido por el Programa Operativo Anual de Gestión, el Plan Financiero, de Inversiones y el Presupuesto General de la Universidad.

La dependencia encargada de evaluar la gestión financiera es Evaluación y Control de Gestión, función que se especifica en el Acuerdo N° 99 de 1992 del Consejo Superior de la siguiente forma: "Basados en la planificación, la Rectoría y la Oficina de Control de Gestión elaboran el Plan de trabajo para el control de gestión; este plan debe contener las operaciones generales que debe realizar esta Oficina con el objeto de garantizar el normal desarrollo de procesos administrativos, financieros y los encomendados por su superior (presupuesto, compras, inventarios, tesorería, contratos, servicios, venta de servicios, etc.)"<sup>72</sup>: Adicionalmente, la Contraloría Departamental y Nacional realizan anualmente un control del manejo de los recursos de la Universidad.

Los resultados de las encuestas reflejan que es clara la existencia de información verificable sobre políticas para la asignación y ejecución presupuestal; sin embargo, tales políticas son poco conocidas entre el estudiantado en contraposición al alto conocimiento que sobre ellas expresan profesores, empleados y en especial directivos. Similar situación se presenta con la existencia de políticas y procedimientos de evaluación de la gestión financiera y de los correspondientes sistemas de control tanto internos como externos. La concordancia entre las asignaciones presupuestales y su ejecución es altamente reconocida por los directivos.

<sup>72</sup> Acuerdo N° 99 de 1992 del Consejo Superior. Documento adjunto, página 9.

## Resultado de las encuestas para la característica 32

Enunciado	Estudiantes					Profesores					Directivos					Empleados				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Usted <b>CONOCE</b> las políticas para la asignación y ejecución presupuestal.	24	12	16	9	2	6	10	17	25	14	5	4	15	24	44	8	10	17	25	14
La Institución <b>APLICA</b> procedimientos para la asignación y ejecución presupuestal.	7	8	19	12	3	3	11	11	29	18	2	2	8	33	45	3	4	12	32	29
La <b>EJECUCIÓN</b> presupuestal es <b>CONCORDANTE</b> con la <b>ASIGNACIÓN</b> presupuestal											0	0	0	47	47					
La Institución <b>POSEE</b> políticas para evaluar la gestión financiera.	4	9	20	17	3	2	10	11	30	21	2	3	12	33	36	3	5	14	37	18
La Institución <b>APLICA</b> procedimientos para evaluar la gestión financiera.	5	8	21	16	2	2	8	13	28	19	2	3	11	33	35	3	4	16	37	17
La Institución <b>POSEE</b> políticas y estrategias para el fomento de la cultura de autocontrol en la gestión.	6	10	21	15	2	2	9	14	34	16	2	5	18	33	29	3	7	24	31	16

## Característica 33. PRESUPUESTO Y FUNCIONES SUSTANTIVAS

*La Institución cumple con los requerimientos presupuestales que se desprende del Proyecto Institucional y de las actividades académicas de bienestar.*

Valor: 4,32

Juicio de cumplimiento: Se cumple plenamente

La institución cumple con los requerimientos presupuestales que se desprenden del sistema de planeación institucional, el cual tiene como principal insumo el Proyecto Institucional. Esto se puede verificar en el resumen del Presupuesto 2004 que se presenta en las tablas 54 y 55.

Tabla 54. Presupuesto de Ingresos Consolidado 2004 Fondos 1, 2, 3, 5, 6 y 8 (miles de pesos)

Concepto Ingresos	Fondo 1		Fondo 2		Fondo 3		Fondo 5		Fondo 6		Fondo 8		Total	
	(\$)	(%)	(\$)	(%)	(\$)	(%)	(\$)	(%)	(\$)	(%)	(\$)	(%)	(\$)	(%)
Aportes oficiales	90.745.519,76	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90.745.519,76	65,99
Gobierno Nacional	85.107.325,09	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	85.107.325,09	61,89
Gobierno Departamental	5.638.194,67	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.638.194,67	4,10
Gobierno Municipal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rentías propias	16.110.566,50	34,45	590.125,00	1,26	4.106.792,67	8,78	14.850,00	0,03	22.336.429,00	47,77	3.600.000,00	7,70	46.758.763,17	34,01
Ingresos corrientes	12.788.424,50	61,85	570.121,00	2,76	0,00	0,00	0,00	0,00	7.316.949,00	35,39	0,00	0,00	20.675.494,50	15,04
Recursos de capital	1.971.030,00	27,80	20.004,00	0,28	1.853.993,87	26,15	5.850,00	0,08	3.240.045,00	45,69	0,00	0,00	7.090.922,87	5,16
Venta de bienes y servicios	226.243,00	2,09	0,00	0,00	39.276,47	0,36	9.000,00	0,08	10.540.387,00	97,46	0,00	0,00	10.814.906,47	7,87
Estampilla Pro-UIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.600.000,00	2,62	
Otras rentías propias	1124.869,00	48,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.194.818,00	51,51	0,00	0,00	2.319.687,00	0,00
Recursos administrados	0,00	0,00	0,00	0,00	2.213.522,33	98,04	0,00	0,00	44.230,00	1,96	0,00	0,00	2.257.752,33	1,34
<b>Total ingresos</b>	<b>106.856.086,26</b>	<b>77,71</b>	<b>590.125,00</b>	<b>0,43</b>	<b>4.106.792,67</b>	<b>2,99</b>	<b>14.850,00</b>	<b>0,01</b>	<b>22.336.429,00</b>	<b>16,24</b>	<b>3.600.000,00</b>	<b>2,62</b>	<b>137.504.282,93</b>	<b>100,00</b>

Tabla 55. Presupuesto de Egresos Consolidado 2004 Fondos 1, 2, 3, 5, 6 y 8 (miles de pesos)

Concepto	Fondo 1		Fondo 3		Fondo 5		Fondo 6		Fondo 8		Total	
	(\$)	(%)	(\$)	(%)	(\$)	(%)	(\$)	(%)	(\$)	(%)	(\$)	(%)
Egresos	107.446.211,26	78,14	4.106.792,67	2,99	14.850,00	0,01	22.336.429,00	16,24	3.600.000,00	2,62	137.504.282,93	100,00
Servicios personales	59.505.685,85	86,21	1.107.833,47	1,60	5.850,00	0,01	8.404.534,78	12,18	0,00	0,00	69.023.904,10	50,20
Transferencias corrientes	38.298.816,80	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.298.816,80	27,85
Costos generales	7.432.589,00	41,76	1.992.040,46	11,19	9.000,00	0,05	8.363.119,22	46,99	0,00	0,00	17.796.748,68	12,94
Inversión	2.169.119,61	17,57	1.006.918,74	8,16	0,00	0,00	5.568.775,00	45,11	3.600.000,00	29,16	12.344.813,35	8,98
Servicio de la deuda	40.000,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,03
<b>Total egresos</b>	<b>107.446.211,26</b>	<b>79,37</b>	<b>4.106.792,67</b>	<b>2,26</b>	<b>14.850,00</b>	<b>0,01</b>	<b>22.336.429,00</b>	<b>15,85</b>	<b>3.600.000,00</b>	<b>2,51</b>	<b>137.504.282,93</b>	<b>100,00</b>

En relación con la asignación de recursos para las universidades públicas, la Ley 812 de 2003 del Plan Nacional de Desarrollo contempla la distribución de la bolsa común del 4% entre dichas instituciones, donde la mitad de este porcentaje (2%) se asigna según los resultados de la evaluación por indicadores de la gestión del año 2003 (Índice de Capacidades Académicas Disponibles (ICAD) e Índice de Resultados (IR)). La aplicación de la evaluación realizada mediante estos indicadores permitió observar para la UIS un comportamiento superior al comportamiento medio en los escenarios de evaluación de las variables de formación y producción (investigación), conformando así el grupo de instituciones que tendrían derecho a ingresos adicionales. Como resultado de los logros de la UIS en estos indicadores, se recupera el 4% de su presupuesto previsto para 2004.

Es necesario destacar que con el apoyo recibido del gobierno nacional, la universidad, además de haber superado el balance negativo presupuestal y haber asegurado los recursos para gastos de funcionamiento, ahora podrá pasar a afrontar los requerimientos de inversión, que por años habían estado suspendidos en razón a la situación financiera deficitaria ya comentada.

Los proyectos de inversión existentes han sido priorizados de acuerdo a las políticas institucionales para efectos de su ejecución, contando con una coordinación específica para su ajuste y acompañamiento en los procesos de contratación y ejecución de estos proyectos. Es así como se establecen tres fases de ejecución donde se agrupan los diferentes proyectos (ver Anexo I); a continuación se presentan, por fase, el número total de proyectos y los montos de inversión totales ajustados asociados a dichos proyectos.

**Fase I**

No. Total de proyectos incluidos	Monto de Inversión Total Ajustado
7	3.263.528,56

**Fases II y III**

No. Total de proyectos incluidos	Monto de Inversión Total Ajustado
32	5.582.844,81

Con cargo a la vigencia de 2004, se desarrollarán los siguientes proyectos de inversión financiados con recursos del Fondo de Estampilla ProUIS (por un valor de \$2.000 millones)

**Tabla 56.** Proyectos de inversión financiados con el Fondo Estampilla ProUIS en el 2004

Código	Nombre	Estado	Monto solicitado (millones de pesos)	Monto Asignado 2004 (millones de pesos)
42140103587	Ampliación de la Biblioteca de la Facultad de Salud	Radicado	\$250	\$250
42140103671	Renovación y adquisición de material bibliográfico 2004	Radicado	\$1020	\$1.020
42140103672	Biblioteca Virtual Fase II	Radicado	\$230	\$230
43190103673	Desarrollo de interfaz gráfica Sistemas de Información UIS	Radicado	\$439,92 (en tres años)	\$187,4 (primer año)
43190103679	Actualización y ampliación de la red de datos LAN institucional - FASE I	Radicado	\$481,64 (en dos años)	\$240 (primer año)
13190B03004	Adquisición del Licenciamiento Campus Agreement para la UIS	Registrado	\$258,15 (en tres años)	\$72,6 (primer año)
<b>Total 2004</b>			<b>\$2.000</b>	<b>Millones</b>

**Nota:** Según la proyección del recaudo del Fondo de la Estampilla ProUIS, se podrá disponer cuando menos de \$2.500 millones adicionales para estos proyectos.



Para la presente vigencia se cuenta con una asignación de \$1.050 millones de los \$2.600 millones aprobados del presupuesto de inversión nacional a la UIS con destino a la ampliación y modernización de los laboratorios de Física. El presupuesto general de inversión, previsto para el proyecto es el siguiente:

**Tabla 57.** Inversión prevista para el proyecto Ampliación y Modernización de los Laboratorios de Física

Rubro UIS	Detalle	Valor
Construcciones	Construcción en la Terraza del edificio Camilo Torres	638.594
Adecuaciones	Remodelación y adecuaciones aulas tercer piso	62.703
Equipo de laboratorio	Equipos para el Laboratorio de Mecánica Newtoniana	81.844
Equipo de laboratorio	Equipos para el Laboratorio de Electromagnetismo	262.203
Equipo de laboratorio	Equipos para el laboratorio de Ondas	174.216
Equipo de laboratorio	Equipos para el Laboratorio de Óptica	463.684
Equipo de laboratorio	Equipos para el Laboratorio de Electrónica	56.627
Equipo de laboratorio	Equipos para el Laboratorio de Física Moderna	738.509
Equipo de laboratorio	Equipos para el Laboratorio de Mecánica de Medios Continuos	119.169
<b>TOTAL</b>		<b>\$2.597.549</b>

Los resultados de las encuestas permiten observar que estudiantes, profesores y empleados se encuentran en desacuerdo en cuanto a que la institución posee los recursos presupuestales necesarios para el desarrollo del Proyecto Institucional; la opinión de directivos es un poco mayor.

**Resultado de las encuestas para la característica 33**

Enunciado	Estudiantes					Profesores					Directivos					Empleados				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
La Institución <b>CUENTA</b> con los recursos presupuestales necesarios para el desarrollo del Proyecto Institucional.	22	21	18	8	1	14	20	33	14	3	8	14	39	26	4	12	18	30	15	2

**Característica 34. ORGANIZACIÓN PARA EL MANEJO FINANCIERO**

*La institución tiene una organización eficiente y funcionarios eficaces para el manejo financiero.*

Valor: 4,33  
 Juicio de cumplimiento: Se cumple plenamente

La estructura organizacional de la Universidad Industrial de Santander determina que la División Financiera "...tendrá como función principal administrar eficientemente los recursos financieros de la Universidad mediante la ejecución de las políticas institucionales y normas fiscales, creando mecanismos de proyección y desarrollo económico general...

La División Financiera estará integrada por las siguientes secciones:

Sección de Contabilidad... se encargará de dirigir, coordinar, verificar y preparar la información requerida para la elaboración de los estados financieros de la Universidad...

Sección de Presupuesto... tendrá como propósito principal controlar, verificar y coordinar los procesos de ejecución presupuestal, proporcionando información ágil y oportuna para la toma de decisiones.

Sección de Tesorería... se encargará de controlar, verificar y realizar con oportunidad y celeridad actividades enmarcadas en los procesos de recaudo de ingresos y la cancelación de bienes y servicios, estableciendo canales de información con las dependencias de la Universidad y los organismos externos.

Sección de Compras e Inventarios... se encargará de ejecutar los procesos para la adquisición de bienes y servicios y, dirigir, coordinar y controlar las actividades de los almacenes e inventarios de la Universidad."<sup>73</sup>

73 Acuerdo N° 57 de 1994 del Consejo Superior.

Esta estructura garantiza la administración eficiente de los recursos en concordancia con la estructura y complejidad de la institución. Adicionalmente, cuenta con suficiente personal para el manejo de los recursos financieros y con la calidad y experiencia que se requiere, tal como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 58.** Personal a cargo del manejo financiero de la institución

Nombre	Nivel máximo de formación*					Cargo	Tipo de Vinculación	Tiempo de Vinculación (Años)
	E	P	T	B	No			
Antonio Pulido Flórez		X				Jefe División Financiera	Planta	24.5
Carlos Josué León López		X				Jefe de Grupo de Inventarios	Planta	30.66
Juan de Jesús Muñoz Carrizosa		X				Jefe Sección de Contabilidad	Planta	30.17
Luis Eduardo Ardila Villamizar				X		Almacenista	Planta	17.75
Ramiro Eduardo Cote				X		Almacenista	Planta	28.33
Beatriz Milena Jaimes Luna	X					Jefe Sección de Tesorería	Planta	0.17
María del Salamanca Godoy		X				Profesional División Financiera	Planta	19.83
Emérita Oliveros Villamizar		X				Vicerrectora Administrativa	Planta	33.92
Nelly Sanabria de Rojas				X		Secretaria División Financiera	Planta	31
Olga María Corredor Rodríguez				X		Auxiliar Contable Sección de Presupuesto	Planta	34.16
Omayra Díaz Gómez				X		Secretaria (A) Vicerrectoría Administrativa	Planta	29.16
Elda Pulido de Vargas				X		Auxiliar de Servicios Vicerrectoría Administrativa	Planta	25.91
Graciela Orduz de Jaimes		X				Jefe de Grupo de Compras	Planta	30.08
María Cristina Pabón vda. de Rueda				X		Auxiliar Contable Sección de Presupuesto	Planta	23.83
Celina Jerez Parada		X				Jefe Sección de Presupuesto	Planta	29.42
Amparo Sanmiguel Oliveros		X				Auxiliar Administrativo Sección de Compras e Inventarios	Planta	29.16
Dora Elisa Villamil Galvis	X					Auxiliar Administrativo (Importaciones)	Planta	18.66
María Mercedes Carvajal Salamanca			X			Sección de Contabilidad	Planta	23.25
Daisy Rueda Marín		X				Auxiliar Contable Sección de Contabilidad	Planta	23.58
Margy Stella Rey Lesmez		X				Auxiliar Administrativo Sección de Tesorería	Planta	15.83
Libia Esperanza Ortiz Meneses		X				Auxiliar Contable Sección de Contabilidad	Planta	19.91
Graciela Gutiérrez Blanco		X				Auxiliar Contable Sección de Presupuesto	Planta	19
Arturo Díaz Suárez			X			Almacenista	Planta	23.91
Gerardo Ochoa Ortiz				X		Auxiliar de Servicios	Planta	28.16
Gonzalo López Cancino		X				Cajero Sección de Tesorería	Planta	20.33
Jesús Nunciara Guerra		X				Liquidador Sección de Tesorería	Planta	10.91
Olga Lucía Carvajal S.		X				Auxiliar Contable	Outsourcing	3.5
Mónica Pinto Duque				X		Auxiliar Contable	Outsourcing	2.8
Jean Manuel Antívar C.				X		Auxiliar de Servicios	Outsourcing	0.7
Eduardo Meza M.				X		Auxiliar de Servicios	Outsourcing	2.7
Laura Murillo				X		Auxiliar de Presupuesto	Outsourcing	8.6
Miguel A Urrea G.				X		Auxiliar de Presupuesto	Outsourcing	4.3
Cesar H. Flórez				X		Auxiliar Administrativo Sección de Tesorería	Outsourcing	1.4
Erwin G. González				X		Mensajero Sección de Tesorería	Outsourcing	1.4
Oscar A. Jaimes				X		Auxiliar Administrativo Sección de Tesorería	Outsourcing	1.4
Nelson E. Moreno				X		Auxiliar Administrativo Sección de Tesorería	Outsourcing	1.4
Luz Dary Murillo				X		Secretaría Sección de Tesorería	Outsourcing	1.4
Nidia Novoa N.				X		Auxiliar Administrativo Sección de Tesorería	Outsourcing	1.4
Carmenza Carreño Serrano		X				Profesional División Financiera	Outsourcing	1.2
Margareth Escobar				X		Auxiliar Contable	Outsourcing	2.1
Mónica M. Herrera Uribe				X		Auxiliar Administrativo División Financiera	Outsourcing	1.7
Luz Dari Méndez				X		Auxiliar Administrativo División Financiera	Outsourcing	2.3
Clara L. Oyola V.				X		Auxiliar Administrativo Sección de Tesorería	Outsourcing	2.1
María Amparo Parra				X		Secretaria División Financiera	Outsourcing	0.8
Silvia L. Serpa		X				Auxiliar Administrativo Sección de Presupuesto	Outsourcing	2.3
Marlon Rodríguez				X		Auxiliar Administrativo Sección de Presupuesto	Outsourcing	2.3
Laura R. Anaya		X				Profesional División Financiera	Outsourcing	0.6
Angela B. Gómez		X				Profesional División Financiera	Outsourcing	1.6
Sandra J. Peña		X				Profesional División Financiera	Outsourcing	1.7
Jaime E. Sarmiento		X				Profesional División Financiera	Outsourcing	0.9

\* Especialización (E), Pregrado (P), Técnico (T), Bachiller (B), Sin título (No)

Los profesores, directivos y empleados expresan un mayor acuerdo con el manejo transparente de los recursos que con relación a su eficacia. Los estudiantes expresan su desacuerdo con estos mismos aspectos.

La comunidad universitaria, a excepción de los estudiantes, reconocen la eficacia y eficiencia del personal encargado del manejo financiero.

### Resultado de las encuestas para la característica 34

Enunciado	Estudiantes					Profesores					Directivos					Empleados				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
El procedimiento para el <b>MANEJO</b> de los recursos financieros en la Institución es <b>TRANSPARENTE</b> .	9	15	20	12	3	1	5	13	29	36	2	2	6	18	61	3	5	11	28	34
El procedimiento para el <b>MANEJO</b> de los recursos financieros en la Institución es <b>EFICAZ</b> .	12	16	23	13	2	2	5	21	34	20	4	4	15	28	39	3	8	21	31	21
El personal encargado del manejo financiero de la Institución es <b>EFICAZ</b> .	11	15	21	16	2	2	6	17	33	21	4	3	10	28	44	5	5	19	32	23
El personal encargado del manejo financiero de la Institución es <b>EFICIENTE</b> .	12	14	21	16	2	2	7	17	34	22	5	3	10	29	42	5	5	16	35	23

### JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 10

Valor: 4,23

La UIS se caracteriza por tener claramente definidos las políticas y los procedimientos que orientan la gestión financiera y presupuestal, así como por tener una organización eficiente y transparente en el manejo de nuestros recursos económicos. No obstante, es necesario divulgar a la comunidad académica, en especial a los estudiantes, la normatividad y organización con que se cuenta para el manejo de estos recursos.

Además, la dirección universitaria ha adelantado una gestión de reconocido fortalecimiento presupuestal, la cual junto con las políticas de austeridad, control fiscal y mecanismos expeditos para el manejo de los recursos existentes garantizan el logro de un equilibrio financiero.



**JUICIO DE CALIDAD  
DE LA INSTITUCIÓN**

## JUICIO DE CALIDAD DE LA INSTITUCIÓN

Institución						Valor			
Universidad Industrial de Santander						4,110			
Factor			Característica						
Descripción	Peso	Valor	Descripción	Peso	Valor	Juicio			
1. Misión y proyecto Institucional	0,150	4,617	1. Coherencia y pertinencia de la misión	0,300	4,646	Se cumple plenamente			
			2. Orientaciones y estrategias del proyecto institucional	0,400	4,689	Se cumple plenamente			
			3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el proyecto institucional	0,300	4,493	Se cumple plenamente			
2. Estudiantes y profesores	0,150	4,305	4. Deberes y derechos de los estudiantes	0,150	4,150	Se cumple plenamente			
			5. Admisión y permanencia de los estudiantes	0,100	4,124	Se cumple plenamente			
			6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	0,100	4,464	Se cumple plenamente			
			7. Deberes y derechos del profesorado	0,150	4,418	Se cumple plenamente			
			8. Planta profesoral	0,150	4,459	Se cumple plenamente			
			9. Carrera docente	0,150	4,524	Se cumple plenamente			
			10. Desarrollo profesoral	0,100	4,286	Se cumple plenamente			
			11. Interacción académica de los docentes	0,100	3,849	Se cumple en alto grado			
			3. Procesos académicos	0,120	4,188	12. Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo	0,400	4,125	Se cumple plenamente
						13. Programas de pregrado, posgrado y educación continua	0,600	4,229	Se cumple plenamente
4. Investigación	0,120	4,277	14. Investigación formativa	0,400	4,325	Se cumple plenamente			
			15. Investigación en sentido estricto	0,600	4,245	Se cumple plenamente			
5. Pertinencia e impacto social	0,150	3,053	16. Institución y entorno	0,350	3,398	Se cumple en alto grado			
			17. Egresados e institución	0,300	2,026	Se cumple deficientemente			
			18. Articulación de las funciones	0,350	3,588	Se cumple en alto grado			
6. Autoevaluación y autoerregulación	0,080	4,196	19. Sistemas de autoevaluación	0,300	4,097	Se cumple plenamente			
			20. Sistemas de información	0,400	4,121	Se cumple plenamente			
			21. Evaluación de directivos, profesores y personal administrativo	0,300	4,397	Se cumple plenamente			
7. Bienestar Institucional	0,080	4,298	22. Clima institucional	0,300	4,293	Se cumple plenamente			
			23. Estructura del bienestar institucional	0,400	4,287	Se cumple plenamente			
			24. Recursos para el bienestar institucional	0,300	4,316	Se cumple plenamente			
			8. Organización, gestión y administración	0,035	4,044	25. Administración y gestión; y funciones sustantivas	0,250	3,929	Se cumple en alto grado
26. Procesos de comunicación interna	0,250	3,791				Se cumple en alto grado			
9. Recursos de apoyo académico y planta física	0,035	3,957	27. Capacidad de gestión	0,250	4,161	Se cumple plenamente			
			28. Formación, promoción y estímulo del personal administrativo y operativo	0,250	4,295	Se cumple plenamente			
			29. Recursos de apoyo académico	0,500	3,677	Se cumple en alto grado			
10. Recursos financieros	0,080	4,231	30. Recursos físicos	0,500	4,236	Se cumple plenamente			
			31. Recursos financieros	0,250	3,961	Se cumple en alto grado			
			32. Gestión financiera y presupuestal	0,350	4,316	Se cumple plenamente			
			33. Presupuesto y funciones sustantivas	0,250	4,318	Se cumple plenamente			
			34. Organización para el manejo financiero	0,150	4,334	Se cumple plenamente			

La Universidad Industrial de Santander ha logrado construir, a lo largo de sus 56 años de existencia, una imagen social de solidez, calidad y prestigio en el ámbito local, regional y nacional, así como también un profundo sentido de bien público, pertenencia y arraigo en la comunidad santandereana.

El proceso de Autoevaluación Institucional ha permitido identificar los pilares fundamentales sobre los cuales descansa su reconocido prestigio e igualmente sus debilidades; estas últimas ameritan acciones de mejoramiento y serán presentadas en el próximo capítulo.

De sus fortalezas sobresalen:

- La existencia de su misión, declarada y conocida por una alta proporción de la comunidad universitaria, la cual orienta y permite tener claridad en los propósitos, coherencia en las funciones y pertinencia con las necesidades y expectativas del entorno.
- El Proyecto Institucional, como bitácora fundamental para el desarrollo de su ser y de su hacer en relación con los educandos, los egresados, los maestros, la sociedad; la formación integral, la investigación y la extensión; es decir, la guía para el presente con la visión sobre el futuro.
- La estructura organizacional que se corresponde con la naturaleza, tamaño y complejidad de la institución, dentro de la cual cada uno de sus integrantes tiene claramente definidas sus funciones. Los miembros de la comunidad reconocen estos aspectos como fortalezas.
- La calidad y el desarrollo académico de profesoras y profesores, destacado por la comunidad universitaria; en este punto se reconoce el esfuerzo institucional de otorgar comisiones para adelantar estudios de maestría y doctorado, aún en condiciones financieras difíciles. La calidad del profesorado es reconocida como factor dinamizador y orientador para el proceso de formación integral de los estudiantes.
- El número de grupos de investigación reconocidos por COLCIENCIAS (39 de 81 existentes en la UIS) lo cual nos ha ubicado en las dos últimas convocatorias en el sexto lugar entre las universidades del país.
- La ejecución de una amplia variedad de proyectos de investigación que abordan problemas de alto impacto e importancia para el desarrollo tecnológico, social, empresarial y económico regional o nacional.
- La existencia de programas y servicios que le aportan al bienestar de estudiantes, docentes y empleados, se reconocen como fortalezas que contribuyen a desarrollar un mayor sentido de pertenencia.
- La alta calidad académica de los estudiantes, reflejada en los niveles de entrada y en su desempeño laboral, su composición social y su sensibilidad social y política, pues la institución siempre tiene una alta demanda en todos sus programas, lo cual le permite seleccionar los mejores bachilleres del departamento y aún del país.
- La organización de los estudiantes alrededor de los Centros de Estudio, los cuales ofrecen espacios para actividades académicas (cursos, congresos, semanas técnicas, seminarios), deportivos, culturales y sociales, que permiten apoyar el proceso de formación integral de los estudiantes.
- La existencia de muy buenos sistemas de información que facilitan la toma de decisiones y en general la gestión académica y administrativa de la institución.
- La presencia de la UIS en el ámbito local regional y nacional mediante la vinculación de sus egresados en todos los sectores de la vida nacional, así como sus aportes en el desarrollo de programas y proyectos, oferta de servicios, asesorías y asistencia técnica a alcaldías, gobernaciones, empresa privada y en general a una amplia variedad de entidades públicas y privadas.
- El liderazgo, la idoneidad y la calidad en la gestión de la institución a todos los niveles, lo cual contribuye a la estabilidad y continuidad de los diferentes programas y proyectos.

# PLAN DE MEJORAMIENTO

---



## PLAN DE MEJORAMIENTO

La Universidad Industrial de Santander, como fruto del proceso de autoevaluación institucional, identificó los aspectos que deben ser mejorados para continuar avanzando en el camino de la excelencia. Estos aspectos fueron determinados a partir del análisis de los resultados de la autoevaluación institucional por parte del Consejo Académico y por un grupo selecto de profesores de altas calidades académicas y amplio conocimiento de la institución.

Las debilidades a mejorar son:

- Bajo conocimiento sobre la misión, el proyecto institucional, la normatividad y otros aspectos de la institución, particularmente en la población estudiantil.
- Inexistencia de mecanismos que permitan el seguimiento al logro de la formación integral.
- La escasa articulación de la investigación en los programas de posgrado (maestría y doctorado) con las necesidades y los problemas regionales.
- Proporción de los profesores de planta frente a los profesores hora cátedra.
- Cobertura de los programas de desarrollo profesoral.
- Insuficiente interacción académica de los profesores a nivel nacional e internacional.
- Baja publicación de libros como fruto de la producción intelectual de los docentes.
- Insuficiencia de los sistemas de evaluación de directivos, profesores y personal administrativo.
- Insuficiente interacción con los egresados y el seguimiento de los mismos.
- Calidad y la cantidad de los recursos bibliográficos, informáticos y de laboratorio.
- Inadecuado uso de los canales de comunicación interna existentes por parte de toda la comunidad académica.
- Inexistencia de un sistema de información que permita cuantificar los aportes de la universidad a la sociedad.
- Falta de articulación de todas las dependencias y organismos asociados que contribuyen al bienestar de todos los estamentos de la comunidad universitaria.
- Falta de un sistema de autoevaluación institucional integrado.
- Apoyo de la administración a la academia.

Por otra parte, en el proceso fue detectado como un aspecto a mejorar la suficiencia de los recursos económicos, sobre todo los destinados a investigación y bienestar, en este sentido es necesario tener en cuenta que entre la aplicación de las encuestas (diciembre de 2003) y el momento actual, la institución logró que el gobierno nacional le asignará recursos por catorce mil cuatrocientos millones, de los cuales diez mil millones serán a partir de la fecha parte de la base presupuestal. Por lo anterior este aspecto ya ha mejorado por cuanto la UIS cuenta a partir de la vigencia de 2004 con recursos para inversión y para el desarrollo de la investigación.

Los aspectos a mejorar, anteriormente descritos, fueron clasificados en dos grupos, a saber: aquellos que ya están contemplados, a partir del presente año, en el Plan de Gestión Institucional 2004-2006 (Acuerdo N° 80 de 2003 del Consejo Superior) y los que requieren la definición de nuevos proyectos que garanticen su mejoramiento, los cuales serán involucrados en el Plan de Gestión Institucional 2004-2006, logrando de esta manera garantizar el cumplimiento y la asignación de recursos en el presupuesto anual de la institución.

El Plan de Gestión Institucional 2004-2006, que contempla los aspectos del primer grupo, está constituido por políticas, propósitos y cinco áreas estratégicas (ver Anexo J). Estas áreas estratégicas son:

1. Identidad, el cual involucra dos programas: Identidad de la UIS e Identidad con las UIS.
2. Excelencia Académica: incluye Armonización de las funciones Universitarias, Relevo Generacional, Fortalecimiento de la calidad.
3. Universalidad, el cual incluye el programa de Visibilidad
4. Ciudadanía, el cual incluye la Inclusión Social
5. Inteligencia Administrativa, contiene Gestión Universitaria, Visión de Futuro y Consolidación Financiera

Los aspectos a mejorar de este grupo y los proyectos que lo respalda en el Plan de Gestión Institucional 2004-2006 son los siguientes:

- Proporción de los profesores de planta frente a los profesores hora cátedra.  
 Área: Excelencia Académica  
 Programa: Relevo Generacional  
 Proyecto: Concurso docente por méritos para jóvenes talentos  
 Objetivo: la vinculación de jóvenes talentos profesionales egresados de la UIS o de otras instituciones reconocidas, como profesores de tiempo completo para suplir las necesidades de las diferentes escuelas.  
 Responsables: Vicerrectoría Académica  
 Proyecto: propuestas de vinculación de docentes  
 Objetivo: mantener el número de docentes de planta en un nivel que garantice la calidad de los programas académicos.  
 Responsables: Vicerrectoría Académica, Facultades, Escuelas y Departamentos.
- Cobertura de los programas de desarrollo profesoral.  
 Área: Excelencia Académica  
 Programa: Armonización de las funciones universitarias  
 Subprograma: Mejoramiento de la práctica de la docencia  
 Proyecto: Formación continua de docentes  
 Objetivo: Ofrecer a los profesores de la UIS un espacio para estudiar, comprender y transformar la práctica docentes.  
 Responsables: CEDEDUIS  
 Proyecto: Laboratorio de enseñanza virtual  
 Objetivo: Formar docentes en la estrategia y manejo de tecnologías para la enseñanza virtual.  
 Responsables: CEDEDUIS  
 Proyecto: Formación en nuevas tecnologías  
 Objetivo: Orientar a los profesores sobre el uso de las nuevas tecnologías como apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje.  
 Responsables: CEDEDUIS

Proyecto: Formación y cualificación permanente

Objetivo: Establecer una cultura de formación de docentes en docencia, en nuevas herramientas que permitan mejorar su actividad docente.

Responsables: Sedes, Escuelas e INSED

Programa: Relevo Generacional

Proyecto: Propuesta para la formación de los docentes de las Escuelas (maestría y doctorado)

Objetivo: Garantizar un nivel de formación adecuado de los docentes.

Responsables: Escuelas y CEDEDUIS

- Insuficiente interacción académica de los profesores a nivel nacional e internacional.

Área: Universalidad

Programa: Visibilidad

Proyecto: Intercambio académico con el sector productivo

Objetivo: desarrollar un permanente flujo de profesores y estudiantes en pasantías en organizaciones y de empresarios en la Universidad, que permita una experiencia formativa para unos y otros

Responsables: Relaciones Exteriores y Escuelas

Proyecto: Participación en eventos académicos

Objetivo: posicionar la participación de la universidad en seminarios y eventos fuera de la Universidad a través de profesores y estudiantes

Responsables: Facultades de ingenierías, Facultad de salud e INSED.

Proyecto: establecimiento de convenios de pasantías y practicas estudiantiles y docentes

Objetivo: garantizar la participación de profesores y estudiantes de la UIS en otras Universidad y empresas como parte de su crecimiento y desarrollo.

Responsable: Relaciones Exteriores

- Baja publicación de libros como fruto de la producción intelectual de los docentes.

Área: Universalidad

Programa: Visibilidad

Proyecto: Divulgación Intelectual UIS

Objetivo: posicionar en la comunidad académica local, nacional e internacional la producción intelectual de la UIS

Responsables: Biblioteca, División de Servicios de Información, Dirección General de investigaciones

Proyecto: escribir para publicar

Objetivo: incrementar el número de libros publicados por año con la calidad que nuestro proyecto editorial exige.

Responsables: División Editorial y de Publicaciones.

- Insuficiencia de los sistemas de evaluación de directivos, profesores y personal administrativo.

Área: Excelencia Académica

Programa: Fortalecimiento de la calidad académica

Proyecto: definición y seguimiento a la aplicación de la reglamentación docente.

Objetivo: Actualización de la reglamentación docente vigente y controlar el cumplimiento de la misma.

Observación: Un indicador de cumplimiento de este proyecto es la aprobación del acuerdo que modifique la reglamentación de la evaluación docente anual, el cual se encuentra definido en el Plan de Gestión de 2004.

Responsables: Vicerrectoría Académica

- Insuficiente interacción con los egresados y el seguimiento de los mismos.

Área: Identidad

Programa: Identidad de la UIS

Subprograma: Cultura Institucional

Proyecto: Relaciones con egresados

Objetivo: mantener el contacto de la Universidad con sus egresados y desarrollar con ellos proyectos de beneficio común

Responsables: Relaciones Exteriores y ASEDUIS

- Calidad y la cantidad de los recursos bibliográficos, informáticos y de laboratorio.

Área: Excelencia Académica

Programa: Armonización de las funciones universitarias

Subprograma: Actualización de medios educativos y prácticas pedagógicas

Proyecto: Actualización y mantenimiento de recursos bibliográficos

Objetivo: Adquirir RB que den apoyo a los programas académicos

Responsables: Biblioteca, División Financiera (Estampilla PRO-UIS)

Proyecto: biblioteca virtual

Objetivo: Promover plataforma tecnológica para la recuperación ágil de información en formato digital a nivel local-remoto.

Responsables: Biblioteca, División de Servicios de Información, División Financiera (Estampilla PRO-UIS)

Proyecto: formulación de propuestas de actualización de medios educativos: laboratorios, equipos, salas de cómputo, libros, entre otros.

Objetivo. Contar con equipos y material de excelente calidad como apoyo a la docencia.

Responsables: Biblioteca, escuelas, sedes, CEDEDUIS, División de Servicios de Información.

- Apoyo de la administración a la académica.

Área: Identidad

Programa: Identidad de la UIS

Subprograma: Cultura Institucional

Proyecto: Proyecto de formación en valores de la ética social y de la cultura ciudadana

Objetivo: Diseñar y ejecutar un programa de intervención para el desarrollo de valores de la ética social y cultura ciudadana para desde allí procurar un cambio en la cultura organizacional UIS.

Responsables: División de Recursos Humanos, División de Bienestar Universitario y Escuelas

Proyecto: Programa de inducción y reinducción a los servidores UIS

Objetivo: Crear y ejecutar un programa de inducción del personal que favorezca el sentido de pertenencia e

identidad organizacional, para desde allí contribuir a un ambiente laboral que responda a los lineamientos misionales.

Responsables: División de Recursos Humanos y Planeación

Proyecto: Estudio diagnóstico del clima organizacional y desarrollo de estrategias de mejoramiento

Objetivo: Evaluar y mejorar el clima organizacional de la Universidad

Responsables: División de Recursos Humanos

Área: Inteligencia Administrativa

Programa: Gestión Universitaria

Subprograma: Capacitación y cualificación del personal administrativo

Proyecto: Capacitación del personal administrativo

Objetivo: Definir y ejecutar un programa de capacitación del personal administrativo acorde con los requerimientos institucionales

Responsables: División de Recursos Humanos y Vicerrectoría Administrativa

Proyecto: Escuela de dirección y liderazgo

Objetivo: Diseñar y ejecutar un programa de formación de las directivas de la Universidad.

Responsables: División de Recursos Humanos y Planeación

Subprograma: Mejoramiento de la calidad de los servicios

Proyecto: Articulación de las labores de apoyo a la academia

Objetivo: Lograr la articulación de la Vicerrectoría Académica y las dependencias adscritas a ellas con el fin de fortalecer la docencia, la investigación y la extensión.

Responsables: Vicerrectoría Académica

Para los demás aspectos por mejorar, segundo grupo, se construyeron nuevos proyectos que conformaran el Plan de Mejoramiento presentado a continuación, el cual se definió con base en los lineamientos del Plan de Gestión Institucional 2004-2006.

- Bajo conocimiento sobre la misión, el proyecto institucional, la normatividad y otros aspectos de la institución, particularmente en la población estudiantil.

Área 1. Identidad

Programa 1.1. Identidad de la UIS

Subprograma 1.1.1. Cultura Institucional

Nombre	Proyecto Objetivo	Responsable(s)	Cronograma		
			2005	2006	2007
Apropiación de los referentes y el ser UIS	Promover el conocimiento y la apropiación de la Misión y el Proyecto Institucional. Establecer estrategias que faciliten la apropiación de los estudiantes de la normatividad institucional y de las oportunidades que le brinda la institución. Establecer momentos de reflexión a lo largo del proceso de formación que propicien el conocimiento de la UIS.	Vicerrectoría Académica Bienestar Universitario Facultades Escuelas Oficina de prensa División de servicios de información	X	X	X

- Inexistencia de mecanismos que permitan el seguimiento al logro de la formación integral.

Área 2. Excelencia Académica

Programa 2.4. Fortalecimiento de la calidad académica

Nombre	Proyecto		Responsable(s)	Cronograma		
	Objetivo			2005	2006	2007
Seguimiento al logro integral de los estudiantes	Diseñar un sistema de seguimiento al avance en la formación integral de los estudiantes		Vicerrectoría Académica Facultades Escuelas División de Servicios de Información	X		
	Implementar el sistema de seguimiento al seguimiento a la formación integral				X	X

- La escasa articulación de la investigación en los programas de posgrado (maestría y doctorado) con las necesidades y los problemas regionales.

Área 2. Excelencia Académica

Programa 2.1. Armonización de las funciones universitaria

Subprograma 2.1.1 Fortalecimiento de la Investigación

Nombre	Proyecto		Responsable(s)	Cronograma		
	Objetivo			2005	2006	2007
Articulación de los programas de posgrado (maestría y doctorado) con las corporaciones	Identificar las líneas de investigación que respondan a los problemas y las necesidades que abordan las corporaciones y cuantificar el número de estudiantes de maestría y doctorado que se pueden involucrar en los proyectos de dichas corporaciones. Establecer con estas corporaciones convenios que faciliten la participación de los estudiantes de maestría y doctorado en sus proyectos.		Dirección General de Investigaciones Dirección de Extensión Coordinadores de maestría y doctorado	X	X	X

- Insuficiencia de los sistemas de evaluación de directivos, profesores y personal administrativo.

Área 5. Inteligencia Administrativa

Programa 5.1.1. Gestión Universitaria

Suprograma: Capacitación y cualificación del personal administrativo

Nombre	Proyecto		Responsable(s)	Cronograma		
	Objetivo			2005	2006	2007
Mejoramiento de los sistemas de evaluación de directivos y empleados	Revisar la consistencia interna y la eficacia de los instrumentos de evaluación existentes. Rediseñar los instrumentos de evaluación. Realizar una prueba piloto. Realizar ajustes a los instrumentos. Implementación de nuevos instrumentos.		División de Recursos Humanos Vicerrectoría Administrativa Vicerrectoría Académica		X	

- Inadecuado uso de los canales de comunicación interna existentes por parte de toda la comunidad académica.

Área 5. Inteligencia Administrativa

Programa 5.1. Gestión Universitaria

Subprograma 5.1.5. Consolidación de los sistemas de información

Nombre	Proyecto		Responsable(s)	Cronograma		
	Objetivo			2005	2006	2007
Plan estratégico para el mejor aprovechamiento de nuestros canales de comunicación interna	Identificar los factores causales del bajo aprovechamiento de nuestros canales de comunicación interna. Definir el plan estratégico que garantice un correcto y amplio uso de nuestros canales de comunicación interna. Definir indicadores que permitan monitorear el uso sistemático de los canales de comunicación.		Vicerrectoría Administrativa División de Servicios de Información Oficina de prensa Teleuis	X	X	X

- Inexistencia de un sistema de información que permita cuantificar los aportes de la universidad a la sociedad.  
Área 5. Inteligencia Administrativa  
Programa 5.1. Gestión Universitaria  
Subprograma 5.1.5. Consolidación de los sistemas de información

Nombre	Proyecto		Responsable(s)	Cronograma		
	Objetivo			2005	2006	2007
Cuantificación de los aportes de la UIS a la sociedad	Diseñar un sistema que facilite valorar los aportes de la UIS a la sociedad. Implementar dicho sistema. Elaborar periódicamente el balance social de la Universidad a partir de la información suministrada por el sistema.		Dirección de Extensión División de Servicios de Información Relaciones Exteriores Dirección General de investigaciones Unidades académico-administrativas	X	X	X

- Falta de articulación de todas las dependencias y organismos asociados que contribuyen al bienestar de todos los estamentos de la comunidad universitaria.  
Área 1. Identidad  
Programa 1.2. Identidad con la UIS  
Subprograma 1.2.1. Sentido de pertenencia

Nombre	Proyecto		Responsable(s)	Cronograma		
	Objetivo			2005	2006	2007
Articulación de acciones promotoras del bienestar	Generar un mecanismo articulador de todas las dependencias y organismos asociados que contribuyen al bienestar de todos los estamentos de la comunidad universitaria.		Vicerrectoría Administrativa Bienestar Universitario División de Recursos Humanos Departamento de Deportes Divulgación Cultural Organismos asociados	X		

- Falta de un sistema de autoevaluación institucional integrado.  
Área 2. Excelencia Académica  
Programa 2.4. Fortalecimiento de la Calidad



Nombre	Proyecto		Responsable(s)	Cronograma		
	Objetivo			2005	2006	2007
Sistema de autoevaluación institucional	Formalizar la política de autoevaluación institucional. Definir el sistema de autoevaluación. Implementar el sistema de autoevaluación.		Vicerrectoría Académica Planeación Servicios de Información Facultades Escuelas		X	X

## BIBLIOGRAFÍA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - CAPRUIS. Estatutos. Bucaramanga : Publicaciones UIS, 1970.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 30 (28 de diciembre de 1992) : Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior. Bucaramanga : Publicaciones UIS, 1993.

———. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA. Examen a la educación superior pública. Alfaomega Colombiana : Bogotá, 2003. 224 p. ISBN 958-682-440-3.

———. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA. Informe de auditoría gubernamental con enfoque integral especial prevalente : Universidad Industrial de Santander 2000 - 2001. Bucaramanga : Publicaciones UIS, 2002.

———. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. SECRETARIA DE EDUCACIÓN. La educación para el Santander que queremos. : Plan decenal de educación 1997-2006. Bucaramanga : Ased, 1998. 207 p.

———. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Decreto 2566 de septiembre 10 de 2003 : Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones. Bogotá : Presidencia de la República, 2003.

———. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Decreto N° 1279 de junio 19 de 2002. Bucaramanga : Publicaciones UIS, 2002.

COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - COOPRUIS. Estatutos. Bucaramanga : Publicaciones UIS, 2001.

INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR; MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL y ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. Consultoría para realizar los estudios conducentes a identificar y precisar las características de la gestión financiera, académica y administrativa de las universidades de Córdoba, Cartagena e Industrial de Santander que permitan la elaboración de un plan de acción. Bogotá : Instituto SER de Investigación, 2001.

SILVA B., Jaime; GARCÍA, Manuel Felipe y MARTÍNEZ, Enrique. Situación presupuestal y de eficiencia de las universidades públicas colombianas : Análisis de la educación superior pública de Colombia en el periodo 1996 - 2001 y proyecciones sobre los posibles aumentos de cobertura por mejoramiento de la eficiencia del sector. Bogotá : s.n., 2002.

———. CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 017 de febrero 18 de 2003 : Por el cual se definió la temática para otorgar el premio Eloy Valenzuela en la UIS. Bucaramanga : s.n., 2003.

———. CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 041 de abril 9 de 1996 : Por el cual se instaura la Cátedra Rodolfo Low Maus. Bucaramanga : s.n., 1996.

———. CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 046 de abril 8 de 2003 : Por el cual se aprueba el modelo para la evaluación de las especializaciones. Bucaramanga : s.n., 2003.

———. CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 094 de septiembre 26 de 1995 : Por el cual se reglamentan las auxilias docentes, de investigación y administrativas. Bucaramanga : s.n., 1995.

- . CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 101 de junio 22 de 1999 : Por el cual se establecen los lineamientos orientadores de la reforma de los planes de estudio de los programas de pregrado. Bucaramanga : s.n., 1999.
- . CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 102 de octubre 17 de 1995 : Por el cual se establecen los principios orientadores de la reforma académica. Bucaramanga : s.n., 1995.
- . CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 103 de agosto 19 de 1997 : Por el cual se crea el banco de programas y proyectos de inversión de la UIS. Bucaramanga : s.n., 1997.
- . CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 110 de agosto 27 de 2002 : Por el cual se crea la maestría en ingeniería. Bucaramanga : Publicaciones UIS, 2002.
- . CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 112 de agosto 26 de 1998 : Por el cual se reglamenta la adjudicación del premio Eloy Valenzuela. Bucaramanga : s.n., 1998.
- . CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 115 de noviembre 17 de 1995 : Por el cual se aprueban los lineamientos básicos exigibles y trámites correspondientes para la creación y aprobación de programas de especialización en la UIS. Bucaramanga : s.n., 1995.
- . CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 117 de noviembre 28 de 1995 : Por el cual se aprueba el reglamento del director de escuela y el consejo de escuela. Bucaramanga : s.n., 1995.
- . CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 160 de diciembre 15 de 1998 : Por el cual se establecen parámetros para la concepción de la formación integral en la universidad. Bucaramanga : s.n., 1998.
- . CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 182 de octubre 22 de 1996 : Por el cual se aprueba el modelo pedagógico de la UIS. Bucaramanga : s.n., 1996.
- . CONSEJO ACADÉMICO. Plan institucional de capacitación de profesores : Acuerdo N° 163 de diciembre 15 de 1998. Bucaramanga : s.n., 1998.
- . CONSEJO ACADÉMICO. Proyecto editorial : Acuerdo N° 094 de octubre 2 de 2001. Bucaramanga : Ediciones UIS. 2001.
- . CONSEJO ACADÉMICO. Reglamento de Biblioteca : Acuerdo N° 147 de noviembre 24 de 1998. 1 ed. Bucaramanga : División de publicaciones UIS, 1999.
- . CONSEJO ACADÉMICO. Reglamento de evaluación de la producción intelectual : Acuerdo N° 065 de agosto 29 de 1989. Bucaramanga : s.n., 1989.
- . CONSEJO ACADÉMICO. Reglamento de educación continua. Acuerdo N° 046 de mayo 5 de 1998. Bucaramanga : Publicaciones UIS, 1998.
- . CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 054 de octubre 7 de 2002 : Por el cual se aprueba el reglamento de procedimiento único disciplinario estudiantil. Bucaramanga : s.n., 2002.
- . CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 005 de febrero 12 de 2001 : Por el cual se precisa una política de capacitación para que los servidores de la UIS cursen estudios en la Institución. Bucaramanga : s.n., 2001.

- . CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 012 de febrero 16 de 1982 : Por el cual se aprueba el reglamento de comisiones para realizar estudios o cursos de especialización para el personal administrativo profesional de la UIS. Bucaramanga : s.n., 1982.
- . CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 030 de mayo 2 de 1991 : Por el cual se aprueba la creación del sistema de telecomunicaciones de la UIS - TELEUIS. Bucaramanga : s.n., 1991.
- . CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 032 de julio 8 de 2002 : Por el cual se aprueba la reglamentación de la inversión institucional de la UIS. Bucaramanga : s.n., 2002.
- . CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 041 de junio 23 de 1997 : Por el cual se modifica la estructura organizacional de la UIS. Bucaramanga : s.n., 1997.
- . CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 056 de octubre 7 de 2002 : Por el cual se reglamentan estímulos a los estudiantes de pregrado de la UIS que obtengan puntajes de excelencia en los exámenes de calidad de educación superior ECAES. Bucaramanga : s.n., 2002.
- . CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 060 de agosto 11 de 1982 : Por el cual se crea el centro para el desarrollo de la docencia en la UIS – CEDEDUIS. Bucaramanga : s.n., 1982.
- . CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 063 de noviembre 18 de 2002 : Por el cual se aprueba el reglamento de la comisión de estudios no remunerada. Bucaramanga, : s.n., 2002.
- . CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 063 de octubre 6 de 2003 : Por el cual se reestructura la dirección de extensión y educación continua y modifica la planta de personal de la UIS. Bucaramanga : s.n., 2003.
- . CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 064 de noviembre 18 de 2002 : Por el cual se constituye el comité interno de asignación y reconocimiento de puntaje. Bucaramanga : s.n., 2003.
- . CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 066 de octubre 5 de 1994 : Por el cual se reglamenta el asenso en el escalafón docente. Bucaramanga : s.n., 1994.
- . CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 067 de octubre 21 de 2003 : Por el cual se adopta el estatuto presupuestal de la UIS. Bucaramanga : s.n., 2003.
- . CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 070 de agosto 28 de 1998 : Por el cual se crea la oficina de control interno disciplinario. Bucaramanga : s.n., 1998.
- . CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 073 de diciembre 1 de 2003 : Por el cual se modifica la estructura orgánica y la planta de personal de la UIS. Bucaramanga : s.n., 2003.
- . CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 080 de diciembre 15 de 2003 : Por el cual se aprueba el plan de gestión institucional 2004 – 2006. Bucaramanga : s.n., 2003.
- . CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 086 de diciembre 4 de 1998 : Por el cual se establece el premio a la innovación pedagógica. Bucaramanga : s.n., 1998.
- . CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 088 de octubre 10 de 1999 : Por el cual se reglamenta el escalafón del personal docente de la universidad. Bucaramanga : s.n., 1999.

- . CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 099 de septiembre 22 de 1992 : Por el cual se crea la Oficina de Control de Gestión. Bucaramanga : s.n., 1992.
- . CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo Superior N° 003 de 2004 : Por el cual se aprueba el plan de inversiones fase I y se autoriza al rector para gestionar un crédito con una entidad bancaria. Bucaramanga : s.n., 2004.
- . CONSEJO SUPERIOR. Estatuto general : Acuerdo N° 166 de diciembre 22 de 1993. Bucaramanga : s.n., 1994.
- . CONSEJO SUPERIOR. Estructura organizacional de la UIS : Acuerdo N° 057 de 1994. Bucaramanga : s.n., 1994.
- . CONSEJO SUPERIOR. Plan de desarrollo 1998-2005 : Acuerdo N° 063 de julio 24 de 1998. Bucaramanga : s.n., 1998.
- . CONSEJO SUPERIOR. Plan de gestión institucional 2003 : Acuerdo N° 071 de diciembre 18 de 2002. Bucaramanga : Publicaciones UIS, 2003.
- . CONSEJO SUPERIOR. Presupuesto 2004 : Acuerdo N° 081 de diciembre 15 de 2003. Bucaramanga : Publicaciones UIS, 2003.
- . CONSEJO SUPERIOR. Proyecto institucional : Acuerdo N° 015 de abril 11 de 2000. Bucaramanga : s.n., 2000.
- . CONSEJO SUPERIOR. Reglamento académico : Acuerdo N° 072 de octubre 8 de 1982. Bucaramanga : s.n., 1982.
- . CONSEJO SUPERIOR. Reglamento de evaluación de la productividad académica : Decreto 1279 de 2002. Bucaramanga : Publicaciones UIS, 2003.
- . CONSEJO SUPERIOR. Reglamento de estudiantes de posgrado de la facultad de salud : Acuerdo N° 042 de julio 9 de 1991. Bucaramanga, 1991.
- . CONSEJO SUPERIOR. Reglamento de vinculación de profesores : Acuerdo N° 028 de abril 25 de 2000. Bucaramanga : s.n., 2000.
- . CONSEJO SUPERIOR. Reglamento del personal administrativo. Bucaramanga : s.n., 1998. 93 p.
- . CONSEJO SUPERIOR. Reglamento del profesor : Acuerdo N° 063 de octubre 5 de 1994. Bucaramanga : s.n., 1994.
- . CONSEJO SUPERIOR. Reglamento del profesor de cátedra : Acuerdo N° 047 de julio 15 de 1995. Bucaramanga : s.n., 1995.
- . CONSEJO SUPERIOR. Reglamento estudiantil de posgrado : Acuerdo N° 028 de mayo 31 de 1999. Bucaramanga : s.n., 1999.
- . CONSEJO SUPERIOR. Reglamento estudiantil de pregrado modalidad no presencial : Acuerdo N° 048 de julio 13 de 1984. Bucaramanga, s.n. 1984.
- . CONSEJO SUPERIOR. Reglamento único disciplinario : Acuerdo N° 053 de noviembre 13 de 2001. Bucaramanga : Publicaciones UIS, 2001.
- . DIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO. Instrucciones generales proceso de admisión. Bucaramanga : s.n., 2004.

- . DIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO. UIS 56 años : Universidad Industrial de Santander programas de pregrado 2004. Bucaramanga : División de ediciones y publicaciones UIS, 2004.
- . DIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO. Utilización planta física. Bucaramanga : s.n., 1998.
- . DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES. Bucaramanga : Publicaciones UIS, 1998. 332 p.
- . DIVISIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO. Estudio de los factores relacionados con el bajo rendimiento académico de los estudiantes de pregrado de la UIS en el segundo semestre de 2000. Bucaramanga : s.n., 2001.
- . DIVISIÓN DE PUBLICACIONES. Reglamento editorial y de publicaciones. Bucaramanga : Publicaciones UIS, 2000. 22 p.
- . DIVISIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN. Centro de tecnologías de información laboratorio Eduardo Arias administración de documentos. Bucaramanga : Publicaciones UIS, 2004. 13 p.
- . ESCUELA DE EDUCACIÓN. Convenios de la escuela de educación con instituciones de educación media. Bucaramanga : s.n., s.f.
- . OFICINA JURÍDICA. Archivo y base de datos de convenios : Contratos de rectoría y contratos de otras dependencias clasificado por instituciones. Bucaramanga : Publicaciones UIS, 2003.
- . PLANEACION. Información general de los espacios físicos (aulas, laboratorios, talleres, oficinas, auditorios) del campus central y la facultad de salud. Bucaramanga : s.n., 2002.
- . PLANEACION. Informe de gestión 2000 - 2003. Bucaramanga : Publicaciones UIS, 2000. 145 p.
- . PLANEACION. La UIS en cifras 2003. Bucaramanga : Publicaciones UIS, 2004.
- . RECTORÍA. La ampliación de la cobertura en la UIS. Bucaramanga : Publicaciones UIS, s.f.
- . RECTORÍA. Resolución N° 081 de febrero 11 de 2003 : Por el cual se reglamenta la elección de representantes de estudiantes al Consejo Académico, de la Facultad de Ciencias, del Instituto de Educación a Distancia, Comité de Matrículas y Comité de Bienestar Universitario. Bucaramanga : s.n., 2003.
- . RECTORÍA. Resolución N° 089 de febrero 20 de 2002 : Por la cual se reglamenta el otorgamiento y manejo de becas de sostenimiento de Postgrado. Bucaramanga : s.n., 2002.
- . RECTORÍA. Resolución N° 092 de febrero 20 de 2004 : Por la cual se constituye el comité asesor de extensión. Bucaramanga : s.n., 2004.
- . RECTORÍA. Resolución N° 1008 de noviembre 12 de 1996 : Por la cual se reglamenta los fondos que manejan Rentas especiales en la UIS. Bucaramanga : s.n., 1996.
- . RECTORÍA. Resolución N° 609 de noviembre 19 de 1998 : Por el cual se aprueba el manual de procedimientos para las modificaciones de planes de estudio de programas académicos de pregrado, modalidad presencial. Bucaramanga : s.n., 1998.
- . RECTORÍA. Resolución N° 574 de agosto 20 de 1999 : Por la cual se reglamenta el sistema de becas estudiantiles de pregrado. Bucaramanga, : s.n. 1999.

———. RECTORÍA. Un año de gestión : Junio de 2003 – Junio de 2004. Bucaramanga : División editorial y de publicaciones UIS, 2004. p. 63 – 69, 112 – 121.

———. RECTORÍA. UIS 55 años comprometidos con la excelencia. Bucaramanga : Publicaciones UIS, 2003.

———. VICERRECTORIA ACADÉMICA. Resolución N° 060 de febrero 13 de 2004 : Por la cual se establece el comité coordinador del sistema de control interno de la UIS. Bucaramanga : s.n., 2004.

Página Web de Colciencias Civilac <http://www.colciencias.gov.co/scienti/>.

Página Web de Colciencias Gruplac <http://www.colciencias.gov.co/scienti/>.

Página Web de Colciencias <http://www.colciencias.gov.co/scienti/>.

Página Web de la Universidad Industrial de Santander <http://www.uis.edu.co>.